TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ

NAUFRAGÓ la condecoración. El almirante **Rafael Ojeda Durán** se presentó ayer en el **Senado** para recibir la presea **"Armada de México"**, pero se tuvo que regresar con todo y la famosa banda de la **Marina** con las manos vacías. La grilla y los pleitos entre legisladores opositores y oficialistas le hicieron esperar al secretario durante cuatro horas y, al final, sólo le dijeron "usted disculpe".

LOS SENADORES estaban citados por la mañana para la sesión en que se revisarían dictámenes de la **Ley de Amparo** y de **Amnistía**, pero antes estaba programado el reconocimiento al titular de la **Semar**. Pero la oposición boicoteó la sesión y no se logró el quórum de 65 senadores.

PASADAS las dos de la tarde ya hacía hambre y el almirante Ojeda se retiró del recinto senatorial, acompañado por la banda de marinos que no pudieron tocar ni una sola nota para el festejado.

• • •

SERÁ EL SERENO, pero las cosas que pasan en temporadas electorales solo pueden entenderse en **México**. Por las pifias del **INE**, miles de mexicanos en el extranjero, a quienes se les había dicho que sus papeles estaban en regla para votar el 2 de junio, de repente les dijeron que siempre no. Son mexicanos que trabajan o estudian, que se fueron ya sea sin papeles o que tienen la residencia legal en el extranjero. Ojalá la tremenda pifia se arregle, porque eso de que los presos sí puedan votar con mayores facilidades que un mexicano en el exterior como que nomás no checa.

• • •

POR CIERTO, a ver cómo le va al **INE** con la selección de los moderadores del tercer debate presidencial. Se hizo con criterio "regional", por lo que se invitó a una periodista del sur, la yucateca **Elena Arcila**; a otro del centro, **Javier Solórzano**; y a una del norte, la regia **Luisa Cantú**, aunque sus coordenadas parecen estar en otros lados. Ella colabora en programas de la televisión oficial donde suele confundirse el debate con propaganda de la **4T**. Seguramente esa designación será considerada como favorecimiento a una candidata.

• • •

MUCHOS se preguntan cómo va a justificar el morenista **Eduardo Ramírez** el gasto del vehículo de lujo en el que hace campaña para gobernar **Chiapas**, uno de los estados con mayores índices de pobreza. Se trata aparentemente de un todoterreno **Polaris Slingshot**, de tres ruedas y dos asientos... pintado como jaguar.

A BORDO del animal motorizado llegó, por ejemplo, a **San Juan Chamula** donde más de uno vio con extrañeza ese desplante en una comunidad tan tradicionalista.

A LO MEJOR quiere emular el **RZR** de **Sandra Cuevas** de casi un millón de pesos o la **Cybertruck** de **Samuel García**. Pero para los pregoneros de la austeridad republicana, el jaguarmóvil de **Eduardo Ramírez** resulta una fiera del despropósito.

OPINIÓN

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

BAJO RESERVA

Peña Nieto ya habló: ¿fin de pacto y terremoto político?

::::: Terminó el silencio del expresidente **Enrique Peña Nieto**, quien sostuvo varias charlas con el columnista de EL UNIVERSAL **Mario Maldonado** en República Dominicana y en España. Las entrevistas derivaron en un libro, a publicarse la siguiente semana, que promete diversas confesiones, dos de ellas muy puntuales: si pactó o no con su antecesor panista, **Felipe Calderón**, para allanar su llegada a la Presidencia, y si el actual mandatario, **Andrés Manuel López Obrador**, hizo lo mismo con él a cambio de garantizar su salida y su retiro sin sobresaltos. Mario Maldonado consiguió que contara cómo se vivieron las crisis en su gobierno, los casos Ayotzinapa y Odebrecht, así como el encarcelamiento de exfuncionarios y amigos suyos como **Juan Collado**, **Emilio Lozoya** o **Jesús Murillo Karam**. ¿Será que en el ocaso del sexenio y en plena campaña electoral se rompe el presunto pacto entre López Obrador y "el licenciado Peña Nieto"?

ARCHIVO EL UNIVERSAL

Enrique Peña Nieto

Rasuró el INE a Calderón de la lista de votantes en el extranjero

::::: Nos cuentan que otro de los políticos que no podrá votar desde el extranjero es el expresidente **Felipe Calderón**, quien quedó rasurado de la Lista Nominal del Electorado en el Extranjero y fue uno más de los casi 40 mil connacionales a los que el INE les encontró "inconsistencias" en su registro. Así que si el exmandatario desea votar, tendrá que subsanar los señalamientos que le hizo el INE a su registro y ver si antes del 5 de mayo lo avalan. O de plano estar en México el 2 de junio y acudir a su casilla.

Alistan postura del Consejo de la Judicatura sobre el caso Zaldívar

::::: Nos cuentan que hoy podría haber noticias en el Consejo de la Judicatura Federal, en cuyo pleno se abordará el tema de la denuncia anónima contra el ministro en retiro **Arturo Zaldívar** y es posible que emitan un pronunciamiento público. Desde el viernes pasado, cuando se conoció la denuncia, don Arturo ha argumentado que no procede la indagatoria ordenada por la ministra presidenta de la Corte, **Norma Piña**, por venir de un anónimo, pero nos hacen ver que en la Judicatura hay consenso de que no sólo procede sino que hay decenas de casos similares y, de hecho, el acuerdo que permitió ese tipo de indagatorias se alcanzó cuando Zaldívar era la cabeza del Poder Judicial. En lo que aún no se ponen de acuerdo es si hacen un pronunciamiento público. En unas horas sabremos.

Sin presupuesto, refugios para mujeres

::::: Organizaciones feministas nos recuerdan que el combate a la violencia contra las mujeres no ha sido prioridad para la actual administración y nos detallan que estamos a punto de acabar el primer tercio del año sin que a los refugios para mujeres les lleguen los recursos correspondientes a este 2024. Nos comentan que fueron aprobados 111 proyectos, que corresponden a 72 refugios y 39 centros externos, pero siguen sin transferirles el dinero para ejercer este año. La historia, nos recuerdan, se ha repetido cada año durante este sexenio. Pero todavía en las campañas se escucha aquello de "el presidente más feminista de la historia".

Con AMLO, mil 777 agresiones del crimen contra políticos

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional
2024-04-17 03:06:06
198 cm^2
Página: 13
1/2

FRENTES POLÍTICOS

1. **"Ya se la saben, mi gente"**. Invertir en Nayarit se ha convertido en una apuesta de alto riesgo. Con el gobernador **Miguel Ángel Navarro Quintero** al mando, la entidad es una cueva de ladrones. ¿Invertir o no invertir? El gobierno pretende expropiar un terreno a la empresa japonesa Sumitomo, lo que seguramente asustará al capital. No es sólo un "robo en despoblado", es el miedo a invertir en un estado donde las reglas pueden cambiar a petición de **Navarro Quintero**. El gobernador tiene la tarea de limpiar la imagen de Nayarit ante los ojos de los posibles inversores, pero es obvio que le falta capacidad. Nayarit sigue a la baja.

2. **Presión**. **Luisa María Alcalde**, la secretaria de Gobernación, compartió una carta "que el Gabinete de Seguridad envió a todas y todos los ministros de la @SCJN advirtiendo nuestras preocupaciones y los riesgos para la seguridad nacional en caso de que se invalide la prisión preventiva oficiosa, sin un previo análisis que involucre a todos los Poderes del Estado". Parece que el gabinete desea ser el guionista en la narrativa de la justicia, con el máximo tribunal como un actor secundario que debe seguir el libreto. En vez de cartas con tintes de coacción, sería más prudente fortalecer el sistema de justicia. Pero se van por lo fácil.

3. **Seguridad renovada**. **Omar García Harfuch**, exsecretario de Seguridad capitalina y candidato al Senado, representa la nueva cara de un proyecto: la Estrategia para la Seguridad y la Construcción de Paz. Con una reducción de 58% en delitos de alto impacto durante la gestión de **Claudia Sheinbaum** al frente del Gobierno local, sus logros son innegables. Con **García Harfuch** respaldando el proyecto de la 4T, hay razones para creer que la seguridad en la Ciudad de México podría entrar a una nueva era, una que respeta el pasado, pero que está firmemente dirigida hacia un futuro más seguro y prometedor. Sabe cómo hacerlo.

4. **Censura invertida**. La polémica no es nueva, pero sigue sorprendiendo: el Instituto Electoral de Guanajuato censura a medios en vez de reprender a presuntos agresores. **Alejandra Gutiérrez**, alcaldesa de León, alzó la voz por la libertad de prensa. La ironía es cruda, el IEEG actúa más rápido contra periodistas que contra un político acusado de agresión de género. El supuesto agresor continúa sin medida alguna, mientras la prensa carga con la advertencia. Aquí la libertad de expresión es un derecho y, a la vez, un rehén. ¿Cómo rectificará el IEEG? La audiencia espera y la democracia demanda.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

5. **Sequía inminente**. La amenaza de un desastre hídrico se cierne sobre la Ciudad de México. ¿Quiénes deben ponerse a trabajar? La respuesta es unánime: desde el Jefe de Gobierno, **Martí Batres**, hasta el último de los burócratas. Es hora de que las autoridades tomen la batuta y declaren el estado de emergencia, desbloqueando fondos para infraestructura vital y lanzando campañas que promuevan la conciencia y conservación del agua. La inacción sería un delito no sólo político, sino también ecológico y sanitario. ¿Están a la altura de este reto sin precedentes?

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Sacapuntas

EU, INTERESADO EN PROYECTOS

ELIZABETH SHERWOOD-RANDALL

› Visita al presidente **López Obrador** realizaron funcionarios de EU, encabezados por **Elizabeth Sherwood-Randall**, asesora de Seguridad del presidente **Joe Biden**. Lo que trascendió fue que hablaron sobre proyectos en el Istmo de Tehuantepec y explotación de Cobre. Asistieron también el coordinador de Infraestructura Global y Seguridad Energética de Washington, **Amos Hochstein**, el embajador **Ken Salazar**, y la canciller mexicana **Alicia Bárcena**.

NICOLÁS MADURO

CONTACTO, EN LA CDMX

› Hablando de EU, funcionarios de la Casa Blanca, encabezados por el encargado de Asuntos del Hemisferio Occidental, **Daniel Erikson**, se reunieron la semana pasada en la Ciudad de México con representantes del venezolano **Nicolás Maduro**. El tema fue la preocupación de Washington por el proceso electoral en el país sudamericano.

MARCELA GUERRA

DÍA CLAVE EN SAN LÁZARO

› *Velan armas* las bancadas en la Cámara de Diputados para discutir hoy la reforma a las Afores. La Mesa Directiva, presidida por **Marcela Guerra**, convocó a la sesión donde se busca aprobar el dictamen para crear el Fondo de Pensiones del Bienestar. Morena y aliados buscan aplicar su mayoría y la oposición hará lo posible por frenarla.

DANTE DELGADO

SOSPECHOSISMO EN JALISCO

› En MC, de **Dante Delgado**, se gesta una purga de militantes en Jalisco, porque han detectado que algunos "destacados" emecistas están llamando a votar por **Xóchitl Gálvez** y no por su candidato **Jorge Álvarez Máynez**. Incluso hay sospechas de que esa instrucción salió de Palacio de Gobierno. No tienen pruebas, pero tampoco dudas.

CARLOS ACEVES DEL OLMO

DESPERTÓ LA CTM

› Por cierto, la reforma sobre las Afore sacó de su largo letargo a la CTM, encabezada por el senador priista **Carlos Aceves del Olmo**. El organismo obrero se pronunció "en desacuerdo" con la propuesta de Morena, porque "podría poner en peligro las pensiones de nuestros jubilados y de las futuras generaciones de los trabajadores".

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

JAVIER SOLÓRZANO

SOLÓRZANO MODERARÍA TERCER DEBATE

Otro destacado periodista de Heraldo Media Group es perfilado por el INE para moderar un debate presidencial. Se trata de **Javier Solórzano**, titular de *Referente*, transmitido de lunes a viernes en Heraldo TV. Estaría con **Luisa Cantú** y **Elena Arcila** en el tercer encuentro y sólo falta la confirmación de los representantes de los partidos.

NADIA MACÍAS LEONEL

SU PRIMER DEBATE

Ataque de pánico, en pleno debate, le dio a la candidata del PRD a diputada por el distrito 20 de la CDMX, **Nadia Macías Leonel**. Tras una pregunta de la moderadora, la aspirante se pasmó y apenas pudo balbucear algunas líneas que llevaba escritas. Tenía 60 segundos y no pudo hablar siquiera 10. Tal cual, la lanzaron *a la guerra sin fusil*.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Pepe Grillo

Pasarela en Acapulco

Los candidatos presidenciales ya acudieron a la convocatoria de los obispos y el viernes próximo acudirán al llamado de los banqueros. Tienen que ir. Los hombres y las mujeres del dinero realizarán en Acapulco su tradicional convención anual.

Habrá pasarela. Ya está conectado el aplausómetro para ver qué candidato se lleva las palmas. Por la trascendencia del sector hay varios temas relevantes sobre la mesa como el traslado del sistema de pagos de los billetes a las cuentas digitales y el impacto que tendrá la Inteligencia Artificial en los próximos años.

Hay, sin embargo, un tema que para los cuenta habientes es crucial: el aumento desaforado de los delitos cibernéticos que minan la confianza en la banca, que van desde compras no reconocidas hasta de plano el robo de identidad.

Los bancos, sus medidas de seguridad, se quedan cortos ante la sofisticación de los delincuentes y sus inconfesables alianzas al interior de las instituciones. ¿Tocarán el tema?

Arropan a Clara

Acompañaron a Clara Brugada en la presentación de su programa de seguridad para la CDMX personajes del más alto nivel dentro de Morena, como Marcelo Ebrard, Omar García Harfuch, Alejandro Encinas y la ex fiscal capitalina, Ernestina Godoy.

No es la primera vez que se ve al ex canciller cerca de Clara. El programa para la ciudad gira en torno a un uso intensivo de la tecnología que fue precisamente la propuesta de Marcelo en el proceso interno de Morena.

El compromiso, se estableció, es que la capital del país sea la ciudad con más cámaras de vigilancia en América Latina y se pondrá en marcha una nueva plataforma denominada Visor 360 que contendrá toda la información sobre seguridad de la ciudad.

Se adelantó que Brugada insistirá en estas propuestas en el segundo debate de aspirantes a la jefatura de Gobierno de la CDMX.

Pensiones, difícil explicación

Es obvio que el gobierno federal supone que entrarle justo ahora al tema de las pensiones, a pocas semanas de la jornada electoral, le traerá beneficios políticos, pero le ha costado trabajo explicar que es en beneficio de los trabajadores agandallarse los recursos no reclamados.

Los supuestos beneficiarios están más asustados que esperanzados porque se extiende la idea de que las próximas cuentas que el gobierno quiera controlar sean las de ellos.

Como la decisión se tomó sobre las rodillas, imponer la narrativa, que solía ser una de las fortalezas de la 4T, ahora no ha sido nada fácil pues espanta la facilidad con la que un parpadeo el gobierno puede pasar a controlar dinero que no es suyo.

Pretextos busca el diablo

En Guanajuato también le echaron a la culpa al formato. Resulta que unas horas antes del debate entre las aspirantes a la gubernatura del estado la candidata de Morena, Alma Alcaraz, canceló su participación argumentando que los organizadores querían un mitin a favor de la candidata del PAN, Libia García que va adelante en los sondeos.

Allá se vio como un pretexto porque dicen Alcaraz no se siente segura ante Libia ni ante Yulma Rocha de Movimiento Ciudadano.

El debate es una forma de relanzar la campaña en Guanajuato después del ataque contra la candidata de Morena a la alcaldía de Celaya. Yulma y Libia cumplieron y el lugar de Alma quedó vacío, pronto se sabrá, en los sondeos, si cometió un error•

pepegrillo@cronica.com.mx

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

TRASCENDIÓ

Que la anunciada demanda de juicio político del ministro en retiro **Arturo Zaldívar** contra la presidenta de la Suprema Corte, **Norma Piña**, parece destinada al fracaso, a menos que la 4T logre la mayoría calificada en la próxima legislatura del Congreso, pues por ahora un primer dique es la Sección Instructora de la Cámara de Diputados, donde Morena tiene dos integrantes y la oposición otros dos, haciendo prever un empate, mientras que en el Senado se erige un segundo obstáculo, porque la bancada guinda y aliados suman 72 votos, lejos de los 86 requeridos para la mayoría de dos terceras partes.

Que la canciller **Alicia Bárcena** estará hoy en El Paso, Texas, donde pondrá una ofrenda en el monumento a las víctimas del tiroteo de agosto de 2019, que cobró la vida de nueve mexicanos, el mayor número de connacionales en la historia de esos ataques en Estados Unidos. También visitará San Antonio, Eagle Pass y Laredo, donde se reunirá con autoridades migratorias federales y organizaciones de la sociedad civil, así como con los 11 cónsules en aquel estado, a quienes pedirá que redoblen sus esfuerzos ante el acoso del gobernador **Greg Abbott**.

Que a la tragedia por el desplome del helicóptero en un taller de la alcaldía Coyoacán de Ciudad de México se le suma ahora la pifia de la Fiscalía General de Justicia capitalina, que por querer dar resultados rápidos en sus investigaciones, es decir, apenas 24 horas después como si se tratara de la serie *CSI*, identificó mal la nacionalidad de las dos víctimas extranjeras, pues primero aventuró que la pareja era de Corea del Sur y ayer salió con que son de China. Vaya.

Que con la tranquilidad de los números de las mediciones más actualizadas, el candidato de Morena a alcalde de Guadalajara, **Chema Martínez**, ignorará el reto que le lanzó por redes sociales su adversaria de Movimiento Ciudadano, **Verónica Delgadillo**, para un debate independiente de los oficiales hoy en el Iteso de la capital jalisciense. En el equipo de él evalúan como un "acto de desesperación" el lance de la aspirante naranja.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

CIRCUITO INTERIOR

PREOCUPANTE, por decir lo menos, es lo que está ocurriendo en **Coyoacán.**

AYER HUBO un episodio de golpes y jaloneos durante un recorrido de **Giovani Gutiérrez**, quien busca la reelección.

Y CUENTAN que ha sido la más intensa, pero no la única confrontación, pues cada vez con más frecuencia aparecen en sus mítines y visitas supuestos vecinos que sólo van a reventar.

EL CANDIDATO lanzó un nuevo llamado a serenar los ánimos, pues a nadie conviene la violencia.

• • •

POR CIERTO, dicen que el Gobierno de la CDMX ofreció seguridad de la SSC al panista Santiago Taboada mientras dura la campaña a Jefatura de Gobierno.

SEGÚN ESTO, el respondió gracias, pero ¡no gracias!

DE ENTRADA, porque el ofrecimiento salió de la nada, pero sobre todo porque qué confianza podía tener en que lo resguardara la misma corporación que, como Alcalde, montó un "operativo unilateral de vigilancia y seguimiento", como puede llamarse en código policiaco a acosar con patrullas estacionadas permanentemente frente a su domicilio.

• • •

¿DE PARTE de quién? Fue la pregunta legítima que le hicieron ayer al diputado **Carlos Fernández Tinoco**, cuando pidió la palabra en el Pleno.

SI BIEN no ha dejado Movimiento Ciudadano, ya se declaró taboadista, así que no está ni afuera de un lado ni dentro del otro.

circuitointerior@reforma.com

Llega a Pleno el caso de BJ

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

línea10

DEMIS FUENTES

PREOCUPANTE, por decir lo menos, es lo que está ocurriendo en **Coyoacán.**

AYER HUBO un golpes y jaloneos durante un recorrido de **Giovani Gutiérrez,** quien busca la reelección.

Y CUENTAN que ha sido la más intensa, pero no la única confrontación, pues cada vez con más frecuencia aparecen en sus mítines y visitas supuestos vecinos que sólo van a reventar.

EL CANDIDATO lanzó un nuevo llamado a serenar los ánimos, pues a nadie conviene la violencia.

POR CIERTO, dicen que el Gobierno de la CDMX ofreció seguridad de la SSC al panista Santiago Taboada mientras dura la campaña a Jefatura de Gobierno.

SEGÚN ESTO, el respondió gracias, pero ¡no gracias!

DE ENTRADA, porque el ofrecimiento salió de la nada, pero sobre todo porque qué confianza podía tener en que lo resguardara la misma corporación que, como Alcalde, montó un "operativo unilateral de vigilancia y seguimiento", como puede llamarse en código policiaco a acosar con patrullas estacionadas permanentemente frente a su domicilio.

¿DE PARTE de quién? Fue la pregunta legítima que le hicieron ayer al diputado **Carlos Fernández Tinoco,** cuando pidió la palabra en el Pleno.

SI BIEN no ha dejado Movimiento Ciudadano, ya se declaró taboadista, así que no está ni afuera de un lado ni dentro del otro.

demisfuentes@reforma.com

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO
El Universal
Sección: Metrópoli
2024-04-17 03:08:02
144 cm²
Página: 21
1/1

EL CABALLITO

Amagan con más hallazgos de corrupción inmobiliaria en plena campaña

::::: El Gobierno de la Ciudad de México no quita el dedo del renglón. Nos dicen que en la presentación de la entrada en vigor del delito de corrupción inmobiliaria, donde las autoridades enlistaron detalladamente lo que supuestamente ocurrió en Benito Juárez, el secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi), **Inti Muñoz**, adelantó que próximamente se darán a conocer más hallazgos de las anomalías en permisos de construcción, aunque no dio más detalles. Nos comentan que este anuncio no hay que perderlo de vista, pues se da en el contexto del proceso electoral que definirá al próximo jefe o jefa de Gobierno. ¿Habrá sorpresas?

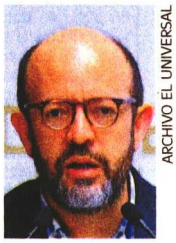
ARCHIVO EL UNIVERSAL

Inti Muñoz

Intensifican acciones contra los toreros en el Centro Histórico

::::: Nos comentan que la Secretaría de Gobierno, a cargo de **Ricardo Ruiz**, indicó que del 8 al 13 de abril emprendió 2 mil 641 acciones para inhibir el *toreo* de comerciantes en vía pública que no tienen permiso en las calles de Madero, 5 de Mayo, 16 de Septiembre, Correo Mayor, entre otras, donde se retiraron "voluntariamente" 872 vendedores ambulantes. Nos platican que la medida fue bien recibida por los comerciantes establecidos que sienten una competencia desleal con los oferentes que, en algunas calles y por momentos, se apoderan de la vía pública, incluso obstaculizando el paso peatonal.

ARCHIVO EL UNIVERSAL

Ricardo Ruiz

Va por quinto mandato en Tecámac

::::: Nos comentan que el cuatro veces alcalde de Tecámac, **Aarón Urbina Bedolla**, buscará por quinta ocasión convertirse en presidente municipal el próximo 2 de junio. Lo hará representando al PRI y sus aliados con la intención de recuperar esa localidad, que en los dos últimos trienios los ganó Morena con su abanderada **Mariela Gutiérrez**, quien ahora pretende ser senadora por el partido guinda. Urbina Bedolla, al que los habitantes consideran el principal cacique de Tecámac, se enfrentará en las urnas a **Rosi Wong**, quien es regidora con licencia y pertenece al grupo de Gutiérrez. A ver de qué cuero salen más correas.

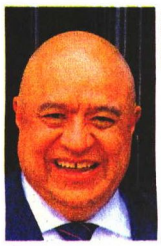
ESPECIAL

Aarón Urbina Bedolla

Explosión en una vivienda en Tlalpan deja cinco heridos

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Línea 13

CANDIDATOS DEL PRD DAN VERGÜENZA

•De verdad que en el debate de los candidatos al Distrito 20 Electoral, la abanderada del PRD, **Nadia Elizabeth Macías Leonel,** mostró el tipo de propuestas que tiene el sol azteca, pues al momento de su participación literalmente quedó congelada y sólo balbuceó y repitió constantemente que representaba "el Distrito 20". Esto generó que todos preguntaran sobre el tipo de candidaturas perredistas, y pronto salió a flote que esta candidata fue propuesta por la todavía presidenta del PRD capitalino, **Nora Arias Contreras.** Incluso, las sugerencias de la dirigente las manejó con total hermetismo, pues confiaba que pasarían desapercibidas. Sólo que llegó el "maldito" debate y ahí tienen los resultados.

POBRE 'JUANITO', YA NO LO AGUANTAN NI EN SU CASA

•Por más que busca sobresalir **Rafael Acosta**, mejor conocido como **"Juanito"**, termina dando pena. Este martes, literalmente, se coló al ex Convento de San Hipólito, donde la candidata de la coalición "Seguiremos Haciendo Historia" a la Jefatura de Gobierno, **Clara Brugada Molina,** presentaba su plan de seguridad. De repente se escucharon todo tipo de reclamos y era el propio "Juanito" quien le gritaba a la morenista: "¡Traidora! ¡Traidora! ", por lo que el equipo de seguridad de la abanderada se abalanzó en su contra y terminó sacándolo como borracho de cantina, generando las risas de los asistentes al evento.

GOBIERNO SE AHOGA EN AGUA CONTAMINADA

•El Gobierno de la Ciudad de México no termina por encontrarle una salida al problema del agua contaminada en la alcaldía Benito Juárez. Difundió un video de un supuesto vecino de la demarcación con un vaso con agua limpia y a las pocas horas surgieron denuncias de colonias de la Cuauhtémoc con agua contaminada. Por si fuera poco, ahora el poder judicial ya mandató a la administración local a suministrar agua limpia y potable. Conforme pasan los días se le enreda más el tema al gobierno y no se ve cómo pueda salir del embrollo.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

REDES DE PODER

Negocios al borde del colapso

Quienes no la están pasando bien son los **pequeños** y **medianos negocios** debido a la **escasez** de **agua** que se vive en las últimas **semanas**. Nos cuentan que, ante la falta de este **servicio** en las principales **ciudades** del territorio **nacional**, dueños y pequeños **empresarios** han tenido que **comprar** pipas para **abastecerse** de agua, aunque esto ha generado un **alza** en sus **costos de operación**.

Ante ello, a través de diferentes **cámaras empresariales**, han lanzado diferentes **S.O.S** al **Gobierno federal** y a las autoridades **estatales** para **mitigar** esta **crisis** o de lo contrario, **advierten**, comenzarán con una escalada de **precios** en los **servicios** y productos que **ofertan**. Atentos.

El dinero del narco

Al otro lado de la **frontera**, el fiscal General de **Estados Unidos**, **Merrick B. Garland**, afirmó durante una comparecencia en la **Cámara de Representantes** que algunos **cárteles mexicanos** son más **ricos** que ciertos **países**, a la vez que dijo que hay **regiones** en las que es aún más difícil **combatir** a estas **empresas criminales**.

Ante la **insinuación** de que la falta de **control** de los **grupos criminales** que operan en el país se debe a una **complicidad** con ellos por parte del **Gobierno**, **Garland** se limitó a responder que las **operaciones** de los **cárteles** son **"enormemente rentables"** en **México** ¿Será?

Sin superar rencillas

Nos cuentan que en **Iztapalapa** el partido **Morena** está **dividido**; la **candidata** a la alcaldía por la coalición **Sigamos Haciendo Historia**, **Aleida Alavez**, no ha sido acompañada a sus eventos por la aspirante a **diputada local** por dicha demarcación, **Martha Ávila**, mientras que otros **candidatos** a **legisladores** como **Marisela Zúñiga Cerón** o liderazgos como **Gabriel García** recurrentemente sí la **acompañan** en asamblea o **recorridos**. Esto, dicen, se debe a que aún está viva la **rencilla** de que a **Ávila** no se le dio la **candidatura** a la **alcaldía** por la **coalición**.

Incluso, se dice que esto también ha provocado que **Clara Brugada** no esté yendo tanto a **Iztapalapa,** a diferencia de las alcaldías **Miguel Hidalgo** y **Azcapotzalco** en las que hasta **tres veces** ha acudido en los últimos **15 días**.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

REFORMA
Reforma
Sección: Opinión
2024-04-17 03:25:53
237 cm2
Página: 8
1/1

La mayoría oficialista impulsa la creación de un nuevo Fondo de Pensiones para el Bienestar, apropiándose de los fondos no reclamados de los trabajadores.

Robar pensiones

"No podemos continuar así. Los costos de pensión y de salud de los trabajadores van a quebrar a nuestra ciudad".

Michael Bloomberg, cuando era alcalde de Nueva York

La mayoría oficialista en la Cámara de Diputados ha impulsado la creación de un nuevo Fondo de Pensiones para el Bienestar, pero no como prometió el presidente López Obrador, aprovechando las "utilidades" de las nuevas empresas gubernamentales, sino apropiándose de los fondos no reclamados de los trabajadores, alrededor de 40 mil millones de pesos.

Ya el 16 de diciembre de 2020 se hizo una modificación al sistema de Afores que redujo de 1,250 a 1,000 las semanas cotizadas para tener derecho a pensión y que está incrementando de manera gradual la aportación patronal de 3.15 por ciento a 11.875 por ciento del salario entre 2023 y 2030. Este aumento quizá no sea un problema para las grandes empresas, pero sí para las demás, que son el 95 por ciento de las 280,489 compañías registradas en el país en 2021 (INEGI).

Pese a la reforma de 2020, el Presidente anunció a principios de 2024 que lanzaría una veintena de nuevas iniciativas de reforma, entre ellas una constitucional que acabaría con los fondos de pensiones creados por las reformas de 1997 de Ernesto Zedillo y de 2007 de Felipe Calderón. Prometió un nuevo sistema que pagaría una pensión de 100 por ciento del último sueldo de todos los trabajadores, pero al final alguien le hizo entender que esto llevaría a la quiebra de las finanzas públicas.

Cuando se presentó la iniciativa constitucional definitiva, el 5 de febrero, ya era muy diferente. No solo no desaparecían las Afores de Zedillo y Calderón, sino que la pensión de 100 por ciento se limitaba al sueldo promedio de 16,777 pesos mensuales. Para pagar esto creaba un "fondo semilla" de 64,619 millones de pesos, que crecería después. ¿De dónde saldría el dinero? Del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado, con la liquidación de Financiera Rural y algunas propiedades de Fonatur, más las utilidades de las nuevas empresas gubernamentales manejadas por las Fuerzas Armadas. El problema es que estas empresas pierden carretadas de dinero y no hay indicios de que puedan ser rentables en el futuro.

Así, el Presidente ha impulsado ahora un nuevo cambio de reglas. Para obtener una parte de los recursos del fondo semilla se apropiará de los ahorros no reclamados de los trabajadores del IMSS de más de 70 años y los del ISSSTE de más de 75.

La parte más dañina de la iniciativa se eliminó en comisiones el 15 de abril; esta establecía que el gobierno no solo tomaría los recursos de las cuentas "abandonadas", sino también las de los trabajadores en activo a los 70 años. Ni Ignacio Mier ni sus diputados se dieron cuenta de que estarían despojando de los ahorros de toda su vida a quienes cometieran el pecado de seguir trabajando a los 70. La presión de los medios obligó a echar para atrás este abuso, pero se mantuvo la apropiación de las cuentas inactivas. El gobierno, es cierto, se compromete a que si los trabajadores o beneficiarios llegan a reclamar su ahorro después lo podrán recuperar, aunque este ya haya sido incorporado al fondo semilla.

Carlos Ramírez F., ex presidente de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar) y hoy consultor de Integralia, ha señalado que en 2017 el gobierno lanzó una campaña para recuperar ahorro "abandonado" en Afores e identificó a muchos trabajadores que habían dejado sus cuentas sin movimiento. El programa, sin embargo, se descartó en 2018. Hoy lo justo sería informar a estas personas o a sus beneficiarios de la existencia de ese dinero, antes de que el gobierno se los quite.

• GASTO

En 2024 el gobierno gastará 1.99 billones de pesos en pensiones contributivas y no contributivas: 27.3 por ciento de los ingresos y 22 por ciento del gasto neto, el doble de lo que se destina a salud. Se trata de 5.8 por ciento del PIB. El envejecimiento natural llevará este gasto a 7.1 en 2030, los nuevos cambios podrían subirlo a 7.8 por ciento (CIEP). Cada vez queda menos para los servicios públicos.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

REFORMA
Reforma
Sección: Cultura
2024-04-17 05:29:36
244 cm2
Página: 17
1/2

Andar y Ver

JESÚS SILVA-HERZOG MÁRQUEZ
@jshm00

Diarios de Rossi

"Voy a tratar de escribir este diario con la máxima frecuencia posible." Esa es la primera anotación que Alejandro Rossi hace en su cuaderno personal. Es el 7 de febrero de 1973. El escritor tenía 40 años y estaba regresando a México después de un año sabático en Italia. Estaba harto de la filosofía académica y quería ser, simplemente escritor. El primer párrafo del cuaderno adelanta el ánimo con el que están escritas muchas de las entradas del diario. Rossi registra que se siente solo y desconcertado, que quiere cerrar un capítulo de su vida, atreverse a la literatura, pero está atrapado a su cargo y a sus rutinas. Los diarios de Rossi hablan de eso y de otras cosas: de la extranjería, de las ocupaciones que distraen de la vocación, de la cerca de la fealdad, de la angustia por no escribir lo que debería, del lenguaje, de las inconstancias de la amistad, de las grillas, las lecturas, la conversación.

La publicación los *Diarios de Rossi* es, como ya se ha dicho, todo un acontecimiento cultural. En los tres tomos que han aparecido bajo el cuidado de Malva Flores, Milenka Flores y David Medina Portillo, encontramos el retrato más cercano, más personal y, al mismo tiempo, más ácido de una extraordinaria generación intelectual. He leído apenas el primer tomo y me apresuro a comentarlo. El filósofo dibuja a los amigos a los que lee, con quienes conversa y con quienes discute rehaciendo en cada encuentro su perfil. La imagen de los colegas con los que comparte la vida no queda fija de una vez y para siempre en una estampa. Se va coloreando, modificando, corrigiendo a través de los años. Unas veces la comida con alguien encuentra una chispa maravillosa en la conversación, el vino, los calamares. Otras veces divaga opacamente sin llegar a encender nada.

En 1975 cuenta que fue al futbol con Luis Villoro. "Me consuela estar con él, dice, tan limpio y tan honesto. Tan comprensivo y tan deseoso de ser justo." Unos meses después detecta su característica esencial: "hay que redimir la propia vida. Ver otros términos: hay que justificarla. Hay que saldar una deuda." La relación con Paz que aparece en las páginas es fascinante. El poeta alienta a Rossi, saluda cada uno de sus textos, lo llama a seguir escribiendo, le da noticias sobre los comentarios que su obra recibe en otros países. Al mismo tiempo, le irrita su trato que muchas veces percibe abusivo y distante. Sus diferencias políticas se traslucen. No hay nadie en estos diarios que aparezca con tanta frecuencia como ese Paz que es muchos personajes: el poeta, el ensayista, el ideólogo, el editor, el mandarín. Un día registra: "El sábado cenamos con Octavio y Marie Jo. Le dediqué el libro. Fue un reencuentro, olvidamos resentimientos mezquinos y creo que los cuatro estuvimos contentos y fuimos afectuosos. Los encuentros con Octavio siempre me dejan un algo, un aire, una sensación de amplitud y libertad." Otro día se queja de las aburridísimas reuniones de *Vuelta*, de su maltrato y sus maquinaciones. En abril del 79 apunta: "Mañana cenaremos con Octavio. Ningunas ganas."

Rossi se revela siempre insatisfecho con su obra. Los cargos universitarios, las reuniones editoriales le

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

quitan tiempo. El tedio y la fealdad circundante lo oprimen con frecuencia. Sus cuadernos van consignando sus proyectos, sus lecturas, las ideas que brotan para sus columnas mensuales. Podrá encontrarse aquí el brote de muchos textos que llegaron primero a *Vuelta* y luego a sus libros. Lo único que me interesa es escribir. Si no lo hago me volvería loco. "Quiero escribir. Quiero escribir. Quiero escribir. Podría llenar la página con esta frase, una página que parecería un castigo escolar, pero que sin embargo me dictaría un gran placer. Sí sería, quiero escribir." Dejar el cigarro y ejercitar la pluma parecen las obsesiones constantes de Rossi. Como bien dice Malva Flores en el estupendo prólogo del tomo inicial, la escritura era su única esperanza.

Su extranjería es motivo constante de reflexión. Tras un viaje a Europa, se da cuenta de que España lo espanta. Los hoteles deprimentes, las ciudades aburridas, las calles con olor a mierda. La amabilidad española es "como de cuartel", dice. Antes del viaje se imaginaba cerca de España, pero después se sentía totalmente ajeno a sus paisajes y a su idioma. El filósofo del lenguaje se pregunta sobre el español. "¿En qué idioma escribimos?" El viaje a España le resultó odioso, pero revelador. "¿Qué lengua escribo, quién soy, dónde soy?"

Hendrix lanza llamado SOS

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO

El Financiero
Sección: Nacional
2024-04-17 02:31:10 396 cm^2 Página: 36 1/2

ESTRICTAMENTE PERSONAL

Raymundo Riva Palacio

Opine usted:
rivapalacio@ejecentral.com
@rivapa

Zaldívar, fuga hacia delante

El expresidente de la Suprema Corte de Justicia, Arturo Zaldívar, que lleva cinco días de control de daños por la investigación de ésta por presuntamente haber puesto el Poder Judicial al servicio de los intereses políticos del presidente Andrés Manuel López Obrador, entró a la contraofensiva. Ayer anunció que presentará una denuncia en el Congreso para que inicie un juicio político en contra de su sucesora, Norma Piña, por intervenir en el proceso electoral para favorecer a la candidata opositora, Xóchitl Gálvez. Es decir, abrió una avenida para politizar un asunto que, aunque inmerso en la polarización que vive el país, tiene un origen de orden legal.

Zaldívar ha buscado afanosamente establecer que la Corte está violando la ley con la investigación, y sostiene que carece de un marco jurídico para sancionarlo. El exministro se apoyó en la Ley Orgánica que no prevé esa posibilidad de manera expresa, pero ha omitido mencionar la Ley General de Responsabilidades Administrativas, cuyo artículo 4 se refiere a las infracciones cometidas por personas que hayan sido servidores públicos, como es su caso, mientras no hayan prescrito las conductas ilegales, que tienen una vigencia de siete años, que prevé el artículo 74 de la misma ley.

El Consejo de la Judicatura, que llevará la investigación, está facultado para hacerla e, incluso, tiene la posibilidad de sancionar administrativamente, si el caso lo ameritara, a los imputados, lo que podría significar una inhabilitación que le afectaría su vida política dentro de Morena y cancelaría su posibilidad de ser consejero jurídico de la Presidencia, como aspira, y eventualmente ser fiscal general y candidato presidencial en 2030, como algunos de sus cercanos hicieron trascender como un objetivo de mediano plazo en vísperas de que renunciara a la Corte a finales del año pasado.

Adicionalmente, el Consejo de la Judicatura puede, una vez terminada su investigación, si encuentra culpables de algún delito a los imputados, dar vista a la Fiscalía General de la República para que proceda penalmente en contra de uno o varios de ellos. Este último paso de la pesquisa que se inició la semana pasada es explosivo, porque los tres actores centrales de la denuncia que motivó la investigación son enemigos del fiscal Alejandro Gertz Manero: Julio Scherer, Santiago Nieto y Zaldívar.

En la columna publicada en este espacio ayer, se subrayó que la parte más delicada de la denuncia y la investigación tenía que ver con un tema que no es aparente, la mesa de judicialización que se inició en este gobierno, donde se construyeron los casos políticos de interés del presidente López Obrador, la coordinaba Scherer, en ese entonces consejero jurídico de la Presidencia, pero Santiago Nieto, a la sazón jefe de la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda, proporcionaba los principales insumos para que se abrieran las carpetas de investigación, que una vez armadas, Zaldívar se encargaba de instrumentarlas dentro del Poder Judicial.

La existencia de esa mesa de judicialización fue revelada en marzo de 2020 en este espacio, que nació de la necesidad de disponer de un cuerpo jurídico altamente especializado que pudiera actuar de manera expedita contra el crimen organizado, con un equipo de ministerios públicos trabajando en tándem con las áreas de inteligencia del gobierno y en coordinación con el Poder Judicial para tener toda la cadena de procuración y administración de justicia alineada para esos fines. El primer trabajo que vieron, en diciembre de 2018, días después de haber asumido López Obrador la Presidencia, fue el robo de combustible.

El objetivo primario fue cambiándose ante el poco interés de López Obrador por atacar al crimen organizado, por lo que los objetivos de la mesa de judicialización también fueron alterándose.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Los cárteles de las drogas y los narcotraficantes dejaron de ser su prioridad, al ser remplazados por políticos, exfuncionarios y empresarios. En este segmento se enfocaron los esfuerzos, pero no todos los casos tenían sustento.

Nieto forzó varios casos y entregó documentación a la Fiscalía General que se topó con la imposibilidad de judicializarlos. Ante los ojos del Presidente, quien fracasaba en su trabajo era Gertz Manero, no Nieto, que de manera regular, como lo hizo cuando lo conoció durante la campaña presidencial de 2018, tocaba la música que le gustaba a López Obrador, empeñado en la destrucción del sistema político vigente para imponer el suyo.

La documentación sin sustento que entregaba Nieto en la mesa de judicialización fue una eterna fuente de conflicto con el fiscal general, que obligó a Gertz Manero a mostrar, de manera extraoficial, sus expedientes a los jueces –varios de ellos aparecen mencionados en la investigación como cercanos a Zaldívar–, para que antes de presentarlos les hicieran las observaciones pertinentes para ajustarlos y que los jueces no se los rechazaran por estar mal integrados.

Las fricciones entre dependencias se agudizaron. No sólo fue entre la Fiscalía General y la UIF, sino también entre Scherer y el director del Centro Nacional de Inteligencia, el general Audomaro Martínez. Razones subjetivas afectaron también la homogeneidad de la mesa, como el conflicto que fue creciendo entre Gertz Manero y Scherer, alimentado por el apoyo a Omar García Harfuch en la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México, y del fiscal para delitos de Delincuencia Organizada, Alfredo Higuera –otro participante en la mesa de judicialización–, con quienes tiene diferendos. Con Zaldívar chocó luego por la misma razón por la que se enemistó con Scherer, su falta de apoyos para saldar cuentas contra su familia política.

La investigación abierta tiene varias pistas para entender qué sucedió dentro del gobierno y el Poder Judicial en la primera parte del sexenio, principal, pero no únicamente, y el potencial para que Gertz Manero, con la ley en la mano, pudiera cobrarse cuentas pendientes con ellos tres. La contraofensiva de Zaldívar, que empezó ayer, cubre la parte política y mediática, quedando en el aire por algún tiempo los resultados de la investigación y lo que pudiera hacer Gertz Manero contra ellos, al ser un fiscal que trascenderá el sexenio.

Abrió una avenida para politizar un asunto que, aunque inmerso en la polarización que vive el país, tiene un origen de orden legal

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO
El Financiero
Sección: Página Dos
2024-04-17 02:37:08
286 cm2
Página: 2
1/2

COORDENADAS

Enrique Quintana

Opine usted:
enrique quintana@elfinanciero.com.mx
@E_Q

Los fallidos pronósticos

Hacer pronósticos en el mundo en el que vivimos resulta un poco ocioso.

Creo que lo único cierto es que **casi todos ellos van a fallar.**

Sobre todo, cuando se trata de anticipar el comportamiento de la economía… o los resultados de una votación.

Le refiero lo anterior porque **el Fondo Monetario Internacional** (FMI) **ayer ajustó** hacia arriba su perspectiva económica para **Estados Unidos.**

En sus previsiones de enero apuntaba a un crecimiento de 2.1 por ciento para la economía norteamericana este año, y ahora señala que **será de 2.7 por ciento**.

Para el caso de **México,** el ajuste fue en dirección opuesta. En enero calculó un crecimiento de 2.7 por ciento y ahora **lo cifra en 2.4 por ciento.**

Para el 2025 supone que Estados Unidos, ahora sí se desacelerará, y que crecerá solo 1.9 por ciento mientras que **la economía mexicana crecerá apenas a un ritmo de 1.4 por ciento.**

No hace mucho tiempo se discutía en torno a los riesgos de una recesión en Estados Unidos por las elevadas tasas de interés. Ahora, con tasas altas que van a tardar en bajar más de lo que se pensaba **se habla solo de una desaceleración…** pero para el próximo año.

Vaya, parece que **el mundo está al revés.**

En el caso de México, el FMI fue de las instituciones que se pusieron más optimistas en los primeros meses de este año, **anticipando el efecto que tendría el *nearshoring*.**

Pero, al darse cuenta de que el impacto de las nuevas inversiones va a ser más lento de lo que se imaginaba, quitó tres décimas a su perspectiva de crecimiento.

Para el 2025 no es extraño que baje un punto completo al estimado de crecimiento respecto a su previsión para el 2024.

El ajuste fiscal que se espera que ocurra el próximo año después de la política expansiva de éste, **tendrá un efecto negativo en la dinámica de la actividad productiva.**

Pero, como le decía más atrás, hay una gran cantidad de variables que están **teñidas de incertidumbre.**

Tomemos **el entorno geopolítico.**

No sabemos qué es lo que vaya a pasar con el curso de los dos principales conflictos militares que ocurren en el orbe. Es incierto si Rusia va a tener mayor éxito en Ucrania y cuáles serían sus consecuencias.

Es **más incierto aún lo que vaya a pasar en el Medio Oriente.** Pese a que Irán había tratado de no intervenir directamente en la guerra, tras la incursión con drones y misiles, como represalia al ataque de su consulado en Siria, ahora no está clara cuál será la respuesta de Israel y las repercusiones que tendrá.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Pero, no es la única incertidumbre.

A nivel global algo que va a pesar mucho son **los resultados de la elección presidencial en Estados Unidos.**

Se va a producir un cambio importante si Trump regresa a la Casa Blanca y si logra controlar las Cámaras del Congreso.

Obviamente a México le afectaría de manera muy directa, en función de las políticas que emprenda tanto **en el ámbito migratorio como en materia comercial y tecnológica.**

El nivel de agresividad que haya en contra de China puede afectar la llegada de inversiones de ese país, uno de los fenómenos más importantes de los últimos años en el país.

Ni modo, el FMI tiene que presentar, como siempre en sus asambleas, sus perspectivas.

Pero **no las tome demasiado literalmente,** pues seguramente se van a equivocar, como siempre pasa.

Le sugiero más bien estar **atento al entorno y tener la agilidad necesaria para ajustar** sus decisiones según lo que vaya observando.

De los pronósticos en materia electoral le hablaré en otra ocasión.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Política
2024-04-17 02:48:17 250 cm^2 Página: 5 1/1

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN

cmarin@milenio.com
@CarlosMarin_soy

Opacó la campaña de Sheinbaum

Lo que no ha logrado la oposición que hace *10 meses* destapó a Xóchitl Gálvez, lo consiguió Arturo Zaldívar *en cuatro días*: que la campaña de Claudia Sheinbaum pasara a segundo término frente a la suya contra la presidenta del Poder Judicial de la Federación.

Con él como principal activista, la denuncia en su contra y sus declaraciones ensombrecen hasta las conferencias *mañaneras* de López Obrador.

Del viernes al martes, ¿qué declaración o actividad de la candidata del oficialismo ha superado la atención que acapara Zaldívar?

Sorprende que ante las acusaciones en su contra y varios de sus operadores cuando presidió el PJF la doctora Sheinbaum no lo haya separado de su equipo para que no distraiga el interés público en su campaña ni la manche con su escandaloso caso.

Para que no quepa duda de su *descarada intención política* (ésta sí evidente, no la que atribuye a la ministra Piña), Zaldívar usa de alcahuete a Morena para convertir en "politiquería barata" (López Obrador *dixit*) el penoso asunto judicial que por lo visto no quiere enfrentar.

Lo patético de su caso es que, con rebuscadas y sofísticas maromas, fue él quien achacó a Piña el propósito de querer golpear a la *4T*, a Sheinbaum y a López Obrador, tomándolo a él como cachiporra.

Su anuncio de impulsar un *juicio de procedencia* contra la ministra catapulta su problema con tal fuerza que, acomodándose en el centro de atención, opacó inclusive el exitoso encuentro que su candidata y jefa tuvo antier con el empresariado nacional que, sin bien fue cálido, le demandó certidumbre legal y trabajar por la unidad de los mexicanos y contra la inseguridad.

Pese a ser experimentado abogado, Zaldívar hace como que ignora lo que bien sabe: que en la actuación de Piña no aplican las causales de ley que justificarían el juicio político que demanda, a saber:

Ataque a las instituciones democráticas, a la forma de gobierno republicano, representativo, federal; violaciones a los derechos humanos; ataque a la libertad de sufragio, usurpación de atribuciones, cualquier infracción a la Constitución o a las leyes federales cuando cause perjuicios graves a la Federación, a uno o varios Estados o a la sociedad, o motive algún trastorno en el funcionamiento normal de las instituciones; omisiones de carácter grave (en los términos de la fracción anterior) y violaciones sistemáticas o graves a los planes, programas y presupuestos de la Administración Pública Federal o de Ciudad de México y a las leyes que determinan el manejo de los recursos económicos federales y de la capital del país.

¿Qué de todas esas puede imputársele a Piña?

Alcahueteado por el coordinador ¿con licencia? de la campaña de Sheinbaum, Zaldívar amenazó también con demandar a Piña ante la propia Suprema Corte, el Consejo de la Judicatura, la Fiscalía General de la República, el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

"¡Uy, qué mello!", cantaría Chico Che...

La denuncia en su contra y sus declaraciones ensombrecen hasta las *mañaneras*

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EN PRIVADO

JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA
lopezdoriga@milenio.com
@lopezdoriga
lopezdoriga.com

López Obrador se equivoca

A veces sueño que estoy dormido
Florestán

Recién entregado el bastón que López Obrador llamó de mando a Claudia Sheinbaum, en septiembre del año pasado, le reiteró los cargos en su gobierno: segundo y tercer lugar en la encuesta, líderes del Senado y de Diputados, y del cuarto al sexto, a su gabinete.

Además anunció que había comenzado a elaborar su programa de gobierno con su grupo de intelectuales y moneros orgánicos, Pedro Miguel, Epigmenio Ibarra, Taibo II, El Fisgón, López-Gatell y otros de su estrecho y paellero primer círculo dominical.

Agregó su testamento político y una lista de encargos para terminar sus obras asegurando, inconstitucionalmente, que le dejaría el presupuesto como si su gobierno no terminara el 30 de septiembre, lo que creo que por momentos no tiene claro.

De todo lo anterior, que deja ver que lo de irse a Palenque para no contestar llamadas es un cuento, cada día manda más señales de un intento de maximato y que sus pendientes de gobierno son instrucciones para su sucesora, quien quiera que sea, sobre todo en el caso de Sheinbaum.

A esto agrego las fallidas 20 iniciativas de reformas constitucionales que anunció el 5 de febrero que hoy, a tres sesiones de que termine esta legislatura, ni han dictaminado pero que desde aquel lunes Sheinbaum agregó a su plataforma de campaña y, dijo, a su programa de gobierno, lo que no pudo hacer López Obrador.

De todo lo anterior lo más significativo es lo que le apunté de hacerle su programa de gobierno, como una señal de su continuidad y mando, cuando ella ha tomado la decisión de elaborar el suyo vía el ejercicio que encabeza el ex rector de la UNAM, Juan Ramón de la Fuente, a través del desgastante quehacer de coordinar los Diálogos de la Transformación, donde se oyen todas las voces, no solo la de López Obrador y los suyos, con lo que Sheinbaum ha mandado un claro mensaje a los duros y a los opositores.

RETALES

1. DESAIRE. Los morenistas no quisieron hacer quórum ayer en el Senado, había 62 de 65 y Ana Lilia Rivera suspendió la sesión, citó para hoy ofreció disculpas al secretario de Marina, José Rafael Ojeda, porque no le pudieron imponer la Medalla de Honor a la Armada de México;

2. FONDOS. No hay quien pare el traspaso de 40 mil millones de pesos de las Afores de trabajadores mayores de 70 años al Fondo del Bienestar, aprobado apenas ayer. Para que no quedaran dudas, Luisa María Alcalde se apersonó en la previa de los morenistas para dejarles en claro cómo votar. Por eso plantaron al titular de Marina; y

3. CONTRADICCIÓN. Arturo Zaldívar pasó de perseguido a persecutor y acompañado de Mario Delgado, para que no quede duda de su intención electoral, anunció el inicio de un juicio político contra la presidente de la Corte, Norma Piña. El ex ministro corre el riesgo de convertirse en lastre en la campaña de Claudia.

Nos vemos mañana, pero en privado

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO
El Universal
Sección: Opinión
2024-04-17 03:08:56
217 cm2
Página: 18 - 19 1/1

LA IDEA A DESTACAR

AMLO, un joven progresista

En su libro "Gracias", AMLO cuenta cómo simpatizaba con todos aquellos grupos y movimientos de izquierda, como el de 1968, y de varias organizaciones estudiantiles, incluso con grupos y personajes revolucionarios, si bien aclara que él no estaba de acuerdo con la violencia.

Escribe: "Nunca me planteé la vía armada, aunque la admiraba porque me parecía impulsada por el idealismo. ¿Cómo no respetar, por ejemplo, a guerrilleros mexicanos como Lucio Cabañas y Genaro Vázquez? ¿Cómo no admirar el idealismo y la congruencia del Che? Siento un profundo respeto por aquellos que optan por esa vía. Sin embargo no la comparto..."

Sobre el 68 dice: "Fue un movimiento de rechazo al autoritarismo del régimen y un reclamo por la falta de democracia".

Más adelante agrega: "En mi época de estudiante también ocurrió el golpe al periódico Excélsior, el 8 de julio de 1976. El presidente Luis Echeverría decidió silenciar ese diario independiente que dirigía con dignidad Julio Scherer García. Tampoco voy a olvidar que Miguel Ángel Granados Chapa, Froylán López Narváez y Heberto Castillo fueron al auditorio de Ciencias en la UNAM a exponer lo que había pasado, y a partir de entonces cada vez que había una marcha, al pasar por Bucareli y Reforma, donde está Excélsior, se coreaba la consigna ¡Prensa vendida!"

Evidentemente la pregunta que surge es, si comulgaba con esos movimientos, esas causas y admiraba a esos personajes, ¿qué hacía en el PRI justo desde el periodo de Echeverría, que era el principal adversario político de todos esos movimientos?

¿Por qué estuvo con Carlos Pellicer, senador priista en su campaña de 1994, y en la de Enrique González Pedrero en 1982? ¿Por qué fue maestro del Instituto de Formación Política del PRI e hizo su simplón himno (1983)?

¿Por qué estuvo en el PRI en todos esos años (16) e incluso se incorporó al gobierno de Miguel de la Madrid, sin cuestionar el fraude de Chihuahua de 1986, y el presidencial de 1988?

Él escribe: "Cuando inició el movimiento democrático encabezado por Cuauhtémoc Cárdenas, decidí hacer a un lado mi situación personal y actuar también a partir de mis convicciones". Falso. El siguió militando en el PRI de Salinas, ya claramente neoliberal, y sólo lo abandonó cuando a fines de 1988 le rechazaron ser candidato a Macuspana por el tricolor (esa parte la omite).

¿Es eso compatible con las luchas sociales, estudiantiles y guerrilleras de esa época que dice haber admirado? Desde luego que no.

Lo que sucede es que AMLO es y ha sido siempre un farsante.

No fueron razones ideológicas lo que hicieron que abandonara el PRI y se incorporara al PRD: fue mero oportunismo político.

Desde luego, hoy trata de lavarse las manos diciendo que busca " democratizar" ese partido desde dentro: "Me tomé en serio la tarea de renovar a ese partido".

Y agrega más adelante: "Mucha gente que no me conoce piensa que como estuve en el PRI soy igual que los demás. Pero no, tengo mi propia historia; no soy un político tradicional y aunque fui dirigente del PRI, busqué la democracia y fui consecuente". Sí, claro, por eso sus sonoras "protestas" por los fraudes de '86 y '88. Y por eso tiene hoy a Manuel Bartlett y a Ignacio Ovalle a su lado.

Dice que algo que no le gustaba del PRI es que "el partido desempeñaba un papel básico en épocas de elecciones porque se constituía en una maquinaria electoral que justificaba la llegada del Gobierno". Justo lo que ocurre ahora en Morena.

Bueno, ahora que ya mucha gente lo conoce queda claro que sí es un priista tradicional, con genes del ancestro nacionalismo revolucionario, y que eso de ser demócrata, pues para nada. Morena no es tan distinto del PRI que según él quiso renovar, y más bien pretende regresar a ese régimen caduco. Y muchos con él. ●

Analista @JACrespo1

> **AMLO militó en el PRI de Salinas, ya claramente neoliberal. ¿Es eso compatible con las luchas sociales, estudiantiles y guerrilleras de esa época que dice haber admirado?"**

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional
2024-04-17 02:55:16 234 cm^2 Página: 2 1/1

Pelo suelto

El 2 de diciembre pasado, los miembros sobrevivientes de la banda de rock estadunidense Kiss dieron su último concierto en el Madison Square Garden de Nueva York.

Casi cinco años antes, habían iniciado una gira mundial denominada *End of the road* (*Final del camino*) para marcar medio siglo de carrera musical y despedirse de su público.

Detrás de ellos quedaron 30 discos de oro, cien millones de álbumes vendidos y un catálogo cuyos derechos acaban de ser cedidos por 300 millones de dólares.

Sin tener tanto que presumir, el presidente **Andrés Manuel López Obrador** acaba de anunciar que emprenderá su propia gira del adiós el próximo 3 de junio, un día después de las elecciones. En su conferencia del lunes, dijo que dicho periplo abarcará las 32 entidades federativas. Explicó que es para despedirse y "sobre todo dar gracias a la gente por su apoyo, por su respaldo, porque siempre hemos contado con su acompañamiento". Y advirtió que, al hacerlo, se va a "soltar el pelo".

Si en el pasado los presidentes salientes solían dar espacio al candidato de su partido —cosa que **López Obrador** no ha hecho, pues ha seguido acaparando el escenario con sus mañaneras—, más discretos aún se volvían una vez que había presidente electo. De hecho, su antecesor **Enrique Peña Nieto** se lo cedió a tal punto que a ratos parecía que él ya gobernaba.

López Obrador no hará lo mismo con su sucesora. Él va a competir por la atención con quien quiera que gane la elección presidencial del 2 de junio. Y quizá también vaya a ser parte voluntaria o involuntaria del conflicto poselectoral que se está fermentando por sus reiteradas intervenciones en el proceso, a pesar de las prohibiciones constitucionales que hay al respecto.

Como digo, el tabasqueño recorrerá nuevamente el país sin haber logrado mucho. Por ejemplo, ya ha dejado ver que las obras emblemáticas de su administración están lejos de ser funcionales, al grado de que piensa dejarlas encargadas a quien lo suceda para que las finalice.

En su cabeza, no está por demás decirlo, seguramente la persona a la que habrá de entregar la banda es **Claudia Sheinbaum**, a quien sigue dando trato de discípula y no de la supuesta nueva dirigente de su movimiento político, como la llamó en septiembre pasado al entregarle el "bastón de mando".

A ella no le ha quedado sino realizar su campaña a la sombra de **López Obrador**, repitiendo las consignas de él, haciendo suyas las posturas de él y tratando de congraciarse con él cuando el mandatario pareció molestarse por su desempeño en el primer debate de candidatos presidenciales.

Con su anunciada gira del adiós, más que a los rockeros de Kiss, **López Obrador** se parece al torero español **Juan Belmonte**, quien se hizo famoso por retirarse y regresar a los ruedos varias veces, jamás tolerando la idea de desaparecer de la vista del público. O, como decía el sevillano, sin ser capaz de resignarse a ver girar el sol sobre su cabeza.

El Presidente prosigue así su propia tradición de definir él mismo el lugar que ocupará en la historia y no dejarles esa tarea a otros. Y es previsible que mientras se pasea por el país, los problemas no desaparezcan. Incluso podrían incrementarse ante el pasmo en el que entran las instituciones cuando alguien no acaba de asumir el mando y alguien más no termina de soltarlo.

En sus *Apuntes*, **Lázaro Cárdenas** dice que, a partir de agosto de 1940, cuando **Manuel Ávila Camacho** ya era presidente electo, él se fue a despachar por las tardes a la Gerencia de Petróleos (Mexicanos). Es decir, entendió que quien va terminando su gestión debe ir saliendo del escenario para que quien lo suceda comience a asumir las responsabilidades y, sobre todo, para hacer comprender a partidarios y opositores que pronto habrá alguien a cargo y que con él (ella) deberán tratarlo todo.

A **López Obrador** alguien tendría que decirle al oído que siempre es mejor irse de la fiesta que esperar a que le digan que ya es hora de partir. Y que los meses que quedan a su gobierno debieran ser para enfrentar los serios problemas que tiene el país, no para soltarse el pelo.

PN
Lanzan batería legal contra ministra Piña

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Comunidad
2024-04-17 03:07:28
216 cm^2
Página: 21
1/1

Trafican candidatos con revistas

Hace una semana, el noticiario *En Punto* presentó un reportaje sobre el millonario negocio de la venta de portadas en revistas *fantasma*, que políticos de todos los partidos compran en cantidades millonarias para promover su imagen burlando la ley.

El trabajo incluye entrevistas con dos directores comerciales, que ofertan paquetes de hasta tres millones de pesos para candidatos que se interesen en promoverse, sin que las autoridades los puedan sancionar por actos anticipados de campaña, o rebase del tope de gastos.

Todo el mundo ha visto algún espectacular con el rostro de un candidato bajo el cabezal de una revista que promociona una *entrevista* con el interesado, pero que en realidad es publicidad que el INE no puede castigar.

Amparadas en la libertad de expresión, las publicaciones hacen grandes negocios, ayudando a sus clientes a dar vuelta a la ley, que desde 2007 limita gastos y tiempos de promoción a los aspirantes a un cargo público.

En el reportaje, **Rodrigo Piña**, director comercial de *Líderes Mexicanos*, presentó algunas cotizaciones a los reporteros, que se hicieron pasar como interesados en promover a un supuesto candidato, e incluso identificó al exalcalde **Adrián Rubalcava** como uno de sus clientes.

Les mostró algunas revistas, entre ellas la edición de junio de 2023 de *Los 300 líderes más influyentes de México*, que en la portada interna incluye una entrevista con **Rubalcava**, entonces aspirante a jefe de Gobierno de la CDMX. "Esta posición se vende y ahora mismo hay tres alcaldes que la quieren, pero con un millón de pesos yo la bloqueo para vosotros. Eso hizo el año pasado **Rubalcava**, quien me llamó y me dijo: *Ro*, tengo un millón de pesos'", afirmó **Piña**.

"Yo te daría tres opciones: inversión baja, media y alta. Un millón, dos millones y tres millones, y de todo nos encargamos nosotros". Se calcula que, al final, el exalcalde de Cuajimalpa pagó más de dos millones de pesos en efectivo por la promoción en espectaculares por toda la ciudad, incluyendo en vías como el Periférico.

El mismo negocio que *Líderes Mexicanos*, ofrece en la revista *99 Grados* **Edgar Neri Quevedo**, quien presume saber muy bien cómo evadir la ley electoral, pues de 2005 a 2009 fue consejero electoral en Guerrero.

"Si hay una demanda, es contra la revista. Nosotros nos hacemos cargo de toda la parte legal para que no haya una sanción ni lo consideren un gasto de campaña, pues hay una laguna que los políticos no han querido regular porque todos la usan", dijo el publicista.

Con estas declaraciones, no solamente el IFE tendría que iniciar una investigación, sino las autoridades judiciales, para que todo el mundo sepa de dónde salió tanto dinero para el pago de la promoción anticipada.

Aunque ponen como ejemplo solamente a **Rubalcava**, no es el único, pues prácticamente todos los partidos utilizan la misma triquiñuela para burlarse de la ley... y de los electores. Además de la revista *Líderes Mexicanos* y *99 Grados*, existen *Mundo Ejecutivo*, *Valores* y muchas otras más. Cierto que las revistas ganan millones evadiendo la ley, pero si el negocio existe es porque hay quien lo pague.

CENTAVITOS...

Que los responsables de fichar al expanista **Gonzalo Espina** para Morena fueron **Sebastián** *El Sebas* **Ramírez** y **Lourdes Paz**, presidente y secretaria del en la ciudad. Además de los millones en efectivo que le soltaron a **Espina**, le dieron 16 espacios más, repartidos entre Donceles, Iztapalapa, Secretaría de Cultura y una dirección para su hermano en Trabajo.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional
2024-04-17 02:56:08 281 cm^2 Página: 4 1/2

Los insultos de Trasviña a Lilly; y el desaire al almirante Ojeda

Lucía Trasviña y **Lilly Téllez** ya se traen desde hace tiempo. Ayer, al pie de la tribuna, la senadora de Morena fue a buscar a la panista mientras grababa con su celular a legisladoras oficialistas que se colocaron detrás de la mesa directiva, luego de una sesión que no pudo ser por falta de quórum.

Apenas terminó de hablar **Ricardo Monreal**, coordinador de la bancada de Morena, **Trasviña** se acercó en forma amenazante a **Lilly**. Por unos momentos parecía que la iba a golpear, pero afortunadamente se contuvo. La embestida fue sólo a gritos: "El pueblo demanda juicio político para esta traidora entreguista, para esta mujer que no merece ser senadora de la República y, mucho menos, estar representando al heroico pueblo de Sonora. Es una espuria, es una mercenaria, es una bandida y sátrapa". **Lilly** no la peló y siguió transmitiendo.

* Fue un día para el olvido en el Senado. Al mediodía estaba programada una sesión solemne para entregar al almirante **Rafael Ojeda**, titular de la Secretaría de Marina, la Medalla de Honor Armada de México. Puntual llegó el almirante. Pero dieron la una, las dos y las tres y el tablero nunca pasó de 63 senadores del oficialismo presentes, con el voto de **Citlalli**, quien llegó pasadas las dos de la tarde.

Ni un senador de oposición pasó lista deliberadamente. Se oponían a dar el quórum (65 senadores presentes) para no otorgar a Morena la oportunidad de aprobar dos leyes que, según ellos, eliminan derechos de los mexicanos.

Una es la Ley de Amparo, que prohíbe otorgar suspensiones del acto reclamado que causen más perjuicios sociales que beneficios al quejoso. Es decir, ya no será posible amparase contra obras prioritarias del gobierno.

La otra es la Ley de Amnistía, que faculta al Ejecutivo a exceptuar la aplicación penal a testigos que puedan proporcionar datos verificables, comprobables, que ayuden a resolver delitos que lastimen al país. "No quieren discutir las iniciativas. Lo entendemos. Pero éste es nuestro trabajo. Si están en contra voten en contra. Morena va a cerrar filas con sus aliados para poder lograr la votación", dijo **Monreal**.

La respuesta la dio allí mismo la senadora del PAN, **Kenia López Rabadán**. Lo hizo con una pregunta: "¿A qué delincuente quieren sacar de la cárcel? No cuenten con nuestros votos para lastimar a México", manifestó.

Julen Rementería, coordinador de la bancada azul en el Senado, tiene claro que en la sesión que tendrá verificativo el día de hoy, el oficialismo sacará adelante las dos iniciativas. Pero explicó: "Nosotros necesitamos dejar claro que esto es un atropello a los derechos de los ciudadanos".

Manuel Añorve, su homólogo del PRI, declaró en el mismo sentido: "No es posible lo que está pasando. Van a perder en la Suprema Corte, porque nadie puede estar por encima del derecho de las mayorías en este país, sólo para ponerle un traje a la medida al Presidente".

Y **Clemente Castañeda**, de MC, que esta vez sí se unió al Bloque de Contención para doblar a Morena. "Lo que estamos tratando de hacer es impedir dos atracos que, a nuestro juicio, se podrían cometer contra el pueblo de México", dijo.

Monreal culpó a los senadores del PAN, PRI, MC y PRD del desaire al titular de la Semar, en un mensaje que subió a su cuenta de X, junto con una disculpa al almirante **Ojeda**. Pero se olvidó de reconocer la ausencia en la sesión de once senadores del oficialismo.

La lista de los oficialistas ausentes la detalló **Leticia Robles**, reportera de esta casa editorial, en su cuenta de X:

De Morena fueron ocho: **José A. Aguilar**, **Arturo Bours**, **Verónica Camino**, **Imelda Castro**, **Martha Guerrero**, **Ifigenia Martínez**, **Marcela Mora** y **Marybel Villegas**.

Del PVEM fueron dos, **Jorge Carlos Ramírez Marín** y **Gabriela Benavides**. Del PES una: **Katya Ávila**.

* Dudamos que la demanda de juicio político que interpuso **Arturo Zaldívar** en contra de la ministra presidenta de la SCJN, **Norma Piña**, la intimide.

Desde que asumió el cargo, el 2 de enero del 2023, la juzgadora ha mostrado un temple y una autonomía frente al Ejecutivo que nunca se le vio al ministro en retiro.

La denuncia contra la ministra **Piña** es por "realizar actos que redundan en el ataque a las instituciones democráticas, violaciones a los derechos humanos e injerencia en el proceso electoral", señaló **Zaldívar** en su cuenta de X.

El anuncio se le revirtió al retirado ministro. Se echó encima a jueces y magistrados que salieron a defender a **Piña**, sin contar que el juicio político puede pasar en San Lázaro, pero no en el Senado, donde se requieren dos tercios de los votos para desaforarla. El oficialismo no los tiene.

* El desarraigo de la zacatecana **Rocío Nahle** en Veracruz, y la revelación documentada de sus múltiples y costosas pro-

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

piedades, empieza a poner difícil para Morena una elección que tenía, era suya y está a punto de dejarla ir, parafraseando al *Perro* **Bermúdez**.

AGRESIONES INCIDEN EN PRESENCIA EN LAS URNAS

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional
2024-04-17 03:04:13 337 cm^2 Página: 10 1/1

Razones

Jorge Fernández Menéndez
www.excelsior.com.mx/opinion/jorge-fernandez-menendez / www.mexicoconfidencial.com

Claudia se desmarca en seguridad

• Hoy tenemos una policía de investigación raquítica.

No hay tema donde existan mayores pendientes de esta administración que en la seguridad. Más allá del discurso, el país vive en una inseguridad creciente, donde el empoderamiento de los grupos criminales es evidente y en el cual el crecimiento de los distintos delitos, sobre todo el robo, la extorsión, los asaltos en carreteras y el tráfico de personas, se suman a la ola altísima de asesinatos.

Claudia Sheinbaum estuvo esta semana con empresarios en un encuentro que tuvo luces y sombras. Sombras porque fueron menos de los que se esperaba, unos 300 y en su mayoría líderes de cámaras empresariales y no empresarios reconocidos y de peso (muchos de ellos estarán el viernes en la Convención Bancaria en Acapulco, donde participarán tanto **Claudia** como **Xóchitl Gálvez**, además de que los bloqueos de la CNTE hicieron difícil el traslado hasta el Centro Histórico).

Luces porque pudo explicar con mucha profundidad su proyecto económico, con varios capítulos interesantes, sobre todo en energía e inversiones. Pero, además, resaltaron dos cosas. En su intervención, donde sólo al final hubo aplausos, utilizó para todos los aspectos económicos y sociales, gráficas, más de 30, que tenían una visión nacional. Pero cuando habló de resultados en seguridad sólo utilizó gráficas de su gestión en la Ciudad de México y como propuesta hacia el futuro dijo, entre otras cosas, que había que profundizar en la policía judicial, en que la fiscalía integrara bien las averiguaciones para que no se liberara a delincuentes y en desarrollar policías estatales que se coordinaran con la Guardia Nacional.

No es lo mismo que está planteando el gobierno federal. Como hemos dicho muchas veces, nos hemos abocado a debatir sobre la Guardia Nacional, sobre si los militares deben participar o no en la seguridad, pero no hemos puesto el acento en la creación de una o varias policías de investigación que cumplan realmente con esa responsabilidad. Necesitamos, si se quiere hacer algún paralelismo, una suerte de FBI y de policías de investigación en cada estado. Hay que poner el acento en ello. Hoy tenemos una policía de investigación raquítica en comparación con nuestra exigencia. También se habló en esa reunión de darle atribuciones de investigación y amplio control carretero a la Guardia Nacional (en los hechos, desde la desaparición de la Policía Federal y su área de policía de caminos no tenemos control sobre carreteras con el consiguiente aumento radical de los robos de tráileres y autobuses).

La candidata de Morena fue crítica, implícitamente, con la forma en que se integran las averiguaciones previas por las fiscalías y destacando que eso es lo que permite que muchos delincuentes queden en libertad. El discurso oficial responsabiliza casi siempre a los jueces de esas decisiones, pero la verdad es que, más allá de que pueda existir miedo o corrupción en algunos jueces, el mayor riesgo para que un delincuente quede en libertad está en la integración de las carpetas de investigación, en acreditar los delitos. Ayer hablábamos aquí del caso de **Rosalinda González Valencia**, semanas atrás se detuvo a uno de los líderes de la Unión Tepito con un largo historial criminal de delitos graves. En los últimos años había sido detenido en cinco ocasiones y en todas fue dejado en libertad, la última el año pasado. Una carpeta de investigación sólida, con pruebas firmes, disminuye el margen para la coerción y la corrupción.

Un punto central, que también contempla la propuesta de **Xóchitl Gálvez**, es crear un verdadero sistema policial en el país, con fuerzas policiales sólidas en todos los estados. La Guardia Nacional no es suficiente ni puede ser una policía local. Más allá de sus aciertos y errores de la GN sin policías locales que cumplan su función y realmente puedan investigar y operar contra el crimen, luchar contra la inseguridad será imposible. Se necesita, además, que todas esas policías estén homologadas con las capacidades y equipo de la Guardia Nacional.

Se debe entender en este sentido que la seguridad tiene tres dimensiones diferentes: la seguridad nacional, la interior y la pública. Para la seguridad pública necesitamos a la Guardia Nacional y a las policías locales ése es su ámbito de competencia; cuando se pone en riesgo la seguridad interior (como ocurre hoy en muchos lugares de la República que están controlados por el crimen, como zonas de Michoacán, Guerrero o Chiapas, entre otros estados) es donde deben intervenir fuerzas militares. Por eso fue un grave error declarar inconstitucional la Ley de Seguridad Interior que se aprobó el sexenio pasado, entre otras razones porque establecía el marco legal y la obligatoriedad para dividir las fuerzas de acuerdo con esos desafíos y en torno a la creación de fuerzas locales homologadas. El vacío legal que vivimos, sumado a la estrategia de *abrazos, no balazos* es parte de lo que ha permitido el auge de la criminalidad.

Finalmente, **Claudia** puso el acento en desarrollar un sistema de información e inteligencia abocado de lleno al tema criminal, que resulta también imprescindible. Hoy hacen información e inteligencia diversas áreas, desde el Centro Nacional de Inteligencia hasta las Fuerzas Armadas, la GN o algunas policías locales. Pero no tenemos un sistema centralizado para generar esa inteligencia en el ámbito criminal y poder seguir así una estrategia articulada de desintegración de grupos. Eso lo hizo bien **Omar García Harfuch** en la Ciudad de México y debe ampliarse a todo el país.

Lo que no dijo **Claudia** es que para todo eso se necesitan recursos. Los países de la OCDE, y naciones como Argentina, Chile, Colombia, invierten, por lo menos, tres veces más que México en seguridad.

Temen liberación de 68 mil presos

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Política
2024-04-17 04:12:11 233 cm2 Página: 8 1/1

ASTILLERO

Piña: acusación bumerán // Zaldívar le revira // Evidencian descomposición // Sinaloa: secuestros "preventivos"

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

CON CELERIDAD INUSITADA, filtraciones y un contexto electoral de desesperación opositora, la ministra Norma Piña abrió fuego a partir de una denuncia anónima. Disparó judicialmente contra el ministro ahora en retiro Arturo Zaldívar y el equipo que lo acompañó, y contra procesos resolutivos referentes a temas muy sensibles para la llamada Cuarta Transformación (4T).

LA RESPUESTA NO tardó: ayer mismo, acompañado por el presidente de Morena, Mario Delgado, el ex presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, soltó una batería de acusaciones contra su sucesora, para quien demandó se inicie un juicio político y se le procese incluso por la presunta comisión de delitos que podrían implicar cárcel.

EL INSÓLITO CRUCE de acusaciones entre ocupantes, pasado y presente, del máximo sitial del aparato judicial federal, da testimonio del grave estado de salud pública por el que atraviesa tal institución. Norma Piña dando entrada a una serie de señalamientos que, de ser ciertos, mostrarían una notable parte de la descomposición de ese poder, y Arturo Zaldívar acusando a Piña de maniobras electorales, retorcimiento del derecho y comisión de actos delictivos.

LA RESPUESTA DE Zaldívar tuvo inmediatos efectos políticos y partidistas, aunque en términos jurídicos sea necesario esperar a que la indagación en su contra sea radicada y avance en el proceso legal correspondiente, pues hasta ahora solamente se le ha dado entrada. Además de lo estrictamente procesal en el ámbito de tribunales, llama la atención la imputación a Piña de conductas facciosas para favorecimientos electorales, lo cual llevará a Morena a promover un juicio político en el Congreso contra la titular de uno de los tres poderes, además de denunciar tal conducta ante el Instituto Nacional Electoral.

POR LO PRONTO, además de las "precisiones" hechas por la ministra Lenia Batres, uno de los integrantes de su ponencia, Netzaí Sandoval, posteó en X una serie de detallados desmentidos a las acusaciones en contra de él y su gestión al frente del Instituto Federal de la Defensoría Pública (https://goo.su/qynu6G4).

EN OTRO TEMA: se están multiplicando los secuestros "preventivos"; es decir, aquellos que no buscan retribución económica ni terminan en muerte pero constituyen, luego de las correspondientes liberaciones, una advertencia restrictiva por parte de poderes oscuros: sucedió recientemente con el conocido periodista de Jalisco Jaime Barrera; luego, en Culiacán, con más de 60 personas, entre ellas menores de edad, y ha continuado en la misma capital de Sinaloa con dos militantes del Partido Sinaloense, Luis García Corrales (secretario estatal de organización y candidato a regidor en Culiacán) y Juan Francisco Cerón Beltrán, desaparecidos desde el sábado reciente (luego de ser detenido por una patrulla policiaca el vehículo en que viajaban) y encontrados "sanos y salvos" este martes.

RECUÉRDESE QUE EL 6 de junio de 2021, cuando se eligió gobernador de Sinaloa, grupos armados realizaron secuestros "preventivos" de jefes electorales operativos del PRI, que fueron liberados luego de que cerraron las mesas receptoras de votos; Morena ganó, con Rubén Rocha Moya, y el PRI perdió, con Mario Zamora.

POR CIERTO, ROCHA Moya aportó otra declaración cuando menos imprudente, cuando mencionó, como "hipótesis", que la desaparición de los dos militantes podría ser "autosecuestro", en el contexto de la ruda confrontación del mandatario con el mencionado partido regional, cuyo dirigente, Héctor Melesio Cuén, había señalado la posibilidad de que las desapariciones fueran obra de los "malosos", lo que argumentó así: "cuando hablo de los malosos, hablo de esa delincuencia organizada que es el gobierno del estado. Aquí cambiaron los papeles en Sinaloa".

Y, MIENTRAS HOY se votan las iniciativas de reformas relacionadas con el sistema de pensiones y con facultades presidenciales de amnistía, ¡hasta mañana!

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Nación
2024-04-17 03:22:33 173 cm^2 Página: 12 1/1

Lo que salvó la caída de Sheinbaum

El domingo pasado en su gira por Sinaloa, Claudia Sheinbaum tropezó al estar bailando y cayó en el templete. La imagen se volvió viral. Un incidente menor de campaña la salvó de una pifia mayor: no hay una foto de ella bailando con un candidato morenista públicamente acusado de acoso sexual por una jueza. Es algo así como el Salgado Macedonio de Sinaloa.

Sheinbaum estaba bailando una canción de banda con la candidata morenista al Senado por Sinaloa, Imelda Castro, quien busca la reelección y ocupa el primer lugar en la fórmula del oficialismo al Senado. El segundo lugar lo ocupa Enrique Inzunza. Él estaba ahí en el templete del acto de campaña en Mazatlán, listo para "sacar a bailar" a la candidata presidencial. Estaba ya formadito. Y en eso vino la caída.

Inzunza es un hombre muy cercano al gobernador morenista Rubén Rocha Moya. Fue su secretario de Gobierno. En abril de 2018, la jueza Ana Karina Aragón interpuso una denuncia en su contra por acoso sexual. La jueza argumenta que cuando Inzunza era magistrado y hasta presidente del Tribunal Superior de Justicia de Sinaloa, le envió videos de índole sexual sin su consentimiento, alguno de los cuales se ha hecho público. Inzunza es señalado por trato de personas y actos pornográficos por lo que colectivos feministas se han manifestado en contra de que este personaje sea candidato al Senado.

La jueza Aragón se queja de que la denuncia está congelada. Ella ha pedido al presidente López Obrador que interceda para que se pueda ratificar la denuncia contra Inzunza ante la Fiscalía General de la República. El primero que lo protegió fue el propio gobernador Rocha. El mandatario tiene un muy criticado antecedente en la defensa de funcionarios acusados de acoso y abuso sexual. En octubre del 2023, defendiendo a otro funcionario de su gobierno —omitió el nombre bajo el argumento de que no había denuncia penal—, confesó que le había propuesto protegerlo. "Ya lo conozco, él es acosador pero sexual. Ya le di la oportunidad yo: a ver, vete a un lugar distinto, yo te voy a proteger, pero donde no quiero que hagas lo mismo", dijo el gobernador.

Desde la trinchera del poder local en Sinaloa, Enrique Inzunza ha negado las acusaciones y está construyendo su futuro político. Muchos piensan que Inzunza es el delfín de Rocha Moya para sucederlo. Lo volvió su secretario de Gobierno, le ha permitido colocar a familiares y cercanos en posiciones claves, lo ha defendido de acusaciones, le ha ofrecido impunidad y hasta intercedió por él para que fuera candidato a senador por Morena, que lidera cómodamente las encuestas.

Sheinbaum se movió al ritmo de la banda sinaloense, tropezó y cayó. Gracias a eso, la candidata evitó bailar con su candidato a senador, acusado de acoso sexual. La imagen la hubiera podido perseguir. ●

historiasreporte ro@gmail.com

No hay una foto de ella bailando con un candidato acusado de acoso sexual.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Nación
2024-04-17 03:11:32 223 cm^2 Página: 13 1/1

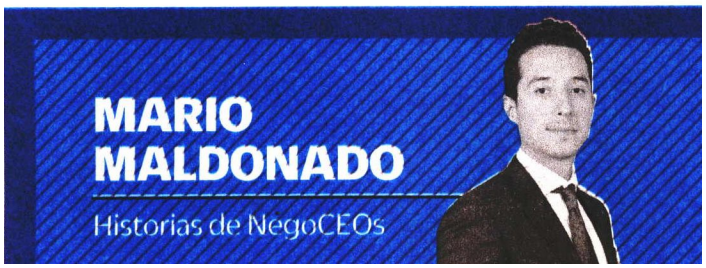

Alito y Marko dan ultimátum a Xóchitl

Los liderazgos de los partidos de oposición, Alito Moreno, del PRI, y Marko Cortés, del PAN, quienes suelen pactar en lo "oscurito" candidaturas y demás cargos, han puesto un ultimátum a la candidata Xóchitl Gálvez: o muestra sus cartas credenciales, su arrojo y lanza su resto en el segundo debate presidencial o van a enfocar los esfuerzos y recursos financieros a una apuesta que, si bien no consideran segura, tiene una mayor probabilidad de victoria: la candidatura de Santiago Taboada para gobernar la CDMX.

La fecha límite para que Xóchitl Gálvez demuestre a sus patrocinadores que tiene posibilidades de triunfo en el proceso electoral es el próximo domingo 28 de abril, cuando se vuelva a enfrentar a la morenista Claudia Sheinbaum en el debate a celebrarse en los estudios Churubusco de la Ciudad de México.

De esta manera, en el siguiente debate Xóchitl Gálvez saldrá a jugarse principalmente muchos millones de pesos para su campaña, administrados por el panista Santiago Creel y por el líder del PRI, Alito Moreno, y provenientes algunos de estos de empresarios involucrados con el Consejo Mexicano de Negocios, que preside Rolando Vega Sáenz. Si bien los empresarios no ven con malos ojos a la candidata puntera, Claudia Sheinbaum, tampoco están dispuestos a poner todas sus "fichas" en ella, pues buscan los equilibrios democráticos, es decir que, si gana Morena la Presidencia de la República, no logre una mayoría amplia en el Congreso federal.

Moreno y Creel se adueñaron de las aspiraciones presidenciales de Xóchitl Gálvez desde que ésta decidió renunciar al plan de competir por la Ciudad de México donde al igual que Taboada tenía amplias posibilidades de victoria para apostar por la Presidencia. En el PAN le endulzaron los oídos a conveniencia para permitir que el grupo del exalcalde de Benito Juárez y actual coordinador de los diputados del PAN, Jorge Romero, pusiera a su candidato Santiago Taboada, y por lo tanto le prometieron apoyo incondicional, mientras que Alito Moreno asumió la actitud pendenciera de siempre, que es su fortaleza y a su vez su punto más débil, por todos los cadáveres en el clóset que acumula.

Hay versiones confirmadas de que en la primera reunión que Xóchitl sostuvo con Alito Moreno como precandidata presidencial de la oposición, el campechano fue muy claro en las condiciones que la hidalguense tendría que cumplir para contar con el apoyo de la estructura del PRI: "Yo no te necesito para lo que quiero, pero tú si me necesitas a mí", le soltó, y desde entonces la candidata quedó secuestrada.

Así confirmó el priista su candidatura al Senado de la República y muchos otros espacios para su partido o su grupo político en un eventual gobierno de coalición. El caso Coahuila confirmó el tipo de acuerdos que hacen los liderazgos de oposición.

Con un estilo de mucho menos rudeza, pero similares objetivos, los líderes nacionales del PAN y del PRD, Marko Cortés y Jesús Zambrano, respectivamente, se sirvieron con la cuchara grande. Se colocaron en posiciones políticas privilegiadas y poco han hecho para contribuir con la candidatura de Xóchitl.

Todos estos nombres que hemos mencionado se preparan para hacer el "switch" en los primeros días de mayo, y para meter el acelerador a fondo en la campaña de Santiago Taboada, con el objetivo de consolidarse en la CDMX e intentar vencer a Clara Brugada, una candidata que, consideran, no es la mejor carta que pudo haber lanzado Morena.

La última palabra al final de cuentas la tiene Xóchitl Gálvez; cuesta arriba, pero tiene en sus manos la oportunidad de retener sus apoyos, sobre todo porque entre las temáticas del siguiente debate está incluida la problemática de seguridad, algo en lo que este gobierno ha tenido los peores resultados de la historia. ●

@MarioMal

O lanza su resto en el segundo debate o van a enfocar los esfuerzos y recursos en Taboada para gobernar la CDMX.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA DIVISA DEL PODER

ADRIÁN TREJO

engranev@yahoo.com.mx// @adriantrejo

Norma Piña, a dos fuegos

La presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), **Norma Piña**, está a dos fuegos.

Por una parte, el anuncio del exministro **Arturo Zaldívar** de solicitar el inicio de un juicio político en su contra, además de presentar "diversas" denuncias ante la Fiscalía General de la República, y por otra el gobierno presionando para que la Corte no declare inconstitucional la prisión preventiva oficiosa.

En el primer caso, Zaldívar recurre al petate del muerto del juicio político, sacado del panteón cada vez que un personaje que se considera intocable presume una "venganza política".

El juicio político es un instrumento legal que permite retirar el fuero constitucional a un funcionario público por la comisión de delitos graves.

Zaldívar considera que Piña comete un delito al aceptar investigarlo después de que se presentó una denuncia anónima por hechos cometidos por él en perjuicio de la administración de la justicia.

Poco a poco se ha ido documentando cómo el exministro tejió una "dudosa amistad" con el exconsejero Jurídico de la Presidencia, **Julio Scherer**, para incidir en los asuntos que le interesaban a López Obrador, aunque se utilice el eufemismo de "interés del gobierno".

¿Puede prosperar la demanda de juicio político contra la ministra Piña?

Aunque parece que no existen elementos para configurar el caso, sí es posible considerando que Morena tiene aún la mayoría simple en ambas Cámaras y dos lugares de los cuatro que tiene la sección instructora, la encargada de analizar las pruebas para sustentar la solicitud de juicio.

Sin embargo, lo que hace aparecer como un fuego artificial la advertencia de Zaldívar es que la actual legislatura terminará el 30 de abril, aunque oficialmente los nuevos legisladores deben rendir protesta el primero de septiembre.

Es decir, a menos que fuera un proceso elaborado y votado a la velocidad de la luz, en esta legislatura ya no fue, por mucho que Morena se solidarice con el exministro.

Sobre el segundo asunto, la secretaria de Gobernación, **Luisa María Alcalde**, dijo que, si la Corte declara inconstitucional la prisión preventiva oficiosa, "se beneficiaría" a casi 68 mil presuntos delincuentes que obtendrían su libertad inmediata, en perjuicio de la seguridad nacional.

La funcionaria presentó una carta que fue dirigida a los 11 ministros de la SCJN, en la que advierten que la Corte Interamericana de Derechos Humanos, que consideró violatoria de las garantías individuales la prisión de oficio, "no puede ordenarle a un gobierno" cómo modificar su Constitución.

Las próximas semanas seguirán siendo de asedio para la Corte y su presidenta, quien hasta ahora se ha mantenido firme ante los embates.

¿Resistirá?

Claudia Sheinbaum se reunió con representantes empresariales a quienes dijo exactamente lo que querían escuchar:

Que habrá certidumbre en el manejo del gasto público, finanzas sanas, que se mantendrá la autonomía del Banco de México, que habrá estabilidad de los precios en gas y la electricidad y se evitarán gasolinazos.

También se comprometió a seguir trabajando en el fortalecimiento del Estado de Derecho y reforzar las políticas públicas de seguridad.

Esto, dijo, sin duda redundará en mayores inversiones y la generación de más y mejores empleos.

Y aunque la reunión bien puede calificarse como buena, también se quedaron preguntas entre los empresarios como el hecho de si en el siguiente sexenio se seguirá privilegiando al Ejército en la ejecución de las obras públicas y cómo se destinarán los contratos sin que tengan que ser amigos de funcionarios públicos.

as opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24 HORAS**.

Van 273 candidatos que solicitan protección: SSPC

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

AGENDA CONFIDENCIAL

DE LAS PROMESAS A LAS MENTIRAS

POR LUIS SOTO
@LUISSOTOAGENDA

En diversas ocasiones hemos comentado en este espacio que los ataques políticos nunca han sido suficientes por sí mismos para vencer a los adversarios en las urnas.

El electorado exige que, además de las tácticas negativas, los candidatos muestren sus armas positivas: proyectos, planes, programas, compromisos… y hasta simples promesas, que justifiquen para la ciudadanía la entrega de su voto.

Es cierto que, si el ataque a un candidato está bien dirigido, es contundente y se fundamenta en hechos probados, lo más seguro es que el destinatario sufra la pérdida inmediata de puntos valiosos en la intención de voto.

También es cierto que ese ataque difícilmente representará para el remitente la ganancia automática de los mismos puntos que le arrebató a su opositor.

Sin embargo, lo que estamos observando en la actual campaña presidencial es que, en los discursos, presentaciones, entrevistas y otros eventos, Claudia Sheinbaum y Xóchitl Gálvez están pasando de las promesas a las mentiras.

¿Por qué las candidatas están poniendo el acento en la misma táctica, mediante agresiones que van desde el señalamiento de conductas reprobables de sus adversarios hasta las mentiras?

Por donde quiera que se le vea, las promesas de las dos damitas candidatas son falsas, mentirosas. Por ejemplo, en su "República Sana", Claudia dice que:

Desde su nacimiento, todas y todos los mexicanos estarán afiliados al Servicio Público de Salud para el Bienestar, el cual les garantizará acceso a vacunas, cuidados preventivos, atención médica, estudios y laboratorios, cirugías y medicamentos gratuitos, para hacer efectivo el Derecho Constitucional a la Salud.

• Impulsaremos, para las madres embarazadas y los primeros 1000 días de vida, un programa especial, ayudará a prevenir enfermedades crónico-degenerativas y a atender de manera temprana otros problemas.

• Vamos a dejar atrás la diabetes, la hipertensión.

• Vamos a hacer este programa preventivo y lo vamos a llamar Salud, Casa por Casa.

• Vamos a construir consultorios familiares en los 154 municipios que aún no cuentan con ello.

• Vamos a reducir la saturación de clínicas, hospitales, completando el rescate de la infraestructura abandonada en el periodo neoliberal y contratando al personal necesario.

La Señora X le responde a Claudia con su "Tarjeta Mi Salud" que propone:

¡La tarjeta será la garantía de atención universal!

• Tú eliges donde atenderte: en una clínica pública o privada, el gobierno se hará cargo a través de la Tarjeta Mi Salud

• Nunca más falta de medicamentos: la Tarjeta Mi Salud te garantizará adquirirlos en cualquier farmacia pública o privada

• Vamos por un México sin miedo a enfermarnos

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

• La tarjeta será un medio para crear un Sistema de Salud Integral, en el que conjuntaremos los servicios públicos, sociales y privados, para que todos tengamos servicios y medicinas de la misma calidad.

• Así podrás recibir atención en hospitales y farmacias públicas y privadas indistintamente, con cargo al gobierno.

• La tarjeta dará acceso a tu familia a atenderse en la clínica que quieran, lo que nunca te había dado ningún gobierno, además de todas las medicinas y tratamientos que necesiten.

• Tendrás un médico familiar que te atienda a ti y a tu familia desde el embarazo y a lo largo de toda su vida, para que los mantenga sanos física y mentalmente.

Además, siempre tendrás los tratamientos, medicinas y vacunas que tu familia necesita.

Y si así lo deseas, podrás recibir tu consulta médica sin salir de casa, por videollamada, usando la telemedicina.

Si tan sólo en el rubro de salud las dos damitas cumplen una partecita cuando estén sentadas en la "silla del Águila" sus detractores les prometen hacerles una estatua de bronce.

De lo contrario, el "pueblo sabio" y el no sabio también les va a recordar…

Lo que estamos observando en la actual campaña presidencial es que, en los discursos, presentaciones, entrevistas y otros eventos, Claudia Sheinbaum y Xóchitl Gálvez están pasando de las promesas a las mentiras

Foto: X / @XochitlGalvez

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional
2024-04-17 03:02:34 270 cm2 Página: 14 1/1

Pandora

La reciente confrontación entre el exministro presidente **Arturo Zaldívar** y la actual ministra presidenta **Norma Piña** ha abierto una caja de Pandora de implicaciones muy serias no sólo para el Estado de derecho y la división de Poderes en México, sino para el Estado mexicano en su conjunto. Este conflicto, exacerbado por la intervención de Morena en su búsqueda de posible prisión para **Piña**, no sólo señala una crisis en la judicatura, sino que también presagia un periodo de sobrecalentamiento político y electoral que podría tener consecuencias desastrosas para el país.

La intervención de un partido político en asuntos que deberían permanecer estrictamente en el ámbito judicial no es sólo una afrenta a la independencia de este Poder del Estado, sino también una peligrosa politización de la justicia y una judicialización total de la política. Este tipo de acciones amenaza con socavar la confianza pública en las instituciones judiciales, esenciales para la administración de justicia y para el mantenimiento de un Estado de derecho saludable. Y, sobre todo, amenaza con dinamitar la confianza ciudadana en el proceso electoral.

Además, este conflicto se intensifica con la decisión de Morena de presentar una denuncia penal contra **Xóchitl Gálvez**, la candidata opositora. Este acto no sólo agudiza la polarización política, sino que también desvía la atención de los problemas urgentes que enfrenta el país, como la inseguridad, la corrupción y la desigualdad económica. La estrategia de Morena podría interpretarse como un intento de utilizar el sistema judicial como herramienta de lucha política, algo que debilita aún más las bases de la democracia representativa.

Este tipo de confrontaciones entre figuras y poderes del Estado, y la utilización de las instituciones judiciales como arena de batalla política no augura nada positivo. En lugar de propiciar un ambiente de salubridad democrática, estas acciones fomentan un clima de confrontación extrema e inevitable desconfianza. Los ciudadanos mexicanos merecen un debate político que esté centrado en propuestas y soluciones a los problemas que enfrentan en su vida diaria, no en escándalos y disputas que parecen más enfocadas en exacerbar la polarización política y social que en mejorar las condiciones y horizontes de la población mexicana en su conjunto.

Es crucial que todos los actores políticos, incluyendo a Morena y a las autoridades judiciales, recuerden que su responsabilidad primera es hacia los ciudadanos y el mantenimiento de un sistema político estable y justo. Deben esforzarse por mantener la separación de Poderes y asegurar que las instituciones del Estado funcionen de manera independiente y sin interferencias políticas. La salud de la democracia mexicana depende de la capacidad de sus instituciones para operar dentro de los límites de sus responsabilidades constitucionales, asegurando que el Poder Judicial se mantenga como un verdadero y autónomo administrador de justicia. Si quieren reformarlo, que lo hagan por la vía institucional prevista, no haciéndolo estallar con una guerra que no deja bien parado (ni a salvo) absolutamente a nadie.

Este momento requiere de liderazgos reales que prioricen el interés nacional sobre el partidismo y que busquen construir puentes en lugar de dinamitarlos. México enfrenta numerosos retos, y sólo a través de un enfoque colectivo, respetuoso hacia la gobernanza —uno que verdaderamente valore la justicia y la equidad— podrán ayudar a superarlos. La confrontación actual, lejos de ser una solución, es un síntoma de una política que necesita urgentemente volver a centrarse en los principios de democracia, el diálogo y, sobre todo, en el Estado de derecho.

Abrir esta caja de Pandora augura solamente que todos los males y los demonios nos acecharán a todos, incluidos a quienes decidieron abrirla.

> La utilización de las instituciones judiciales como arena de batalla política no augura nada positivo.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DÍA CON DÍA

HÉCTOR AGUILAR CAMÍN
hector.aguilarcamin@milenio.com

La cancha dispareja: el dinero

Ningún gobierno de la democracia mexicana, contada a partir del año 2000, ha puesto tanto dinero al servicio de su causa electoral como el de ahora.

Todos trataron de influir y se metieron de más o de menos, pero ninguno se apropió de tantos recursos del estado para ponerlos abiertamente al servicio de sus diseños electorales como el de López Obrador.

Empezando por los llamados programas sociales, que no son sino dinero en efectivo, el abuso es grande.

Según María Amparo Casar, la Secretaría del Bienestar paga el sueldo de 19 mil 293 de los llamados Servidores de la Nación: 294 millones de pesos mensuales, 3 mil 536 millones de pesos al año.

Los Servidores de la Ración cobran en el gobierno, pero en realidad son las brigadas de activismo territorial de Morena. Son cuadros de Morena.

Su mensaje fundamental es que el dinero que reciben los beneficiarios de los programas sociales viene del Presidente, y que si quieren conservarlo deben votar por Morena.

Estamos hablando del reparto de unos 700 mil millones de pesos en 2024, y de una promesa de ampliación futura. Para hacer creíble esta oferta de futuro, el Presidente anunció el pago anticipado de programas sociales en marzo, antes de las elecciones. Si entiendo bien hubo un traslado para adultos mayores de 12 mil pesos por hogar.

Fentanilo electoral puro y duro.

El dinero de los programas sociales son una pequeña parte de lo que el actual gobierno ha desviado del presupuesto en estos años en servicio de su causa.

Según Leonardo Núñez, los recursos del presupuesto desviados ilegalmente respecto de lo asignado por el Poder Legislativo son cerca de la quinta parte del presupuesto de cada año, un total sexenal de 5 millones de millones de pesos.

Mucho de ese dinero se habrá ido a pagar obras locas y mal planeadas. Pero si alguien cree que esos fondos no han ido también a Morena y a sus operadores electorales, no ha entendido nada de la obsesión mayor de AMLO: inclinar la cancha electoral a su favor para que nadie pueda volver a ganarle.

No hay otro *rey del cash* en esa cancha.

(Los textos de Casar y Núñez en la revista *Nexos* de abril: "Cancha dispareja").

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO
El Financiero
Sección: Nacional
2024-04-17 02:28:35
314 cm2
Página: 34
1/1

USO DE RAZÓN

Pablo Hiriart

Opine usted:
phiriart@elfinanciero.com.mx
phiriartlebert@gmail.com

@PabloHiriart

El mejor presidente de la historia

Un coro de jilgueros en redes sociales y mítines políticos ha comenzado a cantar, duro y dale, un exótico estribillo que nos dice que López Obrador ha sido el mejor presidente de la historia de México.

¿O será sarcasmo?

El hecho es que en el sexenio del presidente López Obrador el país dejó de crecer al ritmo de los cinco presidentes anteriores, lo que implicó la pérdida de 2 billones 520 mil millones de pesos.

Con López Obrador, México perdió 2,520,000,000,000.00 de pesos.

De haber mantenido el crecimiento promedio de 2.58 por ciento anual de los sexenios anteriores, esa cifra de recursos, casi impronunciable, no se habría perdido.

Esa cifra es sólo el dinero que perdió la economía por el freno al ritmo de crecimiento que, unos más y otros menos, dejaron en promedio los gobiernos de Carlos Salinas, Ernesto Zedillo, Vicente Fox, Felipe Calderón y Enrique Peña.

Aparte de lo que se perdió por la falta de crecimiento (2 billones 520 mil millones de pesos) hay que sumar lo que se despilfarró en sobrecostos de los elefantes blancos, caprichos personales e inercias estatistas. y lo que se tiró en Pemex.

En Pemex, al final del sexenio, se habrán tirado cerca de 2 billones de pesos en transferencias directas y beneficios fiscales.

Sí: 2,000,000,000,000.00 de pesos de los contribuyentes tirados en una empresa que ahora produce entre 12 y 18 por ciento menos petróleo que en 2018.

El Tren Maya, que aún no está concluido, ha tenido un sobrecosto igual a tres veces lo presupuestado, por lo que habrá costado, con cifras actualizadas a 2024, la cantidad de 515 mil 762 millones de pesos.

Sí: 515,762,000,000.00 de pesos de los contribuyentes, tirados en la selva maya en un proyecto que no es ni será rentable.

La refinería en Dos Bocas, donde hay menos gasolina que en las tuberías de agua potable de la Ciudad de México, ha implicado tirar en un pantano alrededor de 324 mil millones de pesos (dejándola en 18 mil millones de dólares, aunque va a terminar costando entre 20 y 22 mil millones de dólares).

Sí: 324,000,000,000.00 de pesos de los contribuyentes por hacer una obra a la carrera, con sobrecostos, sin puerto donde sacar el coque y destrucción del medio ambiente.

No hay que olvidar el dato de que Pemex Transformación Industrial (PTI) pierde, en este sexenio, la cifra récord de 35.60 centavos por barril refinado.

La destrucción del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, avanzado en 33 por ciento, costó alrededor de 235 mil millones de pesos. Hay quienes calculan por encima de los 300 mil millones de pesos.

Sí: 235,000,000,000.00 de pesos pagamos por destruir lo que iba a dejar dinero al país.

Aparte está lo que iba a ingresar de manera directa e indirecta por el NAIM y sus seis pistas funcionando.

Lo anterior es con cargo al crecimiento del que México se privó. Es decir, los 2 billones 520 mil millones de pesos mencionados al inicio.

Sumemos lo que costó la construcción del AIFA en Santa Lucía, que opera con subsidio por su mala conectividad.

Más la compra de una aerolínea, Mexicana de Aviación, que también opera con subsidios.

Ahí están las cuentas del "mejor presidente de la historia de México", según dice el estribillo que corean sus jilgueros.

"Le tocó una pandemia, que tiró la economía mundial", dicen y repiten. Es cierto lo de la pandemia de costos catastróficos. Y el único que en su momento la negó fue López Obrador. Dijo que no afectaría a la economía de México.

Resulta que el año duro de la pandemia, 2020, la economía mundial cayó -3.1 por ciento. Pero la economía de México cayó -8.7 por ciento.

Ahí están las cuentas que entrega "el mejor presidente de la historia", sólo en términos económicos.

Llamo "jilgueros" a los que repiten ese estribillo en redes sociales, porque no me consta que sean *bots*, es decir cuentas robots creadas por la Presidencia de la República. De ser el caso tendríamos que referirnos a López Obrador como "el autonombrado mejor presidente de la historia de México".

Un último punto en el campo de la economía, no menor, es el empleo. Los jilgueros en las redes y en otros sitios, repiten que la creación de empleos formales en este sexenio ha sido, también, "histórica".

La realidad es otra, como publicó Víctor Piz en estas páginas. El promedio mensual de puestos de trabajo creados en esta administración es de 28 mil 616. En el sexenio pasado fue el doble: 57 mil 819 empleos mensuales.

Todo el dinero que ha perdido México en este sexenio es el costo de una locura.

¿Se puede recuperar?

Sí, hemos perdido tiempo, pero se puede recuperar.

Aunque, obviamente, no por el mismo camino.

(Mañana continuamos con el costo de una locura).

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional
2024-04-17 03:03:44 231 cm^2 Página: 16 1/1

Atraco contra adultos mayores, hoy...

Dijo que los recibiría en 20 días... lo hará ¿en 88?

De no suceder nada extraordinario que lo impida, la siempre *dócil* bancada oficialista y aliados en la Cámara de Diputados consumarán, ahora sí que al más puro estilo del fracasado gobierno de la 4T, un nuevo atraco en contra de la población, de millones de adultos mayores jubilados o en proceso de concluir su vida laboral que, a decir de ellos mismos, se aprestan a pasar a vivir-disfrutar del mayor o menor ahorro y pensión constituidos luego de muchísimos años de trabajo...

En las próximas horas, en efecto, las huestes del *lopezobradorismo*, que "pastorea" literal el impresentable **Ignacio Mier Velazco**, votará la electorera reforma promovida por el inquilino de Palacio que dará paso a la constitución del llamado Fondo de Pensiones del Bienestar que plantea financiarse vía la ilegal aprobación por parte del mismo de algo más de 40 mil millones de pesos que trabajadores mayores de 70 años hayan cotizado en las Administradoras de Fondos para el Retiro (afores) y no hayan reclamado los mismos antes de cumplir la edad señalada.

Tan claro es el "robo en despoblado", a decir de los dirigentes de PAN, PRI y PRD que prepara el régimen, que apenas darse a conocer la explícita intención de **Andrés Manuel López Obrador** de que la modificación a la Ley del Seguro Social, la Ley del Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) y la Ley del Sistema de Ahorro para el Retiro, entre otras, prácticamente todos los analistas y expertos en el tema evidenciaron la naturaleza inequitativa e injusta de la cuestionada reforma que, en atención a la orden recibida del incuestionable *gurú* tabasqueño, deberá ser aprobada en tiempo récord, para dar paso a su utilización —"con fines electoreros, se entiende"— de cara a los comicios del próximo 2 de junio.

> La reforma será utilizada para intentar abonar a la alicaída campaña del gobierno y sus comparsas.

Comisión de diputados avala Fondo para el Bienestar.

En ese marco, por ejemplo, el expresidente de la Comisión Nacional del SAR (Consar), **Carlos Ramírez**, externó su sorpresa ante el hecho de que "a siete semanas de la elección presidencial se le genere a la población una falsa expectativa de que se jubilará con una pensión cercana al 100% de su salario" y se le pretenda ocultar que "iban a tomar el dinero de los más vulnerables: desde quienes no saben, se murieron, los migrantes o quienes tienen menos acceso al sistema. Es pues (ésta, una reforma) inequitativa e injusta y tiene urgencia electoral que está comprometiendo fiscalmente al sistema a corto y mediano plazos".

Ahora, que si bien es verdad que la polémica iniciativa deberá superar aún la aduana senatorial, lo cierto es que la misma está prácticamente "cocida" y que será utilizada para intentar abonar a la alicaída campaña del gobierno y sus cuestionables comparsas, la *naranja* incluida...

ASTERISCOS

* Vaya triste papel el que, a decir de no pocos viene cumpliendo el mandamás en turno del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), que encabeza **Francisco Cervantes**, quien, en busca de un puesto en el próximo gobierno de la 4T —si fuera el caso— no pierde oportunidad de armar cuanta reunión sugiere el equipo de campaña de la impuesta **Claudia Sheinbaum**... aun cuando sean cada vez menos los empresarios que atienden a sus llamados...

Veámonos el viernes con otro asunto *De naturaleza política*.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

REFORMA
Reforma
Sección: Opinión
2024-04-17 03:23:46
206 cm2
Página: 9
1/1

Militares y marinos deben su lealtad a México, no a quien los llenó de privilegios y prebendas.

Ejército Presidencial

El príncipe le entregó al primer ministro un brassiére de tamaño supergrande. "Haz que se lo prueben todas las doncellas del reino –le ordenó–. La que lo llene se casará conmigo. Se me ocurrió esta nueva versión del cuento de la Cenicienta"... Un individuo no vio el semáforo en rojo y fue a chocar con el cochecito compacto que conducía una monjita. Descendió del vehículo la sor y le dijo al torpe tipo: "Los sagrados hábitos que visto me impiden decir lo que pienso de usted, y me obligan a devolver bien por mal. Entonces le pido a Dios que su mamacita nunca lo vaya a morder"... Pasaba la medianoche, y el novio de Glafira no se iba. Don Poseidón, el severo genitor de la muchacha, le preguntó a su hija desde lo alto del segundo piso: "¿Todavía está ahí tu novio?". "Ya no, papá –respondió ella–. Ahora estamos viendo la tele"... Hay quienes dicen que el Ejército Nacional se ha convertido en Ejército Presidencial, y que en vez de defender a la Patria se ocupa ahora en defender su patrimonio. Lejos de mí la temeraria idea de suscribir tal aseveración. No quiero exponerme a que después me señalen en la calle: "Mira: ése que va ahí suscribe aseveraciones". Me preocupa, sin embargo, la aceptación por parte de las Fuerzas Armadas de las variadas encomiendas –me resisto a decir "empresas" o "negocios"– que López Obrador les ha entregado, y que han sido aceptadas fuera de todo orden constitucional e institucional. Cuando la próxima Presidenta de México, sea Gálvez o Sheinbaum –se citan por riguroso orden alfabético–, ciña la banda presidencial, los militares se encontrarán en un dilema: ser leales a su nueva Jefa Suprema o mantener su vínculo de subordinación con quien los llenó de privilegios, dádivas, prebendas y otras indebidas y peligrosas ocasiones de enriquecimiento impropias de quienes han jurado dedicar su vida a servir a la Nación. En este segundo caso, si escogieran seguir a las órdenes del que ya no será Presidente, sino mero político, darían un verdadero golpe de Estado, y pasarían a la Historia en la misma deshonrosa manera que Victoriano Huerta y otros traidores de similar jaez. No digo que eso pueda suceder, pero me inquietan el apego de López al poder, la visible tendencia que ha mostrado a influir sobre aquella a quien entregó el bastón de mando y su constante negativa a reconocer los triunfos de sus adversarios cuando éstos lo han vencido en las urnas. Los militares y marinos deben su lealtad a México, no a un individuo. Le harían un gran servicio a la Patria si una vez concluido este sexenio hacen renuncia a todos los encargos que AMLO les entregó en violación flagrante de la ley y con claras intenciones de comprar sus voluntades. En cada hijo el cielo le dio a la Patria un soldado, no un negociante o mercader... El ex alumno del Colegio de la Colegiata le preguntó a uno de sus compañeros de generación: "¿Supiste que hace tiempo falleció nuestro amigo Patané?". "Sí –respondió el otro–. Todos los días lloro amargamente su desaparición". "¿Tanto así lo quisiste?" –se sorprendió el primero. "No –aclaró el otro, mohíno–. Lo que pasa es que me casé con su viuda"... Aquel señor le dijo a su esposa: "El vecino está vendiendo su casa a precio de ganga. Es una pena que no tengamos para comprarla". "Sí tenemos –le informó la señora–. Dispongo de una muy buena cantidad". El hombre se atufó. "¿De dónde sacaste ese dinero?". Explico ella: "Desde que nos casamos, cada vez que me hacías el amor tomaba cinco billetes de mil pesos y los guardaba en una caja. Ahí está ese ahorro". "¡Carajo! –se consternó el marido–. ¡Si he sabido eso habría hecho contigo todos mis depósitos!"... FIN.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Razón de México
Sección: México
2024-04-17 02:51:41 450 cm2 Página: 12 1/2

BAJO SOSPECHA

AHORA VAN TRAS TUS AHORROS

POR BIBIANA BELSASSO

bibibelsasso@hotmail.com

Si usted tiene más de 70 años y todavía no retira el ahorro que ha hecho a lo largo de toda su vida laboral, tenga cuidado, porque Morena dio un primer paso en su propuesta para quedarse con esos recursos y aseguran, serán trasladados a un llamado Fondo del Bienestar.

Es verdad, hay algunas cuentas inactivas, porque los trabajadores aún quieren mantener ese ahorro y no lo quieren gastar, tal vez sigan trabajando o incluso algunos de los dueños de esos ahorros podrían haber fallecido, pero probablemente tengan algún familiar a quien dejarles su dinero. Nadie en su sano juicio quiere regalarle sus recursos, hechos con el fruto de su trabajo, al Gobierno.

Todo esto se da en el marco anterior a las elecciones, en donde el Presidente Andrés Manuel López Obrador quiere ofrecer que la gente se retire con el 100 por ciento de su último salario.

Está muy bien la propuesta, si esas pensiones se pagan con el presupuesto público, no con los ahorros de los trabajadores, pero, además, hay que leer bien el texto en donde se especifica en la letra chiquita, que esas pensiones, según la nueva ley, se pagarán, siempre y cuando haya recursos para poderlo hacer.

La realidad es que el Gobierno federal ya ha dispuesto de casi todo el dinero que han podido. Además de la recaudación fiscal, desaparecieron los fideicomisos y muchos de los recursos de los distintos fondos de ahorro.

El mismo Presidente López Obrador lo reconoció ayer, en su conferencia matutina.

"¿De dónde sacar el dinero para ese fondo? Resulta que nos encontramos que las Afores manejan dinero de quienes no han cobrado sus pensiones, y ellos administran esos fondos, aún y cuando ya por ley deberían entregar los fondos al Seguro Social, y no entregan los fondos.

"Entonces lo que se está discutiendo, y queremos que se apruebe, es que las Afores entreguen esos fondos para compensar a los trabajadores que se van a jubilar y que deben de recibir el 100% de su salario.

"Pero como hablamos de cerca de 40 mil millones de pesos, pues se resisten, y ahí están todos los medios y los columnistas que reciben moches de los grandes bancos y de los que manejan las Afores, diciendo que nosotros queremos quitarles las Afore".

El mismo Presidente reconoce que desde el Gobierno federal van a administrar los ahorros de los trabajadores. Y la ley dice que se darán las pensiones al 100 por ciento siempre y cuando alcance el dinero.

La iniciativa presentada por los diputados Ignacio Mier y Angélica Ivonne Cisneros plantea que el dinero que no ha sido reclamado por los trabajadores que tenga 70 años y más, sea llevado a esa bolsa que los diputados de Morena y aliados quieren, aunque no han explicado con certeza cuál es el motivo de mover ese dinero de las Afores a un solo fondo, que incluso será controlado por el Gobierno federal y en el que no tendrá necesidad de rendir cuentas o seguramente los datos de cómo se usa serán reservados, con el argumento de seguridad nacional.

Según los diputados, este nuevo fondo será constituido por la Secretaría de Hacienda como un fideicomiso público, es decir, se podrá utilizar para distribuirlo entre otros beneficiarios.

El pasado 5 de febrero, el Presidente López Obrador presentó, entre sus iniciativas de reformas, una propuesta para crear el llamado Fondo de Pensiones para el Bienestar, sólo que no explicó cómo obtendría los recursos y hoy nos queda claro de dónde quiere sacarlos.

Esta iniciativa ya pasó el primer filtro, se aprobó en la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados con 19 votos a favor, 10 en contra y cero abstenciones el pasado lunes 15 de abril. Ahora, el dictamen pasará al pleno de la Cámara baja para su análisis y posible aprobación.

En ocasiones pasadas, la Suprema Corte de Justicia de la Nación ha decretado que los fondos de las Afores no tienen fecha de caducidad, y el Gobierno no puede tocarlas. Son fondos privados.

Ante el escándalo y el terror de muchos de perder sus ahorros, Morena trató de corregir y aclaró que no serán usadas las cuentas individuales de los trabajadores de 70 años o más que sigan cotizando en el IMSS o el ISSSTE, y tampoco se tocará su cuenta de vivienda, como se proponía de manera inicial.

La verdad es que no se sabe. Porque el mismo Presidente López Obrador dijo que de esos Afores se obtendría el dinero para aumentar las pensiones. ¿A quién le creemos?

Los legisladores de oposición aseguran que esta reforma es un robo para los ahorros de cientos de trabajadores, además, propusieron crear un parlamento abierto para abordar más a detalle la norma y, en caso de no ser escuchados, el

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

asunto será tratado ante la Suprema Corte.

Por su parte, el presidente de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar), Carlos Ramírez, dijo que, si se da luz verde a este plan del Gobierno federal, se generará una falsa expectativa a los trabajadores en el largo plazo y se tomará dinero de la población más desinformada y vulnerable sobre su ahorro para el retiro.

Mientras que especialistas señalan que lo indicado no es llevarse el dinero, sino hacer una campaña para avisarle al trabajador o a sus familiares sobre ese dinero que está dormido y no tomarlo sin su autorización.

Ya en 2017, el entonces Presidente Enrique Peña Nieto lanzó el "programa de recuperación de tu ahorro para el retiro", en el cual, la Secretaría de Hacienda y el IMSS estimaron que al menos 3.2 millones de trabajadores mayores de 65 años tenían un saldo a favor en su Afore, estimando una bolsa mayor a 54 mil millones de pesos.

En ese momento Antonio Meade, quien era secretario de Hacienda, indicó que era "un guardadito que el adulto mayor no sabía que tenía" y, por lo tanto, tuvieron que ir a buscarlo para explicarle a los trabajadores y sus familias "dónde estaba y cómo podía recogerlo".

Ahora, en vez de ayudar a los adultos mayores a recuperar su ahorro, lo que buscan desde el partido en el poder es disponer de esos recursos.

Recordemos que desde el 2020 se estableció en la Ley del Seguro Social que las Afores debían transferir al IMSS los recursos de cuentas para el retiro que no hayan sido reclamados a los 10 años de su exigibilidad, sólo que la legislación vigente solicita que se mantenga una reserva suficiente para atender las solicitudes de devolución en el año calendario en el que sea exigible.

Según el informe anual de Labores de la Consar del 2022, en ese año las Afores enviaron al IMSS 809 millones de pesos de 221 mil 292 cuentas sin reclamar.

Con esta nueva ley no se gana nada, y los trabajadores sí están expuestos a perder sus ahorros.

DAN EL PRIMER PASO

LA REFORMA se aprobó en comisiones de San Lázaro el pasado lunes 15 de abril.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DUDA RAZONABLE

CARLOS PUIG

@puigcarlos

Las elecciones y la violenta toma de territorio

Con base en los reportes mensuales que lleva muchos meses realizando la organización Data Cívica con el nombre de "Votar entre Balas", ayer, junto con México Evalúa y Animal Político presentaron una nueva etapa del proyecto que se trata de cómo entender esos números que siguen creciendo con cada elección, más ahora, cuando estamos en el proceso de la más grande de la historia por los puestos en juego.

"Democracia vulnerada" se llama el muy buen reporte que completo se puede encontrar en votar-entre-balas.datacivica.org.

El análisis de los números de los últimos años deja las cosas muy claras.

Como otros análisis de expertos han explicado recientemente, la estrategia de los grupos criminales por cambios en los mercados de drogas de los que vivieron tanto tiempo, han decidido ejercer su criminalidad en el territorio por medio de la extorsión, el derecho de piso y la toma de negocios completos.

Y para esto, necesitan a las autoridades municipales, las más cercanas a la gente, a ellos.

La violencia ahí se concentra.

El reporte analiza asesinatos, atentados, amenazas, secuestros, desapariciones, ataques armados que dejaron víctimas letales contra autoridades electas, candidatos y candidatas, fuerzas de seguridad, familiares de estos personajes, y ataques a instalaciones de gobiernos y partidos.

Los números de los últimos años: Setenta y siete por ciento corresponde a puestos municipales. Se registraron agresiones en 581 municipios que concentran 75 millones de habitantes: sesenta por ciento de la población mexicana.

Dice el informe: "Un cuarto de las víctimas se concentra en administraciones morenistas, lo cual es lógico dado que Morena es el partido que más ayuntamientos ganó en las elecciones de 2018 y 2021. PAN, PRI y PRD han competido como coalición en la mayor parte de los municipios, este grupo de oposición concentra más del 40% de los ataques".

Dos de cada cinco víctimas han sido fuerzas del orden. Un tercio de las víctimas se han concentrado en las presidencias municipales, entre alcaldías, sindicaturas y regidurías. La quinta parte de las personas atacadas son del área de elecciones y campañas, en especial quienes ocupaban candidaturas.

Los números y el análisis no dejan duda, el interés del crimen organizado está en lo local.

La pregunta es quién está haciendo algo para frenar esto. O quién lo hará a partir de octubre, cuando hayan ganado en muchas partes los que hoy a balazos se quedan con territorios.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

SOBREMESA

Lourdes Mendoza

Opine usted:
lumendosa@icloud.com
@lumendoz

El presidente de la CNBV, usurpador, acosador y misógino

CAFÉ CON PIQUETE

Noventa por ciento lealtad y 10% capacidad, y si se puede menos, ¡mejor!

Qué les cuento, que el titular de la CNBV, Jesús de la Fuente, no tiene la legitimidad para ser presidente de la comisión. ¡Así como lo están leyendo! Usurpó funciones el titular de la comisión, pues…

INHALE Y EXHALE

No cumplió con el requisito que señala la fracción II del artículo 15 de la Ley de la CNBV, que dice que debía tener cinco años de experiencia en cargos de alto nivel en el sistema financiero.

SHOT DOBLE DE HIDALGO

Antes de que lo nombrara la SHCP, de Ramírez de la O, se dedicaba a dar clases en la Facultad de Derecho de la UNAM, por lo que llegó a la comisión sin tener la *expertise* que requiere el regulador del sistema financiero.

Y ojo, eh, esta ilegitimidad está documentada por la Dirección General de Cumplimiento y Responsabilidades del **Inai, en el acuerdo del 16 de febrero de 2024, dentro del expediente RRA 3730/23.**

Ahora ¡ya entendemos el porqué la comisión no da una!

Además, súmele que llegó a quitar al personal calificado y con experiencia en la materia, para meter a sus amigos y compadres; ejemplo de ello es el actual director general de Visitas de Investigación, Pedro Alfonso Aceves Adán, quien desempeñaba el cargo de "operativo" en la SEP.

Ya también entendimos el porqué sucedió el quebranto de Yox Holding, con el cual muchas personas perdieron su patrimonio frente a las narices de la CNBV, sin que ésta hiciera nada, por decir lo menos. Baste recordar que la propia comisión emitió un comunicado el 2 de marzo de 2022, a través del cual informó que Yox Holding no contaba con autorización para captar recursos del público en general; entonces ¿por qué no la investigó siendo que está facultada para hacerlo?

¡SIÉNTENSE BIEN!

Pero esto no fue lo peor, sino que se hayan desistido de la opinión de delito que ya habían emitido, debiendo considerar que la falta de capacidad, experiencia técnica y operativa, así como el actuar poco ético y transparente tanto del presidente como del vicepresidente jurídico de la comisión, Ángel Vargas, han llevado a que miles de personas hayan perdido su patrimonio, cuando en este caso **puede existir una responsabilidad patrimonial del Estado a través de la comisión.**

Pero bueno, esto sería sólo una astilla, pues **de no cumplir con los requisitos para ser el director de la comisión, habría usurpado funciones y su firma no sería válida en ninguno de los documentos que firmó.** Así de grave.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

De hecho, desde su nombramiento, el 10 de noviembre de 2021, Jesús de la Fuente Rodríguez se ha visto envuelto en un torbellino de acusaciones que, lejos de disiparse, sólo han crecido en número y severidad.

Hoy en día el ambiente laboral dentro de la CNBV pareciera campo minado para empleados y empleadas por igual.

INHALE Y EXHALE

Al grito de basta, las trabajadoras y trabajadores de la CNBV, bajo el manto del anonimato por miedo a represalias, han levantado la voz contra las prácticas abusivas de De la Fuente Rodríguez.

"Vivimos en un constante temor. Sabemos que hablar podría costarnos nuestro trabajo, o peor, convertirnos en el próximo blanco de sus ataques", confesó una trabajadora bajo condición de anonimato.

Este silencio forzado es el testimonio más elocuente del reinado de terror que Jesús de la Fuente ha instaurado en la CNBV.

De hecho, déjenme decirles que, según mis fuentes, existen varias denuncias en contra de Jesús, pero yo en mis manos tengo una, la **2021/CNBV/DE18,** en la cual la Función Pública, a través de la licenciada Reina Clementina Uribe, titular del área de Quejas, Denuncias e Investigaciones, hacía preguntas como: ¿el ciudadano Jesús mantenía conductas inapropiadas?, ¿fue víctima de humillaciones o gritos o abuso?, ¿había ambiente hostil y de miedo?, la cual, increíblemente, fue rápidamente archivada, y me dicen que fue por la estrecha relación con figuras clave como Heidi "N", de la Oficina de Integridad y Cumplimiento.

OTRO FUERTE DOBLE

Los testimonios **son variados, tanto de hombres como de mujeres.**

De hecho, déjenme decirles que ***Víctor C*** informó en la SHCP, hace un año, que el ambiente en la CNBV era de acoso, pero ni siquiera lo voltearon a ver. **¡Quihúboles!**

El ambiente hostil ha llevado a un éxodo de talento tanto femenino como masculino.

Aunque actualmente intenta mantener un perfil bajo, consciente de que su posición está siendo cuestionada, **el daño ya está hecho.** Las huellas de su gestión están marcadas por el miedo, el silencio forzado y un clima de intimidación que permea todos los niveles de la CNBV.

Mientras Jesús de la Fuente Rodríguez continúa al frente, la CNBV se mantiene en una encrucijada crítica, **enfrentando no sólo una crisis de liderazgo, sino también un cuestionamiento profundo a su integridad y eficacia como institución.**

Los trabajadores y trabajadoras de la CNBV esperan que se haga justicia, no sólo por el bien de las víctimas, sino por la integridad del sistema financiero nacional.

¿Algo qué decir, secretario Ramírez de la O?

SE VISTE, ÉL SOLO, DE CUERPO COMPLETO

Como les informé el lunes, un presidente, por primera vez en la historia, cambió su presencia en "la bancaria", de la inauguración a la clausura, en la noche. Esto jamás había sucedido; una clausura por la noche. ¿Será qué AMLO llegará de noche porque antes irá a ver a los damnificados de *Otis*? ¿O a su Guardia Nacional que él creó y que trabaja para él en el puerto en condiciones humillantes? ¿Los irá a abrazar y a darles ánimos? Yo creo que no. Pero a los banqueros sí los irá a ver… **No cabe duda que para la '4T', primero los pobres.**

Por cierto, a **Xóchitl Gálvez, después de ver a los banqueros, los hoteleros y restauranteros, le harán un superevento.** Ah, ella comenzó su precampaña en Coyuca de Benítez y ¿Claudia Sheinbaum? ¡Bien gracias! ¡Ella sólo es la *corcholata* oficial!

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL ECONOMISTA
El Economista
Sección: Geopolítica
2024-04-17 03:35:12
202 cm2
Página: 43
1/1

Globali... ¿qué?

Fausto Pretelin Muñoz de Cote
@faustopretelin

AMLO inventa su ONU y Maduro su democracia

La CELAC no tiene rasgos de ser un mecanismo multilateral serio. Ni siquiera parece un Modelo de Naciones conducido por estudiantes ilustrados y con entusiasmo en la toma de decisiones relevantes.

En la actualidad, la CELAC parecería ser una asamblea de partidos políticos de la vieja izquierda con perfiles de guerra fría y que, sobre diplomacia, sus representantes carecen de conocimientos suficientes para representar dignamente a sus Estados.

La diplomacia, cuando es personal, no es de Estado, es dogmática y por lo tanto divide a la población.

Ayer hubo una reunión extraordinaria de la CELAC para analizar el asalto a la embajada mexicana en Quito.

El presidente mexicano pidió a la presidencia pro tempore que no le permitiera participar a Ecuador. Un hecho insólito que, sin pudor alguno, la presidenta de Honduras mencionó públicamente.

¿Realismo mágico o cínico realismo?

De manera ingenua y con muestras de una sobreactuación, el presidente mexicano expresó su deseo de que la ONU "expulse" a Ecuador y que los miembros del Consejo de Seguridad "no puedan ejercer el derecho de veto" ya que mundo sería de "gorilas".

Señalado por un grupo autónomo de la ONU (pero organizado por el área de DDHH de dicho organismo que fue dirigido por Michel Bachelet), como responsable de posibles crímenes de lesa humanidad, el dictador Nicolás Maduro se presentó ayer como apóstol de la democracia y criticó a dictaduras asumiéndose como fiel representante del "republicanismo democrático".

O las condiciones mentales del señor Maduro sufren delirios o el nivel de su audiencia es subnormal. Lo único seguro es su condición de dictador.

Petro sería la última obra de García Márquez; hizo público su deseo de cambiar el formato de toma de decisiones de la CELAC. Pidió que las decisiones no se tomen por unanimidad. Xiomara Castro le aceptó la flor y reconoció que la declaración de la CELAC sobre el tema del asalto a la embajada no fue aprobado, pero lo leyó porque estaba entre cuates revolucionarios.

Del mundo de la fantasía, Petro recordó lo que ocurre en Gaza y quiso vincularlo con la decisión de Daniel Noboa respecto a la embajada mexicana: "no es comparable, pero tiene que ver con lo mismo", soltó Petro.

Si uno no conociera el nombre del país que representa Díaz-Canel, pensaría que se trata de una democracia.

La única figura con estatura de jefe de Estado que habló ayer en la sesión de la CELAC fue la del presidente de Guatemala Bernardo Arévalo. Condenó los hechos, pero aclaró que "Guatemala desea que se respeten los estándares internacionales que regulan la figura de asilo".

Arévalo es la agradable sorpresa de la región; un diplomático que conoce a profundidad el Derecho Internacional y se encuentra desarticulando la red de corrupción heredada por Giammattei. Guatemala tiene que ser reconocido por su presidente comprometido con la democracia y por su intento de crear un rasgo internacional a su país.

¿Por qué la sobreactuación de la CELAC? Es simple: por la estrecha relación del presidente de Ecuador con la Casa Blanca.

AMLO representa un vértice de un triángulo en el que se encuentra Estados Unidos y otro país. Por ejemplo: decidió no asistir a la Cumbre de las Américas en Los Ángeles en defensa de Cuba. Ahora, usa a Ecuador para mandar un mensaje a Estados Unidos.

Es decir, confronta a Biden a través de otros presidentes. AMLO cree que la CELAC es un mecanismo vital de la región. En realidad, para lo único que sirve es para organizar asambleas partidistas. La CELAC carece de rasgos diplomáticos. Un invento fallido para confrontar a Estados Unidos.

AMLO inventa su ONU y Maduro su democracia.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

PAN y el efecto búmeran

EVITAR EL GOLPE

Durante más de dos semanas la alcaldía Benito Juárez no movió un solo dedo frente a la contaminación del agua en la demarcación donde tiene más votos en proporción respecto de cualquier otra alcaldía en la CDMX.

Ignoraron a sus propias bases los panistas de la alcaldía más conservadora de la CDMX.

A una distancia de entre 14 y 21 puntos de Clara Brugada, el candidato del PAN a la jefatura de Gobierno, Santiago Taboada, y su grupo político se dedicaron a criticar al Jefe de Gobierno, Martí Batres, y a generar temor, distribuir falsedades, promover suspicacias y hasta levantar infundios como aquel de los hospitalizados en el 20 de Noviembre.

Pero ni una sola acción. Ni un garrafón. Ninguna intervención a favor de pistas. Nada de trabajo coordinado. Cero aportación a su propia comunidad electoral. Nada.

Hasta este lunes decidieron, en vista de la caída del tema y del crecimiento del prestigio territorial impulsado por el propio Batres con la atención domiciliaria, presentar como revelaciones lo que ya se sabía: un lubricante o diésel es la causa del olor. Y repitieron como propuesta de quehacer lo que ya se había emprendido... otra vez por Batres a la cabeza del gobierno al que quieren sustituir desde la mezquindad con sus propios electores.

En las manos del Jefe de Gobierno ahora está una bomba. La Guardia Nacional la intuyó. Solamente la mesura política o el engarrotamiento del gobernante impedirá su utilización.

Había hasta 250 reportes al día y este martes fueron solamente 27 por agua "con mal olor". Inti Muñoz, titular de la Seduvi, reiteró la aclaración: el pozo Alfonso XIII, origen del agua contaminada, fue limpiado y hay un monitoreo constante sobre otros puntos de abastecimiento sin revelar presencia de sustancias.

Para el PAN, el tema es evitar el golpe del búmeran.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL GURÚ DE LA BARRANCA
EDUARDO CAMACHO
@cidquijote@yahoo.com.mx

Que agarre sus tacos y se los...

MAESTRO, DIERON A CLAUDIA UNA "LIMPIA" EN YUCATÁN PARA ALEJARLE MALAS VIBRAS

-No está de más, el segundo debate contra Madam Mim región Tepatepec 4 ya se acerca.

Noboa dijo que invitará unos tacos y un ceviche a AMLO para dirimir el conflicto.

-Que agarre sus platillos y se los... coma solo para que se indigeste. Quiere hacerse el payaso como Abdalá Bucaram, otro expresidente ecuatoriano que lo corrieron a los seis meses por corrupto y por sus ocurrencias estúpidas.

Según Daniel, diplomáticos mexicanos agredieron a los policías que entraron a nuestra embajada en Quito.

-Sí: en los videos se ve claramente cómo Roberto Canseco golpea con su cabeza las manos y los brazos de los inocentes guardias que lo zarandean y tiran al suelo, sometiéndolo con toda delicadeza. Por eso la legistraidora Lilly se disculpó.

Xóchitl pide a Zaldívar que deje de inventar historias y rinda cuentas.

-Mira quién habla: la que se hizo millonaria vendiendo 600 gelatinas diarias -luego le bajó a 60-, y que como delegada autorizó contratos para favorecer a sus empresas y comprarse la ilegal "casa roja".

Marko Cortés citó que hay que impedir que a Yucatán llegue lo peor de la política.

-Mejor en todo el país; por eso, ni un voto al Priankenstein y su lacayo Chuchigor.

Alertan sobre quienes se hacen pasar como indígenas para ser candidatos en Sinaloa.

-Uy, acá hay una ingeñera ricachona que se hace pasar como humilde provinciana, y usa huipiles un día sí y el otro también para ganar votos.

Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre y su familia apoyan a Taboada.

-Ese apoyo del Rey de la Basura al Rey del Cártel Inmobiliario Panista, sí se ve.

Especialistas de la UNAM analizaron el agua de la Benito Juárez sin encontrar nada anormal.

-Está contaminada, pero de corrupción inmobiliaria y con un tufo blanquiazul.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: País
2024-04-17 01:31:50 243 cm^2 Página: 9 1/1

#OPINIÓN

COLUMNA INVITADA

ALEJANDRA LAGUNES*

LOS *DEEPFAKES*: UN DESAFÍO PARA LA DEMOCRACIA

*SENADORA

@ALELAGUNES

La confianza pública es una responsabilidad compartida y un bien común que trasciende los intereses partidistas y las fronteras nacionales

- **PLATAFORMAS SE UNIERON PARA CREAR HERRAMIENTAS COMO MARCAS DE AGUA Y TÉCNICAS DE DETECCIÓN PARA IDENTIFICAR, ETIQUETAR Y DESACREDITAR *DEEPFAKES* DE FIGURAS PÚBLICAS EN CAMPAÑAS ELECTORALES**

Los *deepfakes* son videos, fotografías o audios manipulados con la tecnología de inteligencia artificial (IA) para hacer parecer que alguien dice o hace algo que no hizo.

De acuerdo con el estudio "Evolución del Deepfake: campos semánticos y géneros discursivos (2017-2021)" elaborado por *Deeptrace*, la cantidad de *deepfakes* en línea se duplicaron cada seis meses entre 2018 y 2021. En 2022, se estima que se crearon más de 100 mil.

Esta amenaza no sólo existe en México, cada vez más alrededor del mundo se ven casos en los que se usan *deepfakes* para distorsionar la realidad y desinformar a la gente, ya sea en temas políticos o sociales. Ante este desafío, empresas líderes en tecnología firmaron un acuerdo "Protect Elections from Deceptive AI Act" para combatir el contenido engañoso de inteligencia artificial que está poniendo en peligro la integridad de las principales elecciones democráticas en todo el mundo este año.

En 2024, se espera que alrededor de cuatro mil millones de personas salgan a votar en 76 países. Esta cifra representa casi la mitad de la población mundial y marca un acontecimiento histórico. Por ello, diversas plataformas de redes sociales se unieron para crear herramientas como marcas de agua y técnicas de detección para identificar, etiquetar y desacreditar imágenes y audio "deepfake" de figuras públicas en campañas electorales.

Sin embargo, es importante resaltar que estas herramientas no pueden mitigar completamente el daño de los *deepfakes*.

Mientras que el documento elaborado por IBM, *Here's what policymakers can do about deepfakes, right now*, se destacan tres prioridades para tomadores de decisiones y regulación que buscan mitigar los daños de los *deepfakes* para:

1. Proteger las elecciones: Esta prioridad se centra en garantizar que los procesos electorales sean libres y justos, evitando que los *deepfakes* se utilicen para engañar a los votantes. Por ejemplo, se busca prohibir la distribución de contenido *deepfakes* que pueda falsear información relevante para las elecciones.

2. Proteger a creadores: Que los creadores de contenido, como músicos, artistas y actores, no sean perjudicados por el uso indebido de sus imágenes o talentos en *deepfakes*. Se busca responsabilizar a quienes producen *deepfakes* no autorizados.

3. Proteger la privacidad de las personas: Busca evitar que las personas sean perjudicadas por *deepfakes*, especialmente en casos de pornografía no consensuada. Hay que establecer responsabilidades legales y penales para quienes distribuyan este tipo de contenido y para aquellos que amenacen con hacerlo, especialmente cuando las víctimas son menores de edad.

Hoy más que nunca es necesaria la colaboración entre la triple *hélice*: gobierno, academia y la iniciativa privada para aumentar la conciencia pública sobre las *deepfakes*.

La protección de la integridad electoral, la privacidad, la propiedad intelectual y los derechos de autor. La confianza pública es una responsabilidad compartida y un bien común que trasciende los intereses partidistas y las fronteras nacionales.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

TERCERO INTERESADO

BICENTENARIO DEL SENADO DE LA REPÚBLICA

POR CARLOS TERCERO
ARTICULISTA Y ANALISTA DE LA REALIDAD NACIONAL
3RO.INTERESADO@GMAIL.COM

Este año marca el 200 aniversario de la instauración del Senado de la República y el 150 aniversario de su restauración.

A lo largo de dos siglos la Cámara Alta, ha sido pilar fundamental de la estructura política y legislativa del Estado Nación Mexicano, como ente crucial en la toma de decisiones y representación de los intereses de la nación, teniendo como antecedente la Constitución de Cádiz de 1812, que estableció por primera vez un cuerpo legislativo para el territorio de la Nueva España, sin embargo, fue la promulgación de la Constitución de 1824, donde se estableció formalmente el Senado como parte del sistema político mexicano y, desde entonces, ha sido un órgano legislativo clave en el equilibrio de poderes y en la representación de los estados que conforman la federación.

El Senado ha sido testigo y protagonista de los cambios y desafíos que ha enfrentado México a lo largo de su historia e igualmente, ha enfrentado numerosos desafíos y transformaciones; desde la lucha por la independencia hasta las guerras civiles y las reformas políticas, ha sido un escenario donde se han debatido y promulgado leyes que han dado forma al destino de México.

Ha sido punto de encuentro, foro de diálogo y debate, negociación e interlocución política en cada uno de los temas trascendentes de la agenda nacional, haciendo valer su representación a favor del pueblo de México.

Durante la inestabilidad política y luchas internas del siglo XIX, supo destacar en la consolidación del estado mexicano y en la definición de su identidad nacional, dando muestra la pertinencia de la fortaleza de las instituciones democráticas y de su capacidad para adaptarse y responder a las necesidades cambiantes de la sociedad mexicana al reinstaurarse el 16 de septiembre de 1875, tras su disolución al abrogarse en 1835 la Constitución previa que le diera origen.

En el siglo XX, el Senado se sostuvo como garante de la vida política a pesar de la inestabilidad propia de la Revolución Mexicana y el periodo posrevolucionario, en el que la inestabilidad, agitación social e incertidumbre política, le pusieron a prueba una vez más.

Unas décadas más tarde enfrentaría un nuevo reto: su falta de representatividad real a favor de las y los mexicanos por su cercanía con el poder ejecutivo y, por tanto, mermando no solo su autonomía sino la esencia constitucional misma de la división de poderes y su encomienda republicana como contrapeso al poder presidencial y defensor de los intereses de los ciudadanos.

En este siglo veintiuno, el Senado ha evolucionado para adaptarse a los desafíos del México contemporáneo, jugando un papel crucial en la alternancia de gobiernos emanados de partidos políticos distintos al hegemónico Revolucionario Institucional, y en la transición hacia un sistema político más plural y democrático, promoviendo la participación ciudadana y la rendición de cuentas no como concesión, sino como resultado del enérgico clamor popular, cada vez menos dispuesto a tolerar el desvío del compromiso, del pacto social al que deben ceñirse sus representantes en la mayor

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

instancia legislativa de la República, donde se discuten y aprueban las reformas que el país requiere y en lo que debe sobreponerse a la polarización y divergencia de valores y visiones políticas que obstaculizan la capacidad para alcanzar acuerdos y tomar decisiones en beneficio del país.

El Senado no estará nunca exento de desafíos, mucho menos de su compromiso de anteponer el interés del pueblo por encima de los intereses de partidos y grupos políticos, de presiones externas a su independencia y autonomía y, estará siempre dispuesto como pilar del sistema democrático del país.

Sin embargo, igual se debe reconocer, ahora que celebra sus primeros 200 años, su legado y enorme contribución en la construcción de la nación y su lucha constante, a favor de un futuro más justo, próspero y democrático para todos los mexicanos; como estandarte de la democracia y la soberanía del pueblo mexicano, lo cual pasa de forma obligada por cuidar el nivel profesional, valores y convicción democrática de las personas que integran sus legislaturas.

En el siglo XX, el Senado se sostuvo como garante de la vida política a pesar de la inestabilidad propia de la Revolución Mexicana y el periodo posrevolucionario, en el que la inestabilidad, agitación social e incertidumbre política, le pusieron a prueba una vez más

Foto: (https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/)

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Sol de México
Sección: Análisis
2024-04-17 03:24:28 265 cm² Página: 22 1/1

La economía de AL, estancada y capturada

Claudia Corichi

La economía de América Latina y el Caribe es un auténtico rompecabezas. Si bien en las últimas décadas ha logrado avances significativos, el crecimiento se ha estancado; a medida que retrocede el impacto de la pandemia, las tasas vuelven a niveles de la década de 2010, es una de las conclusiones de un reciente informe del Banco Mundial (BM).

Ese bajo nivel de crecimiento, que ya es una constante, se traduce en servicios públicos reducidos, empleos y salarios precarios y mayor pobreza y desigualdad que también impactan a las infancias y a las mujeres de manera importante. Las previsiones de crecimiento para la región no parecen mejorar en 2024, se ubican en 1.6% y se prevé que tanto Brasil como México se desaceleren.

La combinación de ingresos laborales estancados y la reducción de las transferencias sociales derivó en una reducción general en los ingresos familiares reales respecto a los niveles prepandémicos en varios países de la región. La principal consecuencia de esta situación fue que, para fines de 2023 las tasas de pobreza en muchas de estas economías seguían por encima de los niveles de 2019.

Para que haya mejores oportunidades es imprescindible el crecimiento. El informe encuentra que el entorno empresarial está dominado por unas pocas grandes empresas que dominan los mercados en detrimento de la innovación y la productividad y que las firmas poderosas suelen influir en las políticas gubernamentales, lo que reduce la eficacia de las leyes de competencia, es decir, la captura del Estado. Sugiere entonces mejorar los sistemas de competencia y los órganos que la regulan.

El estudio Competencia, ¿el ingrediente que falta para crecer? resume los dos grandes desafíos para consolidar políticas públicas en el futuro en América Latina: una fuerza laboral que envejece y que a su vez plantea dificultades para las finanzas públicas y para los hogares y un asunto sumamente preocupante, la violencia. Según el BM además de ser la más alta del mundo, se ha vuelto más severa y generalizada, aterrorizando a los ciudadanos y comprometiendo la atracción de inversiones.

Propone reformas en infraestructura, educación y comercio para mejorar la productividad e integración global y modera las expectativas sobre el Nearshoring al señalar que los impuestos, el bajo nivel educativo de la mano de obra y la inestabilidad social reducen el atractivo de la región para la relocalización de empresas.

@ClauCorichi

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional
2024-04-17 02:59:16 233 cm^2 Página: 11 1/1

¡Aguas con el golpe de calor!

Las altas temperaturas que se registran en gran parte del país están impactando en la salud de la población, pues el golpe de calor, la deshidratación, quemaduras y los problemas gastrointestinales por consumir alimentos descompuestos están a la orden del día en los servicios de salud. Y lo más preocupante es que apenas vamos iniciando con los días más calurosos.

De acuerdo con el Servicio Meteorológico Nacional (SMN) de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), se pronostican cinco olas de calor entre marzo y julio de 2024. De marzo a la fecha, según el boletín epidemiológico de la Secretaría de Salud, se han notificado 95 casos asociados a temperaturas naturales extremas y una defunción a nivel nacional.

Todo pronostica que hará más calor en este año que el registrado en 2023. Tan sólo en una semana, 31 de marzo al 4 de abril de 2024, se han contabilizado 42 casos de personas que tuvieron problemas de salud por las altas temperaturas; mientras que, para ese mismo periodo, pero de 2023, se registraron 37 casos y ninguna defunción.

En las últimas 24 horas, la temperatura en Candelaria, Campeche, alcanzó los 45.9 grados centígrados. El golpe de calor es la afección más frecuente, seguido de la deshidratación y quemaduras, de acuerdo al último reporte de daños a la salud por temperaturas naturales extremas 2024 de la Ssa.

También los cuadros de gastroenteritis son más frecuentes.

De ahí la recomendación de los médicos de extremar precauciones en la conservación de los alimentos y en el mantenimiento de la higiene personal.

Tabasco, Chiapas, Yucatán, Quintana Roo, Veracruz, Nuevo León, Guerrero, Jalisco, Aguascalientes, Hidalgo, Oaxaca, San Luis Potosí, Chihuahua y Morelos son los estados con más casos acumulados de personas a las que les dio golpe calor.

Se estima que en los próximos días prácticamente todo el país estará bajo los rayos intensos del sol, con temperaturas de 35 a 45 grados centígrados. A cuidarse del calor y los efectos que pueden impactar en la salud. Proteja también a sus mascotas, a ellos también les afecta el sol. Evite exponerse a los rayos UV, tome agua y, en caso de sentirse mal, acuda al médico.

ABATELENGUAS

Una noticia mala y otra buena. La transferencia de recursos y de personal de Salud de la Ciudad de México al nuevo esquema de seguridad IMSS-Bienestar no ha sido tan tersa como lo han querido mostrar las autoridades de salud federal y capitalina; prueba de ello son las constantes protestas de trabajadores de salud demandando basificación y mejores prestaciones salariales. Sería bueno que las autoridades no sólo los escucharan, sino que les resolvieran sus problemas. En otro tema. Hay buenas noticias en torno a la cobertura de tratamientos para pacientes con hemofilia en México. Las personas con esta enfermedad tienen problemas para coagular su sangre y los nuevos tratamientos suplen la carencia de los factores ocho y nueve. Para la hematóloga **Laura Villarreal**, en este Día Mundial de la Hemofilia hay grandes avances gracias al esfuerzo del gobierno, de las sociedades médicas y de los familiares de los pacientes, que permiten que los niños puedan llegar a su vida adulta.

BAJO EL MICROSCOPIO

Ni un año tiene que se renovó el Centro de Cirugía Ambulatoria del ISSSTE de la zona norte de la CDMX con equipos nuevos y remodelación de espacios, con el objetivo de reducir el rezago quirúrgico que dejó el covid-19, y resulta que ya tiene varios meses que siguen sin funcionar los quirófanos. Y, lo más grave, no tienen fecha para repararlos. Hay enfermos, muchos de la tercera edad, esperando cirugía de cataratas, rodilla o de hombro. Y con los que logran estar internados, sus familiares andan buscando qué laboratorio les puedan hacer estudios de biometría hemática. ¡Ya ni para reactivos básicos tiene el ISSSTE! No es de extrañarse lo que ocurre en esta institución que atiende a 13 millones de trabajadores del gobierno, a los que el Presidente ha calificado como "la burocracia dorada", pues cada sexenio es la institución más olvidada del sector salud.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Al Frente
2024-04-17 02:46:55 196 cm^2 Página: 3 1/1

conSciencia

PATRICIA ARMENDÁRIZ

@PatyArmendariz

Es necesaria una reforma integral a las pensiones

La presente administración ha enfocado la mayoría de sus esfuerzos en mejorar el nivel de vida de los más vulnerables —jóvenes desempleados, adultos mayores, discapacitados, los más pobres— a través de diversos programas que han ocupado la mayoría del presupuesto federal programable. En el caso de las pensiones de los no afiliados, el Estado contribuye con el 4 por ciento del presupuesto federal, y otro 15 por ciento en aportaciones a la seguridad social de los trabajadores afiliados al IMSS.

Antes de 1997, el Estado garantizaba a cada trabajador afiliado al IMSS un salario de pensión equivalente al promedio salarial de los últimos 5 años a cada trabajador, independientemente de lo que hubiera acumulado con aportaciones. Es decir, el pasivo laboral total era un pasivo contingente para el Estado.

A partir de 1997 las cuentas de los trabajadores se individualizaron, de manera que no todos los trabajadores llegan a retirarse con tan siquiera el 50 por ciento de su salario histórico promedio, y esto es particularmente deficitario para la mayoría de los trabajadores que ganan en promedio menos de 4 salarios mínimos.

Con la reforma planteada, el régimen regresará en cierta manera al previo a 1997, ya que se propone que los trabajadores que hayan cumplido con al menos 825 semanas cotizadas, y tener de 60 a 64 años para la pensión por cesantía, o 65 para la pensión por vejez recibirán el equivalente a un salario completo de pensión. El déficit estaría asumido por el Estado; y para esto es que se pretende crear el Fondo para el Bienestar, el cual es finito, por lo que el esquema es insostenible.

Es necesaria una revisión integral al régimen de pensiones. Por un lado, se necesita revisar exhaustivamente el modelo actuarial vigente, ante una población que cada año produce más adultos mayores. En segundo lugar, la edad de retiro debe revisarse al alza, en la medida de que los llamados adultos mayores somos aún personas altamente productivas en promedio, donde a la edad de 65 años solamente se retiren los que realmente lo necesiten. En tercer lugar es necesario dar a las Afores los incentivos para verdaderamente maximizar los rendimientos de los trabajadores. Y en su caso, revisar las cuotas obrero-patronales y las estatales.

Se necesita revisar exhaustivamente el modelo vigente

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

VALOR CIVIL
EDUARDO LÓPEZ BETANCOURT
elb@unam.mx

La corte "descortesana"

QUE IMPERE EL RESPETO

Desde hace muchos ayeres, los miembros del más alto Tribunal, como lo es la Suprema Corte de Justicia de la Nación, han sido designados por el Presidente de la República en turno. Lo anterior les obliga a ser incondicionales, cortesanos, siempre dispuestos a cumplir consignas y por supuesto, ello les permite realizar importantes "negocios"; así, cada ministro tiene uno o varios despachos de abogados a su servicio, donde realizan todo tipo de transacciones que les favorecen para almacenar cuantiosas fortunas, que cotidianamente se encuentran en el extranjero.

Bajo aquel famoso dicho: "lo hace la mano, hace la tras", magistrados y jueces actúan de igual manera, de tal suerte que las sentencias, con frecuencia se ponen a "subasta" y se venden al mejor postor.

Sin duda hay casos de excepción, de personajes de gran calidad humana, que prestigian en mucho "la toga y el birrete". Lamentablemente son los menos, pero no por ello dejan de merecer el homenaje y la reverencia de la sociedad.

Llegar a ministro de la Corte, reclama contar con la simpatía del gobernante en funciones; ante ello, la sumisión, la obediencia y la más absoluta subordinación, se vuelve ordinario.

En los últimos tiempos se ha presentado un fenómeno sorprendente, una diatriba entre el Poder Ejecutivo y el Judicial, circunstancia para nada deseable en lo que debemos denominar el Buen Gobierno. Es totalmente imposible que de pronto el Poder Judicial se quiera deslindar de las influencias del Ejecutivo, pero también es cierto, no deben darse exageraciones por las cuales todo lo que haga cada uno en sus ámbitos, sea motivo de crítica del opositor.

En sustento a lo anterior, podemos decir: "Ni tanto que queme al Santo, ni tanto que no lo alumbre"; entiéndase, la separación de poderes es buena, pero, no debe llegar a un "golpeteo" estéril. Ambas instituciones esenciales merecen respeto y nunca acudir a la descalificación.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La 4T arropa a Zaldívar...

El partido en el Gobierno reforzó la guerra que Palacio Nacional tiene contra la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Norma Piña, y según anunciaron Mario Delgado y Arturo Zaldívar, buscarán que se le realice un juicio político.

Morena aprovechó la investigación que se realiza en contra de Zaldívar, a partir de una denuncia anónima, por presunta presión a jueces y magistrados para resolver casos en determinado sentido, para lanzarse contra la ministra.

Y no es casualidad, algunos de los asuntos que se tocan en la investigación tienen que ver con proyectos de la autodenominada Cuarta Transformación, como son los amparos revocados contra obras del que es ahora Aeropuerto Internacional "Felipe Ángeles".

La narrativa oficial para defender a Arturo Zaldívar critica la celeridad con la que la ministra Norma Lucía Piña Hernández inició una investigación contra 61 integrantes y exintegrantes del Poder Judicial, incluido el ministro en retiro; esto a través del acuerdo de investigación J/108/2024 del Consejo de la Judicatura Federal.

Y se le acusa de meterse en la campaña por el hecho de que Arturo Zaldívar pertenece al equipo de Claudia Sheinbaum, pero eso parece ser más una estrategia para no poner en el banquillo al ministro, con casos que tocan los proyectos de la 4T.

La crítica al proceder de la presidenta de la Suprema Corte se basa en que la investigación se detonó en menos de 24 horas y a partir de una denuncia anónima; algo que, argumentan los defensores de Zaldívar, resulta violatorio de los artículos 130, 132 y 137 del Acuerdo General del Pleno del CJF para iniciar procesos administrativos; los cuales indican que "las quejas o denuncias, incluyendo las anónimas, deberán acompañarse de elementos probatorios suficientes para determinar la existencia de la falta administrativa… y en caso contrario, se desecharán de plano".

No obstante, en el mismo documento, en específico en el segundo párrafo del Artículo 132 se advierte también que "en caso de que, de las circunstancias de tiempo, modo y lugar señalados en la queja o denuncia, o advertidos de manera oficiosa con motivo de una visita, inspección o auditoría, se adviertan indicios de conductas constitutivas de responsabilidad administrativa, se podrá ordenar la práctica de investigaciones".

Lo anterior indica que, incluso las denuncias anónimas, podrán convertirse en investigación si en las circunstancias o escenarios visibles se advierten las conductas irregulares señaladas, algo que sucedió ya en la conferencia *Mañanera* de Palacio Nacional del 21 de febrero pasado, cuando el presidente López Obrador afirmó que, en su momento, solía solicitar ayuda al ministro Zaldívar para intervenir con los jueces en casos estratégicos. Este párrafo, nos explican algunos especialistas, le da la razón a la ministra Piña.

#LOBOSAPIENSSAPIENS

Hay materia

El periodista Hernán Gómez escribió en su cuenta de "X":

"En la denuncia anónima que se presentó ante el CJF_Mx (Consejo de la Judicatura) hay materia suficiente como para iniciar una investigación. Mientras eso ocurre Zaldívar debería apartarse de la campaña de @Claudiashein".

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24 HORAS.**

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO
El Universal
Sección: Opinión
2024-04-17 03:12:21 166 cm^2 Página: 19 1/1

VÍCTOR OLEA PELÁEZ

En defensa de la abogacía colegiada

Todo comenzó cuando, en una de sus conferencias mañaneras, el Presidente de la República admitió que durante la gestión del exministro Arturo Zaldívar al frente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), existieron injerencias del Poder Ejecutivo en varios procedimientos jurisdiccionales, con la complacencia y sumisión de éste. Desde luego, la Barra Mexicana, Colegio de Abogados, A.C., (BMA) reaccionó pública, fundada y respetuosamente emitiendo un posicionamiento en el que reprobamos esas conductas, las cuales sin duda constituyen una abierta violación a los más elementales principios de independencia y autonomía del Poder Judicial de la Federación.

La respuesta iracunda e irreflexiva del citado expresidente de SCJN no se hizo esperar. Al día siguiente del citado pronunciamiento, en entrevista con Ciro Gómez Leyva, despotricó y exteriorizó toda su ira en contra de nuestro Colegio.

Cómo habrá calado en el Poder Judicial de la Federación y en toda la ciudadanía el que públicamente el Ejecutivo Federal hubiera ventaneado al ahora investigado expresidente de la SCJN, que precisamente en la inauguración del XIX Congreso Nacional de Abogados de la BMA, que tuvo verificativo hace algunas semanas en Querétaro, el ministro Luis María Aguilar Morales, en su mensaje en representación de la SCJN, hubiese deslizado la categórica frase: "si una persona que se dice juzgador atiende a intereses ajenos a los de la Constitución o de la ley, será un mandadero de alguien, pero no será realmente un juzgador", que claramente todos entendimos a quién estaba destinada.

Y a mayor abundamiento, y en franca contradicción a las ofensivas aseveraciones del exministro Zaldívar, en la primera conferencia del citado Congreso, la ministra presidenta Norma Lucía Piña Hernández, después de reconocer a la BMA por su pronunciamiento, se expresó institucionalmente con generosidad respecto de nuestra labor.

Aunque la BMA no tiene que defenderse de nada y mucho menos de las insustanciales y dolidas consideraciones del exministro, sí nos vemos obligados a rebatirlas. En primer término, debemos recordarle que la BMA es un colegio de abogados de fundación centenaria y que no sólo se ha constituido en la conciencia jurídica nacional, sino que durante esos primeros 100 años ha sido crucial en la construcción de una abogacía más ética, socialmente responsable y actualizada, que sirve palpable y eficazmente a la sociedad mexicana.

Durante nuestra larga historia hemos demostrado ser una institución eminentemente apolítica, y jamás hemos estado ligados a los poderes fácticos, económicos, y mucho menos a la oligarquía; en ese sentido, subrayo, se equivoca el señor Zaldívar en sus descalificaciones.

La BMA es un colegio de la abogacía altamente reconocido a nivel nacional e internacional, respetado y respetable. Exministro Zaldívar, sí pintamos y si le molesta y agravia el que la BMA se haya opuesto públicamente a su fallida e inconstitucional extensión de mandato, que repudiemos su comprobada sumisión ante el Poder Ejecutivo, que luchemos a diario por el imperio de la ley, por la independencia judicial y por el libre ejercicio de nuestra amada profesión, sepa que lo seguiremos haciendo con el apoyo de la abogacía y sobre todo, de la sociedad mexicana, que por cierto, está harta de la corrupción, de la injerencia en las resoluciones judiciales por factores externos a la Constitución y al orden jurídico, del influyentismo, y más aún, del servilismo. ●

Presidente de la Barra Mexicana, Colegio de Abogados, A.C.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: País
2024-04-17 01:23:39 268 cm^2 Página: 13 1/1

CON VALOR Y CON VERDAD

#OPINIÓN

ENEMIGOS PARA SIEMPRE

Sólo uno será triunfador el 2 de junio, sólo uno rendirá protesta de ley y administrará recursos. El perdedor vivirá para reventar al ganador

En política **los amigos son de mentiras**. Quien ocupa un cargo público y administra presupuesto siempre está rodeado de seguidores, pero a éstos, **los mueve el interés**.

Le sonríen y le hacen fiesta al jefe de todo. Le aplauden como *focas* y cuando pregunta qué hora es, todos responden que las que él diga.

No se diga si el "patrón" tiene el poder para repartir posiciones, la facultad de incluirte en la lista de candidaturas o simplemente te puede dar un *hueso*. A esos los ven hasta guapos y simpáticos, aunque sean *momias* o verdaderos adefesios. Cuando pierden el poder y dejan de administrar dinero público se acaban los cuates, se esfuman los aliados, y les dan la espalda.

Le recomiendo, caro lector, ***El Primer Día*** **de Luis Spota**, donde podrá conocer a un hombre atrapado en la soledad absoluta, el mismo día que abandona el poder. En esa novela se respira el **canibalismo entre los funcionarios, pero sobre todo la ingratitud**. Pero cuidado, en política, **los enemigos sí son de verdad**. Los rencores y odios llegan hasta el homicidio.

Es más, la animadversión y el rencor se hereda. Y durante varias generaciones, **apellidos se enfrentan por las mentadas de madre de los abuelos**.

En estas elecciones algunos se han **declarado la *guerra*** más allá de la búsqueda de un puesto de elección popular. Se dicen de todo. Se acusan desde narcotraficantes y hasta se meten con la familias. Se ponen apodos, pagan pautas en las redes para burlarse del contrario y están a un tris de *jalar el gatillo*. Sólo uno será triunfador la noche del 2 de junio, sólo uno rendirá protesta de ley y sólo uno administrará recursos públicos. Pero el perdedor vivirá para reventar al ganador, dedicará su vida para que fracase quien le ganó y **esperará tres años para la revancha**.

Recordemos que en política y en la vida misma, **no hay victorias para siempre ni derrotas eternas**. Por eso, al *calor* de las campañas los señalamientos son pasajeros, pero **el odio permanecerá por siempre**.

El cobro de facturas, venganza, desquite, represalias, ajustes y el escarmiento siempre ha existido. Pero el **aumento de la polarización pone en peligro a los actores de las contiendas**. ¡Ya verá usted la cantidad de personas que irán a la cárcel!

•••

COLOFÓN: *+**El secreto está en el Congreso**. Si la próxima Presidenta logra la mayoría calificada podrá hacer cambios constitucionales con una mano en la cintura.*

•••

+Ya perdió Alma Alcaraz la gubernatura de Guanajuato. La morenista, cuando era diputada, le pagó tratamientos médicos a su hermano con dinero del pueblo. Por eso, ya se rajó a ir al primer debate.

•••

*+Bienvenida la edición del **Heraldo Estado de México**. Ahí nos vemos los martes.*

GUSTAVO@GUSARTELECOM.COM.MX /
@GUSTAVORENTERIA

¡Ya verá usted la cantidad de personas que irán a la cárcel!

México suma apoyo en Celac

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Redes de Poder MTY

DIPUTADOS GANONES EN REELECCIÓN Y LAS DUDAS DE LA PLANILLA DE EDUARDO LEAL

En los 16 días que llevan las campañas electorales locales, los **diputados** que buscan la reelección, llevan una ventaja considerable contra otros candidatos.

Resulta que los legisladores reciben un **bono de gestoría legislativa** de miles de pesos, con el que se entrega dinero en efectivo a "colaboradores" de diferentes distritos en montos que van desde los 3 mil hasta los 5 mil pesos.

Para recibir este apoyo económico, solo se solicita al beneficiario su credencial de elector y la firma de un simple recibo.

El problema con este bono es que se entrega en plena campaña electoral. Esto explica porque, en sus recorridos para pedir el voto, los diputados van acompañados de un "ejército" de personas entregando propaganda.

La bancada de **Movimiento Ciudadano** (MC), a cargo de **Eduardo Gaona,** presumió de transparentar este bono, pero hasta enero, según su ligada, no han mostrado los gastos.

Veremos qué candidatos piden que se transparente el bono legislativo.

LAS DUDAS DE LA PLANILLA DE EDUARDO LEAL

El candidato del PAN por la alcaldía de Allende, **Eduardo Leal,** no tiene límites al momento de buscar el triunfo en esta contienda electoral.

Tiempo atrás, usó los servicios de funcionarios del municipio de **Cadereyta,** a cargo de **Cosme Leal Cantú,** quienes se integraron desde el año pasado al "Equipo Lalo Leal" cuando anunció sus aspiraciones políticas que hoy se concretaron con su candidatura.

Ahora, parece que mantiene un nexo familiar con el tesorero del municipio del **Carmen,** que gobernado por **Humberto Medina,** quien llegó como alcalde por **Morena** y se sumó a **Movimiento Ciudadano.**

Resulta que el actual tesorero de Medina, **Francisco del Bosque Ramos,** logró acomodar a su hermano en la planilla de Eduardo leal, Adrián, quien quedaría como sexto regidor.

Levanta muchas dudas esta asignación, sobre todo por el pasado de Leal, de utilizar la nómina de municipios para lograr sus aspiraciones políticas, y porque la administración de Medina ha sido cuestionada por la Auditoría por tener aviadores entre sus filas.

¿Será que el tesorero está aplicando la misma fórmula de Cosme Leal?

FOTO: ESPECIAL

Eduardo Leal, quien busca la alcaldía de Allende, se ha caracterizado por el uso de recursos públicos de otros municipios.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO
El Universal
Sección: Opinión
2024-04-17 03:18:56
190 cm^2
Página: 18
1/1

JOSÉ CARREÑO CARLÓN

La danza de los billones (perdidos)

Hacia el último informe de AMLO. El mensaje con motivo del sexto informe del presidente, el próximo uno septiembre, no informará. Abundará en falsificaciones y mentiras para la útil contabilidad de Luis Estrada, de Spin. No faltarán teorías conspirativas y acusaciones a otros para 'explicar' la ruina de su gestión. Y probablemente nos recete una prédica sobre su ejemplar comportamiento en la Presidencia, como base de la erradicación de la corrupción (más materia prima para Spin). Y acaso lo más revelador: el presidente podría dar pistas sobre la forma en que se propone ejercer el poder, una vez agotado su periodo constitucional, el 30 del mismo ya muy próximo septiembre. Pero si lo que se desea es información, ya hay un buen anticipo de los saldos netos de la gestión presidencial en el más reciente libro de Pablo Hiriart, *El costo de la locura*. Mañana por la tarde lo presentaremos, con el autor, Jorge Fernández Menéndez, Julián Andrade Jardí y quien esto escribe, en la Casa de Cultura Jesús Reyes Heroles, en Coyoacán. Se trata de un libro que bien podría ser el contrainforme, de cara al sexto mensaje anual ordenado por la Constitución para acompañar los informes presidenciales. Los datos recopilados por Hiriart —a partir de un esmerado oficio periodístico— cuentan con solidez suficiente para convertirse en la primera estación de cotejo con las previsibles fantasías del mensaje que AMLO leerá en algún espacio controlado por las fuerzas armadas. Aislado del de las reacciones de la gente y de la deliberación y la fiscalización de una nueva Legislatura del Congreso que quedará instalada el ya próximo uno de septiembre y en la que difícilmente tendrá una mayoría holgada, no, desde luego, la calificada.

Cuando danzaban los millones. Hace cien años, en la década de 1920, empezaron los choteos de la gente a los interminables informes presidenciales, recargados de cifras millonarias, que se trasmitían por horas y horas, hasta la década de 1940, por radio y desde la década de 1950 por radio y tele. quizás en Colombia se popularizó primero la a frase 'la danza de los millones' —aplicada a los millonarios empréstitos y a la millonaria indemnización recibida a cambio del despojo territorial sufrido por ese país para erigir la república de Panamá y construir allí el canal. Pero fue en México donde, en la misma década, empezaron, con el presidente Obregón, los informes anuales kilométricos con cifras abultadas de gasto público. Se vivía la llamada 'etapa constructiva' de la Revolución. Y, en efecto, los millones danzaban en cada informe en dirección de la gente, entre su esperanza o el escepticismo, que fue viendo los cambios en curso a lo largo de varias generaciones. Incluso había gente que se reunía con familiares y amigos a oír y a ver, en radio o en tele, la danza de los millones: de hectáreas repartidas, de escuelas y hospitales edificados, de carreteras y caminos construidos. Todo ello, con efectos también millonarios en la vida de las personas. Por ejemplo, en rápida y sostenida expansión de cobertura educativa y la de servicios de aludo, todo ello, ahora en proceso de destrucción.

Danza (macabra) de billones. Con sus hallazgos, el libro de Pablo Hiriart nos permite ver, desde la portada, una danza macabra, de dos billones 520 mil millones, dirigidos a pagar "el costo de una locura". Es la danza macabra de los billones perdidos en la opacidad del tren maya, de Dos Bocas, del hundimiento de un aeropuerto en proceso, paradigmático a escala global y la construcción, en su lugar, de un aeropuerto de alcance municipal. En fin, viene la danza macabra de billones para la compra de votos más espectacular hecha por cualquier régimen en cualquier tiempo. ●

Profesor de Derecho de la Información, UNAM

Es la danza macabra de los billones perdidos en la opacidad del tren maya, de Dos Bocas, del hundimiento de un aeropuerto en proceso.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Opinión
2024-04-17 03:10:20 202 cm^2 Página: 19 1/1

ALFONSO PÉREZ DAZA

Que lo defina la Corte

El Código Nacional de Procedimientos Penales se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* el 5 de marzo del 2014, pero entró en vigor en diferentes fechas con base en las declaratorias que realizó la Cámara de Diputados conforme al cumplimiento de cada entidad federativa en la implementación de los cambios materiales y jurídicos para llevar a cabo los nuevos procesos penales en México. La fecha límite fue el 18 de junio del 2016. Desde entonces tenemos una sola legislación penal para toda la República que destacó, entre otros temas, la presunción de inocencia.

Han trascurrido mas de ocho años y me parece increíble que se siga discutiendo en los tribunales si una persona que es vinculada a proceso tiene que permanecer en la cárcel o ejercer su derecho de defensa en libertad mientras no se demuestra su culpabilidad. Lo advertimos desde entonces y volvemos a insistir ahora: en México todos los que son acusados de haber cometido un delito, todos, deben estar en libertad mientras se tramita su proceso penal. Esa es la regla general.

Anteriormente, cuando existía el concepto de "formal prisión" los jueces hacían un examen de legalidad entre las pruebas recabadas por el Ministerio Público y el tipo penal o cuerpo del delito. Valoraban preliminarmente las pruebas incriminatorias y determinaban si eran suficientes para continuar el proceso. Ahora ese examen ya no existe. Los jueces no tienen a su disposición ninguna prueba para valorar y mucho menos para hacer un juicio de tipicidad y determinar si hay pruebas suficientes o no. Lo único que reciben los jueces en una audiencia son los alegatos de la Fiscalía donde, sin mostrarle físicamente al juez la carpeta de investigación, le platican los datos que se pretenden presentar en un juicio para demostrar la culpabilidad del acusado. De este modo, solo de esa plática, sin que exista hasta ese momento una sola prueba que se haya desahogado ante la autoridad judicial, los jueces dictan vinculación a proceso porque la Fiscalía asegura tener un caso penal contra una persona.

En otras palabras, los requisitos para someter a un proceso penal actualmente son mínimos y la única forma de respetar la presunción de inocencia es que el acusado pueda estar en libertad mientras se presentan formalmente ante el juez las pruebas que lo incriminan. Las únicas dos excepciones para aplicar la prisión preventiva son la existencia de un riesgo de que el imputado se pueda dar a la fuga o que exista riesgo de que no se pueda tramitar el proceso por alguna conducta o conductas que pueda realizar el acusado en contra de las víctimas, testigos o autoridades del juzgado. Estas dos excepciones tienen que estar fundadas con pruebas ante la autoridad judicial.

En congruencia con lo anterior, el pasado 5 de abril se publicó una Jurisprudencia (con registro digital 2028566) que ordena a todos los jueces de la región centro norte del país a que no sea privado de su libertad el acusado que, teniendo una orden de aprehensión en su contra, se presenta voluntariamente ante el juez que lo requirió para que se inicie su proceso penal. Lo anterior por haber tramitado un amparo donde el juez federal aseguró, mediante diversas medidas, que no se va a sustraer de la acción de la justicia. De no existir esa medida donde el juez de amparo suspende la privación de la libertad del acusado, simplemente nadie que tenga una orden de aprehensión se presentaría voluntariamente ante el juez porque existe el riesgo de quedarse en el juzgado detenido a pesar de que no existía riesgo de fuga o peligro para la víctima, como sucedió en los casos de Rosario Robles o Jesús Murillo Karam.

El problema es que diversos juzgados y tribunales de amparo no comparten esa jurisprudencia y siguen negando la suspensión provisional a pesar de que no existen pruebas que acreditan las excepciones de referencia. En aras de garantizar la presunción de inocencia consagrada en nuestra Carta Magna, hago votos para que la Suprema Corte de Justicia de la Nación confirme este precedente judicial lo más pronto posible. ●

Académico de la UNAM

En México todos los que son acusados de cometer un delito, deben estar en libertad mientras se tramita su proceso.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

POR LA ESPIRAL

CHINA MANTIENE EL PULSO CON LA UE

POR CLAUDIA LUNA PALENCIA
@CLAUDIALUNAPALE

En diciembre del año pasado, en Beijing, los dirigentes de la UE se reunieron con el presidente Jinping (hacía cuatro años que no se veían) para hablar sobre el déficit comercial de Europa con el gigante asiático.

En dicha ocasión, la presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, reiteró la necesidad de buscar un balance comercial más equilibrado porque "políticamente" los líderes europeos no podrán tolerar que nuestra base industrial se vea socavada por la competencia desleal.

La UE señala que tiene un déficit comercial con China, superior a los 400 mil millones de dólares, resultado de las facilidades para que los empresarios chinos vendan sus productos en la UE y las dificultades, en política comercial, para que los empresarios europeos y sus productos entren en los mercados chinos.

También los europeos acusan a China de no ceder para llevar a cabo una investigación antisubsidios de la UE sobre los vehículos eléctricos chinos.

De acuerdo con Euroactiv, el comercio de bienes entre China y la UE en 2023, aunque disminuyó, aún se situó en 783 mil millones de dólares, lo que representa un promedio de casi 1.5 millones de dólares de intercambios comerciales por minuto.

Las importaciones chinas de maquinaria, productos farmacéuticos y bebidas alcohólicas procedentes de la UE crecieron un 15.7%, un 13.7% y un 6.1%, respectivamente.

...les para que ...astante tibios

Al mismo tiempo, las exportaciones chinas de nuevos productos energéticos, electrónicos y otras materias primas a la UE han acelerado las transiciones ecológica y digital de Europa.

Según las estadísticas chinas, el stock de inversión bidireccional entre China y la UE superó los 250 mil millones de dólares a finales de 2023.

La inversión de la UE en China en 2023 fue de 10 mil 600 millones de dólares, un 5.5% más, superando los 10 mil millones de dólares por segundo año consecutivo.

En el mismo período, la inversión de China en la UE fue de 8 mil 200 millones de dólares, un 17.4% más. La realidad es que si bien a la UE le interesa expandirse en China hay vientos de desconfianza y recelo hacia las políticas de subsidios chinas y hacia el rol estratégico de China en el mundo. Desde junio de 2023, la Comisión Europea anunció medidas para bloquear a las empresas chinas Huawei y ZTE y dejar de contratar operadores que utilicen equipos chinos.

El Ejecutivo de la UE y los expertos en ciberseguridad de los países miembros presentaron un informe para reducir su dependencia hacia los fabricantes chinos de equipos de telecomunicaciones.

En el documento se señala que Huawei y ZTE suponen "riesgos más altos" que otros proveedores de 5G.

A partir de entonces, casi la totalidad de los países miembros de la UE, están adoptando o bien preparando, medidas legislativas para permitir que los servicios de seguridad bloqueen los contratos con Huawei.

Hay un enorme recelo hacia Beijing y su astuta forma de penetrar en los países y en los mercados.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

A COLACIÓN

China argumenta que quiere la paz en el mundo, pero sus esfuerzos reales para que persista son bastante tibios porque sigue poniéndose de perfil ante la invasión de Rusia a Ucrania y ante el sufrimiento de los palestinos en la Franja de Gaza bombardeados por Israel, desde hace seis meses, como venganza a los atentados terroristas perpetrados por Hamás el 7 de octubre.

Quieren la paz, pero tampoco se esfuerzan mucho por conseguirla.

Mientras el ministro de Exteriores ruso, Serguéi Lavrov, se reúne en Beijing, con el mandatario Jinping para preparar la próxima visita de Vladimir Putin; en Sevilla, Yao Ying, embajador de China en España, confía en que pronto habrá negociaciones para poner fin a la guerra en Ucrania.

Hace unos días, el embajador de China en España dijo en un desayuno al que yo asistí, que su país quiere que cese la guerra y se cumpla la Carta de Naciones Unidas.

El diplomático chino lleva seis meses desempeñando su cargo aquí en España y recién viajó a Sevilla acompañado por un grupo de presidentes y directivos de diversos consorcios y multinacionales chinas interesados en invertir en rubros tales como el turismo; las energías renovables; frutas exóticas y atraídos también por aprender del cultivo del olivo y de sus derivados.

En particular, a Air China le seduce la idea de abrir nuevas rutas internacionales directas en el sur de España, en un momento apoteósico para el turismo andaluz.

Sin embargo, entre los empresarios españoles hay una creciente preocupación por la deriva que van tomando los conflictos: uno, en el traspatio europeo con Ucrania invadida por Rusia; y, el otro, en Medio Oriente, con la Franja de Gaza destruida por Israel y también invadida por sus tropas; y ahora con el enfrentamiento entre Israel e Irán. China no puede quedarse de cartón piedra viendo cómo se acaba el mundo ante sus ojos, si quiere comercio y mercados, debe construir la paz.

China argumenta que quiere la paz en el mundo, pero sus esfuerzos reales para que persista son bastante tibios porque sigue poniéndose de perfil ante la invasión de Rusia a Ucrania y ante el sufrimiento de los palestinos en la Franja de Gaza bombardeados por Israel

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La presidenta de la Comisión Europea, Ursula Von Der Leyen, en una fotografía de archivo. (Foto EFE)

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Reporte Empresarial

KONFÍO QUIERE SER BANCO

Por Julio Pilotzi
juliopilotzi@gmail.com
@juliopilotzi

Konfío, de impulso a las Pequeñas y Medianas Empresas en México, quiere sacarse una "estrellita de buena conducta" para convertirse en adulto, y obtener así, una autorización bancaria.

Esta solicitud forma parte de un plan estratégico para satisfacer las necesidades de sus clientes, que buscan un servicio integral que incluya cuentas de depósito para empresas y personas físicas.

Afirma tener todos los elementos requeridos por la autoridad, respetando los tiempos de este tipo de procesos. A pesar de esta transición hacia una autorización bancaria, Konfío dice que seguirá enfocado en lo suyo trabajando como una *fintech* y mantendrá su modelo digital.

Hasta destaca haber beneficiado a más de 75 mil empresas en el país. En todo esto, como le dicen ellos, tiene muchas áreas de oportunidad, en las que incluso tiene una unidad especializada de atención al usuario por aquello de que algo al final no salga bien.

Ya veremos qué les dice la autoridad.

Adquiere Liverpool

El Puerto de Liverpool informó al mercado bursátil que adquirió una participación mayoritaria en Altama City Center en Tampico, el centro comercial más grande de Tamaulipas. Esta adquisición forma parte de un plan para realinear su portafolio de centros comerciales.

En febrero, la empresa anunció una inversión de entre 11 y 12 mil millones de pesos para 2024, destinada a proyectos de logística, tecnología y aperturas, representando un aumento significativo respecto al año pasado.

Fibra Shop también tiene la intención de adquirir participación en tres centros comerciales, incluido Galerías San Juan del Río, en Querétaro, por un acuerdo de 520 millones de pesos por el 80 por ciento de ese centro comercial.

Revitalización Sura

Seguros SURA viene con una interesante revitalización de su marca, como parte de una estrategia destinada a transformar la interacción de las personas con la empresa en entornos digitales, sedes físicas y vehículos de asistencia.

Esta evolución va más allá de un cambio de imagen corporativa, ya que dice, simboliza la consolidación de Suramericana, la tercera aseguradora de origen latino más grande de la región, con presencia en siete países y más de 20 millones de clientes.

Se ve innovador con el lema "asegúrate de vivir", reflejando la determinación de Seguros SURA de seguir siendo una compañía sólida y en constante evolución al servicio de América Latina.

El nuevo tono de azul, que simboliza el agua y la vida en la región, unificará visualmente a todos sus negocios. Inicialmente, esta transformación se implementará en Colombia, Uruguay, Panamá, Chile y México, así como en algunas sedes físicas en República Dominicana y Brasil. También se actualizarán las flotas de vehículos en Panamá y Colombia.

Nombramientos Gentera

Gentera tiene dos nuevos consejeros independientes en su Asamblea General de Accionistas. Quiere mejores prácticas de gobierno corporativo y la inclusión de género, fortaleciendo la presencia femenina en su Consejo de Administración.

Se trata de Mercedes Araoz Fernández y Christian Laub Benavides, con experiencia en los sectores financiero y público en Perú, incluyendo cargos en el gobierno y el Congreso, y fue la primera mujer en ocupar el cargo de ministra de Economía y Finanzas en ese país, incluyendo experiencia en el Banco Interamericano de Desarrollo en México.

También se hizo de Christian Laub, quien actualmente es presidente del Directorio de Compartamos Financiera, subsidiaria de Gentera en Perú, abogado con experiencia en el sector financiero y ha participado en diversos Directorios y Consejos de importantes empresas en la región.

Voz en Off

Y en toda la discusión sobre el jugoso deseo de avanzar con la reforma en las Administradoras de Fondos para el Retiro (Afores), muchos se frotan las manos, y aprueban esta iniciativa, y otros rechazan que se siga con esta reforma.

Pero en esto, no se ha analizado la enorme burocracia que es el retiro de los recursos de aquellos que ya no están, y no pueden reclamar su dinero ahorrado, sus familias padecen insufriblemente los enormes trámites que es reclamarlos, una y otra vez se encuentran con trabas, y negativas obtienen cada que avanzan en el proceso

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

de tener ese dinero trabajado por su familiar fallecido, al grado que prácticamente lo quieren con vida nuevamente en sus oficinas para hacer saber que sí les pertenecen esos recursos de sus Afores.

Así que aquellos que aplauden también deberían trabajar en estos detalles que, al final, ni a los mismos legisladores que dicen representar al pueblo les interesa...

FOTO: KONFIO.MX

Konfío subraya haber beneficiado a más de 75 mil empresas en el país, y cuenta con una unidad especializada de atención al usuario.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Independiente
Sección: Información General
2024-04-17 03:33:00 342 cm^2 Página: 11 1/2

LA MAÑANERA

LÓPEZ OBRADOR PRESUME APOYO DE LA CELAC

Por José Vilchis Guerrero

Luego de once días de la violenta irrupción en la Embajada de México en Ecuador, el presidente Andrés Manuel López Obrador mantuvo su postura y advirtió que, si la Organización de las Naciones Unidas (ONU) no suspende a Ecuador como miembro de la ONU, va a pasar por alto la vulneración del Derecho Internacional y los hechos se podrían repetir.

Aunque México va a estar atento a la denuncia que interpuso ante la Corte Internacional de Justicia (CIJ), espera que el órgano judicial actúe y haga caso a sus demandas.

"Es muy claro lo que estamos planteando; primero la separación de Ecuador de la Naciones Unidas, en tanto no se pronuncien ofreciendo un compromiso de no repetición y la aceptación de que violaron nuestra soberanía", dijo.

El presidente López Obrador participó en la cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanas y Caribeños (Celac) y presumió el apoyo que brindaron mandatarios de los países y ministros de América Latina y el Caribe, quienes se sumaron a la condena de la irrupción de la policía ecuatoriana a la Embajada de México el 5 de abril, pues violaron la Convención de Viena.

En su participación en la reunión virtual de la Celac, López Obrador solicitó la proyección del video en el que se registró el momento en que los uniformados ecuatorianos ingresaron a la fuerza a la sede mexicana en Quito, para llevarse al exvicepresidente Jorge Glas luego de amagar y apuntar con sus armas a Roberto Canseco, jefe de la Cancillería de la Embajada de México en Quito.

Los asistentes virtuales de la Celac pudieron observar el momento exacto del asalto a la Embajada por un grupo de policías armados, lo cual constituyó la razón por la que se unificaron en la condena enérgica a la violenta irrupción policiaca, al tiempo que manifestaron palabras de apoyo México y una "firme condena" contra Ecuador.

Ante los mandatarios y representantes de los países convocados, López Obrador recordó que la demanda que se presentó ante la Corte Internacional de La Haya, incluye la expulsión de Ecuador de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en tanto no ofrezca una disculpa pública y que no se repitan hechos tan vergonzosos que son violatorios del derecho internacional.

Este martes se inició la cumbre de la Celac bajo la dirección de la presidenta de Honduras, Xiomara Castro, quien reconoció que México siempre ha apoyado a los migrantes y reprobó la violenta actuación del gobierno de Ecuador, que está bajo el gobierno de Daniel Noboa.

"Quiero agradecer entrañablemente al pueblo mexicano por mantener las puertas abiertas", expresó Xiomara Castro, en tanto que Gustavo Petro, presidente de Colombia, declaró que lo ocurrido en Quito ha desencadenado un malestar "incluso global" que hay que atender por la vida de nuestro pueblos.

"El mundo no parece ser un mundo democrático, sino uno que da pasos agigantados hacía la barbarie, que tiene que ver con una serie de negaciones. Hay los síntomas de una extinción en el camino, que en lugar de tramitarse planificadamente como los seres humanos deberíamos hacer, estamos entrando a la cadena de la muerte en la fuerza bruta llevándose por delante la vida misma".

Durante su participación en la cumbre, Nicolás Maduro, presidente de Venezuela, también condenó el asalto a la sede diplomática y expresó su solidaridad con López Obrador y nuestro país. "México no está solo, tiene la voz de Latinoamérica acompañándolo", afirmó, y que ordenó el cierre de la embajada de su país en Ecuador, al tiempo que advirtió que no cambiará su postura hasta que se restituya en Ecuador el derecho internacional.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Foto: Cuartoscuro

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Negocios
2024-04-17 03:16:08

827 cm^2

Página: 22 - 23 1/3

Guerra en Medio Oriente nubla la economía global

Opinión. Pese a previsiones sombrías, el mundo evitó una recesión, el sistema bancario resistió y el alza de precios no desencadenó espirales sin control de salarios; sin embargo, debemos caminar con pies de plomo

MARTIN WOLF
LONDRES

La decisión de Irán de escalar su conflicto con Israel al lanzar una andanada de drones y misiles armados hace que estén aún más cerca los riesgos de una guerra abierta entre ambos países, en la que posiblemente se involucre Estados Unidos. No es ningún secreto, después de todo, que Benjamin Netanyahu, el asediado primer ministro israelí, desde hace mucho tiempo desea destruir el programa nuclear iraní. Algunos en EU piensan lo mismo. ¿No es ésta la oportunidad de los políticos de línea dura?

En una columna publicada en octubre de 2023, argumenté que una escalada de ese tipo era el principal peligro para la economía mundial que planteaba el ataque asesino de Hamás contra Israel. Aunque la intensidad del petróleo en la economía mundial se redujo en más de la mitad en los últimos 50 años, el petróleo se mantiene como una fuente esencial de energía. Una grave disrupción del suministro tendrá grandes efectos económicos adversos.

Además, la región del Golfo es por mucho el productor de energía más importante del mundo: de acuerdo con la Revisión Estadística de la Energía Mundial de 2023, contiene 48 por ciento de las reservas probadas globales y produjo 33 por ciento del petróleo mundial en 2022. Peor aún, de acuerdo con la Administración de Información de Energía de EU (EIA, por su sigla en inglés), una quinta parte del suministro mundial de petróleo pasó por el estrecho de Ormuz, en el fondo del Golfo, en 2018. Este es el cuello de botella del suministro de energía global. Una guerra entre Irán e Israel, que posiblemente incluya a Estados Unidos, puede ser devastadora.

Los responsables políticos de la economía mundial que se reúnen en Washington esta semana con motivo de las reuniones de primavera del Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial son espectadores: solo les queda esperar que prevalezcan los sabios consejos en el Medio Oriente. Si se logra evitar el desastre, ¿cómo será la economía mundial?

Sobre esta cuestión, como es habitual, las Perspectivas de la Economía Mundial del FMI ofrecen aclaraciones. Esto no se debe a que sus pronósticos vayan a ser correctos. Si ocurriera algo importante, en definitiva no sucederá, pero proporcionan una visión sistemática de la situación actual global.

En pocas palabras, como explica Pierre-Olivier Gourinchas, economista jefe del FMI, en su introducción, el desempeño reciente de la economía mundial ha sido mejor de lo que se temía, a pesar de las conmociones en la producción y la inflación a causa de la pandemia, el ataque de Rusia a Ucrania, el aumento de los precios de las materias primas y el fuerte endurecimiento de la política monetaria. Como señala, "a pesar de muchas predicciones sombrías, el mundo evitó una recesión, el sistema bancario demostró ser en gran medida resiliente y las principales economías de mercados emergentes y en desarrollo no sufrieron paradas repentinas" en sus finanzas.

En particular, el aumento de la inflación no desencadenó espirales sin control de precios y salarios. En conjunto, la economía mundial demostró ser más flexible y las expectativas de inflación están mejor ancladas de lo que muchos esperaban. Todo esto son buenas noticias.

El crecimiento acumulado de la producción en 2022 y 2023 superó los pronósticos del FMI de octubre de 2022 para la economía mundial y todos los grupos significativos dentro de ella, excepto para los países en desarrollo de bajos ingresos (PDBI). Lo mismo ocurrió con el empleo, excepto en los PDBI y en China. La economía estadunidense se ha mostrado boyante, aunque la de la eurozona mucho menos.

Una pregunta interesante es por qué el endurecimiento monetario ha tenido tan poco efecto sobre la producción. Una explicación es que la política fiscal fue favorable, en especial en EU. Otra es que las tasas de interés reales bajaron, en lugar de subir, porque la inflación subió mucho. Eso está cambiando ahora. Otra es que una alta proporción de las hipotecas son a tasa fija: en Reino Unido se ha producido un aumento grande de la proporción. Además, el incremento del ahorro durante la pandemia ayudó a financiar el gasto; sin embargo, esto se está terminando ahora. Las políticas monetarias restrictivas todavía pueden tener un impacto rezagado considerable.

Si bien el desempeño a corto plazo de la economía mundial ha sido bueno, a largo plazo ha sido

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

todo lo contrario. Desde los primeros años de este siglo se han producido marcados descensos en el crecimiento del PIB real per cápita. El desplome del crecimiento de la "productividad total de los factores" (PTF) —la mejor medida de la innovación— ha sido significativo. En los PDBI, el crecimiento de la PTF incluso se volvió negativo entre 2020 y 2023.

La desaceleración del crecimiento de la PTF representó más de la mitad de la disminución general del crecimiento. Según el informe del FMI, la creciente mala asignación de capital y mano de obra entre empresas dentro de los sectores explica gran parte de esta desaceleración. Estas cosas se pueden cambiar, pero no será fácil hacerlo. Es probable que una razón de esta desaceleración sea la pérdida de dinamismo del comercio mundial, que siempre es una potente fuente de competencia.

Las principales lecciones de este informe de las Perspectivas de la Economía Mundial del FMI, entonces, son un desempeño económico reciente sorprendentemente boyante, salvo en el caso preocupante de los PDBI, junto con una marcada desaceleración del crecimiento a largo plazo, debido en gran medida a la desaceleración del crecimiento de la productividad en toda la economía; sin embargo, no hace falta decir que también existen grandes incertidumbres.

Por el lado positivo, podemos ver un aumento a corto plazo en la relajación fiscal relacionada con las elecciones. Las sorpresas positivas, en especial en la oferta laboral, pueden acelerar aún más la caída de la inflación. La inteligencia artificial (IA) puede representar una sorpresa positiva para el crecimiento de la productividad, por lo general deficiente. Una reforma exitosa también puede acelerar el crecimiento de la producción potencial; sin embargo, el lado negativo es que el crecimiento de China puede caer bruscamente.

También existen riesgos demasiado evidentes para la estabilidad financiera, fiscal, política y geopolítica mundial. El comercio mundial puede verse golpeado por el proteccionismo. Una guerra entre Israel, Estados Unidos e Irán puede hacer estallar Medio Oriente, con enormes consecuencias para los precios de la energía y las materias primas. Las mayores víctimas de un caos de ese tipo serán, como siempre, los más pobres.

Es posible que las conmociones se manejaron mejor de lo esperado; sin embargo andamos con pies de plomo y debemos caminar con cuidado.

Morgan Stanley
El banco mejoró los resultados de su primer trimestre en comparación con 2023; la facturación subió 4 por ciento.

Bank of America
La institución facturó 25 mil 800 millones de dólares entre enero y marzo, 1.9 por ciento menos que un año atrás.

United Airlines
La aerolínea prevé ganancias mejores de lo esperado en el trimestre actual tras una caída en el primer lapso.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Oferta energética

Los precios mundiales del petróleo han sido sustancialmente más bajos de lo previsto desde octubre de 2022, mientras que la producción ha variado desde las invasión de Rusia a Ucrania y los movimientos de la OPEP

• FUENTE: Fondo Monetario Internacional • GRÁFICO: Alfredo San Juan

Guerra en Medio Oriente nubla la economía global

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Opinión
2024-04-17 03:09:31 172 cm^2 Página: 19 1/1

MIGUEL ALEMÁN V.

La democracia es decisión

En el año 2024 se celebrarán elecciones en más de 60 países, en todos los continentes y en particular en los países más poblados del planeta, más de dos mil millones de personas participarán con su voto en procesos electorales para decidir su próximo gobernante. Adicionalmente, también se celebrarán elecciones para renovar el Parlamento Europeo, que representa a 27 países y más de 450 millones de habitantes. La democracia, como sistema político y mecanismo de representación, ha sido el modelo de gobierno que fue adoptado por muchos países con un impulso creciente a lo largo de la segunda mitad del siglo XX. La democracia se va consolidando; unos países han dejado atrás los regímenes centrales del ámbito soviético y otros han depuesto gobernantes manejados a modo por intereses extranjeros, y otros, como nuestro país, se distinguen por construir sistemas electorales cada vez más robustos.

Es así que los ciclos democráticos tienen plazos y fechas para la renovación de sus gobiernos.

Además de las reglas de competencia y las ofertas electorales de partidos y candidatos, en todo proceso democrático, el ingrediente fundamental es la participación de la ciudadanía, y el ingrediente fundamental de la participación ciudadana es la decisión de su voto.

Las instituciones aseguran que cada voto sea válido y de la ciudadanía depende que su voto cuente; es una decisión individual que se ejerce con una corresponsabilidad colectiva.

En todas las naciones, como México, donde el derecho al voto es libre y voluntario, uno de los indicadores de la calidad democrática es el porcentaje de población que ejerce su derecho al voto.

En México, una vez más, el calendario electoral avanza puntualmente. Con sus cualidades y oportunidad de mejora, nuestro proceso electoral tiene las bases necesarias para ofrecer la oportunidad de ejercer el voto en condiciones de legalidad, certidumbre y paz social.

Independientemente de las elecciones locales y legislativas, la ciudadanía mexicana tiene el derecho de elegir al titular del Poder Ejecutivo una vez cada seis años. De acuerdo a la esperanza de vida promedio en nuestro país, eso significa que toda persona a partir de los 18 años de edad podrá elegir a la persona responsable de conducir el destino de nuestra nación en cerca de 10 ocasiones. A pesar de este limitado número de oportunidades, no deja de sorprender que en ciertos grupos se escuchan argumentos sobre la decisión de abstenerse de votar.

Por ello es importante subrayar que la abstención del voto es un derecho de la democracia pero no es su mejor cualidad. La democracia es decisión.

De acuerdo a las reglas de la democracia, gana quien más votos obtiene en competencia con otras opciones de acuerdo a las reglas de su país, y a la vez se gobierna para partidarios y opositores. En el caso de México, la Constitución indica que es "por el bien y la prosperidad de la Unión".

Rúbrica. Relativismo diplomático. Por las publicaciones de WikiLeaks, Julian Assange fue acusado de delitos contra la seguridad nacional de los Estados Unidos, y vivió asilado con su gato durante siete años en la Embajada del Ecuador en Londres. Los argumentos por los que el gobierno de Ecuador defendió la inviolabilidad de su sede en ese conflicto no fueron los mismos que ese país esgrimió para la inexcusable invasión de nuestra sede en Quito. ●

Político y escritor. @AlemanVelascoM
articulo@alemanvelasco.org

La abstención del voto es un derecho de la democracia pero no es su mejor cualidad.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

"Yo no entiendo si uno ya nace hecho o se hace, y, si se hace, cómo se mezclan las influencias".

Francisco Toledo

CULTURA

Sueños sonoros al vuelo

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL PRIMER CRUCE

DAVID MEJÍA

Bildu, Broncano y otros efectos de la trashumancia

DEBEMOS reconocerle al PSOE su talento para la trashumancia. ¡Qué pericia para pastorear a los fieles de una dehesa a otra! Todos los partidos tienen su rebaño, pero ninguno tiene la maestría de desplazarlo con tanta agilidad hasta los pastos que el oportunismo hace verdes. Los bruscos cambios de criterio son posibles porque el lote obedece a golpe de cayado.

Desde que se hizo público el interés de RTVE por contratar *La Resistencia*, los criterios sobre el papel de la televisión pública han ido trashumando hasta acoplarse a las necesidades del Ejecutivo. El Consejo de Administración de RTVE aprueba la contratación de Broncano por 14 millones de euros anuales y recortando el *Telediario*, y lo que escuchamos es que se trata de un buen negocio. De pastar en la dehesa del servicio público a pastar en la dehesa del capitalismo. Aquello que no era asunto de la televisión pública –rentabilidad y audiencias– se convierte en un *leitmotiv*: RTVE hace bien en emitir contenidos *mainstream*, y el coste de *La Resistencia* no es para tanto, más caro es *Masterchef*. Estos argumentos no aspiran a resolver el debate, sino a enmascararlo. Porque el dilema no es si un programa de entretenimiento puede prestar servicio público, o si es lícito que RTVE compre contenidos para competir con las privadas. El dilema es si es ético que RTVE compre contenidos con la intención de exhibir mensajes favorables al Gobierno que neutralicen los mensajes de la competencia. El coste de la *operación Broncano* es secundario; es la finalidad lo que contradice el espíritu de servicio público.

El pastor debe ser más cauto, no puede forzar a los animalitos a recorrer tanto campo en tan poco tiempo. El cambio de tono respecto a Bildu ha sido demasiado súbito, incluso para Patxi López. Los portavoces del PSOE han reaccionado como si Otxandiano se hubiera desmarcado del discurso de Bildu, cuando todo lo que hizo fue remarcarlo. Bildu no ha cambiado, ha cambiado el PSOE. Pero no les llamen incoherentes, su coherencia es máxima: los principios están alineados con los intereses, y ahora interesa subrayar que la posición de Bildu respecto a ETA es inmoral. Bildu ya no es el partido con el que mejorar la vida de los españoles (Reyes Maroto), ni el que tiene «más sentido de la responsabilidad que el PP» (José Luis Ábalos). Bildu no es un partido «progresista y democrático» (Óscar Puente), ni deben creer que «Bildu ha hecho más por España que los patrioteros de pulsera» (Francisco Martín). Sospecho que tampoco les harta que se invoque «el fantasma de ETA» (Patxi López).

Quienes siempre hemos defendido que Bildu necesita demostrar –no sólo verbalizar– su rechazo a ETA para ser una opción democrática deberíamos celebrar que el PSOE haya visto la luz. Pero la única luz que es capaz de ver este PSOE es la que le guía de una dehesa moral a la siguiente cuando la necesidad lo impone. El verdor de los pastos, como los principios, siempre es contingente a los intereses del momento.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Al Cierre
2024-04-17 02:59:35 211 cm^2 Página: 39 1/1

POLÍTICA CERO

JAIRO CALIXTO ALBARRÁN

jairo.calixto@milenio.com
@jairocalixto

Zaldívar *vs.* Piña

Como yo también soy bien mentiroso, le creo a la candidata del *PRIANChu* cuando afirma categóricamente que la ministra Piña no está en su campaña. Sobre todo porque no la necesita pues según la encuesta de la muy panista Massive Caller que tanto promociona Claudio *XXX* con tanto orgullo, con una pequeña ayuda de los *xochibots*, *xochitrolls* y *xochijéiters*, está a tres puntitos de empatar la contienda, aunque el resto de las encuestadoras, incluyendo el conglomerado de Forbes, digan que Xóchitl está abajo hasta abajo-

Kike Alfaro ve claramente que en lo electoral se lo está cargando patas de cabra

tototota. En una de esas, Máynez con su reguetón que le está quitando adeptos la manda al tercer lugar. Ya para que los de MC te tengan a un tiro de piedra, es que hay algo muy podrido en esa campaña. Y eso que en Jalisco los de Movimiento Ciudadano golpearon de manera artera a un morenista, cosa que ha sido denunciada por la *youtubera* Juncal Solano con evidencia visual. Es que ahí están comandados por el Mussolini de la torta ahogada, *Kike* Alfaro, que ve claramente que en lo electoral se lo está cargando patas de cabra. Ahí tampoco le va bien a la dama del mal huipil que fue echada por el estudiantado de la Universidad de Guadalajara, cuyos padres han de estar resentidos porque la dama del *PRIANChu* les dijo bueyes.

Y bueno, tampoco ayuda que *Zambranitititito*, el *minichucho*, haga un lópezdóriga y diga que su campeona se llama Claudia. Espero que no lo corran de la coalición, nos hace reír harto.

Por supuesto, las acciones de doña Norma contra el exministro Zaldívar no pretenden apoyar a su candidata de las du-

dosas declaraciones patrimoniales. Y la aparición de toda la camarilla abogadil del PAN, encabezada por Fernando *Gómezpunk*, conocido *calderonicolita*, es mera coincidencia.

Lo malo es que Zaldívar respondió con la exigencia de juicio político contra la mera mera de la *Tremenda Corte*. Y además la denuncia va por ejercicio ilícito del servicio público, delitos electorales, e inequidad en la contienda al realizar una reunión privada con los líderes del PRI y el PAN (al PRD ni lo toparon) para orquestar los ataques contra Zaldívar. Me dicen que a oscuras les dio risa.

Mala onda, desde que la ministra *presichenta* se negó a apoyar a los damnificados de Acapulco con los fideicomisos de la Tremenda Corte, demostró que es una humanista-leninista. Pero ella debe estar muy tranquila, dudo que Zaldívar tenga datos de los cadáveres en el clóset de su ex *amigui*.

Tranquilos, Paty Chapoy apoya a *X* para acabar de desprestigiarla.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

ENRIQUE
DÍAZ-INFANTE CHAPA

Abuso de Poder Pensionario

El conjunto de iniciativas de reforma legal pensionaria, presentadas por Morena el pasado 4 de abril, en medio del proceso electoral, son un abuso de poder contra los trabajadores en el manejo de su ahorro para el retiro administrado por las Afores. Esta propuesta responde a acuerdos del Presidente López Obrador con el SNTE a cambio de su apoyo electoral el 2 de junio para buscar que Morena y aliados ganen la mayoría calificada en el Congreso. De lograrlo, el Presidente podrá modificar la Constitución y avanzar sus 20 reformas que presentó el pasado 5 de febrero y que permitirían, entre otras cosas, elegir por voto popular a los jueces, magistrados y ministros, eliminar los órganos autónomos y aumentar las pensiones sin reforma fiscal.

Este pacto de apoyo mutuo entre Morena y el SNTE se selló el 7 de enero, en el evento de conmemoración del 117 Aniversario de la Huelga de Río Blanco, Veracruz. En el mismo, el secretario del SNTE planteó al Jefe del Ejecutivo incrementar la tasa de reemplazo (monto de jubilación como porcentaje del último sueldo) de los trabajadores afiliados al ISSSTE, entre quienes están los profesores (https://rb.gy/815fbr). Sabedor de la fuerza electoral del SNTE, López Obrador, en respuesta, presentó en el pasado 5 de febrero su paquete de 20 reformas (18 de ellas constitucionales, incluida la pensionaria).

Pero ante la improbable obtención por parte de Morena, en las próximas elecciones, de la mayoría calificada para avanzar las mismas (Plan A), el 4 de abril pusieron en operación el Plan B. Ese día, Morena propuso diversas modificaciones a las Leyes del IMSS, INFONAVIT, ISSSTE y SAR, para confiscar en forma automática el ahorro de la subcuenta de vivienda de los trabajadores afiliados al IMSS o al ISSSTE -que administran las Afores- que no haya sido dispuesto por ellos al cumplir los 70 o 75 años, según sea el caso. Con esos recursos y otros de carácter extraordinario, Morena y aliados pretenden pagar el 100% del último sueldo de los trabajadores con el ahorro inactivo de los propios trabajadores acumulado en las Afores. El monto de esos recursos es de alrededor de 40 mil millones de pesos, según Amafore (https://shorturl.at/izGLM).

Esta expropiación pretenden implementarla a través de transferir en forma automática -y sin consentimiento de los trabajadores- ese ahorro a un fideicomiso público que se constituirá en el Banco de México: "Fondo de Pensiones del Bienestar". Eso no resuelve los problemas de fragmentación y sostenibilidad y otros del sistema pensionario, que el CEEY propone resolver a través de una Ley marco y un Instituto de Pensiones (próxima a publicarse en www.ceey.org.mx). También se requeriría de una reforma fiscal que garantice ingresos suficientes en el tiempo y no este tipo de peligrosas y autoritarias ocurrencias. No se vale tomar el ahorro de la subcuenta de vivienda y/o seguir quitándole recursos al gasto en educación, salud e infraestructura -como hasta ahora se ha hecho- para pagar pensiones. Eso afectará el crecimiento inclusivo con movilidad social de los mexicanos.

Para aprobar esta iniciativa de reformas -que ya se sancionó este 15 de abril por la Comisión de Seguridad- sólo se requiere de mayoría simple y Morena la tiene con el apoyo del PT y el PVEM. Contra estas reformas legales, lo que procedería es que los trabajadores afectados se amparen: difícil para la mayoría. Además, para cerrar la pinza, a la par de este cambio legal, Morena está proponiendo reformas a la Ley de Am-

Crece carga intermodal

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

paro para prohibir que las suspensiones que otorguen los jueces tengan efectos generales. Así, en caso de que algún trabajador se ampare contra el decreto que apruebe estas leyes y un Juez de Distrito le otorgue la suspensión, la misma solo podrá beneficiarlo a él y no en automático al resto de los trabajadores afectados. Con esto, muchos trabajadores quedarán en estado de indefensión.

En suma, esta iniciativa de reforma pensionaria es electoral y -de aprobarse- será un abuso de poder contra la población vulnerable mayor de 70 años. Además, comprometerá las finanzas públicas hacia adelante, pero parece ser que este daño es menor en aras de conservar el poder. ¡Brutal!

Director del Sistema Financiero del CEEY
X: @ediazinfante

Crece carga intermodal

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO
El Universal
Sección: Estados
2024-04-17 03:06:52
149 cm2
Página: 15
1/1

KIOSKO

Adán Augusto "les lee la cartilla" a candidatos de Morena

::::: El que "dio un golpe en la mesa" en Morelos, nos platican, fue **Adán Augusto López Hernández** (Morena), coordinador político de la campaña de la candidata a la gubernatura, **Margarita González Saravia** (Morena), pues se reunió con los abanderados guindas del estado y "les leyó la cartilla". Nos indican que, con cara de pocos amigos, les dijo que la entidad es un bastión del presidente **Andrés Manuel López Obrador** y nunca ha perdido una contienda ahí; les pidió más trabajo en el territorio, apoyo incondicional para doña Margarita y de filón regañó a la aspirante al Senado, **Juanita Guerra Mena** (Morena), por vestir de verde en sus espectaculares y le dejó en claro: "que no se le olvide que usted es postulada por Morena". ¡Andaba bravo!

FOTOS: ESPECIAL

Adán Augusto López

Chocan por encabezar fórmula

::::: Donde se puso tenso, nos cuentan, es en Morena de Coahuila, luego de que se diera a conocer que **Luis Fernando Salazar Fernández** recuperó el primer lugar en la fórmula para el Senado, tras ser bajado de posición por razón de género, por su compañera **Cecilia Guadiana Mandujano** (Morena). Nos relatan que la joven Cecilia no dudó en criticar a don Fernando al asegurar que "se ha tirado a la hamaca" y le falta dignidad; además amagó con que va a buscar todos los medios legales para que le regresen el primer lugar, pero, por lo pronto, los dos candidatos ni se hablan. ¡Vaya pleito!

Luis Fernando Salazar

"Le dan la vuelta" a los debates

::::: En Veracruz, nos aseguran que no ha caído nada bien la actitud de algunas candidatas que se niegan a debatir, sobre todo en el encuentro que organizó la autoridad electoral. Nos dicen que las candidatas a la diputación federal por Xalapa, la morenista **Ana Miriam Ferráez Centeno** y la de MC, **Erika Monserrat Blix Portilla**, de plano dijeron que "nanai", pero además la candidata morenista al Senado, **Claudia Tello Espinosa** (Morena) se ausentó del debate organizado por una estación de radio de mucha tradición en el puerto, y varios se preguntan, ¿a qué le temen?

Claudia Tello Espinosa

Vinculan a proceso a policía que asesinó a Yanqui Kothan

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO
El Universal
Sección: Opinión
2024-04-17 03:19:55
121 cm2
Página: 18
1/1

JORGE ROMERO HERRERA

Ineficiencia criminal de la 4T

La candidata presidencial de la coalición Fuerza y Corazón por México ha expresado que bajo el "gobierno" de Andrés Manuel López Obrador, los valores de vida, verdad y libertad se han puesto en peligro. A lo largo de estos casi seis años de ocurrencias y despropósitos en prácticamente todas las áreas de la administración pública, esta es una afirmación que se puede demostrar con enorme facilidad.

En las últimas semanas los habitantes de un sector céntrico de la Ciudad de México hemos padecido las consecuencias de la irresponsabilidad cuyos daños aún no hemos terminado de advertir y que, en efecto, ponen en riesgo los valores de la vida y la verdad. Nos referimos al caso de la contaminación del agua que supuestamente debe ser potable y apta para consumo humano y que llega a los domicilios de decenas de miles de familias, empresas y dependencias de gobierno en las colonias de la demarcación Benito Juárez y Álvaro Obregón.

De acuerdo con declaraciones de los vecinos afectados, a fines de marzo, de los grifos domésticos empezó a salir agua con olores a combustibles o solventes. La respuesta del gobierno de la Ciudad de México fue soslayar las quejas e incluso decir que el problema derivaba de la falta de limpieza de cisternas y tinacos.

Tuvieron que transcurrir dos semanas y la presión, protestas y plantones de vecinos para que el jefe de gobierno sustituto admitiera que había un problema real. A partir de entonces se empezó a vivir el segundo episodio del problema, en el que no solo no se solucionó la situación, sino que se ha generado mayor desconcierto por los hallazgos preliminares.

Estamos ante un desastre de falta de cumplimiento de atribuciones y responsabilidades por parte de la Comisión Nacional del Agua y el desdén del gobierno capitalino, que más bien parece estar ganando tiempo para administrar esta crisis cuya resolución debe ser urgente.

Ante este desastre, el Presidente no asume ninguna responsabilidad, siendo que, de acuerdo con la legislación debería haber emitido una declaratoria de emergencia por contaminación del agua, por los peligros que esto supone para la población.

Como lo hemos hecho ante otros desastres generados por estas administraciones erráticas y corruptas, las legisladoras y legisladores del PAN acompañaremos a los vecinos, gestionando la provisión oportuna de agua potable. De igual manera llevaremos esta delicada situación hasta las últimas consecuencias, incluso para deslindar las responsabilidades correspondientes y que este tipo de situaciones no se vuelvan a presentar. ●

Coordinador del GPPAN y presidente de la JUCOPO

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Teoría de la Conspiración

La Comisión Nacional del Agua (Conagua) a través de su "Monitor de Sequías en México", informó que Puebla está dentro de los estados con problemas significativos de sequía en el país, colocando a la entidad en la segunda posición a nivel nacional, por registrar más demarcaciones con esta anomalía climatológica y escasez de agua, asimismo, indicó que el porcentaje de demarcaciones poblanas con sequía es del 74.7 por ciento, pero si se habla del área afectada, es un 97.6% del territorio con esta situación.

El primer lugar lo obtuvo Oaxaca con 302 demarcaciones, el tercero fue el Estado de México con 125 y el cuarto, Veracruz con 124. Puebla cuenta con 217 municipios, de los cuales 162 se encuentran con fuerte sequía y, de esta cifra, 85 están en la categoría de sequía severa o extrema.

Estos 162 municipios poblanos con sequía representaron el 74.7% con respecto al total del estado. Asimismo, el reporte indicó que 51 municipios están en la categoría anormalmente seco, 73 en sequía moderada, 43 en sequía severa y 18 en sequía extrema. Las demarcaciones que están en sequía extrema tienen contacto con los ríos Tuxpan al Jamapa.

Como lo publicó *El Independiente*, también Michoacán está experimentando una grave sequía debido entre otras situaciones, a la falta de lluvia y la extracción ilegal de agua, conocido como "huachicoleo", que se ve reflejada en los bajos niveles del vital líquido que hay en los alrededores de la isla de Janitzio.

La sequía extrema que enfrenan varios estados de la República mexicana pone de manifiesto la falta de conspiraciones en políticas públicas efectivas y la gravedad de la crisis del agua en el país que tendrá fuertes repercusiones económicas en los próximos años.

Urgen que en las propuestas de las y el candidato a la presidencia de México planeen, financiar y desarrollar proyectos de infraestructuras sobre el agua.

Comparta su opinión en:
buzon@elindependiente.mx

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Independiente
Sección: Información General
2024-04-17 03:29:51 52 cm^2 Página: 9 1/1

SACACORCHOS

En Nuevo León, Movimiento Ciudadano está viendo como Samuel García puede convertirse en un lastre que acabe con el predominio político-electoral que gozaba dicha fuerza política.

En primer lugar, las encuestas para la alcaldía de Monterrey dan la delantera a Adrián de la Garza, de la alianza PAN-PRI-PRD, y que también es enemigo del gobernador fosfo-fosfo.

A esto se suman varias denuncias en contra del gobierno estatal, como la retención de salarios de trabajadores estatales, así como en contra de la candidata y esposa del mandatario estatal.

Además, falta la conclusión por el penoso episodio de su intento de ser candidato presidencial naranja, porque el tema judicial aún no termina de ser procesado en las instancias correspondientes y que pudieran ser adversos para Samuel García.

Por si lo anterior no fuera poco, en varias columnas de diarios de la entidad se afirma que la cúpula empresarial local, de las más poderosas del país, no desea la continuidad del gobernador y su grupo político, por lo que su apuesta es por la oposición.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO

El Financiero
Sección: Mundo
2024-04-17 02:26:14 303 cm^2 Página: 27 1/1

Cuotas carreteras

La idea de cobrar por el uso de los caminos es muy vieja. Los estadounidenses la tomaron de la Gran Bretaña. Allá se financiaba la construcción mediante bonos y se reponía lo invertido a través de cuotas, administradas por un fideicomiso, que se encargaba del mantenimiento. No eran entidades lucrativas.

En cambio, fueron sociedades anónimas las que hicieron los primeros caminos de peaje en la Unión Americana. Los accionistas eran granjeros, comerciantes, artesanos y profesionistas. No esperaban grandes rendimientos; les interesaba el progreso de sus comunidades y facilitar los traslados. Incluso cedían gratuitamente parte de sus terrenos para trazarlos. Había especuladores inmobiliarios, pero no tenían gran peso.

Tampoco eran muchos los que evadían la contribución, dándole la vuelta a las casetas. Alexis de Tocqueville observó que en eso también se reflejaba el espíritu cívico de los americanos.

Nunca fueron gran negocio porque estaban exentos de pago: los clérigos, los médicos, los militares y los servidores públicos; los viajeros que atendían urgencias familiares o asistían a reuniones comunitarias; los que vivían cerca de las casetas.

Esos caminos, llamados *turnpike* (por el nombre de las barreras móviles que había en la caseta de cobro) raramente superaban los 40 kilómetros y típicamente cubrían distancias de ocho a diez kilómetros. Con el tiempo, las compañías fueron conectando tramos y se extendieron hacia condados adyacentes, pero nunca hubo empresas interestatales ni se volvieron monopólicas.

Los *turnpike* tuvieron su auge en el noreste durante la primera mitad del siglo 19 y declinaron después, cuando ya habían logrado cruzar las Rocallosas y el Mississippi, por la competencia de los canales y los ferrocarriles y por el fracaso de los construidos con planchas de madera. Esa tecnología, importada de Rusia, en un principio muy apreciada porque superaba la resistencia de los caminos de grava o piedra, resultó muy cara y no adecuada a las regiones sin riqueza silvícola.

En el occidente (California, Nevada y Colorado), los *turnpikes* se multiplicaron en la segunda mitad del siglo 19, en paralelo con la Fiebre del Oro.

A diferencia de lo que pasaba en el otro extremo del país, ahí no había poblaciones largamente asentadas ni redes sociales que indujeran la participación comunitaria. Los caminos los hicieron las compañías de diligencias y, mayormente, para llevar su producción a las ciudades, los grandes ranchos y las compañías mineras. El cobro a otros usuarios era un aprovechamiento secundario.

EL SECTOR PÚBLICO

Durante este periodo los gobiernos locales y estatales construyeron caminos gratuitos. En un inicio, se obligó a todos los varones a dar tres días de trabajo al año. Esa obligación se podía conmutar mediante un pago y la multa por no cumplir era muy baja. Finalmente eran los campesinos los que se hacían cargo de las vías y, por ello, sólo se les daba mantenimiento fuera de las temporadas de siembra y cosecha.

El gobierno federal se involucró marginalmente y fracasó en sus primeros intentos de hacer carreteras nacionales. El ciclo presupuestal, con sus desembolsos intermitentes, hacía muy tardada la construcción y sumamente inconstante el mantenimiento.

Todo cambió al inicio del siglo 20. En la llamada Era Progresista, se promovieron innumerables reformas gubernamentales. Con inspiración en el socialismo europeo, se demandó una mayor intervención del Estado en la creación de infraestructura. En 1916, una ley prohibió las cuotas en las carreteras construidas con fondos federales. Estados y condados compraron las carreteras y abolieron las cuotas.

De todas formas, los privados ya no estaban haciendo carreteras porque el creciente número de automotores requería un piso más firme y caro.

Exceptuando grandes puentes y túneles, durante décadas casi todas las carreteras fueron gratuitas. Fue hasta 1995, cuando se terminó el Sistema Interestatal de Autopistas, que volvieron a proliferar los peajes, primero en extensiones del sistema y luego en vías alternativas.

El fondo fiduciario para carreteras (que se alimenta con el impuesto a la gasolina y el diésel) ya no alcanza ni para el mantenimiento, porque los autos modernos son más eficientes en combustible o, de plano, son eléctricos y no lo requieren.

Por otra parte, sus costos de construcción son los más altos del planeta y los presupuestos públicos están muy disputados por otras necesidades.

Actualmente, fuera del sur y el noroeste, en dos terceras partes de los estados abundan las carreteras o carriles exprés de cuota. Ya no hay casetas: el cobro es por radiofrecuencia y es más alto en las horas-pico y en los días de alta contaminación.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DETECTIVE

DIEGO ENRIQUE OSORNO
deo@detective.org.mx

La guerra no da tregua en Chiapas

Sobre la crisis que padece Chiapas, sigo retomando claves del trabajo en tierra hecho por el Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas:

- La violencia más aguda se manifiesta con enfrentamientos armados entre grupos que disputan control territorial y económico del corredor Frontera Centro. "Se vive un verdadero escenario de guerra en el que hay detonaciones de armas de alto calibre, explosiones de granadas, drones artillados, entre otros artefactos explosivos, además del uso de vehículos blindados que conocemos como monstruos", explica Carlos Ogaz.

- Son cotidianas la cooptación e integración forzada de organizaciones sociales, campesinas, transportistas y de comerciantes. Frontera Comalapa, Chicomuselo, La Trinitaria y Comitán son municipios utilizados como vías para el trasiego de drogas, personas, robo de vehículos, comercio de armas y secuestro. Son también rutas de tránsito de personas migrantes de Centro y Sudamérica, por lo que la guerra entre grupos criminales por ocupar estos municipios estratégicos no da tregua.

- Continúa la contrainsurgencia zapatista. "Partimos de que la violencia contra el EZLN y sus bases de apoyo ha sido continua desde los noventa. Han sido amenazados también en su proceso de autonomía de diversas formas. La caracterización de continuidad de la contrainsurgencia se materializa, decimos como FrayBa, a partir de lo que llamamos sucesores del paramilitarismo, esto es, dinastías familiares de grupos paramilitares, parientes directos de líderes de los noventa que, por ejemplo, perpetraron la masacre de Acteal y que, además de la violencia que generaron en los Altos, también lo hicieron en las zona norte y selva, provocando desplazamientos forzados masivos, ejecuciones extrajudiciales y desapariciones forzadas".

Dichos grupos nunca fueron judicializados, desarticulados o desarmados. Mantuvieron su poderío e influencia regional hasta consolidarse en comunidades y ayuntamientos. "Estos sucesores del paramilitarismo hoy están insertos en puestos estratégicos de la política local y con buen posicionamiento a nivel federal, como en los noventa, cuando el gobierno mexicano y las fuerzas armadas impulsaron su creación. Esas personas, hoy enquistadas en cargos municipales y estatales, impulsan la diversificación de grupos armados en los territorios".

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

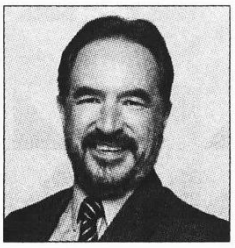

Por Carlos Ramos Padilla

SE COMENTA SÓLO CON...

La ex ministra

En alguna ocasión le dije a Porfirio Muñoz Ledo (QEPD) que entre universitarios no nos tendíamos trampas y siempre nos vemos de frente, a los ojos. Por ello, hoy quiero referirme a Olga Sánchez Cordero cuando existe un torbellino ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Ella, hay que sostenerlo, no tiene señalamiento alguno por su ejercicio como ministra ni denuncia. Es conocido que cumpliendo con su ejercicio como funcionaria pública dentro de la presente administración federal nunca tuvo relación con el Poder Judicial ni en estos momentos como senadora de la República.

Y mire que estuvo más de 25 años en el Poder Judicial, 21 años como ministra y cuatro adicionales como magistrada, una biografía profesional fuera de discusión.

Sánchez Cordero sabrá por qué razón aceptó servir dentro del gobierno de López Obrador en uno de los cargos más polémicos y difíciles como es la Secretaría de Gobernación, pero ese es un asunto muy lejano a su participación en la Corte.

La evaluación a su responsabilidad como servidora pública la tiene la sociedad, pero nadie puede arrebatarle el derecho a experimentar sus caminos de vida y bajo sus convicciones se ha portado con decoro incluso ante las permanentes embestidas de los opositores.

Es la novena mujer en ocupar un sillón del Tribunal Supremo y la primera mujer Notaria Pública en la CDMX. En estos días la jurista como académica del derecho político, social y administrativo habrá de analizar la determinación del Poder Judicial para mantenerse autónomo e independiente, la defensa del Estado de Derecho y de la actual Constitución.

No olvidemos que es autora de "La Constitución y los Tratados Internacionales. Un acercamiento a la interpretación jurídica de la jerarquía de las normas y la aplicación de los tratados en la legislación nacional".

La universitaria Sánchez Cordero participó abiertamente en uno de los asuntos más controversiales del Derecho: el archivo de Florence Cassez y fue firme en sus consideraciones, así se ha comportado.

Pero más allá, Olga es una recia defensora de los derechos y obligaciones que la mujer, particularmente la mexicana, enfrenta en la actualidad. Dentro de la UNAM es una de las abogadas más reconocidas.

El presidente Ernesto Zedillo la nominó como ministra de la SCJN. Reconozco que sería injusto dañar su reputación de rectitud como ministra, ya que en los hechos su biografía es limpia y como constituyente conoce del quiebre que se puede venir para la nación.

@cramospadilla

Olga Sánchez Cordero sabrá por qué razón aceptó servir dentro del gobierno de López Obrador en uno de los cargos más polémicos y difíciles como es la Secretaría de Gobernación, pero ese es un asunto muy lejano a su participación en la Suprema Corte

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Olga Sánchez Cordero es una recia defensora de los derechos y obligaciones que la mujer, particularmente la mexicana, enfrenta en la actualidad.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: Mercados
2024-04-17 01:28:41 282 cm^2 Página: 21 1/1

AL MANDO

#OPINIÓN

La construcción de túneles, viaductos y la vista panorámica de la costa nayarita contribuirá a crear una agradable experiencia para los viajeros

MÁS INFRAESTRUCTURA PARA MÉXICO

En la entrega anterior le platicaba sobre la remodelación del aeropuerto de Tepic, Nayarit. Ahora nos detenemos en la apertura del tramo carretero en Puerto Vallarta, desarrollo fundamental para la región, ya que esta nueva autopista tipo A4 de 30 kilómetros con dos carriles por sentido tendrá un impacto considerable en la conectividad y la movilidad de la zona.

La reducción de los tiempos de recorrido en más de una hora y 30 minutos beneficia a los turistas y vacacionistas que visiten la Riviera Nayarit y Puerto Vallarta, y también mejorará la eficiencia del transporte de mercancías, bienes y servicios. Además, al incrementar la seguridad de los usuarios de la carretera, se crea un mejor entorno para todos los que transitan por la región, convirtiéndose en motor para promover el turismo y desarrollo económico.

La construcción de túneles, viaductos y la vista panorámica de la costa nayarita contribuirá a crear una agradable experiencia para los viajeros, punto a favor del titular de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), **Jorge Nuño Lara**.

La autopista de 30 kilómetros tendrá un impacto en la conectividad

EXITOSA APP

La presentación de la nueva cuenta Pop de la sofipo Libertad, ha despertado mucho interés entre los usuarios por la facilidad que les brinda para poder hacer operaciones en lista de más de 100 pagos de servicios, que van desde impuestos como agua y predial, luz, teléfono fijo y móvil, gas, internet, así como tarjetas de regalo de Amazon, Netflix, Spotify, Uber, Cinépolis, Starbucks, Nintendo, entre otros. Con esta plataforma es posible realizar pagos a empresas que comercializan productos a través de catálogos mediante un pago ágil y seguro. En más de mes y medio de haber comenzado a ofrecerse en el mercado, se han colocado el doble de cuentas que se tenían previsto en el plan de lanzamiento. Libertad es presidida por **Silvia Lavalle**, quien fue reconocida por su larga trayectoria en el sector financiero y que ha llevado a la sofipo a ser líder en su segmento en los últimos años, y tiene como objetivo acercarse más a sus clientes y en especial a los jóvenes.

BUEN BALANCE

El Tianguis Turístico 2024, celebrado en Acapulco, por parte de la Secretaría de Turismo (Sectur) al mando de **Miguel Torruco**, reafirmó la posición de México como destino turístico líder a nivel global. Un factor crítico para la expansión del sector servicios es el transporte de personal, crucial para conectar a los empleados con las zonas hoteleras. En este ámbito, Traxión, con su división de Movilidad de Personas liderada por **Elias Dana**, demostró ser indispensable. LiPU, su subsidiaria, asegura un traslado eficiente y seguro, vital para sostener la industria turística del país. Así, la edición de este año del Tianguis Turístico subrayó la necesidad de colaboración continua entre el sector público y privado para impulsar el crecimiento económico de México.

JAIME_NP@YAHOO.COM / @JANUPI

Sube 100 mdd, la inversión

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO
El Financiero
Sección: Nacional
2024-04-17 02:30:06
257 cm2
Página: 35
1/1

FUERA DE LA CAJA

Macario Schettino

Profesor de la Escuela de Gobierno, Tec de Monterrey

Opine usted:
www.macario.mx
@macariomx

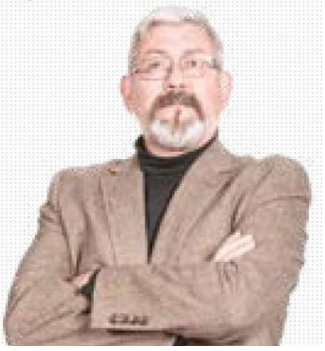

Engañados

Hace algún tiempo comentaba con usted mi preocupación de que llegáramos al fin del sexenio y toda la esperanza depositada en López Obrador quedase sin cumplir. Votaron por él muchos mexicanos que no lo habían hecho en otra ocasión porque creyeron que las cosas estarían mejor bajo su presidencia. Estamos a pocos meses de que ésta termine, y las cosas no mejoraron.

López Obrador aseguró que terminaría con la inseguridad y la corrupción, que fueron los dos grandes temas de la elección de 2018, pero no pensaba hacerlo. Para mí esto sí fue una sorpresa. No esperaba nada milagroso, como él lo había prometido, pero no me imaginaba lo que ha ocurrido. Decía que al día siguiente de su llegada a la Presidencia terminaría con la inseguridad, y eso no era serio, pero que militarizara el país al mismo tiempo que decidía ofrecer "abrazos y no balazos" al crimen organizado, creo que nadie lo esperaba al momento de la elección. El avance en control territorial, la expansión del cobro de piso, extorsión, trata de personas, homicidios y desapariciones, superó cualquier expectativa.

Por eso, y por las abundantes visitas a Badiraguato, el trato respetuoso con *el Chapo* y su familia, y la forma en que esa organización colaboró en las elecciones locales de 2021, las acusaciones de delincuentes convertidos en testigos acerca del financiamiento de las campañas de López Obrador resultan creíbles.

Acerca de la corrupción, decía que obtendría 500 mil millones de pesos por año al eliminarla. Tampoco esperaba yo que eso ocurriese, porque esa cifra no tenía fundamento, pero no imaginaba que tendríamos en este sexenio el mayor fraude documentado de la historia (Segalmex) y que habría abundante evidencia de corrupción por parte de sus familiares (primos, hijos, sobrinos). En varias ocasiones ha sacado un pañuelo blanco para afirmar que ya terminó con ella, pero lo que sabemos va en sentido contrario: lo ya mencionado, la opacidad en todo el gobierno federal, la participación de las Fuerzas Armadas en decenas de actividades que no les corresponden, pero en las que se han movido miles de millones de pesos…

A seis años de la elección que ganó gracias a la esperanza de millones de mexicanos, López Obrador entregará un país mucho más inseguro y más corrupto del que recibió, y vaya que el sexenio anterior parecía difícil de superar en ambos rubros.

Los votantes esperanzados, además de la solución a esos dos flagelos, esperaban avances en su bienestar: más ingresos, más empleo, y esto no ha ocurrido. Los grandes incrementos al salario mínimo se han reflejado en avances moderados en el salario promedio, que a duras penas compiten con el incremento de precios de alimentos, pero que al combinar con la menor generación de puestos de trabajo, no permiten pensar en un mayor bienestar. Esto resulta peor cuando se da uno cuenta de que los gastos de bolsillo en salud se han comido una proporción no menor de ese salario y también del dinero que López Obrador ha repartido a manos llenas, para poder ganar elecciones.

Los engañó, pues. No quería enfrentar inseguridad y corrupción, y no tenía idea de cómo lograr un mejor desempeño económico, única fuente real de incrementos sostenibles de bienestar. Pudo fingir un buen tiempo, con obras faraónicas, con el reparto de efectivo, aprovechando la pandemia que le cayó como "anillo al dedo" pero, a menos de 50 días de la elección, todo indica que los mexicanos se están dando cuenta del engaño. Así lo muestran encuestas de aprobación a la baja, eventos desiertos de sus candidatos a la Presidencia y gubernaturas, reclamos más agresivos del público, y lo confirman las acciones crecientemente absurdas, como el robo a las Afores que está en proceso. Robar, mentir, engañar… mientras aguanten. ¿Ya se cansaron?

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Respuesta a Xóchitl Gálvez: No le creo

En su último vídeo, usted se queja de que se la hemos juzgado por su físico, sus dientes, etc. Y pide: "Conóceme". Sigue tan perdida como cuando los reclutadores de **Vicente Fox** la contrataron; ya como representante para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas afirmó: "si los indígenas quieren vivir como están, ¿Por qué les vas a llevar educación?". Ahí la conocimos, lo que usted hizo se llama traición; también dijo "los pobres no tienen ideas propias" eso es clasista y falso; en su campaña para la Miguel Hidalgo prometió "Miguel Hidalgo te Cura", un plan de salud que no cumplió, los habitantes de esa alcaldía siguen esperando que se construya el hospital y el programa mencionado. Su desempeño en la alcaldía se caracterizó por el favoritismo y la nula transparencia, pero sus cuentas bancarias e inmuebles, crecieron. Tan falsa como usted fue su primera imagen de campaña, hecha con inteligencia artificial (la única inteligencia presente). Su designación no fue "popular" sino clientelar, jamás se transparentó. "Las personas del sureste no trabajan 8 horas" afirmó en otra entrevista, de nuevo clasismo y desconocimiento. Ya en campaña, se ha dedicado a ROBAR, propuestas, adjudicarse los logros de este gobierno y deslindarse de los partidos que la apoyan. Su ocurrencia de una mega cárcel deja ver su proclividad a pisotear los derechos humanos y el nulo interés por trabajar en las CAUSAS sociales. Por último, y para no seguir con la lista de sus dislates, es usted incapaz de hacerse responsable de sus errores. De todo lo que le sucede, otros serán los responsables, irónicamente hasta en el video al que nos pide "conocerla", se deslinda haciéndonos responsables de no conocerla.

Omito a sus hijos, su mediocre y ridículo desempeño en la Cámara, su dudosa carrera como "ingeniera" y un largo etcétera que nos ha mostrado en su vida pública.

Como mexicana, requiero una mujer seria, fuerte, capaz, enterada de la problemática del país y, sobre todo, que se responsabilice de sus decisiones. "Por sus frutos los conoceréis" dice la biblia, su fruto, es el robo, la mentira, la irresponsabilidad y la falsedad. México no necesita a una persona como usted.

Envía tu opinión @Anamariavazquez

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

publimetro

Publimetro
Sección: Noticias
2024-04-17 02:57:33 204 cm^2 Página: 4 1/1

El agua enciende la guerra en México antes de lo previsto

LA PUNTADA

José Lebeña
DIRECTOR EDITORIAL

Esta columna expresa sólo el punto de vista de su autor, no de *Publimetro*.

Un fantasma recorre México: la sed. No es una metáfora apocalíptica, sino una realidad tangible que azota a millones de personas en todo el país. La sequía prolongada, la sobreexplotación de acuíferos, la deficiente infraestructura y la corrupción institucional han creado una bomba de tiempo que amenaza con estallar en una guerra por el agua antes de lo previsto.

Lo que ya se vivió en Nuevo León, con un racionamiento extremo que ha convertido el acceso a este líquido en una agonía diaria, no es un hecho aislado. El lago de Pátzcuaro y la Ciudad de México, dos de los puntos más icónicos del país, también se encuentran al borde del colapso hídrico.

En la Ciudad de México, la contaminación del agua en algunas zonas —como la Benito Juárez— pone en riesgo la salud de miles de personas. La desesperación crece, la tensión aumenta y la sombra de la violencia se cierne sobre un futuro incierto mientras el sistema Cutzamala apenas se reporta al 36.97% de su capacidad, cifra que contrasta con su récord previo a la actual sequía, alcanzado en 2019, cuando su capacidad llegó a mínimos de 44.1%. Estas cifras quizás no parezcan muy catastróficas pero si las comparamos con el histórico para un mes de marzo del sistema sí lo son, ya que era del 71% y hoy estamos prácticamente a la mitad con un panorama muy poco alentador rumbo al verano.

Ante este panorama desolador, la exigencia de políticas públicas urgentes se vuelve más apremiante que nunca. No podemos permitir que la sed se convierta en el detonante de un conflicto social de proporciones inimaginables y no se puede permitir que quien pueda pagarla tenga agua cuando es un derecho de cada mexicano.

Es necesario un cambio radical en la forma en que gestionamos el agua en México. Se requiere una estrategia integral que abarque desde la inversión en infraestructura hasta la educación ambiental, pasando por la lucha contra la corrupción y el desarrollo de nuevas tecnologías para el uso eficiente del agua.

En primer lugar, es urgente invertir en la construcción y mantenimiento de infraestructura hidráulica. Se necesitan nuevos acueductos, plantas de tratamiento de agua y sistemas de riego eficientes. Es necesario modernizar la red de distribución para evitar fugas y desperdicios.

En segundo lugar, es fundamental combatir la corrupción en el sector hídrico.

En tercer lugar, es necesario promover una cultura del uso racional del agua. La población debe ser consciente de la importancia de este recurso vital.

En cuarto lugar, es indispensable desarrollar nuevas tecnologías para el uso eficiente del agua.

La crisis hídrica en México no es un problema del futuro, es una realidad presente que nos exige actuar ahora. No podemos esperar a que la sed se convierta en un arma de guerra para tomar medidas. Es hora de unir fuerzas y exigir a las autoridades políticas, a los próximos gobernantes emanados de las elecciones del 2 de junio, que implementen políticas públicas urgentes para garantizar el acceso al agua potable para todos los mexicanos.

El agua es un derecho humano fundamental, no un privilegio. No podemos permitir que este recurso caiga en manos de unos pocos mientras la mayoría sufre los estragos de la sed. Es hora de levantar la voz y exigir un futuro donde el agua sea un símbolo de paz y desarrollo, no de conflicto y miseria.

Lee la columna completa en:
www.publimetro.com.mx

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Sol de México
Sección: Análisis
2024-04-17 03:19:54 355 cm2 Página: 21 1/1

Irán-Israel: impacto geoeconómico y geopolítico

OPINIÓN

COMEXI
Consejo Mexicano de Asuntos Internacionales

ARIBEL CONTRERAS

El 7 de octubre se activó el botón para una nueva guerra entre Israel y Hamás profundizando aún más la hendidura que divide a la comunidad internacional. El *think tank* neoyorkino Council of Foreign Relations resaltó que, para este año, uno de los principales conflictos que no hay que perder de vista justamente el de Medio Oriente.

Sin embargo, el impacto geoeconómico que se ha venido revoloteando por el conflicto en esta región se palpan claramente la afectación en: i) los tipos de cambio, ii) la volatilidad de los precios de criptomonedas, iii) la turbulencia financiera y iv) los precios de materias primas en la siguiente imagen.

El ejército israelí ha violado el derecho internacional usando de escudo al Artículo 5l de la Carta de las Naciones Unidas que habla de la "legítima defensa". Y mientras se justifica, su operación para acabar con Hamás se ha llevado en el camino a más de 35 mil civiles, entre ellos a siente voluntarios de la organización no gubernamental World Central Kitchen. Conocidos como los "ángeles de alimentos en crisis humanitarias estuvieron ayudando a los afectados en Acapulco por el huracán Otis, pero en esta ocasión corrieron con terrible suerte al ser atacados por misiles de quienes sabían que iban a entregar ayuda alimentaria.

La condena internacional dentro y fuera de foros y organismos multilaterales no para, pero es silenciada ante los actos de Hamás y de Israel. Este último país se atrevió a atacar el Consulado de Irán en la capital de Siria matando a altos mandos de la Guardia Revolucionaria del Estado Islámico bajo el argumento de que no era una misión diplomática sino un centro de operación terrorista. Así que, ante la nula condena por parte del Consejo de Seguridad de la ONU, el acto no quedaría invisible para Teherán. Advirtió venganza bajo el cobijo de legítima defensa y avisó a Washington que iba a atacar directamente a Israel.

La distancia entre Irán e Israel sólo son dos mil kilómetros y los acerca una profunda enemistad que data desde décadas atrás.

Evitar que Irán atacara a Israel, a pesar de la advertencia de Estados Unidos hizo oídos sordos al gobierno iraní por lo que este fin de semana pasado sucedió lo que tanto se temía, un ataque directo de misiles y drones de Irán a Israel. Algunas implicaciones geopolíticas y geoeconómicas del ataque:

- Gran desestabilidad en la región.
- Alza en los precios internacionales de energéticos.
- Fin de la Segunda Guerra Fría 2.0 y antesala a una guerra a gran escala.
- Ruptura del sistema internacional donde las reglas del juego dejan de ser colectivas y cada 'actor' juega bajo sus propias reglas.
- Los gobiernos evalúan si cierran o no temporalmente sus embajadas en Irán y en otros puntos vulnerables. Actualmente hay l04 embajadas y consulados de 89 países en las ciudades de Teherán, Zahedan y Bandas Abbas.

Se habla de posibles contraataques de Israel en Irán en un futuro y las rutas posibles son las siguientes.

El gigante dormido se ha despertado. Lo que ya se sabía era el inminente ataque, lo que se desconocía era la magnitud y los objetivos. Se esperan más reacciones ante su gran capacidad y tecnología militar.

Si todo esto lo conectamos nos da como resultado un escenario de tormenta perfecta en términos geopolíticos y geoeconómicos. Por lo que este 2024 sin duda será un año de grandes saltos mortales y caídas al vacío.

Coordinadora de la Licenciatura en Negocios Globales y Enlace de Internacionalización del Departamento de Estudios Empresariales en la Universidad Iberoamericana. Es Asociada COMEXI y analista de asuntos globales en diversos medios nacionales e internacionales.
aribel.contreras@ibero.mx
X: @AribelContreras

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO
El Financiero
Sección: Nacional
2024-04-17 02:26:44
262 cm2
Página: 33
1/1

Confidencial

La presencia de Yorio en Washington

El subsecretario de Hacienda, **Gabriel Yorio**, se ha convertido en un asiduo de las reuniones del FMI y Banco Mundial. No sólo porque es el funcionario mexicano del actual gobierno que acumula más asistencias a esas reuniones, sino porque el mundo de la inversión lo ve como alguien de completa confianza. Ayer acudió a la reunión con Eurasia, la firma de análisis de riesgo político fundada por Ian Bremmer. Y, para variar, la fue muy bien en el encuentro con inversionistas.

'Resucita' el bloque de contención

En el Senado, el bloque de contención, integrado por PAN, PRI, PRD, MC y el Grupo Plural, que había sido dado por "muerto" por el senador **Dante Delgado**, resucitó. Resulta que la oposición decidió no dar el quórum en la sesión del pleno de ayer, con el objetivo de evitar la votación de las reformas para impedir la suspensión de leyes que hayan sido impugnadas mediante amparo y dar el poder al Presidente de otorgar "amnistía de manera directa" a delincuentes. Ambas reformas, impulsadas por Morena, son consideradas dañinas por la oposición, que, al parecer despertó, pues a veces da la sensación de que está adormecida.

Descortesía legislativa

Y quien resultó 'damnificado' de la estrategia de la oposición en el Senado para que no se completara el quórum fue el secretario de la Marina, **José Rafael Ojeda Durán**. Resulta que estaba programado realizar una sesión solemne para entregar al almirante la Medalla de Honor Armada de México, la cual ya no pudo realizarse. El mando naval, junto con sus familiares y personal de la Semar, se quedaron esperando. La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara alta, la morenista Ana Lilia Rivera, extendió una disculpa a Ojeda, por lo que la entrega de dicha presea se concretará para mejor ocasión.

Llamado del PRI a tomar las calles

Con tristeza y nostalgia por el viejo corporativismo del partido tricolor, el líder del PRI en San Lázaro, **Rubén Moreira**, lamentó ayer entre curules que es triste ver hoy –dijo– que los líderes sindicales "no se mueven, no los veo actuar ahora que les están quitando el dinero a sus pensionados y jubilados". Y aclaró: "Con todo respeto a los líderes de los sindicatos, a los líderes de las organizaciones, pero no protestan" contra la reforma de pensiones de Morena. Invitó al movimiento obrero a tomar las calles. "¿Por qué? Porque muy pronto van a ver los trabajadores que les saquearon su dinero".

El concepto de amistad del ministro González Alcántara

A pesar de la confrontación entre el Ejecutivo y el Judicial, el ministro Juan Luis González Alcántara sigue esperando que, una vez que termine el sexenio, la relación que tiene con el presidente **López Obrador** no se vea dañada. "Si a alguien respeto en sus decisiones y en sus convicciones es al Presidente de la República, pero no todas las decisiones del Presidente de la República tienen que agradarme o gustarme, como a él no le gustan muchas de las decisiones que yo tomo, y yo lo sigo respetando y creo que la amistad continuará cuando deje el cargo".

Eduardo Verástegui sigue en activo

Quien hubiera pensado que después de no haber conseguido la candidatura independiente a la Presidencia, **Eduardo Verástegui** iba a retirarse de las lides políticas, se equivocó. El lunes firmó, nada menos que con la primera ministra de Italia, **Giorgia Meloni**, un convenio para sumarse al movimiento Sound of Freedom, que va contra la trata de niños para la explotación sexual.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Opinión
2024-04-17 04:11:37 295 cm2 Página: 17 1/2

México, Ecuador y la *América dada al diablo*

JOSÉ STEINSLEGER

Uno. En la Plaza de la Santa Veracruz, frente a la Alameda Central de la Ciudad de México, el insigne ecuatoriano Benjamín Carrión (1897-1979) libra recias partidas de ajedrez, su juego favorito. Aunque ahora, evocado en una hermosa escultura de bronce, flanqueada por un muro donde el paseante queda enterado de su pensamiento: "Seamos una potencia de cultura, porque para eso nos autoriza y alienta nuestra historia".

Dos. Carrión perteneció a la pléyade de escritores y artistas de nuestra América que sintieron a México como algo propio, profundo, y con el combativo espíritu de la gran Manuelita Sáenz (1795-1856): "Soy de la patria americana, nací en la línea ecuatorial".

Tres. Tiempos, aquellos, en los que el guayaquileño Vicente Rocafuerte (1783-1847), segundo presidente constitucional de Ecuador (1834-39), cerraba filas con las luchas del pueblo mexicano, publicando en Filadelfia un escrito pionero que traza el itinerario desde el grito de Iguala hasta la proclamación del imperio de Iturbide ("Bosquejo ligerísimo de la Revolución de México", Filadelfia, 1822). Compromisos por los cuales, el presidente Guadalupe Victoria lo nombró representante plenipotenciario para gestionar nuestra independencia en Inglaterra, Dinamarca y el reino de Hannover (1824-29).

Cuatro. Entre los "ecuamex" que tuve el privilegio de tratar figuran el bolerista Julio Jaramillo (1935-78), identificado por viejos taxistas y locutores de Acapulco con "el alma mexicana", y el dramaturgo Demetrio Aguilera Malta (1909-81), cuyas cenizas fueron esparcidas, por orden expresa, en los golfos de México y Guayaquil. O el gran sociólogo Agustín Cueva (1937-92), y el filósofo Bolívar Echeverría (1941-2010), compañero de la embajadora Raquel Serur, quien en días pasados, con dignidad ejemplar, resistió junto con su equipo el irracional asalto gorila a nuestra legación en Quito.

Cinco. El gobierno del ultramontano *yuppie* bananero Daniel Noboa, justificó el insólito atropello señalando que en la embajada se encontraba asilado el "peligroso delincuente" Jorge Glas (vicepresidente durante el tercer gobierno de Rafael Correa, 2013-17) y acusado (sin pruebas) de "corrupción y complicidad con el narcotráfico" (sic).

Seis. Sin embargo, frente a las perturbadoras imágenes y videos del operativo policial, me dije: "Esto es un mensaje mafioso a tres bandas: contra el movimiento de la revolución ciudadana de Correa, contra AMLO y (el golpe avisa), contra Claudia Sheinbaum". En efecto. Porque en el Ecuador de Noboa, nada se mueve sin el consentimiento de Washington y la CIA. Y "...un gobierno actúa así porque se siente apoyado por otros" (AMLO, mañanera del 9/4/24).

Siete. Y acá vamos con la "teoría del caos", del matemático estadunidense Edward Lorenz (1917-2008), quien posiblemente se inspiró en un milenario proverbio chino: "El aleteo de las alas de una mariposa se puede sentir al otro lado del mundo". Cosa que cuadra con la total ausencia de orden del capitalismo occidental. O sea, con las violaciones de una deliberada y programada política que, progresivamente, viene despojando de sentido a los principios, ideales, valores y normas de un derecho internacional, degradado a la ley del más fuerte. Pero repasemos los hechos:

Lunes 1º de abril: Israel bombardea el consulado de Irán en Damasco, asesinando 16 diplomáticos y agregados militares.

Martes 2: el embajador de Ecuador José de la Gasca dice en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas: "Nada justifica este tipo de ataques, vengan de donde vengan", y llama a todos los estados a respetar la inviolabilidad de las oficinas diplomáticas y consulares.

Miércoles 3: el gobierno ecuatoriano expulsa a la embajadora Raquel Serur, luego que en su mañanera AMLO relaciona el asesinato en Quito del candidato presidencial Fernando Villavicencio (agosto, 2023), con el triunfo electoral de Noboa (octubre). Dato no menor: siete de los ocho integrantes del comando asesino son detenidos, y a su vez asesinados en prisión.

Jueves 4: México otorga asilo político a Jorge Glas, refugiado en la legación desde diciembre.

Viernes 5: Noboa ordena el asalto. y

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

los gorilas secuestran a Glas. Dato no menor: quien ejecuta la orden se llama Mónica Placencia, mexicana oriunda de Durango, a quien Noboa otorgó la nacionalidad ecuatoriana un día antes de nombrarla ministra de gobierno.

Miércoles 10: en la reunión de la OEA convocada para tratar el asunto, el viceministro de Relaciones Exteriores de Ecuador, Alejandro Dávalos, se queda solo tras justificar el asalto, diciendo que Glas es un "delincuentes convicto". Entrevistado por un canal de televisión australiana (SBS News), Noboa señala que los diplomáticos mexicanos golpearon a los policías ecuatorianos (sic).

Nueve. En 1981, la editorial Monte Ávila, de Venezuela, publicó el último libro de Benjamín Carrión. Su título: *América dada al diablo.*

> *En el Ecuador de Noboa nada se mueve sin el consentimiento de Washington y la CIA*

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL ECONOMISTA
El Economista
Sección: El Foro
2024-04-17 02:59:44 214 cm2 Página: 47 1/1

Caja fuerte

Luis Miguel González
lmgonzalez@eleconomista.com.mx

La economía mexicana se está desacelerando, ¿en cuánto quedará el PIB?

En 2024, la economía mexicana crecerá menos del 2.5-3.5% que proyectó la Secretaría de Hacienda. La cuestión es ¿cuánto menos? El consenso de los analistas coloca el PIB esperado en 2.2%, pero hay algunos que se van mucho más abajo. Banco Base, que tiene como economista a Gabriela Siller, acaba de poner en 1.6% el pronóstico. Entre los organismos internacionales hay reducciones, pero más moderadas. El Banco Mundial estimó la semana pasada en 2.3 por ciento. El FMI pone un 2.4% en el tablero. En enero, su proyección era 2.7 por ciento.

Las correcciones a la baja se explican porque el 2024 arrancó más complicado de lo que se esperaba. La inflación no cede y eso dificulta la reducción agresiva de las tasas de interés. La política monetaria seguirá siendo un freno de mano, al encarecer el costo del dinero para la inversión y el consumo.

En 2023, la economía mexicana creció 3.2% y en el equipo de Hacienda había expectativas de que la llegada de inversiones por el *nearshoring* haría posible repetir una cifra similar. Es muy pronto para decir qué pasará con la relocalización en 2024, pero es un hecho que el optimismo está abriendo paso a la cautela. Sorprendieron las declaraciones del economista en jefe del Banco Mundial para América Latina que expresó su extrañeza porque el cacareado *boom* del *nearshoring* no se está reflejando en grandes anuncios de inversiones nuevas en territorio mexicano. Hay más anuncios de este tipo en Costa Rica, dijo William Maloney. "México debe tomar medidas para volver atractivo al país".

Nearshoring aparte, hay algunos indicadores económicos que tuvieron mal comportamiento en el primer trimestre del 2024. El consumo privado no creció prácticamente nada, a pesar de las enormes transferencias que implican los programas sociales y de los incrementos de los salarios para los trabajadores del sector formal.

La actividad industrial trae un retroceso, que se explica por la combinación de debilidad en la manufactura y la caída en la industria de la construcción. La industria manufacturera empieza a mostrar el desgaste en competitividad que implica el *superpeso* y registra pérdidas de personal. La industria de la construcción ha vuelto a estar en la zona de números rojos en la que estuvo la mayor parte de este sexenio. Las obras emblemáticas de AMLO están muy cerca de concluir y las arcas públicas están exhaustas.

¿Cómo comparamos los números de México con nuestros vecinos y con el mundo? La revisión a la baja del pronóstico del FMI sobre México está en contraste con el ajuste hacia arriba que el mismo organismo ha hecho para Estados Unidos. El FMI proyecta en 2.7% el PIB estadounidense para 2024. Esto es mayor que el crecimiento de 2.5% del 2023. ¿El repunte de la economía de Estados Unidos volverá a remolcar a México? Otras veces ha ocurrido así, pero estamos en uno de esos años en los que la caja de los pronósticos trae sentido del humor incluido.

En el mundo, India sigue brillando por su desempeño. En 2022 y 2023 creció por encima de 7% y la proyección es que registre 6.5 por ciento. Se ha consolidado como la quinta mayor economía del mundo, aunque está muy cerca de rebasar a Japón para quedar como cuarto lugar mundial, por debajo de Estados Unidos, China y Alemania.

En América Latina y el Caribe, la economía que más crecerá en 2024 es República Dominicana, con 5.1 por ciento. Le siguen Uruguay y Guatemala, con 3.2 y 3.0% respectivamente. Si México creciera 2.3% quedaría arriba de Chile, Brasil y Colombia, que estarían entre 1.5 y 2.0%. Argentina tendrá un decrecimiento de 2.8 por ciento.

Con una tasa de 2.3% en el sexto año, la economía registraría un crecimiento sexenal promedio inferior a 1 por ciento. Sería el menor crecimiento desde los tiempos de Miguel de la Madrid. El próximo sexenio comenzará complicado por la reducción del gasto que deberá hacer el gobierno para evitar que el déficit se salga de control. La pregunta no es ¿qué piensan hacer las candidatas, sino qué podrá hacer la próxima presidenta?

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

OVACIONES
Ovaciones
Sección: Opinión
2024-04-17 05:04:32
196 cm2
Página: 26
1/1

La economía de AL, estancada y capturada

CLAUDIA CORICHI

La economía de América Latina y el Caribe es un auténtico rompecabezas. Si bien en las últimas décadas ha logrado avances significativos, el crecimiento se ha estancado; a medida que retrocede el impacto de la pandemia, las tasas vuelven a niveles de la década de 2010, es una de las conclusiones de un reciente informe del Banco Mundial (BM).

Ese bajo nivel de crecimiento, que ya es una constante, se traduce en servicios públicos reducidos, empleos y salarios precarios y mayor pobreza y desigualdad que también impactan a las infancias y a las mujeres de manera importante. Las previsiones de crecimiento para la región no parecen mejorar en 2024, se ubican en 1.6% y se prevé que tanto Brasil como México se desaceleren.

La combinación de ingresos laborales estancados y la reducción de las transferencias sociales derivó en una reducción general en los ingresos familiares reales respecto a los niveles prepandémicos en varios países de la región. La principal consecuencia de esta situación fue que, para fines de 2023 las tasas de pobreza en muchas de estas economías seguían por encima de los niveles de 2019.

Para que haya mejores oportunidades es imprescindible el crecimiento. El informe encuentra que el entorno empresarial está dominado por unas pocas grandes empresas que dominan los mercados en detrimento de la innovación y la productividad y que las firmas poderosas suelen influir en las políticas gubernamentales, lo que reduce la eficacia de las leyes de competencia, es decir, la captura del Estado. Sugiere entonces mejorar los sistemas de competencia y los órganos que la regulan.

El estudio Competencia, ¿el ingrediente que falta para crecer? resume los dos grandes desafíos para consolidar políticas públicas en el futuro en América Latina: una fuerza laboral que envejece y que a su vez plantea dificultades para las finanzas públicas y para los hogares y un asunto sumamente preocupante, la violencia. Según el BM además de ser la más alta del mundo, se ha vuelto más severa y generalizada, aterrorizando a los ciudadanos y comprometiendo la atracción de inversiones.

Propone reformas en infraestructura, educación y comercio para mejorar la productividad y la integración global y modera las expectativas sobre el Nearshoring al señalar que los impuestos, el bajo nivel educativo de la mano de obra y la inestabilidad social reducen el atractivo de la región como destino para la relocalización de empresas, a lo cual agregaría la inseguridad que afecta en diversos aspectos.

Sobre el aumento en el número de jubilaciones y el declive de la fuerza laboral, advierte una presión de los presupuestos nacionales financiados por una débil base tributaria. Pero más grave aún es que el cuidado de personas mayores supondrá una carga mayor sobre las familias, particularmente las mujeres, quienes se encargan de las tareas del hogar, por lo que su participación en el mercado laboral será moderada.

De acuerdo con encuestas sobre el uso del tiempo, las mujeres de la región dedican de dos a cuatro veces más tiempo que los hombres a tareas domésticas y de cuidados no remuneradas. El informe propone que las políticas públicas deben abordar esta transición para asegurar que la carga creciente no sea asumida de forma desproporcionada por las mujeres. Es justo por esa y otras razones que resulta urgente y necesario contar con un sistema de cuidados en el país.

@ClauCorichi

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Política
2024-04-17 04:28:01 340 cm2 Página: 16 1/2

BAJO LA LUPA

Los "misiles hipersónicos" de Irán restituyen su "deterrence (disuasión por el terror)" con Israel, según Scott Ritter

ALFREDO JALIFE-RAHME

LA ESPERADA REPRESALIA de Irán fue muy "telegrafiada" 72 horas antes y hasta "calibrada", según *Financial Times*, temerosa del disparo del precio del petróleo.

LARRY JOHNSON, EX agente de la CIA, comentó que "pese a la insistencia occidental de que Irán fracasó" –la cantaleta de los palafreneros de la "guerra de propaganda" de Occidente, cuyos multimedia son en su gran mayoría controlados por el "*lobby* de Israel"–, "Irán operó lo que planeaba hacer en Israel y demostró una notable capacidad sofisticada, con ojivas maniobrables" (https://bit.ly/3Q7k1EJ).

EL ROTATIVO MÁS popular de Israel, *Yediot Aharonot,* criticó el "fracaso estratégico" de Israel, mientras *The Washington Times* alega la "fracasada *deterrence*" de la administración Biden en "impedir el conflicto" entre Irán e Israel" (https://bit.ly/4cZNn1t).

HAYMAN TAMIR, DIRECTOR del *think tank* israelí Institute for National Security Studies, expresó que Irán fue capaz de dañar a Israel sin que EU se implicara en un contrataque –por cierto, el anhelo del premier Netanyahu (https://bit.ly/3UjlZUS)–.

ILYA TSUKANOV, DE Sputnik –de Rusia, una de las dos superpotencias de misiles hipersónicos, al unísono de China– informa que los "multimedia iraníes confirman el uso de los indetectables misiles hipersónicos".

PRESSTV DE IRÁN exhibió con lujo de videos que "todos (sic) los misiles hipersónicos usados tuvieron éxito en golpear sus objetivos": las muy importantes bases aéreas de Nevatim, donde están instalados los F-35, y Ramon (https://bit.ly/3UjzjbZ): muy cerca de la clandestina planta nuclear de Dimona (https://bit.ly/3VYe3JZ).

PRESSTV ALARDEA QUE "Irán se encuentra entre muy pocos países que poseen la tecnología de producir misiles hipersónicos que pueden viajar a velocidades asombrosas y golpear sus objetivos con gran precisión" (https://bit.ly/4416jsI).

OTRAS FUENTES IRANÍES exponen que sus misiles hipersónicos (*Fattah 2*) golpearon una base militar secreta del Mossad en las Alturas del Golán, que pertenecen a Siria y han sido anexadas por Israel –se maneja que pudieron cobrar la vida de 44 (sic) espías– y hasta un edificio del Mossad en Tel Aviv.

MÁS ALLÁ DE la guerra de propaganda que domina el "*lobby* israelí" en Occidente, que exulta la hazaña de Israel, ayudado por EU, Gran Bretaña, Francia y hasta Jordania, en haber derribado 99 (sic) por ciento de la panoplia de drones/misiles crucero/misiles balísticos de Irán, el ex *marine* funcionario de espionaje de EU Scott Ritter –que se hizo célebre al desmentir las mendacidades de *Baby* Bush y las "armas de destrucción masiva" que nunca existieron de Saddam Hussein– asevera que "Irán restituyó la *deterrence*" (viene del latín *deterrere*: disuasión por el terror) "para mantener a Israel y a EU en jaque" cuando "Israel creyó que podría lanzar un golpe contra Irán sin sufrir consecuencias. Esto ya se acabó", pese a que "Irán en forma deliberada no infligió una acción extremadamente letal contra Israel" (https://bit.ly/49EzCm3). ¡Fue un mensaje disuasivo, más que un ataque!

EL CONNOTADO ANALISTA militar ruso Andrey Martyanov (https://bit.ly/3U0d8X0) explayó que Israel resultó un "tigre de papel" frente al "inmenso triunfo estratégico de Irán", que se coloca como el principal líder del mundo musulmán de mil 800 millones de feligreses. Yo aquí matizaría, ya que Irán no posee bombas nucleares, lo cual le inventa continuamente Israel, quien detenta más de 300 bombas nucleares clandestinas en Dimona (ex presidente Carter *dixit*).

EL 14 DE abril, Medio Oriente amaneció con una "nueva ecuación geopolítica" en la que irrumpió Irán con su panoplia de nueve misiles hipersónicos lanzados que mantuvo en secreto, cuando todavía no usa su arsenal de avance tecnológico.

IRÁN MANTIENE EN pausa su verdadera arma económica: el cierre del Estrecho de Ormuz, que provocaría una crisis global con el alza imparable del petróleo.

MIENTRAS ISRAEL RUMIA su "ojo por ojo y diente por diente", el coronel Douglas McGregor teme la probabilidad de que el premier Netanyahu lance sus bombas nucleares contra Irán (https://bit.ly/3Q6vog3).

http://alfredojalife.com
https://www.facebook.com/AlfredoJalife
https://vk.com/alfredojalifeoficial
https://t.me/AJalife
https://www.youtube.com/channel/UClfxfOThZDPL_c0Ld7psDsw?view_as=subscriber
https://vm.tiktok.com/ZM8KnkKQn/
https://twitter.com/AlfredoJalife
Instagram: https://instagram.com/alfredojalifer?utm_source=qr (@alfredojalifer)

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

▲ Un funcionario militar israelí posa junto a los restos de un misil balístico iraní. Foto Afp

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: El Mundo
2024-04-17 05:08:50 132 cm^2 Página: 12 1/1

EL RUIDO
DE LA CALLE

RAÚL
DEL POZO

Bill Gates y la IA

Nunca una tecnología ha ido tan rápido como la IA –máquinas que pueden suplantar a la inteligencia humana con neuronas artificiales–, y hay pánico a que las computadoras se apoderen del mundo porque trabajarán sin horario y sin sueldo. Los robots serán la máquina de hilar, la nueva electricidad para los luditas de la cuarta revolución industrial. Si quedan 10 años para que la IA supere a la inteligencia humana, no desaparecerán los tontos ni los cobardes, pero el mundo irá más deprisa posiblemente hacia su desaparición. Lo que se espera es que sea un salto en la medicina para vencer enfermedades incurables, que mejore los procedimientos judiciales y que haga surgir una nueva pedagogía, aunque se copie en los exámenes. Los *chatbots* pueden acelerar la relación entre políticos y votantes sin abucheos. Ya se escriben discursos electorales y en los parlamentos, senequistas o churchilianos, sin que se note.

El problema está en los profetas del miedo, a los que ahora no se apedrea como a los de la Biblia, por lo que la profecía sale barata: hacen predicciones falsas, o quizás veraces, y nos vamos todos a tomar por saco. Dicen que se puede suplantar a **Velázquez** y que surgirán piratas informáticos y ciberataques contra la seguridad y la privacidad, campañas de desinformación en el espionaje, y se amenaza con que la IA suponga un riesgo de extinción para la humanidad. Menos mal que la UE ha logrado un acuerdo para que la IA en su territorio sea segura y respete los derechos de los ciudadanos.

Bill Gates –que ha dado un empujón a la Historia al establecer que el hombre es el centro del cosmos y el universo no solo estaba escrito en términos matemáticos, sino también en algoritmos– habla en su *blog* de los peligros que acechan, como ese miedo a que la tecnología deje a la gente sin trabajo. «Los riesgos son reales, pero manejables. La IA lo cambiará todo. Nadie tiene todas las repuestas, pero los beneficios serán enormes». Gracias a Gates, el mundo y la historia pueden mirarse en su pasado y en su futuro desde la ventana de Microsoft. Con sus *windows* y autopistas de la información, el autor de *Camino del futuro* ha democratizado la sabiduría y tiene autoridad. No es la opinión de un pirata informático o un espía ruso, ni la de una persona condenada al *valle inquietante* que tiene pánico a los robots si parecen personas o figuras antropomórficas que surgen de ordenadores.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

SUBE Y BAJA

Gabriel Yorio
Subsecretario de Hacienda y Crédito Público

Uno de los mecanismos más eficaces para combatir el crimen organizado es atacarlos por el lado de las finanzas; por eso reuniones como la que sostuvo con el subsecretario Brian Nelson son muy provechosas.

Alí Jamenei
Líder Supremo de Irán

El régimen de los ayatolas aprieta contra las mujeres; ha regresado la persecución contra quienes no usan el hiyab. La Policía de Irán puso en marcha una nueva campaña para reimponer el uso obligatorio del velo islámico.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIO ContraRéplica
PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

ContraRéplica
Sección: Nación
2024-04-17 04:07:37 197 cm^2 Página: 8 1/1

ROSALÍA ZEFERINO

COLUMNA INVITADA

Las becas y algo más

En el primer debate de las y el candidato presidencial uno de los temas abordados fue el de educación, tema que no se desarrolló como hubiéramos esperado, ya que es bien sabido que la educación representa la base del desarrollo sostenible de una nación en sus tres dimensiones: económico, social y ambiental. De igual manera, es el fundamento del desarrollo individual y uno de los factores que determinan la reducción de la pobreza y las desigualdades.

En el caso de Claudia Sheinbaum Pardo, uno de los temas que ha estado ponderando desde antes de iniciar formalmente su campaña, ha sido el de "Dar beca a todos los estudiantes de preescolar, primaria y secundaria que van a escuela pública".

Xóchitl Gálvez, mencionó que impulsaría "una beca universal para niños de preescolar hasta preparatoria para escuelas públicas y privadas, universal; porque no podemos decir que un papá de clase media, que manda a su hijo a una escuela privada no hay que apoyarlo. Así como se apoya a los adultos mayores parejo, voy a apoyar a todos los niños".

Jorge Álvarez Máynez, propone también becas para lograr que un millón de jóvenes tengan acceso a la universidad en un solo sexenio, para ampliar las oportunidades educativas y rescatar las universidades.

En torno a las becas, podemos decir que coadyuvan a garantizar el derecho a la educación y materializa el goce y disfrute de un derecho social para los estudiantes que tienen el derecho al desarrollo desde su educación inicial hasta la superior, lo que pone un piso más equitativo e igualitario para el alumnado, en particular para quienes históricamente han padecido la discriminación y marginación como los grupos indígenas, discapacitados, niñas y migrantes.

Al respecto, el documento ¿Qué funciona y qué no en el desarrollo educativo de niñas, niños y adolescentes?, elaborado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), menciona que la entrega de subsidios a escuelas primarias reduce el ausentismo de profesores y estudiantes, además tuvieron un efecto tener un alto efecto sobre el desempeño de los estudiantes en pruebas estandarizadas y sobre la mejora escolar.

Además, observa que las becas condicionadas a la asistencia aumentan la probabilidad de que los estudiantes de primaria y secundaria terminen la preparatoria, se reduzca la tasa de rezago educativo, e incide en la reducción de la participación laboral, matrimonios y embarazos en edad escolar.

•Asesora en Comunicación Estratégica e Imagen Pública.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Opinión
2024-04-17 05:23:26
242 cm2
Página: 17
1/1

Vuelta a lo básico

LUIS LINARES ZAPATA

La temperatura de la campaña electoral provoca álgidas emociones. La confusión, empero, también campea por rumbos insospechados. Los candidatos se enzarzan en dichos y contradichos. Caprichosos y falsos unos, otros por demás fundados y realistas. Pero este maremágnum de alegatos e imágenes no puede hacernos perder de vista lo que yace en el fondo de nuestro, ya secular problema. Y, en ese inhóspito lugar que bien puede llamarse la tragedia mexicana, radican la pobreza y su gemela, la desigualdad. Es, sin duda, el tópico que permea todos los demás. Ya sea el de la justicia o la violencia o las carencias de infraestructura. Ya sea que penetre en los meandros de la cultura o matice la educación, apuntando a escuelas de ínfima calidad. O, también, que sea un factor que impida o retarde el crecimiento y desvíe el desarrollo a métricas indeseables. Siempre la desigualdad y su componente hermano, la pobreza, aparecen en el meollo y el horizonte. Y esta aparición solicita, pide, exige que, tan escabroso tema, sea abordado con la profundidad y la entereza política que merece.

Al mismo tiempo, se tiene que reconocer la múltiple dimensión que como fenómeno complejo lleva consigo. No se puede apreciar con la debida precisión y, menos aún, se pueden dimensionar sus alcances y consecuencias, si no se empareja con aquello que hace factible su tratamiento: el financiamiento que requiere para dar certezas y asentarlo en un efectivo programa de gobierno. Uno que rellene, que cumpla y toque, el mandato de incidir, de frente y de lleno, en este estigma social: la pobreza y la desigualdad. La numerología que expone y resalta con la crudeza necesaria sus causales y dimensiones son ya ampliamente conocidas. Ya sea que la pobreza se describa como proporción del PIB, o como la cantidad de individuos afectados por esta inhumana condición de marginalidad. Los expuestos y estudiados datos hablan un lenguaje comprensible y terrible. Asunto estratégico bien conocido. Similar caso se aplica a la desigualdad. Ya sea que ésta sea precisada mediante el probado coeficiente de Gini o con las habituales comparaciones en el bienestar o el consumo de las distintas clases sociales. La desproporción inhumana de los niveles de riqueza resaltan y ofenden la conciencia social. Una de las métricas más usadas para ubicar la desigualdad apunta al desproporcionado reparto de los ingresos entre el capital y el trabajo. Y, para certificar el fenómeno y darle perspectiva y contundencia, se puede recurrir a la misma historia. Ella permite apuntar la prevalencia de este arraigado problema como una realidad que, siempre, ofende la dignidad colectiva.

Transformar tanto el asunto de la pobreza como la desigualdad en urgente tarea de gobierno requiere contar con la capacidad financiera para darles salida. Bien se sabe, por otro lado, del macizo núcleo de intereses que será necesario afectar. Las complejas ramificaciones que su acometida alientan elevan la temperatura de las relaciones sensibles. Ya sean éstas de naturaleza política, o sean movimientos sociales, indispensables para conseguir los apoyos y la comprensión popular. Es decir, completar el cuadro de lo que el Estado requiere para iniciar la pospuesta tarea de finiquitar o minimizar tan ilegítima llaga social.

La hacienda pública nacional actualmente no puede fondear programas comprensivos que aseguren, primero, detener la inercia que acrecienta, en tiempo, la desigualdad. Al tiempo que se deben atender, con atingencia y recursos de variada clase, los muchos tópicos del desarrollo. Los actuales niveles de ingresos públicos, que, actualmente, apenas llegan a 17 por ciento del PIB, insertan incapacidades varias. El incremento en el volumen impositivo –del orden de 35 por ciento– es indispensable para incidir en los dos problemas planteados: atacar la marginalidad y asegurar el balance de ingresos y riqueza. No se puede de otra manera porque la desigualdad implica reducir el poder usado, eficazmente, para no contribuir con lo que la justicia demanda. La muy rala aportación de los sólidos grupos acumuladores de riqueza exige, no sólo voluntad, sino una dura, indeclinable y delicada negociación para el convencimiento. Pero no se puede aceptar la posposición del desnivel de ingresos entre grupos, individuos y regiones que ahora distinguen a México. Imaginar un momento más seguro para emprender la reforma fiscal que incremente ingresos hacendarios es resignarse a vivir con estigma ancestral. Sabiendo, como se ha probado, que la acumulación tradicional de los poderosos impedirá la ascendencia de los necesitados.

> *La acumulación tradicional de los poderosos impedirá la ascendencia de los necesitados*

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

SE COMENTA SÓLO CON

GRAVE ACCIDENTE

Por Carlos Ramos Padilla

Este domingo se registró un accidente aéreo que pudo convertirse en una mayor tragedia.

Tres muertos, el piloto y dos tripulantes, provocó el desplome de un helicóptero de uso privado en la alcaldía Coyoacán, al sur de la Ciudad de Mexico.

Se trató de un helicóptero Bell 206JR III con matrícula XB-PIP operado por la empresa Helidom.

El accidente ocurrió cuando cayó sobre un taller mecánico ubicado en la avenida Del Imán y avenida Aztecas, en un predio invadido por la mafia del transporte y que pertenece a la UNAM.

Ahí estacionan y dan mantenimiento a camiones de transporte público.

El titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la capital, Pablo Vázquez Camacho difundió en medios y redes sociales el percance, pero omitió información verdaderamente importante.

Primero porque se permite que un esposo federal que corresponde a la UNAM esté invadido.

Dos, estas aeronaves vuelan sobre zonas con alta densidad poblacional a muy baja altura.

Este domingo, como frecuentemente lo hacen, sobrevoló sobre la zona del estadio olímpico universitario a minutos de celebrar el partido de Pumas contra León.

Las autoridades estimaron un aforo aproximado a más de 22 mil personas.

El helicóptero cayó muy, muy cerca del estadio y en un área con varios edificios de vivienda, del Centro Cultural Universitario, Perisur y a metros de la estación Universidad del Metro y del Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED).

Previamente Pablo Vázquez señaló que la aeronave no pertenece al agrupamiento de vigilancia Cóndores.

Como en tierra el espacio aéreo presenta una serie de irregularidades y anarquía. Es muy frecuente observar el sobrevuelo de drones en el Perisur, Jardines del Pedregal, Jardines de la Montaña y San Ángel.

No se sabe si son aparatos propios de seguridad pública, si está levantando registros urbanos y de catastro o pertenecen a grupos de asaltantes que desde el aire vigilan la propiedad privada.

De igual forma repito, helicópteros transitan por la ciudad sin orden alguno.

En varias ocasiones hemos denunciado el sobrevuelo de estos aparatos en eventos deportivos y de espectáculos.

Este domingo murieron tres personas, pero la tragedia pudo magnificarse si el aparato hubiese caído apenas unos minutos antes y en el estadio universitario.

Por lo pronto no se ha informado las causas del desplome.

El helicóptero cayó muy, muy cerca del estadio y en un área con varios edificios de vivienda, del Centro Cultural Universitario, Perisur y a metros de la estación Universidad del Metro y del Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED)

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

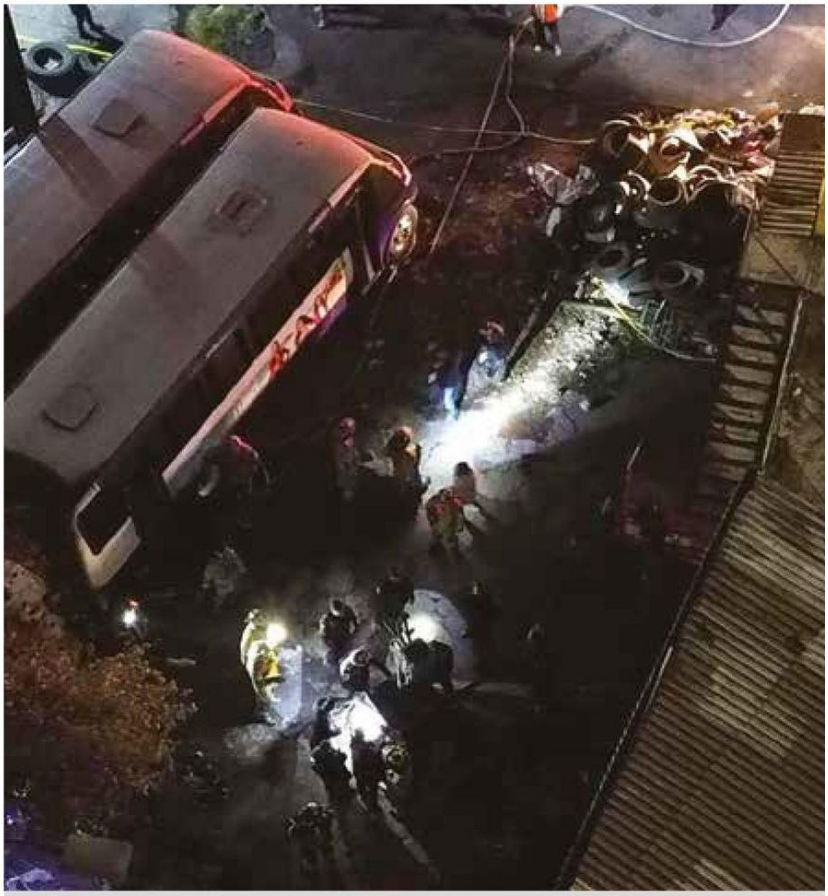

Un helicóptero particular se desplomó en una pensión de camiones ubicada en Avenida del Imán al cruce con Avenida Delfín Madrigal. (Foto Cuartoscuro)

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL ECONOMISTA
El Economista
Sección: El Foro
2024-04-17 03:02:40
207 cm2
Página: 46
1/1

Columna invitada

Cristina Massa

Empacho petrolero

Todos llevamos un pequeño (o gran) monopolista dentro.

Nos gusta ganar y, de ser posible, avasallar. Quedarnos con el pastel completo y vender cada rebanada al máximo precio posible. Si no hay de otra, haremos todo para asegurarnos de que haya el menor número de pasteleros posible. Para lograrlo, fundamos clubes de exclusiva membresía para ser pastelero. Intentamos poseer o controlar receta, ingredientes, horno, cuchillo para cortar y hasta platos y servilletas. Negociamos acuerdos para que no nos roben al chef y mantener los sueldos bajos.

Buscamos acceso al poder público, y le exigimos que prohíba otras recetas, que sólo reconozca a nuestro club como interlocutor. Queremos que nos garantice turno para ganar el concurso de compra de pasteles para el gobierno. Que ponga árbitros que nos favorezcan cuando se enfermen algunos consumidores de pastel. Que inspeccione, verifique y audite a los pasteleros que no se alineen. Que cierre las fronteras a la entrada de pasteles extranjeros.

La competencia es incómoda, porque por cada ganador, hay muchos perdedores, y nadie quiere quedar de ese lado.

Justo por eso hay leyes de competencia y autoridades para hacerlas cumplir. Porque se reconoce en la mayoría del mundo que existen estos impulsos, estos incentivos, y sólo con reglas del juego y enérgicas investigaciones y sanciones, se pueden contrarrestar. Sin embargo, el pastelero buscará una excepción a esas reglas para hacerse de un monopolio de hecho o de derecho.

Lo que no hace ningún sentido, es que, ya teniéndolo, lo que haga el pastelero sea no salir a vender las rebanadas para las que ya tiene comprador.

Esto es exactamente lo que estamos viendo con la más reciente decisión de Pemex de reducir sus exportaciones de petróleo crudo a la mitad, para que se refine en Dos Bocas a mayor precio de lo que lo hacen hoy terceros en el extranjero.

La falta de competencia en los mercados de petróleo, gas natural y petrolíferos, asegurada a través de normas y actos administrativos para ahuyentar o destruir a las empresas privadas nacionales y extranjeras que pretendían participar en cualquier eslabón de la cadena de hidrocarburos, ya logró que Pemex sea el pastelero-petrolero más caro del mundo.

El ingeniero agrónomo que dirige (es un decir) nuestra empresa nacional de hidrocarburos (que no empresa productiva del Estado, como dice la Constitución que es), nomás no se anima a persuadir a su consejo de administración y a su jefe mayor, de abandonar las áreas de negocio en las que Pemex no es rentable, y enfocarse en lo que podría hacer mejor, en competencia con terceros. Así que vive feliz contrayendo más y más deuda para financiar la operación de la empresa, que está en quiebra técnica, para quedarse prácticamente para él solo el pastel de exploración y extracción.

Como si eso no fuera suficientemente grave, ahora quieren que Dos Bocas se entretenga refinando de forma sucia y cara al menos 436,000 de barriles al día, la mitad del petróleo crudo que hoy se exporta. Es que, si no es a fuerza, a pocos se les ocurriría refinar su producto en México.

La pinza se cierra controlando la red de ductos y los almacenes de petrolíferos para que no los usen terceros, e impedirles construir alternativas. De todos modos, para qué construirían, si se han ido revocando los permisos de importación de los particulares, así que nada que mover y almacenar.

Por otro lado, se asegura la venta final de gasolinas y diésel a estaciones de servicio de franquiciatarios de Pemex, acosando a los que osen utilizar otra marca. Finalmente, se alimenta la adicción de CFE al combustóleo producido por Pemex para producir energía eléctrica, en vez de buscar formas de transición a energías limpias, de fuentes renovables, a menores costos, y así asegurar el suministro a la creciente demanda industrial y doméstica.

Y los mexicanos… estamos aquí sentados, mirando nuestras finanzas públicas cada vez más presionadas, pagando gasolinas caras y sin cumplir con nuestros compromisos de sostenibilidad.

Primero dejar a Pemex morir de empacho con todo el pastel, que ponerla a competir.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

OVACIONES
Ovaciones
Sección: Opinión
2024-04-17 05:03:42
245 cm2
Página: 26
1/1

Irán-Israel: impacto geoeconómico y geopolítico

DRA. ARIBEL CONTRERAS SUÁREZ

El 7 de octubre se activó el botón para una nueva guerra entre Israel y Hamás profundizando aún más la hendidura que divide a la comunidad internacional. El think tank neoyorkino Council of Foreign Relations resaltó que, para este año, uno de los principales conflictos que no hay que perder de vista justamente el de Medio Oriente.

Sin embargo, el impacto geoeconómico que se ha venido revoloteando por el conflicto en esta región se palpan claramente la afectación en: i) los tipos de cambio, ii) la volatilidad de los precios de criptomonedas, iii) la turbulencia financiera y iv) los precios de materias primas en la siguiente imagen.

Ya han transcurrido seis meses y el cese al fuego no sólo no llega, sino que avanza estrepitosamente. El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, se juega su reelección con lo que suceda de hoy al 5 de noviembre (día de la elección) y el desescalamiento de este conflicto es crucial para sus fines personales. Por lo que hemos visto que la presión de Washington hacia Tel Aviv burbujea en cada llamada para pedirle al Primer Ministro Benjamín Netanyahu que deje de atacar objetivos civiles. Pero pareciera que los divide una gran muralla por la contradirección de sus perspectivas. El ejército israelí ha violado el derecho internacional usando de escudo al Artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas que habla de la "legítima defensa". Y mientras se justifica, su operación para acabar con Hamás se ha llevado en el camino a más de 35 mil civiles, entre ellos a siente voluntarios de la organización no gubernamental World Central Kitchen. Conocidos como los "ángeles de alimentos en crisis humanitarias estuvieron ayudando a los afectados en Acapulco por el huracán Otis, pero en esta ocasión corrieron con terrible suerte al ser atacados por misiles de quienes sabían que iban a entregar ayuda alimentaria.

La condena internacional dentro y fuera de foros y organismos multilaterales no para, pero es silenciada ante los actos de Hamás y de Israel. Este último país se atrevió a atacar el Consulado de Irán en la capital de Siria matando a altos mandos de la Guardia Revolucionaria del Estado Islámico bajo el argumento de que no era una misión diplomática sino un centro de operación terrorista. Así que, ante la nula condena por parte del Consejo de Seguridad de la ONU, el acto no quedaría invisible para Teherán. Advirtió venganza bajo el cobijo de legítima defensa y avisó a Washington que iba a atacar directamente a Israel.

La distancia entre Irán e Israel sólo son dos mil kilómetros y los acerca una profunda enemistad que data desde décadas atrás.

Evitar que Irán atacara a Israel, a pesar de la advertencia de Estados Unidos hizo oídos sordos al gobierno iraní por lo que este fin de semana pasado sucedió lo que tanto se temía, un ataque directo de misiles y drones de Irán a Israel. Algunas implicaciones geopolíticas y geoeconómicas del ataque:

- Gran desestabilidad en la región.
- Alza en los precios internacionales de energéticos.
- Fin de la Segunda Guerra Fría 2.0 y antesala a una guerra a gran escala.
- Ruptura del sistema internacional donde las reglas del juego dejan de ser colectivas y cada 'actor' juega bajo sus propias reglas.
- Los gobiernos evalúan si cierran o no temporalmente sus embajadas en Irán y en otros puntos vulnerables. Actualmente hay 104 embajadas y consulados de 89 países en las ciudades de Teherán, Zahedan y Bandas Abbas.

Se habla de posibles contraataques de Israel en Irán en un futuro y las rutas posibles son las siguientes. El gigante dormido se ha despertado. Lo que ya se sabía era el inminente ataque, lo que se desconocía era la magnitud y los objetivos. Se esperan más reacciones ante su gran capacidad y tecnología militar.

El Estrecho de Ormuz derrama carga geopolítica y la vierte en un impacto geoeconómico al ser una zona clave para el transporte marítimo de petróleo y gas natural de Medio Oriente al resto del mundo. Los ánimos incendiarios entre Israel e Irán no pararán a pesar de afectar la seguridad internacional.

Correo: aribel.contreras@ibero.mx
X: @AribelContreras
Instagram & Threads: aribeldiplomatique
aribelcontreras.com.mx

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: Editorial
2024-04-17 01:32:46 246 cm^2 Página: 16 - 17 1/2

LAYDA Y SU LABERINTO

RUBÉN MOREIRA VALDEZ
COORDINADOR DEL PRI EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS
@RUBENMOREIRAVDZ

Su imagen y la capacidad de gobernar quedaron minadas por la intolerancia ante la crítica

Layda Sansores es la gobernadora de Campeche, es el cargo que ostenta, pero no el que honra, pues igual un día prepara una coreografía, como otro lo dedica a escribir una oda al Presidente de la República.

Uno de sus productos más acabados es el colorido *Martes del Jaguar*, un programa de variedades que sirve para polarizar a la sociedad campechana y subir a *la picota del escarnio* a enemigos, amigos y mirones.

Layda es hija de Carlos Sansores, un belicoso exgobernador y ex dirigente nacional del PRI.

Ella salió del tricolor cuando no le concedieron la candidatura al Gobierno de su estado, pero eso no la desanimó, e intentó, en cuatro ocasiones y por diversos partidos, sentarse en la silla que ocupó su padre.

Su linaje y sus arrebatos cayeron bien al obradorismo, y la impulsaron a crecer en el ahora bando morenista.

Hay que recordar que, en esas huestes, importa mucha más la lealtad que la capacidad, y en el primer caso la campechana ha dado muestras que llegan a lo sublime.

Desde hace semanas, en el otrora tranquilo estado, se vive una crisis.

Es claro que Layda Sansores apuesta a que el tiempo solucione el conflicto y tal vez suceda; pero su imagen y la capacidad de gobernar quedaron minadas por la intolerancia ante la crítica y la poca empatía con los reclamos legítimos de una población que, de manera pacífica y ordenada, ha mostrado su solidaridad con las y los policías de la comunidad.

Dice el *18 Brumario de Luis Napoleón* que la historia se repite dos veces, la primera como una tragedia y la segunda como una comedia.

Guardando la distancia de personajes y contextos, hoy Campeche padece un gobierno que emula "Ensalada de locos", aquel

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

programa de Lechuga, Suárez y el *Loco* Valdés.

En síntesis, el conflicto es resultado de un deficiente operativo realizado en una prisión, mismo que terminó en un motín y una agresión a la policía.

Después vino la reacción y el malestar de servidores públicos y población en general.

A Layda la salva, por el momento, la memoria de su padre, el control que tiene sobre el Congreso y el apoyo de Obrador; sin embargo, ya perdió su paso por la historia.

En su sentencia queda consignada su frivolidad, soberbia, misoginia e ineptitud; pero, sobre todo, su pésima vena poética, que dicen, evoca a Nerón.

Sus ridículas y *chabacanas* coreografías reviven ejercicios dancísticos que, según la leyenda, efectuaban las tribus caníbales de la polinesia.

En fin, nada es para siempre, pronto la Sansores y su equipo se mudarán a otra ciudad, dejarán historias parecidas a las que se cuentan de los dictadores de países *bananeros*. La ofensa para Campeche es grande, a un pueblo de cultura y trabajo le cayó de pronto un gobierno de *chunga* y *matraca*.

"La ofensa para Campeche es grande, a un pueblo de cultura y trabajo le cayó de pronto un gobierno de chunga y matraca".

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL RITMO

Señor Alfredo, bailar al ritmo de la música es un fenómeno universal, pero ¿por qué cuando escuchamos algunos ritmos musicales nos hacen querer mover la cabeza, el pie, acompañar el ritmo de la música?

R. Andi, este fenómeno es lo se conoce como "groove", moverte al ritmo e involucra tanto las redes motoras como las de recompensa en el cerebro. Incluso sin movimiento físico, percibir ritmos musicales estructurados activa regiones motoras.

Un reciente estudio buscaba probar si la dinámica motora durante la escucha de música refleja el tiempo predictivo y para esto los investigadores crearon melodías con diferentes grados de previsibilidad rítmica (sincopación). Los participantes calificaron su experiencia de "groove" mientras escuchaban estas melodías.

Se encontró que "el grado de sincopación (imprevisibilidad rítmica) y las calificaciones de "groove" estaban totalmente correlacionadas y los hallazgos concuerdan con predicciones de un modelo neurodinámico."

En resumen, nuestro sistema motor cerebral responde a la música prediciendo patrones rítmicos, incluso cuando no estamos bailando físicamente. La corteza sensoriomotora izquierda desempeña un papel crucial en orquestar esta experiencia de "groove" musical.

EN EFECTIVO

Don Alfredo, ¿cuáles son las ventajas o desventajas más obvias de pagar con efectivo o con crédito? Yo, donde puedo, pago con efectivo.

R. Es cierto que el uso del efectivo tiene implicaciones importantes. Permítame compartirle lo siguiente:

El efectivo es relevante y tiene un propósito fundamental en las transacciones económicas y actualmente existe una preocupación de que se esté tratando de eliminar gradualmente el uso del mismo.

Para entender mejor esta situación,tengo este ejemplo:

Imagine que tiene un billete de 50 en su cartera. Al pagar en un restaurante con ese billete, comienza una cadena de pagos: el dueño del restaurante paga a alguien para limpiar, quien a su vez paga al peluquero y así sucesivamente. Después de múltiples transacciones, el billete de $50 sigue siendo un billete de $50, habiendo cumplido su propósito para todos los involucrados.

Sin embargo, si pagas digitalmente con tarjeta, el banco cobra una tarifa (por ejemplo, 3%) por cada transacción y después de varias, las tarifas acumuladas pueden reducir significativamente el valor original del dinero.

Este efecto se ve más claramente entre las pequeñas empresas que se ven afectadas por estas tarifas, donde si la mayoría de las ventas se realizan con tarjeta, las tarifas pueden restar una parte significativa de los ingresos mensuales.

En resumen, el uso del efectivo y las transacciones digitales tienen implicaciones financieras y afectan tanto a los consumidores como a los pequeños negocios. Es importante considerar estas dinámicas al elegir cómo realizar pagos. Por ejemplo, yo he tomado la costumbre de pagar propinas con efectivo, lo mismo cuando hacemos compras de menudeo en mercados y con prestadores de servicios como el peluquero y la manicurista.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

CEPILLO

¿Debo de reponer mi cepillo de dientes después de haber estado enfermo?

R. No es necesario tirar el cepillo de dientes, puede optar por desinfectarlo usted mismo. De acuerdo con el doctor David Frank, un cepillo de dientes se puede empapar en enjuague bucal antibacteriano, una solución de bicarbonato de sodio, una solución de vinagre, así como un limpiador de dentaduras postizas" para tener confianza en que se puede seguir usando.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Comunidad
2024-04-17 03:06:50
271 cm^2
Página: 23
1/2

La coach

Paola Domínguez Boullosa
paolaboullosa@hotmail.com

Lo importante VII. La percepción

• Hay que saber lidiar con los cambios desde dentro.

Cuando salgas de esa tormenta,
no serás la misma persona que entró
en ella. De eso se trata la tormenta.
Haruki Murakami

Existe una frase popular que reza: "¡De algo vamos a morir!". Normalmente se utiliza cuando se sabe que lo que se hace no es exactamente lo que se debe hacer, pero igualmente le otorgamos licencia a la debilidad y actuamos con ligereza... y sí, de algo vamos a morir todos, es lo único seguro que tenemos cuando llegamos a la vida; lo que cambia toda percepción de ese enunciado es que no todos morimos de la misma manera y hay de formas a formas. A veces, muchas veces, vale la pena el esfuerzo de sacrificar la inmediatez y pensar a largo plazo, porque no es lo mismo morir por habernos abandonado en brazos de la debilidad o del placer que haber hecho todo lo humanamente posible por cuidarnos y llegar a ese día de la mejor manera viable. Aun así, no hay garantías; sin embargo, sí podemos saber con certeza que hemos hecho lo debido, que hemos actuado a favor de uno mismo y, sobre todo, que hemos minimizado las probabilidades de fallar. La clave de hacer lo debido y no lo querido radica en el cambio de percepción de porqué lo hacemos y eso, mi querido lector, es lo importante.

De alguna manera, el cambio y la transformación así funcionan. Diría yo que casi siempre tener una rutina de acciones elegidas a favor de nosotros mismos y de aquello que queremos alcanzar minimiza las probabilidades de caer en la debilidad propia a la que invita la comodidad. Esto no quiere decir que debamos vivir siempre en un esfuerzo permanente, no, sino hacer de ese extra diario hábitos que nos permitan seguir adelante manteniendo esos nuevos estándares de calidad en nuestra vida.

Insisto, el cambio que uno decida hacer a favor de sí mismo o de sus objetivos de vida es meramente personal e individual. No va a gustar a todo el mundo ni tampoco está nadie obligado a comprendernos. Por algo hablamos al principio de estas columnas de la importancia del autoconocimiento, autorresponsabilidad, autocontrol y seguridad personal y, después, de elevar los estándares y, como esta última parte es sólo para los que han aprendido a conquistar las cuatro fases anteriores o, medianamente, a saber navegar con suficiente pericia en ellas. Los cambios parecen solitarios durante un tiempo, pero no lo son, uno debe sentirse perfectamente acompañado de sí mismo porque es su vida, su elección, sus objetivos y su meta o simplemente porque debe hacerse responsable.

Hay que saber lidiar con los cambios desde dentro, las transformaciones implican una serie de obstáculos y, como siempre subrayo, de renuncias; ésas son las pruebas más difíciles que nos van forjando el carácter, que hacen barrera de contención al temperamento, que ordenan las emociones y que, finalmente, gestionan los pensamientos de mayor a menor importancia en nuestra vida.

La brecha que minimiza la probabilidad de fracasos y amplifica las de éxito radica en vencer las resistencias y hacer lo que debemos hacer. Esto es, comprender las razones que nos impulsan a actuar de otro modo contrario a lo que nos beneficia. El verdadero trabajo está en saber lo que hay detrás de la resistencia. Si es miedo o si es inseguridad, no importa, hay que saber trabajar con la incertidumbre y cambiar la percepción de lo conveniente y de lo que importa verdaderamente a largo plazo.

Cambiar la percepción es dejar de debatir entre lo que se debe hacer y lo que se desea hacer de manera continua, es dejar de cuestionarnos el por qué de ese camino elegido una y otra vez o por qué la gente no es lo que esperábamos o por qué exige tanta disciplina crear hábitos, o tener que renunciar o sacrificar ciertos beneficios inmediatos por acciones a largo plazo de las que no vemos, ni siquiera, con claridad el beneficio. O si somos o no capaces de lograrlo o por qué

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

sentimos que las demás vidas no conllevan tanto esfuerzo. Cambiar la percepción es abandonar la queja, asumir nuestras propias elecciones y es, sobre todo, agradecer y celebrar ese esfuerzo que hacemos y seguir adelante. Mejor asegúrese de que los cambios que haya realizado hasta el momento le estén convirtiendo en un mejor ser humano y en lo mejor de usted mismo; de lo contrario, analice su falta de humildad y de respeto frente a los procesos ajenos. Quien es feliz, quien sabe el costo de su propia evolución, quien sabe quién es y hacia dónde va, no tiene tiempo de nimiedades. Como siempre, usted elige.

¡Felices importancias, felices vidas!

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO

El Financiero
Sección: Opinión
2024-04-17 02:39:58 382 cm^2 Página: 30 1/2

COLABORADOR INVITADO

Brice Clemente

Consejero Asociación Mexicana de Energía (AME)

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

¿Energías limpias impulsarán o frenarán el *nearshoring*?

Para que el país pueda capitalizar plenamente el fenómeno del *nearshoring* y mantener su atractivo como destino de inversión extranjera, es crucial abordar los desafíos en su sistema eléctrico y promover la transición hacia energías limpias y sostenibles.

México está viviendo un momento histórico, por un lado, el fenómeno del *nearshoring* le está dando al país un impulso sin precedentes a la economía nacional, como lo demuestra el reciente hito en febrero pasado, cuando México superó a China en exportaciones hacia Estados Unidos. Sin embargo, al mismo tiempo, México está dando señales preocupantes a nivel del sistema eléctrico nacional, sistema esencial para que el *nearshoring* se desarrolle. En junio pasado, nuestro operador del sistema eléctrico tuvo que limitar el consumo de ciertas industrias para evitar el colapso de la red de transmisión.

¿Qué es exactamente el *nearshoring* y qué lo impulsa? El *nearshoring* es un modelo industrial que consiste en trasladar los centros de producción a un país cercano que pueda generar economías en costos. Estos menores costos pueden materializarse de varias formas: en incentivos fiscales como menores impuestos o subsidios, en menor costo de mano de obra, en menos costos en insumos, en menor costo en energía y combustibles, o en una combinación de todos ellos.

En el caso de México, su proximidad geográfica con Estados Unidos, su principal socio comercial, le otorga una ventaja competitiva frente a otros países que también buscan atraer inversiones extranjeras. Sin embargo, esta ventaja podría verse amenazada si el país no logra garantizar la seguridad, la calidad y la sustentabilidad de su suministro eléctrico, que es clave para el funcionamiento de las industrias.

Este fenómeno ha cobrado impulso debido a dos factores principales: las tensiones geopolíticas entre Estados Unidos y China, y el impacto del COVID-19 en los flujos logísticos mundiales. La pandemia reveló la dependencia global a China en términos de suministro, lo que llevó a las multinacionales a replantear sus estrategias de producción y suministro, privilegiando la proximidad a los centros de consumo. Como Estados Unidos es el mayor consumidor del mundo, México se convirtió en una opción evidente para muchos actores.

A pesar de los beneficios evidentes del *nearshoring* para México, como mayor inversión extranjera y creación de empleo, es crucial reconocer que este fenómeno está en sus etapas iniciales. La mayoría del crecimiento económico hasta ahora ha sido impulsado por el aumento de la capacidad de producción de empresas ya establecidas en el país. Sin embargo, se espera que la decisión de instalar nuevos centros de producción en México se acelere en el futuro cercano.

No obstante, hay limitaciones que podrían obstaculizar estas inversiones extranjeras, entre ellas, las limitaciones en el sistema eléctrico y la escasez de energía renovable. En un mundo donde las empresas se comprometen cada vez más a reducir sus emisiones de carbono, el acceso a la energía limpia se ha convertido en un criterio crítico para la toma de decisiones de inversión.

En el mundo, la mayoría de las empresas se han comprometido a reducir sus emisiones para el 2030 y llegar a tener "cero emisiones" en el 2045. Estos compromisos de reducción de emisiones son fuertes y tienen estrategias claras para eliminar las emisiones de *Scope 1* y *Scope 2* (el *Scope 1* cubre las emisiones directas controladas por la organización, el *Scope 2* cubre las emisiones indirectas relacionadas con la energía que se compra). Hoy en día, las empresas, al decidir invertir en nuevas fábricas, toman en cuenta el impacto de las emisiones y su trayectoria, es decir, que uno de los criterios clave para aprobar o rechazar la inversión es el acceso y precio a la energía limpia. Y en México, lamentablemente, la energía limpia es escasa, la inversión en energías renovables se ha estancado y la

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

confiabilidad de nuestro sistema eléctrico nacional ha mostrado signos preocupantes.

Para aprovechar al máximo el *nearshoring*, el país necesita resolver sus problemas de energía. El sistema eléctrico nacional ha sufrido muchos contratiempos. La falta de infraestructura de transmisión y generación es crítica para satisfacer la demanda nacional actual. Si el *nearshoring* se acelera, el país tendrá un problema mayor, con el riesgo de perder las inversiones. Según Morgan Stanley, México tendría que invertir más de 8 mil millones de dólares anuales durante 15 años para estabilizar la situación. Esto requiere de un marco regulatorio claro, certeza jurídica y complementariedad entre el sector privado y el público.

En cuanto a las líneas de transmisión, el rezago en proyectos e inversión es dramático. La red eléctrica nacional no ha tenido cambios significativos en más de una década. México tiene hoy casi los mismos kilómetros de líneas de transmisión eléctrica que en 2013. Las necesidades son enormes y el sector privado no puede hacer mucho, ya que la transmisión en México es un monopolio estatal. Podría haber esquemas de colaboración público-privada para construir nuevas líneas de transmisión, pero eso requeriría voluntad política y tiempo. Por otro lado, México tiene recursos solares y eólicos muy buenos, el potencial de generación renovable en México es enorme. Sin embargo, la inversión privada en renovables se paralizó por completo en 2018.

La buena noticia es que el país tiene un marco legal y regulatorio que permitiría reactivar la inversión en proyectos renovables. Pero aumentar la energía intermitente (solar y eólica) en una red de transmisión débil supone retos tecnológicos importantes. Afortunadamente, la tecnología de almacenamiento por baterías está madurando, combinar proyectos solares y eólicos con tecnología de almacenamiento podría ser una solución viable, pero se necesitan mecanismos de mercado adecuados para su implementación.

Ante este escenario, México tiene que definir si quiere aprovechar el potencial del *nearshoring* para impulsar su desarrollo económico y social, o si quiere arriesgarse a perder competitividad y aislarse de sus aliados. Para ello, es necesario que el país adopte una política energética que promueva la diversificación de las fuentes de generación, que garantice la seguridad y la calidad del servicio, que incentive la inversión y la innovación, y que contribuya a la mitigación del cambio climático.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO
El Universal
Sección: Opinión
2024-04-17 03:13:58 180 cm2 Página: 19 1/1

SASKIA NIÑO DE RIVERA

Crimen oculto, víctimas visibles: la pedofilia en México

Nunca he sido partidaria de la prisión preventiva oficiosa. Creo que la peligrosidad de un delito no se determina por el delito como tal sino por la peligrosidad de la persona, la razón por el cual el delito se cometió y la posibilidad de la recurrencia de este.

La semana pasada fue detenido "Felipe N" por abusar sexualmente de su sobrino en la infancia. Salvador tenía 6 años cuando Felipe, en los eventos familiares, metía a Salvador a cuartos de la casa mientras la familia gozaba en la sala, y abusaba de él sexualmente. Esto pasó durante años e incluso en alguna ocasión, Felipe involucró a un amigo para que ambos se aprovecharan del menor.

El domingo por la noche, Felipe fue liberado de prisión ya que el juez Júpiter López Ruiz no determinó que un pederasta fuese un peligro para la sociedad.

Claramente el juez no tiene idea cómo funciona la mente de un pedófilo y le faltaron algunos cursos de criminología para entender que si un delito debe tener prisión preventiva es el de la pederastia. Cuando un agresor sexual de menores actúa contra un menor, es prácticamente seguro que lo volverá a hacer.

La pedofilia es una enfermedad mental y quienes la padecen deben ser atendidos sin olvidar siempre que el derecho del menor debe de estar por encima.

Una fianza de 200,000 pesos y pedirle que no se acerque a la víctima (que por cierto ya es adulta) no es suficiente.

¿Y los otros niños y niñas de México, qué?

Hoy en México quienes sufrimos abuso sexual infantil tenemos el derecho de denunciar a nuestro agresor sin que prescriba el delito. Una ley impulsada por Josefina Vázquez Mota que entiende a la perfección el que las posibilidades de que un menor denuncie en México a su agresor son prácticamente nulas: 99.9% de los casos no se denuncian ya que el agresor está en casa en el 74% de ellos.

Solo si has sido víctima de alguien que está dentro de tu casa puedes llegar a entender la complejidad que implica el denunciar.

Con la libertad de "Felipe N" me queda claro que en México nos queda mucho por hacer para prevenir y erradicar la violencia sexual infantil.

1. Necesitamos entender quién es el agresor y por qué hay tantos casos en México. ¿El agresor en México en su mayoría tiene una filia mental o son víctimas que replican la conducta?

2. Necesitamos que las autoridades estén capacitadas para atender sin revictimizar a las y los sobrevivientes de violencia sexual infantil conociendo los procesos del derecho superior del menor. ¿Porque un juez creería que ponerle una fianza a un pederasta y pedirle que no se acerque a su víctima que hoy ya es adulta es suficiente? Más bien a ese juez le urge un curso de criminología básico.

3. Necesitamos cuestionar el tratamiento puntual que necesitan los agresores e implementar un modelo de segregación dentro del sistema penitenciario. ¿Qué nos hace pensar que un pederasta se va a "curar" con lo estipulado en el 18 constitucional respecto a la reinserción social? Quizá no puse atención en mis cursos de criminología donde explicaron que el deporte, la educación académica o las artes eran suficiente para que un agresor sexual infantil se rehabilitara. Mal ahí por mí.

Si creemos que en México la violencia sexual no debe ser una prioridad absoluta estamos muy equivocados. Si creemos que siendo el país con el primer lugar del mundo en abuso infantil y donde la impunidad prevalece a niveles en donde de cada mil casos se denuncian 100 (OCDE); con los primeros lugares en turismo sexual infantil y consumo de pornografía sexual infantil, nos da el lujo de soltar a agresores con fianzas de 200,000 pesos entonces, somos un México destinado al fracaso donde, como lo dice UNICEF, el que 5 de cada 10 niñas vayan a ser agredidas sexualmente antes de los 15 años, es solo el principio de lo que le espera a nuestras infancias. ●

Presidenta de Reinserta

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIOIMAGEN México
MEX Diario Imagen
Sección: Opinión
2024-04-17 03:16:31
247 cm2
Página: 8
1/1

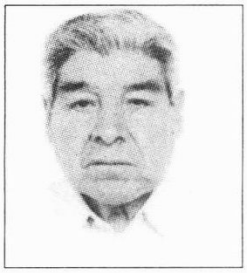

Por Eleazar Flores

ESPACIO ELECTORAL

Toluca, Metepec y anexas

La capital del Edomex, conocida como la joya de la corona, era la alcaldía más peleada viniendo después Naucalpan y Tlalnepantla. Ahora, el PRI inscribe como candidata a la presidencia municipal a la diputada Melisa Vargas, desconocida en muchas partes.

CANDIDATURAS EN ¿RACIMO?-. En calma jamás observada en trienios pasados a nivel municipal, llegando casi a la indiferencia, pues todos los esfuerzos se centran en LA PRESIDENCIAL, los partidos de oposición, PAN-PRI-PRD-PANAL, iniciaron la inscripción de candidaturas a PRESIDENCIAS MUNICIPALES y para DIPUTACIONES LOCALES, donde la indiferencia es mayor.

Pero también en el partido en el poder impera la indiferencia electoral municipal, seguramente por la seguridad que les da ser CANDIDATOS-AS de MORENA, cuya divisa es patente de triunfo durante éste y algunos trienios más, dependiendo de los resultados del 2 de junio.

EJEMPLOS DE MEDIO PELO-. La capital del Estado de México, conocida como la JOYA DE LA CORONA, era la alcaldía más peleada viniendo después Naucalpan y Tlalnepantla. Ahora, el PRI inscribe como candidata tricolor a la presidencia municipal a la diputada Melisa Vargas, desconocida en muchas partes, empezando por su distrito.

Seguramente, el PRI y aliados, PAN-PRD-PANAL, suponen que incursionan en el proceso municipal para perder, máxime que el tricolor aumentó su debilitamiento desde hace unos seis meses, por la FUGA del presidente municipal en funciones, Raymundo Martínez Carbajal, capturado y ahora bajo arresto domiciliario.

Los delitos son importantes, pero por hoy no son el tema principal, no obstante que en el litigio se citan a la hoy ex esposa y al suegro, de lo que las autoridades se encargarán.

Sin embargo, el asunto político es lo que más dañó al PRI, pues se dice que Raymundo Martínez buscaba la REELECCIÓN, que por lo antes expuesto quedó en el aire.

MORENA TIENE ahora un candidato, RICARDO MORENO, perredista de origen no obstante haber colaborado con el PANISTA Juan Rodolfo Sánchez Gómez, el famoso JUANRO, dos veces alcalde.

METEPEC, antaño segunda corona por ser dormitorio principal de la clase política nacional, estatal y municipal desde hace unas tres décadas, por ahora busca reelegirse Fernando Flores, empresario mejor identificado con el PAN y el hecho de que su "adversaria" de grupo local Ana Lilia Herrera tenga que dar su aval como presidenta estatal tricolor, no significa mayor problema.

En la capital del barro se cita a UBLESTER Blanco, por MORENA, aun cuando Oscar González Yáñez sigue insistente, no obstante que lo proponen para la diputación local.

En San Mateo Atenco busca repetir Ana Núñez Neyra, amparada en el apellido del abuelo, senador y líder cetemista estatal "apenas" durante dos o tres décadas.

Otras candidaturas son las de Miguel Ángel Ramírez, en Lerma, y Marisol Arias en el antaño famoso Atlacomulco.

Éstas y más candidaturas de OPOSICIÓN seguirán saliendo a cuentagotas, pues muchos que ven difícil ganar, ya no pelean sus aspiraciones, incluso se dice que hay quienes han renunciado antes que saberse perdedores-as.

elefa44@gmail.com

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIOIMAGEN México
MEX Diario Imagen
Sección: Opinión
2024-04-17 03:19:24
298 cm2
Página: 10
1/1

SEGUNDA VUELTA

AMPI aboga por acceso a una vivienda para menores de 30 años de edad

Por Luis Muñoz

Datos del Inegi revelan que en México existen más de 29 millones de jóvenes, de los cuales 706 mil 560 tienen entre 18 y 29 años y la mayoría de ellos no cuentan con una vivienda propia.

Ante este esta situación, la Asociación Mexicana de Profesionales Inmobiliarios A.C. (AMPI) se pronunció a favor de otorgar mayores facilidades a los jóvenes menores de 30 años para adquirir vivienda nueva.

Emilio Rojas Cobián, presidente nacional de este organismo, con presencia en todo el país, dijo que actualmente los jóvenes mexicanos casados o que viven en unión libre, en la mayoría de los casos no cuentan con una casa propia y pagan rentas muy altas que afectan sensiblemente su economía.

Eso, señaló, se debe a la escasez y alta demanda de vivienda de alquiler en las principales ciudades del país, en donde las rentas oscilan entre los 10 mil y los 30 mil pesos mensuales. La mayoría incluso lejos de sus centros de trabajo.

Explicó que lo mismo ocurre para los casos en los que pretenden adquirir una vivienda propia. La escasez ha hecho que los costos de una casa promedio vaya de los 450 mil a los 3 millones de pesos. Comentó que si estimamos que el sueldo promedio de un joven es de 4 mil 500 a 12 mil pesos, con este ingreso sólo pueden acceder a una vivienda de un monto de un millón de pesos, la cuales se ubican en lugares lejanos a sus centros de trabajo, con malos servicios municipales y pocas o muy congestionadas vías de comunicación.

Hoy en día los jóvenes que desean acceder a una vivienda con un salario mínimo, se enfrentan al hecho de que deben destinar más del 50% de su salario para su alquiler sin poder aspirar a adquirir una casa propia, porque no son objeto de crédito. Por esa razón la AMPI considera que el acceso a la vivienda en México implica para jóvenes algo inalcanzable.

En ese sentido se pronunció a favor de que los jóvenes sean tomados en cuenta, donde los proyectos de vivienda y financiamientos se ajusten a las necesidades de quienes buscan construir su propio futuro y patrimonio. Que los jóvenes tengan acceso a un mayor financiamiento y créditos de parte de organismos públicos de vivienda y de los bancos privados y que estos sirvan como medio para generar historial crediticio, ya que en la actualidad uno de los más grandes retos para un joven que inicia su actividad laborar por el autoempleo, o medios informales, no tiene posibilidad de generar un historial que le permita acceder en un futuro a otros tipos de créditos. También que se diseñen estímulos y apoyos para jóvenes que ya cuentan con un crédito, y que al perder su empleo les sea concedida una prórroga para continuar con el pago de sus financiamientos.

TRATO DIGNO A ADULTOS MAYORES: ALARCÓN

El coordinador del Grupo Parlamentario del PRI, Ernesto Alarcón Jiménez, propuso reformas legales para garantizar que las personas adultas mayores reciban un trato digno, respetuoso y libre de violencia institucional por parte de los servidores públicos, cuando sean víctimas de cualquier conducta tipificada como delito o en los casos en que se trate de faltas administrativas.

En atención al objetivo señalado, el legislador presentó al pleno del Congreso local una Iniciativa para reformar la Ley de Reconocimiento de los Derechos de las Personas Mayores y del Sistema Integral para su Atención de la Ciudad de México, a fin de evitar que sean víctimas de cualquier tipo de violencia por parte de los servidores públicos.

El diputado expuso que las personas adultas mayores son objeto de discriminación y violencia que, en muchos casos, provienen de las propias familias, ya sea porque no saben cómo tratarlas o porque hay toda una intención de lastimarlas y violentarlas.

Tal situación, añadió, trae graves consecuencias a nivel físico y psicológico, pues daña su entorno y genera incertidumbre sobre su situación.

También advirtió que son objeto de violencia comunitaria e institucional, lo que las coloca en una situación de vulnerabilidad, al no contar con verdaderos apoyos y redes en esta etapa de la vida, situación que desencadena en distintos tipos de violencia, donde las víctimas no denuncian ante la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

En este contexto, el legislador propuso reformar el artículo 28 de la citada Ley, para asentar que a la Fiscalía capitalina corresponde "coadyuvar cuando las personas adultas mayores sean víctimas de cualquier conducta tipificada como delito. La Iniciativa se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales.

lm0007tri@yahoo.com.mx

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: País
2024-04-17 01:21:29 290 cm2 Página: 6 1/1

EL DEDO EN LA LLAGA

#OPINIÓN

AGUAS CON NIAGARA BOTTLING

En 2015 debió retirar de la venta 14 marcas de agua embotellada en EU, por una alerta de contaminación

La inversión extranjera es sinónimo de desarrollo, empleos, bienestar e innovación. Pero ¿qué sucede si la autoridad se corrompe, no se respeta el Estado de Derecho y se distorsiona el propósito? En Soyaniquilpan y Jilotepec, al norte del Estado de México, eso se ha traducido en una grave carencia de agua en una zona tradicionalmente conocida como una fuente natural y abundante de recursos hídricos. Hoy, los habitantes reciben el agua en sus tuberías, si acaso, cada dos o tres semanas. El resto del tiempo tiene que pagar 800 pesos por una pipa. Mientras, la embotelladora más grande del mundo, Niagara Bottling, mantiene sobreexplotado ese acuífero con una planta con capacidad de envasar 23 botellas por segundo para una producción de 456 millones al año.

¿Cómo se llegó a ese punto? Por muchas décadas se tuvo claro que la permanencia de los arroyos y manantiales de la región depende de un muy delicado y frágil equilibrio, documentado incluso en el decreto presidencial que protegió con una veda ese depósito de agua desde 1978. Pero 40 años después, en 2018, el gobierno de Enrique Peña Nieto eliminó las vedas en 300 cuencas hidrológicas en todo el país, entre ellas la de Soyaniquilpan, y sin estudios exhaustivos sobre riesgos y daños, otorgó cientos de concesiones de explotación de agua. Así apareció la empresa estadounidense, Niagara Bottling, que obtuvo dos para explotar 2 millones 860 mil metros cúbicos anuales.

La planta embotelladora fue inaugurada en 2019 por el entonces gobernador mexiquense, Alfredo del Mazo, y construida sobre terrenos adquiridos hostilmente con el respaldo de los gobiernos municipales panistas y priistas. Hoy, también se ubica ahí el parque industrial Arco 57 que cuenta con concesiones adicionales para la explotación de otros 1.9 millones de metros cúbicos anuales de agua. ¿Representa eso al menos un ingreso a las arcas públicas que permita mitigar el problema? No. Por la explotación de esos 4.7 millones de metros cúbicos de agua, el gobierno recibe apenas 41.3 millones de pesos al año, de acuerdo con la normatividad aplicable, mientras que las empresas envían las ganancias a sus países de origen. Mientras, los problemas se agolpan. Los lugareños han dejado de cultivar alimentos y varios han comenzado a talar árboles, lo que no tardará en generar erosión y con ella un muy dañino círculo vicioso.

Esa zona del norte mexiquense también ha sido víctima de otras tragedias recientes relacionadas con el agua. El manantial Mexicaltongo, en Jilotepec, estuvo 19 días en llamas al inicio de 2023.

Los vecinos habían advertido a Pemex sobre un olor cada vez más penetrante a hidrocarburo, hasta que se registró la explosión. Ese incidente también es una alerta sobre el mantenimiento urgente que requieren tanto los ductos de hidrocarburos como la infraestructura hidráulica ahora tan descuidada. Pero de regreso a Niagara Bottling, su reputación no es buena en distintos mercados. En 2015, por ejemplo, debió retirar de la venta 14 marcas de agua embotellada en Estados Unidos, por una alerta de contaminación con la bacteria E. coli. En contraposición, en México, afortunadamente, operan muchas empresas extranjeras y nacionales con valores sólidos y estándares altos, que tienen clara la importancia de manejar los recursos naturales responsablemente.

ADRIANAD16@YAHOO.COM.MX /
@ADRIDELGADORUIZ

Peña Nieto eliminó vedas en 300 cuencas hidrológicas

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

depolíticaycosaspeores

CATÓN

EJÉRCITO PRESIDENCIAL

El príncipe le entregó al primer ministro un brassiére de tamaño supergrande. "Haz que se lo prueben todas las doncellas del reino -le ordenó-. La que lo llene se casará conmigo. Se me ocurrió esta nueva versión del cuento de la Cenicienta"... Un individuo no vio el semáforo en rojo y fue a chocar con el cochecito compacto que conducía una monjita. Descendió del vehículo la sor y le dijo al torpe tipo: "Los sagrados hábitos que visto me impiden decir lo que pienso de usted, y me obligan a devolver bien por mal. Entonces le pido a Dios que su mamacita nunca lo vaya a morder"... Pasaba la medianoche, y el novio de Glafira no se iba. Don Poseidón, el severo genitor de la muchacha, le preguntó a su hija desde lo alto del segundo piso: "¿Todavía está ahí tu novio?". "Ya no, papá -respondió ella-. Ahora estamos viendo la tele"... Hay quienes dicen que el Ejército Nacional se ha convertido en Ejército Presidencial, y que en vez de defender a la Patria se ocupa ahora en defender su patrimonio. Lejos de mí la temeraria idea de suscribir tal aseveración. No quiero exponerme a que después me señalen en la calle: "Mira: ése que va ahí suscribe aseveraciones". Me preocupa, sin embargo, la aceptación por parte de las Fuerzas Armadas de las variadas encomiendas -me resisto a decir "empresas" o "negocios"- que López Obrador les ha entregado, y que han sido aceptadas fuera de todo orden constitucional e institucional. Cuando la próxima Presidenta de México, sea Gálvez o Sheinbaum -se citan por riguroso orden alfabético-, ciña la banda presidencial, los militares se encontrarán en un dilema: ser leales a su nueva Jefa Suprema o mantener su vínculo de subordinación con quien los llenó de privilegios, dádivas, prebendas y otras indebidas y peligrosas ocasiones de enriquecimiento impropias de quienes han jurado dedicar su vida a servir a la Nación. En este segundo caso, si escogieran seguir a las órdenes del que ya no será Presidente, sino mero político, darían un verdadero golpe de Estado, y pasarían a la Historia en la misma deshonrosa manera que Victoriano Huerta y otros traidores de similar jaez. No digo que eso pueda suceder, pero me inquietan el apego de López al poder, la visible tendencia que ha mostrado a influir sobre aquella a quien entregó el bastón de mando y su constante negativa a reconocer los triunfos de sus adversarios cuando éstos lo han vencido en las urnas. Los militares y marinos deben su lealtad a México, no a un individuo. Le harían un gran servicio a la Patria si una vez concluido este sexenio hacen renuncia a todos los encargos que AMLO les entregó en violación flagrante de la ley y con claras intenciones de comprar sus voluntades. En cada hijo el cielo le dio a la Patria un soldado, no un negociante o mercader... El ex alumno del Colegio de la Colegiata le preguntó a uno de sus compañeros de generación: "¿Supiste que hace tiempo falleció nuestro amigo Patané?". "Sí -respondió el otro-. Todos los días lloro amargamente su desaparición". "¿Tanto así lo quisiste?" -se sorprendió el primero. "No -aclaró el otro, mohíno-. Lo que pasa es que me casé con su viuda"... Aquel señor le dijo a su esposa: "El vecino está vendiendo su casa a precio de ganga. Es una pena que no tengamos para comprarla". "Sí tenemos -le informó la señora-. Dispongo de una muy buena cantidad". El hombre se atufó. "¿De dónde sacaste ese dinero?". Explico ella: "Desde que nos casamos, cada vez que me hacías el amor tomaba cinco billetes de mil pesos y los guardaba en una caja. Ahí está ese ahorro". "¡Carajo! -se consternó el marido-. ¡Si he sabido eso habría hecho contigo todos mis depósitos!"... FI

afacaton@yahoo.com.mx

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Al Cierre
2024-04-17 02:58:36 341 cm2 Página: 39 1/1

UNO HASTA EL FONDO

GIL GAMÉS
gil.games@milenio.com

Matanga dijo la changa

Esos fondos de las Afores que pretenden utilizar con los fines que se les dé la gana tienen nombre y apellido, pero Liópez *y sus seguidores se las traen: cinismo, demagogia y despojo, y háganle como quieran...*

Resulta que ahora hay un domo atmosférico que nos tiene agobiados, acalorados. Malvado domo, dejémoslo atrás. Gamés oyó esto en una esquina: "el cambio climático se vino con todo". En fon. Repantigado en el mullido sillón del amplísimo estudio, Gil buscaba una explicación: en un momento de distracción te robaron algo y ya no puedes hacer nada para recuperarlo, sólo queda la queja, o sea, matanga dijo la changa. La Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados aprobó, con 19 votos a favor y 10 en contra, el proyecto de dictamen para crear un Fondo de Pensiones para el Bienestar que tomarán los recursos de Afores de personas mayores de 70 años que ya no estén activas. Ahora, el proyecto pasará al Pleno para ser discutido. La reforma modifica la ley del IMSS, la ley del Issste, del Infonavit y la Ley de Sistemas de Ahorro para el Retiro.

Como diría el extinto padre de Gil: habrase visto semejante sinvergüenzada acompañada de mentiras. Esos fondos que pretenden utilizar con los fines que se les dé la gana tienen nombre y apellido, pero *Liópez* y sus seguidores se las traen: cinismo, demagogia y despojo, y háganle como quieran.

Amigos de lo ajeno

Según ha leído Gil en Animal Político en una nota de la redacción, en sesión extraordinaria, los diputados del PAN y del PRI votaron en contra del proyecto al considerar que la intención de tomar los ahorros de los trabajadores en las Afores representa una medida "confiscatoria" que "roba" a miles de trabajadores. En su intervención, la diputada del PAN, Rocío González, aseguró que se trata de un robo a miles de trabajadores que han cotizado durante años ya que son recursos privados y el gobierno federal no puede disponer de ellos.

El diputado Ignacio Mier, coautor de la iniciativa, aseguró que el administrador del Fondo será el Banco de México, una institución "totalmente confiable"; además que los trabajadores podrán reclamar los recursos conforme a la ley. Anjá.

La reforma presentada por Morena para crear el Fondo de Pensiones para el Bienestar plantea que el dinero de las cuentas inactivas de las personas mayores de 70 años se transfiera a este nuevo fondo, el cual seguirá generando intereses y sus beneficiarios siempre podrán pedir la devolución de los recursos, aunque aún no se detalla cómo. Pues cómo lo van a detallar si se van a agandallar la lana de unos señores y unas señoras que cotizaron y por alguna razón no han recuperado su dinero, sí, su dinero de su propiedad.

Oigan esto: la propuesta presentada por los legisladores morenistas Ignacio Mier e Ivonne Cisneros para disponer de los recursos de las cuentas no reclamadas a partir de los 70 años no venía en la iniciativa enviada por el presidente López Obrador en febrero pasado, la cual propone que los trabajadores reciban su salario completo al momento de su jubilación, aunque sí había adelantado que se crearía un fideicomiso. Todo esto lo puede usted leer en Animal Político.

Gil lo leyó en su periódico *El Universal* en una nota de Alberto Morales y Pedro Villa y Caña, gran dúo dinámico de ese diario: el presidente Andrés Manuel López Obrador rechazó que sea electoral la reforma para que el gobierno use las Afores de trabajadores de más de 70 años que no reclamen sus recursos. "La planteamos hace como dos meses, el 5 de febrero, pero ahora como se va a votar está el cuestionamiento del tema y como diría un conductor de un programa de radio: 'la estrategia es mentir, mentir' y otro internacionalista, 'guerra sucia, pero en serio'". Cuarenta mil millones, ¿cómo la ven? "Pero como hablamos de cerca de 40 mil millones de pesos, pues se resisten y ahí están los columnistas que reciben moches de los grandes bancos y de las Afores diciendo que nosotros queremos quitarle las Afores a los trabajadores, cuando es lo opuesto". ¿Pueden informarle a Gil a dónde pasa a cobrar, a qué ventanilla?

Ilegal, confiscatorio e ineficaz

Raúl Trejo Delarbre escribió esto en la columna de su periódico *Crónica*: "Quitarle a unos sus ahorros personales para repartirlos entre otros, es una medida anticonstitucional que, si se aprueba, muy posiblemente será cancelada por la Suprema Corte. Antes de eso, Morena, AMLO y su candidata presidencial, harán propaganda electoral con una reforma, ilegal, confiscatoria e ineficaz".

Todo es muy raro, caracho. Gil lo escuchó en la calle: "Fácil perdón, frecuente ladrón".

Gil s'en va

Se van a agandallar la lana de quienes cotizaron y por alguna razón no han recuperado su dinero

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO
El Financiero
Sección: Opinión
2024-04-17 02:38:21
245 cm2
Página: 30
1/1

Mauricio Jalife

Opine usted:
mjalife@jcip.mx

@MauricioJalife

Resuelve Corte primer amparo de etiquetado

Después de cuatro años de incertidumbre y especulación, finalmente, la constitucionalidad de la norma de etiquetado (NOM051) ha sido confirmada por la Corte en la parte sustancial relacionada a los sellos negros indicativos de ingredientes de riesgo. En una resolución que dio pauta a márgenes de disenso respecto del proyecto del ministro Pérez Dayán, la Segunda Sala determinó que la polémica nueva norma de etiquetado no viola principios constitucionales y se ajusta a la Ley General de Salud.

El amparo resuelto correspondió a la revisión interpuesta por Santa Clara, que encabezó la lista de los numerosos juicios que en su momento fueron presentados. Entre los argumentos más socorridos por los promoventes del amparo se listaba la violación a la libertad de expresión y a la libertad empresarial, así como el hecho de que una norma de menor jerarquía impusiera mayores requisitos que las incorporadas en leyes y reglamentos.

Más allá de debates sobre el fondo científico y los resultados reales del uso del nuevo sistema de sellos, al final lo que ha prevalecido es la amplia discrecionalidad de que goza el Estado para imponer criterios en materia de salud. Sin embargo, lo que resulta paradójico es que, esta resolución de amparo, es emitida con tal demora respecto del acto que le dio origen que ya los propios consumidores han dictado veredicto considerando los sellos como irrelevantes.

Con relación al uso de los sellos, era un hecho el consenso respecto de su adopción y uso por la industria, y no se esperaba una modificación por la Corte que pudiera revertir su regulación. Las desavenencias pasan por otro tipo de restricciones como el uso de personajes y la nueva obligación de contar con permisos previos para la emisión de publicidad, que no fueron materia del amparo resuelto.

Respecto del uso de personajes, dibujos animados, celebridades y otros elementos del tipo, la prohibición se ha extendido, de las etiquetas, a la publicidad de los alimentos y bebidas. Es, sin duda, el golpe final que destruye el valor y la distintividad acumulados en personajes que han sido usados por décadas y que sin una base científica que justifique su supresión son condenados al olvido. En el caso de los permisos previos la medida supone un regreso de varias décadas a un sistema burocrático e ineficiente que desconoce las actuales tendencias y beneficios de la autorregulación. El mecanismo luce anacrónico ante la velocidad que hoy supone el *marketing* digital y la publicidad en redes sociales.

Lo que ha quedado claro a lo largo de esta desgastante batalla, es que los canales de comunicación que en otras épocas se empleaban entre industria y autoridades para encontrar soluciones, se han desgastado notablemente y no existe confianza entre las partes. Es paradójico que la mediación, reconocida constitucionalmente como mecanismo que se debe privilegiar para solucionar controversias, sea ignorada totalmente en el plano de las relaciones entre gobernados y autoridades.

La Corte determinó que la polémica nueva norma de etiquetado no viola principios constitucionales y se ajusta a la Ley General de Salud

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO

El Financiero
Sección: Opinión
2024-04-17 02:41:39 282 cm^2 Página: 29 1/1

DESDE SAN LÁZARO

Alejo Sánchez Cano

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

Robo a las pensiones de los trabajadores

Al cuarto para las doce, es decir, cuando a la LXV Legislatura le restan cinco sesiones para que culmine su último periodo de sesiones, los legisladores de Morena y rémoras aprobarán la reforma a la iniciativa en materia de pensiones, con la cual se le arrebatarán sus recursos a los trabajadores que tienen ahorrados en las Afores, con el señuelo de que se les mejorará su pensión con los excedentes que genere el Tren Maya y otras obras faraónicas de López Obrador.

Hemos dicho en este espacio que todo lo que promueve el presidente hay que pasarlo por el crisol de las elecciones, entonces diremos que esta iniciativa tiene propósitos electoreros, toda vez que busca granjearse las simpatías de los trabajadores que perciben ingresos menores a 16 mil pesos mensuales.

Además, ante la quiebra en la que se encuentra el gobierno de la 4T, pues buscan recursos hasta por debajo de las piedras, debajo de las Afores, para tener el *cash* requerido el 2 de junio.

Esta aseveración no es descabellada, toda vez que, ante la posibilidad real de que ocurra la alternancia en el poder, se prepara una elección de Estado que impida por todos los caminos, que López Obrador le entregue la banda presidencial a Xóchitl Gálvez.

De acuerdo con los expertos, el gasto presupuestal en el rubro de pensiones, si se aprueba la reforma en cuestión, se elevaría de 5.8 por ciento del PIB a 7.8 por ciento para el 2030 y con ello se pondrían en riesgo las finanzas de México al elevar el gasto.

Al jalar la cobija del presupuesto, se descobijan otros requerimientos que tiene la población como salud, educación e inclusión social, seguridad pública, etcétera.

Como se aprecia, el presidente López Obrador está dejando en una situación muy precaria al país para los próximos seis años.

Si ya de por sí, se requiere contratar más deuda para cubrir el presupuesto, para cuando inicie el sexenio de la próxima presidenta, pues las cosas estarán más complicadas.

La herencia maldita que deja AMLO a su sucesora le acota sus márgenes de maniobra financieros y presupuestarios para impulsar las nuevas propuestas que emitió en la campaña política. Diremos que, independientemente de quién gane la elección, no será posible que cumplan sus promesas a menos que promuevan una reforma fiscal que implica un gran castigo a los contribuyentes cautivos.

Si en realidad se quiere mejorar el sistema de pensiones, no se acudiría a estas medidas electoreras que pretenden birlarle sus recursos a los trabajadores; por el contrario, deberían inyectarle recursos federales a las Afores para compensar la pérdida del poder adquisitivo.

La propuesta de reforma en materia de pensiones tiene como objetivo impactar e influir en las elecciones con el cuento de que los trabajadores se retirarán con su último salario.

En la práctica, pretenden confiscar las cuentas individuales de trabajadoras y trabajadores de 70 a 75 años de edad, tanto del IMSS como del ISSSTE, que estén inactivas y pasarlas al Fondo de Pensiones para el Bienestar.

Comparto la opinión de la candidata a senadora Verónica Juárez Piña, en torno a que "la propuesta afectaría a las y los trabajadores más pobres del país, es decir, a quienes no pudieron alcanzar una pensión y que no han dispuesto de los pocos recursos que pudieron ahorrar durante años por falta de una campaña de información por parte tanto de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro como de las propias Afores".

La ley vigente de las Afores establece que la y el trabajador que hayan cumplido la edad para el retiro pueden disponer de sus recursos ahorrados en su Afore o, en caso de defunción, pueden hacerlo sus beneficiarios.

López Obrador plantea utilizar este ahorro no reclamado para financiar en parte el Fondo de Pensiones para el Bienestar, lo que no solo es una propuesta inviable financieramente, sino insuficiente para resolver la crisis del sistema de pensiones.

El fondo tendría que tener certeza jurídica y financiera. Proponer financiarlo inicialmente con recursos de las y los trabajadores que no han dispuesto de su ahorro para el retiro y a largo plazo con las ganancias de las megaobras, simplemente es inviable porque hasta el momento, y todo indica para el resto de su operación, estas obras son elefantes blancos que tendrán que ser sostenidas con recursos públicos.

Amenazan los legisladores de oposición, PAN, PRI y PRD, promover una acción de inconstitucionalidad para anular la reforma que será aprobada por la mayoría rampante de Morena, PVEM y PT en la Cámara de Diputados y que seguramente la SCJN revertirá.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

CORRER LA MILLA

RAFA LATORRE

La sofoquina de quienes han perdido todo atisbo de vergüenza

A CINCO días de las elecciones en el País Vasco, el PSOE y la izquierda oficialista han descubierto la inmoralidad esencial y la cobardía de Bildu. Sería un hallazgo prometedor si no tuviéramos la plena certeza de que se le olvidará el día después de los comicios. La sofoquina de estas horas recientes, a cuenta de unas declaraciones nada novedosas del candidato bildutarra, es un artificio que da grima. Se trata de una producción audiovisual de calidad nefasta, de una cutrez hipnótica, que provoca en el espectador un rubor inevitable: ¿de verdad creen que funcionará?

El blanqueamiento de Bildu terminó hace tiempo. Tuvo como colofón la entrega de la alcaldía de Pamplona, operación que se justificó por no sé qué cuitas consistoriales. UPN no fue capaz de sacar adelante la construcción de unos carriles bici, así que urgía, para desbloquear la situación, cederle la capital de la gran Euskal Herría a los herederos de Batasuna. Sobre Bildu, el cordial Óscar Puente, tierno ministro tan blando como si estuviera relleno de algodón, nos trató de convencer de que era un partido progresista, en contraposición a las fuerzas reaccionarias a las que había que negar cualquier cuota de poder. La homologación de Bildu vino acompañada de una paciente demonización del PP. Había en la izquierda *abertzale* una legitimidad previa a la Constitución, fundada en el antifranquismo, que la convertía en un socio naturalísimo del frente popular con el que se iba a impedir que jamás gobernara la derecha. El delegado del Gobierno en Madrid, este Francisco Martín, debutó en el cargo con el siguiente diagnóstico: «Estos supuestos enemigos de la patria, esos supuestos enemigos de España, a lo largo de estos últimos cinco años, han hecho mucho más por todos los españoles y españolas que todos los patrioteros de pulsera juntos».

Ahora nos vienen los portavoces y los voceros de aquella operación con el sofocón moral. Ellos que hicieron del «no saben vivir sin ETA» su principal divisa política. Pello Otxandiano no ha dicho nada novedoso. Nada, por tanto, merecedor de ser destacado como noticia. La novedad es la urgencia moral de los socialistas. De aquellos que permitieron que gente como Pello Otxandiano, que guardan el mismo recuerdo del pasado reciente en el País Vasco, redactaran parte de la ley de memoria democrática. Debería darles vergüenza.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Rayuela

¿Serán la ineficiencia y la corrupción en el Poder Judicial lo que tiene presos a 68 mil sin sentencia?

Firme crecimiento de México: Hacienda; FMI prevé desaceleración

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

REFORMA
Reforma
Sección: Opinión
2024-04-17 03:27:13
255 cm²
Página: 8
1/1

¿Por qué hay una sustancia tóxica en las aguas que llegan a la Benito Juárez? ¿Quién es responsable? ¿Qué hacer para sanar el agua?

¿Quieren perder?

Imaginen una alcaldía en una ciudad grandota. La capital del país, pues. En esa alcaldía de esa ciudad gobierna desde hace tiempo un partido opositor al que dirige los destinos de la urbe. De pronto se presenta un problema que afecta específicamente a la alcaldía que está en esa ciudad grandota. Corren, además, tiempos electorales. Quienes gobiernan la ciudad grandota querrán seguirla gobernando, se me ocurre. Los que gobiernan la alcaldía querrán seguirla gobernando, se me ocurre también. En una de esas hasta quieren gobernar toooooda la ciudad y no solo la alcaldía, se me sigue ocurriendo. Los y las vecinas querrán que les arreglen el problema, sigo en plan ocurrente. Y así sea por honesto interés democrático y patriota, que se me ocurre también existe, todas las partes harán todo para resolver rápido el problema que afecta a todas las personas ciudadanas, sus hijes y mascotas incluidas.

¿Pues, qué creen?

Que ño.

Una vez abierto el ring, que se vaya a la fregada la oportunidad de ser decente. Y a sacar raja política, que aquí nadie se achica y el que no crea en agandallarse la narrativa, que los dioses del sufragio le concedan perdón eterno.

Aunque terminen perdiendo todo.

A Ciudad de México la gobierna la izquierda desde hace décadas. Es su bastión principal. Hay, sin embargo, espacios de resistencia, la alcaldía Benito Juárez uno de ellos. Ahí gobierna y regobierna el PAN, la derecha, ya casi en automático y sin que (todavía) hagan mella las acusaciones de corrupción inmobiliaria que penden sobre quienes han dirigido los destinos de esa demarcación. Todo más o menos en rutinario orden hasta que un día comienzan los mensajes en redes sociales y en aplicaciones de mensajerías: el agua huele horrible, como a gasolina o a thinner, está oscura.

¿Khé está pasandaaaaaaaa?

A regañadientes, la administración de aguas de CDMX informa, el 2 de abril, que todo bien y de buenas, que el agua limpísima y que dejen de estar molestando. Los vecinos se montan en ¡vente a bañar aquí! o ¡tómate un vaso de agua acá!, mientras las autoridades capitalinas se atrincheran en ¡todo en orden, alborotadores! De su letargo despiertan dirigentes locales, convocados por una clara oportunidad electoral: no importa si tendrán agua sana, queridos vecinos, pero nos solidarizamos con lo que nos funcione. La ciudadanía, terca como es, insiste en que quiere agua limpia. El gobierno de la capital sospecha de una población que no lo quiere. Que se bañen en aceite y que disfruten lo votado.

¡Muajá!

Los medios de comunicación se activan, demasiados testimonios como para ignorarlos. Que si el olor, que si la piel enferma, que si las mascotas sin beber. El alcalde se envalentona: ¡acá está quien los va a salvar! Pero no pasa mucho. El jefe de Gobierno aparece: ¡acá está quien los está atendiendo! Tampoco pasa mucho. Mientras, en los grupos de vecinos, la rebatinga: no agradezcas al gobierno, mugroso chairo; tú deja de quejarte, mugroso fifí; mi agua está limpia, pues la mía no. Y así al infinito.

Es curioso cómo lo que sucede en una alcaldía puede reflejar tanto de lo que somos como país. La arrogante indolencia de los gobernantes (claro que hicimos, actuamos, atendimos), la oportunista incursión de las autoridades opositoras (llegamos antes, tenemos nuestros propios datos, solucionamos), la estridencia de una dinámica ciudadana urbana que hace mucho dejó de ser colectiva más allá de la resolución inmediata de problemas compartidos.

¿Por qué hay una sustancia tóxica en las aguas que llegan a la Benito Juárez? ¿De dónde viene? ¿Quién es responsable? ¿Cómo evitar que esto se repita? ¿Qué hacer para sanar el agua?

¿Alguien?

No termino de entender por qué la Jefatura de Gobierno de la CDMX respondió con tanto desdén a un suceso como éste. Bueno, hasta por interés electoral tendrían que haber sido más proactivos. Y los locales solo siguen jugando de locales, amarrando un voto que de por sí ya tenían seguro. Mientras, el agua permanece sucia, la ciudadanía enconada y los responsables carcajeándose.

Quién sabe si estos sucesos hagan que la izquierda pierda la ciudad. Todo es aún prematuro. Lo que sí es que las partes han jugado solo a agandallarse la narrativa, al tiempo que el agua sigue oliendo a hidrocarburo y los *piperos* hacen su agosto en abril.

Así las cosas.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA CRÓNICA DE HOY

La Crónica de Hoy
Sección: La Dos
2024-04-17 03:41:48 274 cm2 Página: 2 1/1

EL CRISTALAZO

La Catedral huele a estreno

Rafael Cardona
Twitter:@CardonaRafael

Quinientos millones de dólares más tarde, la Catedral de Notre Dame, en París, está cerca de su reapertura según anuncia Philipe Jost, a quien el gobierno francés encomendó la terapia intensiva del edificio. Su remodelación, su rehabilitación, no tienen ninguna relación con los Juegos Olímpicos.

De toda la obra del gigantesco rescate, recupero dos ideas y me permito un par de evocaciones:

Una, la obvia importancia patrimonial en el alma de la historia y la otra el itinerario de uno de sus elementos distintivos, la aguja central cuya punta sobresale de los torreones monumentales.

"Lo que me molesta --le dijo Brassai a Picasso --, es la gran flecha metálica que plantó Viollet-le-Duc en el mismo centro. Me da la sensación de que es completamente arbitraria".

Y Pablo le respóndió:

"A mi también me sorprende esa flecha. Pero no me disgusta. Al contrario. Es como una banderilla clavada en el morrillo de Notre Dame.

Al día siguiente de la destrucción, escribí esto. Prefiero hoy hablar de este tema y no de los horrores nacionales:

"…Con el mismo estupor de cuando los enormes edificios gemelos de Nueva York se derrumbaron ante el ojo frío de miles de cámaras de televisión, millones de personas vieron caer envuelta en llamas, la esbelta aguja de Nuestra Señora de París (alfiler del cielo, báculo de Moisés), abatida por la lumbre incontrolada precisamente entre las dos torres gemelas del templo de la santa Geneviève, donde aún se advierten memorias de Guillermo de París; la bala de Antonieta Rivas Mercado, la risa de Esmeralda y la corona de Napoleón.

"Pero este incendio de la Semana Santa, es apenas un accidente más en la historia casi milenaria del edificio inmortal.

"A fines de la década de los años veinte del siglo pasado, se popularizó la obra de un anónimo firmado como Fulcanelli, cuyos trabajos sobre la hermética y la alquimia colman la fantasía simbólica de miles de personas, y, sin embargo, nos ofrecen datos fundamentales para comprender la críptica escritura de las catedrales del medievo y su significado más allá del tiempo. El Medievo escribió en frías piedras; el Renacimiento llenó de luz las catedrales, antiguas enciclopedias para los iniciados.

Y ya desde entonces se decía (Fulcanelli):

"…Los siglos han dejado su huella profunda en la fachada del edificio, la intemperie lo ha surcado de grandes arrugas, pero los destrozos del tiempo son pocos comparados con los del furor humano.

"Las revoluciones estamparon allí su sello, lamentable testimonio de la cólera plebeya; el vandalismo, enemigo de lo bello, sació su odio con horribles mutilaciones, y los propios restauradores, aunque llevados de las mejores intenciones, no supieron siempre respetar lo que no habían destruido los iconoclastas. "Notre-Dame de París levantaba antaño su majestuosa mole sobre una gradería de once escalones. Apenas aislada, por un estrecho atrio, de las casas de madera, de las paredes acabadas en punta y escalonadas, ganaba en atrevimiento y en elegancia lo que perdía en masa.

"Hoy en día, y gracias al retroceso de los edificios próximos, parece tanto más maciza cuanto que está más separada y que sus paredes, sus columnas y sus contrafuertes salen directamente del suelo; la sucesiva acumulación de tierra ha ido cubriendo poco a poco las gradas hasta absorber la última de ellas.

"En medio del espacio limitado, de una parte, por la imponente basílica, y, de otra, por la pintoresca aglomeración de pequeños edificios adornados de agujas, espigas y veletas, con sus pintadas tiendas de viguetas talladas y rótulos burlescos, con sus esquinas quebradas por hornacinas con vírgenes o santos, flanqueadas de torrecillas, de atalayas y de almenas… "

"…hemos tenido ocasión de lamentar no sólo las deterioraciones producidas por estúpidos iconoclastas, sino también la completa desaparición del polícromo revestimiento que antaño poseía nuestra admirable catedral".

"La historia, escrita en tinieblas, es ahora, por descuido, torpeza o destino, una historia en llamas".

Una historia recuperada de las llamas•

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Crónica de Hoy
Sección: Columnistas
2024-04-17 03:54:42 238 cm2 Página: 4 1/1

Una historia de choque séptico

Dr. Gerardo Gamba*
gerardogambaa@incmnsz.mx

La paciente de alrededor de 40 años bajó a rayos X para hacerle un estudio en el que queríamos saber si había mejorado el biloma que se le había producido posterior a una cirugía de vías biliares. Un biloma es una colección de líquido biliar, con frecuencia encapsulada, que resulta de la fuga de bilis en alguno de los segmentos de los conductos biliares.

Yo era el residente de tercer año encargado del sector de internamiento. El estudio se realizó sin problema y se observó que la colección había reducido. Sin embargo, en menos de una hora de que la paciente regresó, desarrolló el choque séptico más feroz y rápido que había yo visto en mi entonces, aún corta experiencia profesional. La temperatura subió a 40 grados y en menos de 15 minutos la presión arterial había caído considerablemente. 80/50 dijo la enfermera después de la toma inicial. Era un cuadro de colangitis (infección de las vías biliares), muy grave, que había detonado la producción de un choque circulatorio.

Por ese tiempo fue que se descubrió finalmente que el entonces llamado factor de relajación endotelial era un gas. El óxido nítrico. Este se produce en el organismo al oxidar el aminoácido arginina a citrulina, por acción de la enzima que se llama sintasa de óxido nítrico, para la cual existen tres genes. El I, conocido como neuronal, porque fue de neuronas de donde fue identificado; el II, conocido como inducible, porque se clonó de macrófagos después del estímulo apropiado y el III, llamado endotelial, porque fue clonado a partir del endotelio de los vasos sanguíneos.

El óxido nítrico es un gas que atraviesa libremente las membranas celulares. Como fantasmas atravesando las paredes. Tiene múltiples funciones de las cuales, una muy importante es que produce vasodilatación. Es decir, relaja los vasos sanguíneos con lo cual la presión arterial disminuye. Los nitratos producen vasodilatación porque son donadores de óxido nítrico. Cuando un paciente tiene angina de pecho, una pastilla de nitratos debajo de la lengua le reduce el dolor, porque al producir vasodilatación, disminuye la llegada de sangre al corazón y con esto el trabajo cardiaco, con lo cual la isquemia se reduce y, por lo tanto, el dolor disminuye.

Los macrófagos son células del sistema inmune que, como parte de la respuesta inflamatoria, cuando son estimulados por los lipopolisacáridos de las bacterias, activan la producción de la sintasa II, la inducible. Cuando el estímulo es de gran magnitud, la producción masiva de sintasa y por ende de óxido nítrico, resulta en choque circulatorio, porque el sistema vascular está tan dilatado que no hay manera de sostener la presión arterial. Es una condición grave, difícil de tratar y que resulta con frecuencia en la muerte.

Cuando la paciente empezó con fiebre, indiqué la administración de dosis altas de esteroides para mitigar la producción de un choque séptico, el cual sin embargo, se instaló. Estuvo muy grave por una semana y como no había lugar en la terapia intensiva, la tuve que manejar en el sector hospitalario. Fue una semana muy intensa, con desvelo continuo y mucho estrés, al final de la cual, por fin logró salir del choque.

Además del gusto de que la paciente mejoró, una inesperada recompensa la recibieron y me la trajeron mis papás meses después. Fueron a Cancún a una convención de seguros y en un desayuno les tocó sentarse en una mesa con una pareja que no conocían. Cuando mi papá se presentó como el Ingeniero Héctor Gamba, la paciente le dijo.- No me diga, el Dr. Gamba de Nutrición me salvó la vida. ¿Es usted algo de él?●

*Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán e Instituto de Investigaciones Biomédicas, UNAM

Por ese tiempo fue que se descubrió finalmente que el entonces llamado factor de relajación endotelial era un gas. El óxido nítrico.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

TERCERO INTERESADO

Carlos Tercero
3ro.interesado@gmail.com

BICENTENARIO DEL SENADO DE LA REPÚBLICA

Este año marca el 200 aniversario de la instauración del Senado de la República y el 150 aniversario de su restauración. A lo largo de dos siglos, la Cámara Alta ha sido pilar fundamental de la estructura política y legislativa del Estado Nación Mexicano, como ente crucial en la toma de decisiones y representación de los intereses de la nación, teniendo como antecedente la ***Constitución de Cádiz de 1812, que estableció por primera vez un cuerpo legislativo para el territorio de la Nueva España,*** sin embargo, fue la promulgación de la ***Constitución de 1824,*** donde se estableció formalmente el Senado como parte del sistema político mexicano y, desde entonces, ***ha sido un órgano legislativo clave en el equilibrio de poderes y en la representación de los estados que conforman la federación.***

El Senado ha sido testigo y protagonista de los cambios y desafíos que ha enfrentado México a lo largo de su historia e igualmente, ha enfrentado numerosos desafíos y transformaciones; ***desde la lucha por la independencia hasta las guerras civiles y las reformas políticas, ha sido un escenario donde se han debatido y promulgado leyes que han dado forma al destino de México.*** Ha sido punto de encuentro, foro de diálogo y debate, negociación e interlocución política en cada uno de los temas trascendentes de la agenda nacional, haciendo valer su representación a favor del pueblo de México.

Durante la inestabilidad política y luchas internas del siglo XIX, supo destacar en la consolidación del Estado mexicano y en la definición de su identidad nacional, dando muestra la pertinencia de la fortaleza de las instituciones democráticas y de su capacidad para adaptarse y responder a las necesidades cambiantes de la sociedad mexicana al reinstaurarse el 16 de septiembre de 1875, tras su disolución al abrogarse en 1835 la Constitución previa que le diera origen.

En el siglo XX, el Senado se sostuvo como garante de la vida política a pesar de la inestabilidad propia de la Revolución Mexicana y el periodo posrevolucionario, en el que la inestabilidad, agitación social e incertidumbre política, le pusieron a prueba una vez más.

Unas décadas más tarde enfrentaría un nuevo reto: *su falta de representatividad real a favor de las y los mexicanos por su cercanía con el* ***Poder Ejecutivo*** *y, por tanto, mermando no sólo su autonomía, sino la esencia constitucional misma de la división de poderes y su encomienda republicana como contrapeso al poder presidencial y defensor de los intereses de los ciudadanos.*

En este siglo XXI, el Senado ha evolucionado para adaptarse a los desafíos del México contemporáneo, jugando un papel crucial en la alternancia de gobiernos emanados de partidos políticos distintos al hegemónico Revolucionario Institucional, y en la transición hacia un sistema político más plural y democrático, promoviendo la participación ciudadana y la rendición de cuentas no como concesión, sino como resultado del enérgico clamor popular, cada vez menos dispuesto a tolerar el desvío del compromiso, del pacto social al que deben ceñirse sus representantes en la mayor instancia legislativa de la República, donde se discuten y aprueban las reformas que el país requiere y en lo que debe sobreponerse a la polarización y divergencia de valores y visiones políticas que obstaculizanla capacidad para alcanzar acuerdos y tomar decisiones en beneficio del país.

El Senado no estará nunca exento de desafíos, mucho menos de su compromiso de anteponer el interés del pueblo por encima de los intereses de partidos y grupos políticos, de presiones externas a

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

su independencia y autonomía y, estará siempre dispuesto como pilar del sistema democrático del país. Sin embargo, igual se debe reconocer, ahora que celebra sus ***primeros 200 años***, su legado y enorme contribución en la construcción de la nación y su lucha constante, a favor de un futuro más justo, próspero y democrático para todos los mexicanos; como estandarte de la democracia y la soberanía del pueblo mexicano, lo cual pasa de forma obligada por cuidar el nivel profesional, valores y convicción democrática de las personas que integran sus legislaturas.

Senado, pilar fundamental de la estructura política y legislativa del Estado mexicano

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

ARTICULISTA INVITADO

SALVADOR FRAUSTO*

La hamaca de AMLO según Gabo

Hace dos décadas, Gabriel García Márquez estaba obsesionado con la fama y el poder de López Obrador. Tanto que hizo una apuesta que aún no ha pagado

Los ojos grises de Gabriel García Márquez se pusieron más bombachos aquella tarde, mientras viajábamos hacia las oficinas del gobierno del Distrito Federal. Las instrucciones del maestro eran claras: las preguntas duras las haría yo y, cuando surgieran tensiones, él haría los cuestionamientos suaves sobre la poesía de Carlos Pellicer o las costumbres caribeñas.

Así supimos que Andrés Manuel López Obrador tenía una hamaca para dormir la siesta en algún lugar del Antiguo Palacio del Ayuntamiento. O al menos eso nos dijo en la conversación previa a la entrevista que le realizamos para la revista *Cambio México* en noviembre de 2002.

A Gabo le obsesionaba la popularidad del Peje, su conexión con la gente, su opción preferencial por los pobres y esa sensibilidad que suele adelantarse cinco pasos a los demás. Solía comentar algo así como "uno de estos nace cada 100 años".

Por aquellos días la idea generalizada era que Cuauhtémoc Cárdenas competiría por cuarta vez en las presidenciales de 2006, pero el colombiano estaba seguro de que su amigo Andrés Manuel sería el candidato de la izquierda. "El Lula mexicano", expresaba con el entusiasmo de un editor que está ideando un titular.

Lo apreciaba de verdad y deseaba sin escondrijos que fuera presidente de México, tanto que unos años después el querido chofer del Nobel, Genovevo, cargaba en la cajuela un titipuchal de estampas de López Obrador caricaturizado, las cuales regalaba a la menor provocación.

Alguna vez Gabo me dijo que si el tabasqueño no hubiera sido político, sería un buen poeta. "Qué bueno que torció el camino", remató con ese enigmático sarcasmo que provocaba silencio en sus interlocutores. La frontera entre la frase genial y la broma era muchas veces indistinguible.

Durante la entrevista con López Obrador —en la que también participó el periodista colombiano Roberto Pombo— exploramos las claves de su popularidad, el acento social de los nacientes gobiernos de izquierda, la felicidad de las clases medias con los segundos pisos del Periférico, la asesoría en materia de seguridad que estaba brindando el ex alcalde de Nueva York Rudy Giuliani, su cercanía con Carlos Slim y, por supuesto, el 2006.

En esa época el tabasqueño esquivaba la respuesta central con variantes de su clásico "a mí que me den por muerto".

Cuando salimos del encuentro, tuvimos claro que se lanzaría por la grande. Vimos a un AMLO decidido, fuerte, contento, escalando en niveles de aceptación que rayaban el 80 por ciento. Decenas y hasta cientos de personas solían madrugar para entregarle una petición por escrito o simplemente merodear sus oficinas para verlo cuando llegaba a trabajar.

La obsesión de Gabo con Andrés Manuel parecía una manía

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

para entenderse a sí mismo: la fama, el poder. Y los cariños reales o convenencieros inherentes a la influencia.

Dos años después, frente a un par de whiskys, me preguntó si le había creído a AMLO en eso de que tenía una hamaca en el Palacio de Gobierno del Distrito Federal. Lo miré a los ojos grises —así los recuerdo— y le dije que seguramente era una broma; él insistiría que era cierto. Y apostamos un Glenfiddich 12 años.

A 10 años de la muerte del maestro, creo que Gabo me debe un whisky. O al revés.

* DIRECTOR DE INVESTIGACIONES Y ASUNTOS ESPECIALES DE GRUPO MILENIO

Al maestro le obsesionaba su opción preferencial por los pobres

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Razón de México
Sección: México
2024-04-17 02:43:05
283 cm2
Página: 6
1/1

ENTRE COLEGAS

CONFLICTO ECUADOR-MÉXICO: EL FONDO DEL ICEBERG

POR HORACIO VIVES SEGL

hvives@itam.mx @HVivesSegl

Como adelanté en este mismo espacio la semana pasada, es necesario realizar un análisis integral del conflicto diplomático entre Ecuador y nuestro país, que tuvo como su más gráfica y lamentable expresión el asalto por parte de fuerzas de seguridad ecuatorianas de la embajada mexicana en Quito; no sin volver a dejar claro que Ecuador cometió una gravísima violación al Derecho Internacional, que protege la inviolabilidad absoluta de las sedes diplomáticas.

Ahora bien, es interesante entender cómo se llegó a tan grave punto de no retorno. Para ello, hagamos una revisión tanto de la errática política exterior mexicana como de las peculiaridades del mandato del presidente ecuatoriano Daniel Noboa.

Al inicio de su mandato, el actual Presidente mexicano anunció que mantendría como postura el no inmiscuirse de ninguna forma en la política de otros países (tal vez, ingenuamente, pensando que, por reciprocidad, nadie se atrevería siquiera a opinar sobre el desempeño del gobierno mexicano), y repitió muchas veces que la mejor política externa era un buen trabajo interno.

Sin embargo, con el tiempo el Presidente fue sucumbiendo a la tentación de opinar cada vez más y actuar de diversas maneras con clara intencionalidad política, especialmente en la región latinoamericana. Así, entre otros episodios, se pueden contar las críticas al gobierno de Iván Duque y el llamado al voto por Gustavo Petro en Colombia; la defensa de los Fernández y el pleito con Milei en Argentina; la traída a México de Evo Morales, expresidente de Bolivia, y la recepción de la familia de Pedro Castillo, expresidente de Perú, ambos perseguidos judicialmente en sus países (considerando, por cierto, estos dos precedentes, ¿era desproporcionado que el gobierno ecuatoriano calculara que vendría un intento de extracción a México del exvicepresidente sentenciado por la justicia ecuatoriana?); las críticas a la presidenta peruana Dina Boluarte —incluido el capricho de no entregar a Perú la presidencia *pro tempore* de la Alianza del Pacífico—; los constantes guiños a las dictaduras venezolana, nicaragüense y la muy romantizada cubana; y, por último, el más relevante, la crítica al proceso comicial ecuatoriano del cual salió legítimamente electo el presidente Daniel Noboa, incluyendo delicadísimas y tendenciosas declaraciones sobre las implicaciones del asesinato del candidato Fernando Villavicencio, a lo cual se sumó el inusualmente largo periodo (desde diciembre) que el gobierno mexicano mantuvo en categoría de "huésped" a Jorge Glas en la embajada en Quito.

A propósito, no puede ser una coincidencia bobalicona que un personaje tan cuestionado como Glas haya elegido precisamente a México para refugiarse en su embajada, dada la estrecha relación del correísmo, tan satanizado por Noboa, con el Gobierno mexicano. ¿Se imaginan a alguien con el prontuario criminal de Glas yendo a las sedes diplomáticas de Estados Unidos, Suecia o Japón a pedir asilo? Definitivamente no.

Por su parte, Noboa tiene un mandato y una agenda política: encontrar una solución a la escalada de violencia criminal y corrupción en su país, que llegó al extremo del asesinato del candidato Villavicencio en las últimas elecciones presidenciales, además de los peligrosos —y bochornosos— incidentes en los que organizaciones criminales, con fines de intimidación, irrumpieron en la transmisión en vivo de un noticiero y en la Universidad de Guayaquil. Además, Noboa tiene la mira puesta en un nuevo periodo presidencial, esta vez completo (y no sólo de año y medio, como el actual, donde fue electo para terminar el gobierno de Guillermo Lasso, que concluyó de forma anticipada) y, tan pronto como este domingo 21 de abril, un proceso de consulta popular donde estará en juego, entre otras cosas, el aval ciudadano para que las fuerzas armadas participen en tareas de combate al crimen organizado. No debe escapar a Noboa la influencia documentada de las organizaciones criminales mexicanas en el incremento de la violencia en Ecuador. México se equivocó al subestimar a Noboa.

No deja de ser interesante la reacción de Washington: una condena más bien desganada contra Ecuador y un llamado a las partes para resolver el diferendo. Pareciera que, ante una gravísima violación del Derecho Internacional, Estados Unidos decidió tratar el asunto como un simple sainete. Pequeño detalle: en los mismos días, uno de los aliados más importantes de EE. UU., Israel, cometió una violación semejante (nada menos que despachando misiles) en contra de otra sede diplomática, la embajada de Irán en Siria.

Máynez arremete contra exministro: "Es mezquino"

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DÍA CERO

EL ATAQUE DE IRÁN CONTRA ISRAEL: GUERRA GEOPOLÍTICA

Por Juan Manuel Aguilar Antonio*

En el centro de un Medio Oriente ya convulso, la reciente ofensiva de Irán contra Israel ha dejado al mundo preguntándose sobre los motivos que llevaron a Teherán a lanzar una serie de ataques con drones y misiles contra su vecino en el Medio Oriente.

Detrás de este acto de agresión se encuentran una serie de factores complejos que revelan las tensiones arraigadas en la región.

El ataque, que tuvo lugar como respuesta al bombardeo del consulado iraní en Siria el pasado 1 de abril, marcó un punto de inflexión en la enemistad de décadas entre Irán e Israel.

Sin embargo, más allá de esta provocación específica, existen motivos más profundos que alimentan las tensiones entre ambos países.

Como académico especializado e interesado en la geopolítica, es crucial analizar este evento desde múltiples perspectivas para comprender su alcance y sus implicaciones a largo plazo, por eso estimado lector, dedicaremos esta edición de Día Cero a revisitar el evento que sacudió al Medio Oriente el pasado fin de semana. Represalias por provocaciones previas.

El bombardeo del consulado iraní en Siria fue interpretado por Irán como una provocación directa por parte de Israel.

Como respuesta, Teherán decidió tomar represalias atacando territorio israelí.

Este acto de agresión puede entenderse, en parte, como una forma de demostrar la determinación de Irán para defender sus intereses y responder a cualquier amenaza percibida. Del mismo modo, no está de más citar que Irán e Israel mantienen una enemistad arraigada que se remonta a décadas atrás.

Esta rivalidad está alimentada por diferencias religiosas e ideológicas, así como por disputas territoriales y geopolíticas en la región.

Irán, como estado islámico de orientación chiíta, ve a Israel como un estado ilegítimo y opresor, mientras que Israel considera a Irán como una amenaza existencial debido a sus programas nucleares y su apoyo a grupos militantes en la región. Intereses estratégicos y geopolíticos.

El ataque de Irán contra Israel también puede entenderse en el contexto de los intereses estratégicos y geopolíticos de Teherán en la región.

Irán busca aumentar su influencia en el Medio Oriente y demostrar su capacidad para desafiar a sus adversarios, incluyendo a Israel y a sus aliados.

Este acto de agresión puede ser visto como un intento de Irán de afirmar su posición como actor regional dominante y enviar un mensaje a sus enemigos de que no tolerará provocaciones.

De esta forma, internacion enérgicame

El ataque de Irán contra Israel ha intensificado las tensiones en el Medio Oriente y ha generado preocupación por una posible escalada del conflicto.

Israel ha prometido responder con fuerza a cualquier agresión, lo que aumenta el riesgo de una espiral de violencia en la región.

Además, este incidente podría tener repercusiones más amplias en el equilibrio de poder en el Medio Oriente y en la política internacional, especialmente en lo que respecta a las relaciones entre Estados Unidos, Israel e Irán.

La escala del ataque: más de 200 drones y misiles en acción. Irán lanzó una embestida sin precedentes contra Israel, utilizando una combinación de drones y misiles balísticos. Según información de AP, más de 200 de estos dispositivos fueron desplegados durante el ataque. Esta cifra incluye drones de ataque y misiles balísticos de corto y mediano alcance.

Si bien la mayoría de los drones y misiles fueron interceptados por el sistema de defensa antimisiles de Israel, algunos lograron evadir las defensas y causaron daños menores en la infraestructura israelí.

Reacciones y preparativos de Israel: advertencias de una respuesta contundente. Israel ha respondido al ataque de Irán con determinación y firmeza.

El primer ministro Benjamín Netanyahu advirtió que Israel responderá con fuerza a cualquier agresión.

Además, el país cerró su espacio aéreo y restringió las actividades cotidianas en un intento por prevenir futuros ataques.

Israel también ha solicitado apoyo internacional y ha recibido muestras de solidaridad de varios países, incluidos Estados Unidos y el Reino Unido. De esta forma, la comunidad internacional condenó enérgicamente el ataque de Irán contra Israel y ha ex-

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

presado su solidaridad con el país afectado. Estados Unidos ha reafirmado su apoyo a Israel y ha ofrecido asistencia militar y diplomática para hacer frente a la amenaza iraní.

Sin embargo, también ha habido llamados a la calma y a la moderación, instando a todas las partes a buscar una solución pacífica al conflicto.

Implicaciones regionales: potencial de escalada y desestabilización.

El ataque de Irán contra Israel ha aumentado las tensiones en el Medio Oriente y ha generado preocupaciones sobre una posible escalada del conflicto. Con potencias regionales como Estados Unidos y el Reino Unido involucradas, existe el riesgo de una desestabilización generalizada en la región. Es crucial que todas las partes ejerzan la moderación y trabajen hacia una resolución pacífica de la crisis.

Estados Unidos ha reafirmado su compromiso con la seguridad de Israel y ha ofrecido su total respaldo ante la agresión iraní.

El presidente Joe Biden, junto con su equipo de seguridad nacional, ha expresado su solidaridad con Israel y ha prometido asistencia tanto militar como diplomática para hacer frente a la amenaza iraní.

Esta respuesta incluye el despliegue de recursos militares en la región y la coordinación de esfuerzos con aliados clave, como el Reino Unido. Además, Estados Unidos ha liderado una movilización diplomática a nivel internacional para abordar la crisis en el Medio Oriente.

Biden convocó a los líderes del G7 en un esfuerzo por evitar una escalada regional más amplia y coordinar una reprimenda global a Teherán.

La participación activa de Estados Unidos en el ámbito diplomático busca promover la estabilidad regional y evitar una mayor escalada del conflicto. Acciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

El Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas ha convocado una reunión de emergencia para abordar la situación creada por el ataque iraní a Israel. En esta sesión, los representantes de los países miembros han discutido medidas para condenar la agresión de Irán y buscar una solución pacífica al conflicto.

Israel ha solicitado que esta reunión del Consejo de Seguridad se utilice para condenar inequívocamente a Irán por sus acciones y para designar a la Guardia Revolucionaria iraní como organización terrorista. Además, se espera que se discutan posibles pasos a seguir para mantener la paz y la seguridad internacionales en la región. Queda mucho aún por discutir sobre las tensiones entre estos dos países estimado lector, veamos cómo se desenvuelven en las próximas semanas las tensiones en Medio Oriente.

X: @Travelerjm

De esta forma, la comunidad internacional condenó enérgicamente el ataque de Irán contra Israel y ha expresado su solidaridad con el país afectado. Estados Unidos ha reafirmado su apoyo a Israel y ha ofrecido asistencia militar y diplomática para hacer frente a la amenaza iraní

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Foto: EFE

Foto: EFE

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Foto: EFE

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Razón de México
Sección: La Dos
2024-04-17 02:37:19
237 cm²
Página: 2
1/1

JAVIER SOLÓRZANO ZINSER
solorzano52mx@yahoo.com.mx

QUEBRADERO

ES DE ELLOS Y SÓLO DE ELLOS

Lo lógico sería tener un abierto debate sobre el tema de las pensiones, pero se ha tomado un camino muy confuso que generará secuelas con un final problemático, confrontativo y seguramente también que tendrá en la Corte su destino final.

Un muy serio problema de corto plazo son las pensiones. Estamos al igual que otros países, aunque en el caso de EU y Europa estamos un paso atrás. El bono demográfico mexicano se va acabando para convertirnos en una nación de mayores de edad.

La cuestión está en que si bien tienen población joven, buena parte de ella está bajo el desempleo y en muchos casos son poco productivos. Los programas asistencialistas tienen su razón de ser, pero también acaban siendo un problema si no se tiene la capacidad de generar empleos que reciclen la economía de la sociedad en todos los sentidos.

La clave del asunto está en cómo tener pensiones que le permitan a una sociedad que se está avejentando tener una etapa final en su vida bajo condiciones económicas que le resulten justas y que respondan a la larga vida laboral.

Si algo tiene el sistema de pensiones mexicano es que es poco transparente, no se tienen datos precisos de cuántas personas están en el sistema, tanto en el sector público como privado, tiene reglas claras y operación. Tampoco es claro cómo se hacen las notificaciones de las pensiones a los ciudadanos afiliados al IMSS o al ISSSTE. Para que nos demos una idea de la situación que se vive existen en el país 100 diferentes esquemas de pensiones.

Otro dato importante es que no se conoce el monto de las pensiones de los mayores de 70 años. No está claro cuánta gente tenemos en este sistema y cuántas personas se ven beneficiadas de manera directa e indirecta. Uno de los temas que más confunden con las pensiones es que no está el proceso sistematizado y además no está claro cuáles son y cuáles serán las fuentes de financiamiento.

Para los cambios que propone el Gobierno para fondear las pensiones coloca a Mexicana de Aviación, la cual está materialmente atorada; el Tren Maya, que difícilmente tendrá ganancias reconocido por el propio Gobierno; el AIFA, que no ha logrado cumplir sus objetivos ni mínimamente en sus primeros años; el Instituto para Devolverle al Pueblo lo Robado, al cual se le han invertido 11 mil mdp de los cuales hasta ahora ha recuperado 4 mil mdp; y como cierre, la enésima intención de desaparecer los institutos autónomos empezando por el Inai.

A esto se va a sumar lo que llaman "capital semilla" de cerca de 64 mil mdp, el cual también aparecerá una sola vez, por cierto, de ese capital no se ha vuelto a hablar. Todas estas propuestas podrían servir para el corto plazo, pero no son fuentes de financiamiento que puedan reciclar el proceso de las pensiones; como llegan, se van a ir.

El precario financiamiento durará poco, porque muchos de los dineros utilizados para alcanzar una pensión de 16,667.77 no se van a reproducir. Más bien servirán para poco, alcanzarán lo que podría servir únicamente para plazos de tres o cuatro meses; en cuanto se acaben de nuevo llega el vacío.

La otra parte de la ecuación, la cual es la que más le importa al Presidente, porque con ella va a la segura, pero con futuro incierto, está en las pensiones que, a pesar de que no han sido reclamadas, son el trabajo de miles de personas que por las razones que se quiera las tienen intocadas, es de ellas y sólo de ellas. El Presidente pasó de "son de los trabajadores" a no pueden estar "sudando".

Con este apretado resumen quizá convengamos que reconociendo la importancia en todos los sentidos de las pensiones debemos debatir y no tratar de aprobarlas de carrera antes de que se acabe el periodo ordinario; tantas evidencias al tema le urge una actitud distinta.

RESQUICIOS.
En el muy importante lío entre la presidenta de la Corte y el morenista Zaldívar ya hay un ganador, el Presidente. La Corte puede quedar expuesta y atomizada, lo cual se ha intentado hacer a lo largo del sexenio.

@JavierSolorzano

RECONOCIENDO la importancia en todos los sentidos de las pensiones debemos debatir y no tratar de aprobarlas de carrera antes de que se acabe el periodo ordinario; tantas evidencias al tema le urge una actitud distinta

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIOIMAGEN México
MEX Diario Imagen
Sección: Opinión
2024-04-17 03:17:23
265 cm2
Página: 9
1/1

POR LA DERECHA..!

Un Poder Judicial autónomo

Por Luis Ángel García

Nadie desconoce la intención presidencial de acabar con el Estado de Derecho, de desaparecer la división de poderes y defenestrar a los organismos constitucionales autónomos que sirven como contrapeso al Ejecutivo, sobre todo aquellos que garantizan la transparencia y combaten la opacidad gubernamental. En el régimen de la 4T se anuló la estructura político-administrativa del gobierno -gabinete florero- para imponer el proyecto político de un sólo hombre, omnipresente, omnipotente y omnímodo, por lo que para que se cumplan sus instrucciones no necesita de colaboradores diestros en los asuntos de la cosa pública, sino de esbirros que lo obedezcan.

Cumplió con parte de su propósito de acabar con la división de poderes al convertir al Congreso de la Unión en una oficialía de partes de las iniciativas presidenciales sin que le quiten una sola coma, tal es el caso de la aprobación de presupuestos, la desaparición de organismos autónomos, el uso discrecional del dinero de extintos fondos y fideicomisos, las reformas para eliminar la independencia del Poder Judicial, los cambios a la Ley de Amparo para que los jueces no puedan declarar inconstitucional normas del Ejecutivo y el ciudadano quede en estado de indefensión o el brutal atraco para quedarse con miles de millones de pesos de las cuentas inactivas de los viejitos en las afores, que tanto dice defender.

A pesar de todo, no ha podido con los impartidores de justicia, quienes han demostrado -con todo y las tres quinta columnas que insertó el mismo inquilino de Palacio Nacional en la Suprema Corte de Justicia de la Nación-, independencia y autonomía. Han atentado en contra de sus funciones constitucionales y restado presupuesto y facultades, pero no han podido hacer que se coludan en los excesos de poder y las arbitrariedades de la 4T en contra de la ciudadanía. Revocaron su absurda contrarreforma energética y han dejado sin efecto otras leyes contrarias a la norma jurídica, inclusive en materia electoral. Sin embargo, persiste el embate contra ministros, magistrados y jueces, a quienes se les amenaza con procesarlos penalmente si no cumplen con los deseos del mandatario federal.

Ante esa arremetida, se inicia un nuevo episodio que tensará aún más las deterioradas relaciones entre los impartidores de justicia y el tabasqueño, quien no ceja en su intento de poder desaparecer al Máximo Tribunal del país y heredar -en el supuesto y ahora dudable caso de que su personera llegue a la Silla del Águila-, a una SCJN "carnal" que omita la defensa de los ciudadanos y deje de emitir resoluciones contrarias al gobierno o simple y sencillamente deje de funcionar la figura del amparo y con toda impunidad pueda la mandataria de la 4T -de ser el caso-, gobernar casi con decretos o leyes a las que no se le quite ni una coma. Pero la investigación -surgida desde la mismísima Corte-, que pesa hoy, como espada de Damocles, en contra del ex ministro Arturo Zaldívar por diversas actividades irregulares posiblemente constitutivas de delito puede emparejar el marcador. Ese fue un obús que pegó en la línea de flotación del "Titánic" de la 4T, quien tendrá que pasar de la ofensiva a la defensiva de uno de sus lacayos. El ex togado demostró su abyección con el Presidente y con la ahora candidata oficial desde que estuvo en funciones, confesión hecha por el propio tabasqueño, y a quien no se le hizo extender su periodo de funciones dos años más. Ahora apoya a los "morenos" en la campaña electoral y con gran desfatachez critica a sus ex colegas y anuncia una reforma para aniquilarlos, amén de sentirse el nuevo Fiscal General de la República. Esperemos que se mantenga firme la ministra Norma Piña y lleve la investigación hasta sus últimas consecuencias. "Todavía hay jueces en Berlín".

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: País
2024-04-17 01:20:29 280 cm^2 Página: 11 1/1

MALOS MODOS

#OPINIÓN

VIVIR SIN TRABAJAR

Hice una investigación destinada a comprobar, con casos concretos, que 'il dolce far niente' con prosperidad es otro logro de la Cuarta Transformación

El Doctor Patán descubrió cómo los neoliberales, desesperados, se le fueron a la yugular a la compañera Claudia por decir que no hace falta trabajar, superarse, etcétera, para tener una vida digna y más aun: cómoda.

Por supuesto, su Doctor considera que las palabras de nuestra futura presidenta son, como las del Tercer Presidente Más Popular del Mundo (TPMPDM), infalibles. A fin de cuentas, uno y otra ya no se pertenecen: son el pueblo encarnado, y el pueblo no se equivoca.

Para demostrarlo, hice una investigación destinada a comprobar, con casos concretos, perfectamente reales; es decir, con testimonios vivísimos, que *il dolce far niente*, pero con prosperidad, es otro logro de la Cuarta Transformación. Que se puede vivir en la hamaca, siempre que impere un gobierno del Bienestar.

•"Claro que se puede. Mírame a mí: casa con alberca y el carrito del Costco a tope. A propósito, te recomiendo los *corn dogs* congelados. Ni en Houston los encuentras con esa calidad. Lo mejor es hacerlos en la *air fryer*, para que no caigan pesados, y vámonos: botellita de Vega Sicilia y a ver el *beis*".

•"Hay numerosos ejemplos no solo en la política, sino en el ámbito religioso. Mira a nuestro guía, Naasón Joaquín García, con las palabras eternas que nos dejó aquel día en el Palacio de Bellas Artes. El agua que te estás tomando no será de la llave, ¿verdad?"

•"Hijo de su *reputísima* madre, a huevo que se puede. Cómo extraño esos días. Orita me traen en chinga con sus palabritas de abogado. Que la Constitución esto, que la Constitución lo otro. Por esta que eso no me lo enseñaron en Humanitas, perro".

•"Soy un ejemplo viviente de lo que dices. Gracias a mis primos, mi hermano y yo llevamos años dedicados a nuestra verdadera pasión, la charrería. Traje con incrustaciones de plata de ley, ¿eh? Ni que fuéramos mariachis de afuera del antro".

•"Me aseguran que sí, pero no me consta. Los sobres son para el movimiento".

•"Por mucho que le arda a la derecha canalla y *vendepatrias*, sí. Con Volvo y salas VIP en el aeropuerto, ¿eh? Cuando el compañero Presidente habla de austeridad republicana, no se refiere a nuestra vida privada".

•"Cómo no. Es que hacer dibujos de Felipe Calderón, para mí, no es trabajo".

•"¿Me lo estás preguntando por las calumnias de Lilly Téllez? Si no voy al Senado es por la amenaza inminente de un libro bomba".

¿Entonces? ¿Se puede o no se puede? Los resultados de esta investigación me parecen concluyentes, aunque, en cierto sentido, inútiles. La prueba viviente es el TPMPDM: jornada de siete a nueve, desayuno, siesta, y al fildeo y macaneo. Como sea, para predicar con el ejemplo, el Doctor Patán ha decidido cerrar definitivamente su consultorio. Espero, nada más, una llamada de la compañera Claudia, para sentar las bases materiales de esta transformación personal.

JULIOPATAN0909@GMAIL.COM / @JULIOPATAN09

Los resultados de esta investigación me parecen concluyentes

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Comunicación

Estamos a menos de un mes y medio para las votaciones del 2 de junio, y en muchos equipos de candidatos, definitivamente no despegan sus campañas para alcaldías, diputaciones locales o federales. La realidad es que en varios equipos no hay personas especializadas en comunicación y se piensa que por formar sus grupos de WhatsApp ya tiene segura una publicación o una cobertura.

Quien anda con las pilas puestas es la candidata del PRD por el Distrito 12 local, Rita Cecilia Contreras quien le dio un llegue a los fosfos y quienes los imitan, por aquello de andar haciendo campaña con peluches, chetos y hasta hot dogs.

"Queremos servicios urbanos de calidad, porque sabemos que la alcaldía tiene un presupuesto robusto y exigimos que se distribuya de acuerdo a las necesidades de la gente", afirmó tajante.

Y hablando de campañas, ahora el PAN tendrá que explicar el contrato de la empresa "Inteliphone", valorado en 1 millón 159 mil 999 pesos, el cual señala el diputado de Morena, Carlos Cervantes, tenía como fin la realización de 4.5 millones de envíos masivos de mensajes de texto, WhatsApp y llamadas telefónicas, con el propósito de llevar a cabo campañas negativas, de odio y de desprestigio contra candidatos morenistas a cargos de elección popular.

Y en donde sienten pasos es en la alcaldía Álvaro Obregón, ya que el candidato Javier López Casarín ha denunciado que personal de esta demarcación está boicoteando sus eventos y como ejemplo citó que el deportivo de Balcones de Cehuayo, donde sostendría un encuentro con profesores, sin previo aviso fue cerrado.

Pero no sólo esto ha ocurrido en la Álvaro Obregón, también se han dado casos en Benito Juárez, Azcapotzalco, Miguel Hidalgo, Milpa Alta y la Cuauhtémoc, en donde los candidatos han denunciado situaciones irregulares, destrucción de propaganda, actos de provocación y amedrentamiento de simpatizantes.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La barda de Calderón, que canceló Peña

La idea era aprovechar al máximo la capacidad de la refinería de Tula, mejorarla y atender el mercado del centro del país.

A una decisión tomada con criterios técnicos se le vino encima una política, en ese entonces se analizó Tabasco, un sitio similar al que hoy alberga lo que sea que estén haciendo en Dos Bocas y en ese entonces se descartó por las mismas razones que hoy se comprueban, lejos de los sitios de consumo, se inunda fácilmente y los sobrecostos hacían inviable el proyecto, al final, la Bicentenario era una ampliación de la de Tula, aunque no lo reconocieron, similar a lo que Shell hizo en Port Arthur, Texas.

Se compraron los terrenos, el gobernador de Hidalgo de ese entonces, Miguel Ángerl Osorio Chong pagó 700 hectáreas en los ejidos de Tula y Atitalaquia, se bardearon y prepararon, en todo ese proceso se gastaron unos 650 millones de dólares, pero con el cambio de sexenio la decisión cambió.

Luis Videgaray, secretario de Hacienda, ortodoxo de la economía, enfrentó a Osorio Chong, secretario de Gobernación; y canceló la obra, es más barato importar petrolíferos que desarrollar una industria; el agarrón entre ambos secretarios fue a morir. Así, la barda de Calderón en realidad es la de Enrique Peña Nieto o mejor dicho es la barda Videgaray.

Y como en los planes estaba la reforma energética, que era abrir todo el espectro de hidrocarburos, pues si alguien quería hacer su propia minirefinería y comprar petróleo a Pemex o importarlo lo podría hacer, esa era la meta, tener unas seis mini refinerías privadas y de alta eficiencia, con petróleo importado o nacional.

La Bicentenario lo retoma el presidente López Obrador para Tabasco, un sitio que no soportó las primera pruebas de Reyes Heroles y se puso a hacer Dos Bocas ahora llamada Olmeca, con un costo, a saber, de 22 mil millones de dólares y no tiene ducto paras sacar el producto, herradura de tren, está desconectada de su logística.

El plan de Pemex con la 4T desde el principio fue que estaría funcionando para las fiestas patrias del 2024, pero la insistencia política, la urgencia de tener una narrativa ganadora, los obligó a hacer inauguraciones falsas: 2 de julio del 2022, fin de la obra civil, junio del 2023 inicio de pruebas y ahora junio de 2024 primeras cargas comerciales, pero en Tabasco saben que no podrán estar listos antes de septiembre y en una de esas hasta diciembre.

BUZOS

l.-Pemex, a cargo de Octavio Romero, busca anotar nuevo récord con la perforación de su pozo más profundo, el exploratorio Iklum, entre Tabasco y Veracruz, en las Cuencas del Sureste y Cinturón Plegado de Chiapas, y según presumen los ingenieros tiene gran similitud con el yacimiento de Quesqui. Este nuevo pozo tiene un avance de más de 3 mil metros de perforación, pero alcanzará los 8 mil 400 metros, será el más profundo de la petrolera y contiene un recurso prospectivo de 82 mmpce. Además de sus recursos, posee un valor estratégico, pues en caso de que resulte productor abriría una nueva área de exploración cercana a la provincia Salina del Istmo.

La construcción de la refinería de Dos Bocas, ahora Olmeca, tiene como origen los planes de la Bicentenario, un proyecto ambicioso creado en el escritorio de Jesús Reyes Heroles como director de Pemex.

Que Airbnb pagó casi 130 mdd de impuestos

IMEF: vienen retos fiscales no vistos

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO
El Universal
Sección: Opinión
2024-04-17 03:15:24 164 cm^2 Página: 18 1/1

NOEMÍ LEVY ORLIK

Crecimiento económico y la 4T: qué sigue

La alianza derechista PAN-PRI-PRD, están en contra del programa económico de la 4T, con la mala fortuna para ellos, que la economía va bien y, si no sucede algo extraordinario, seguirá bien.

Las buenas cuentas del gobierno de AMLO radican en que amplió el mercado interno vía transferencias de ingresos hacia los sectores más pobres y adultos mayores, con mayores salarios impulsados por el incremento del salario mínimo, negociado por el gobierno con el sector privado, y la abolición de la subcontratación laboral. Se reorientó el gasto público hacia el desarrollo social, con tope a los salarios de altos funcionarios y transferencias de recursos de los fideicomisos públicos al gasto de desarrollo. Aumentaron los ingresos fiscales como resultado del combate a la elusión y evasión impositiva. Las grandes obras públicas se dirigieron a las regiones más pobres y cuantiosos recursos se canalizaron al mejorar la infraestructura de los pueblos. En este mismo sentido, se acaba de proponer la concentración de las pensiones no reclamadas a las Afores, en un fondo para ser destinadas a incrementar las pensiones de trabajadores pronto a jubilarse.

En suma, se logró activar la economía con equilibrio financiero y reducidos déficits fiscales. El instrumento central del gobierno de AMLO fue reorganizar el gasto corriente en favor de las políticas de desarrollo social y contar una correlación de fuerzas que impulse un crecimiento económico con bienestar para los pobres, sin aumentar el gasto público.

Se acusa al gobierno de AMLO de ser neoliberal porque no amplió el déficit fiscal, ni siquiera en la crisis SARS-COV2, mantener la autonomía del Banco de México, y no realizar una reforma fiscal. Ante ello se debe señalar que los gobiernos populares que no están al servicio del gran capital, están bajo fuerte escrutinio por las calificadoras internacionales y enfrentan los problemas políticos del pleno empleo, por consiguiente, deben evitar endeudarse. Asimismo, quitar la autonomía del banco central hubiera generado inestabilidad en el capital financiero. Y, una reforma fiscal hubiera abierto otro frente con los dueños del capital, empantanando el crecimiento económico.

Así, la política económica de AMLO se destacó por, primero, evitar el endeudamiento para no degradar el riesgo-país y enfrentar crecientes tasas de interés, segundo, encendió los motores de la economía a través del incremento del consumo, y sólo hacia finales del sexenio creció el gasto de inversión pública. La gran pregunta es sí la propuesta económica de la 4T puede mantenerse sobre las bases postuladas.

Una primera aproximación es que la economía debe crecer aceleradamente para continuar con el bienestar social. Segundo, el crecimiento requiere un mayor gasto de acumulación, vía inversión pública. Tercero el proceso de desarrollo va a requerir más liquidez para seguir garantizando el bienestar de los más pobres. Y, para ello se requiere una reforma fiscal que suba los impuestos a los grupos económicos más ricos.

La industrialización de la economía mexicana es un elemento fundamental para el crecimiento económico con bienestar y debe estar sostenida en proyectos productivos en todos los estados de la república, advirtiéndose que el estado de Guerrero, uno de los más pobres de México, requiere de un proyecto que sea capaz de prender los motores en ese espacio geográfico. A ello debe añadirse los proyectos de autonomía alimentaria, energética y sanitaria. ●

Profesora de la Facultad de Economía de la UNAM, e integrante del Centro de Análisis de Coyuntura Económica, Política y Social, CACEPS, caceps@gmail.com

OPINION

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

PEDRO ARTURO AGUIRRE

HOMBRES FUERTES

Irán vs Israel: Débiles Hombres Fuertes

¡Cuidado cuando los hombres fuertes empiezan a ser débiles! Porque entonces no escatiman en hacer cualquier cosa con tal de mantenerse en el poder y ello incluye, muchas veces, provocar una guerra. El primer ministro israelí lleva ya mucho tiempo bailando en la cuerda floja y su situación empeora día a día. Durante el fin de semana de Pascua decenas de miles de personas salieron a las calles en varias ciudades israelíes para protestar contra su gobierno. Pidieron la destitución de Netanyahu por la falta de avances en la liberación de los rehenes aún en poder de Hamas. Todo esto sucede mientras el primer ministro está tratando de mantener una frágil coalición con los elementos de línea dura presionando para el inicio inmediato de un asalto a gran escala contra la ciudad de Rafah y con los moderados exigiendo la realización de elecciones generales anticipadas. Por eso al premier le urgía una escalada en el conflicto la cual, al parecer, logró con el ataque a la sede diplomática de Irán en Damasco.

Por su parte, el abominable régimen de los ayatolas es profundamente impopular. La economía iraní lleva años asolada por una perenne crisis con elevada inflación, alto desempleo y constante escasez de bienes esenciales. El nivel de vida de la población se ha derrumbado y millones de personas se han hundido en la pobreza. El rial experimenta una depreciación histórica. En 2022, el régimen islámico enfrentó el mayor estallido de disturbios en décadas, el cual fue salvajemente reprimido. Hace algunos meses el jefe de la oficina de Derechos Humanos de la ONU, Volker Türk, denunció al régimen iraní por estar aplicando de forma escandalosa la pena de muerte, con un aterrador promedio de diez personas ejecutadas por semana en 2023.

Las amañadas elecciones parlamentarias celebradas el pasado marzo son muestra de la creciente deslegitimación de la teocracia: apenas asistió a las urnas el 40 por ciento de los electores, la tasa más baja de toda la historia de la República Islámica. Ahora, tras el fallido ataque contra Israel, los iraníes temen el empeoramiento de la situación económica. Por eso los ayatolas buscan evitar una guerra generalizada. Según muchos analistas Irán no tuvo la verdadera intención de causar daños graves. Ahora Israel dispone de una serie de opciones de represalia, desde ciberataques hasta intentar destruir las instalaciones nucleares iraníes, pero optar por una venganza tiene grandes riesgos con el ejército seriamente comprometido en Gaza y el sur del Líbano y la relación con Occidente bajo serios cuestionamientos. El Estado judío debería aprovechar la situación para propiciar una salida civilizada al actual conflicto. Sin embargo, Netanyahu se ha vuelto impredecible y se ha convertido en el principal factor de riesgo de una guerra total.

Especialista en política comparada. @elosobruno

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Opinión
2024-04-17 04:41:11
294 cm2
Página: 18
1/1

La república de Menéndez

FABRIZIO LEÓN DIEZ

Mario Renato Menéndez Rodríguez fue un periodista que vivía al ritmo de la rotativa. Ahí trabajaba todos los días, comía y dormía. Su reloj interno estaba sincronizado con los sonidos del rugir de las imprentas, sus alarmas y los gritos de los obreros; un paisaje sonoro que lo revolucionó corporalmente e iba entrando en un trance, como cuando los magos se preparan.

Su muerte es el preludio de la extinción de una especie. El fin de una forma de hacer periodismo impreso diario.

"Hay que ser jodedor", me dijo el día que le llevé el primer ejemplar de *La Jornada Maya*, anticipando su enorme sonrisa. Lo conocí a principios de los años 80, cuando aceptó mis primeras colaboraciones en la revista *Por Esto!*

En abril de 2015 nos volvimos a encontrar cuando en Mérida lo busqué para informarle que me enviaban a fundar la edición peninsular; no me dejó terminar. "Ya lo sé, me lo dijo Andrés Manuel la semana pasada. Cree que nos vamos a pelear. '¿Cómo crees?', le dije, 'si Fabrizio trabajó conmigo y conozco a Carmen. Son bienvenidos.'"

Vestía de blanco totalmente; guayabera larga clásica de lino almidonada con mancuernillas al puño; impecable pantalón con los filos planchados, zapatos de gala, igual de blancos que las canas y su dentadura de personaje.

Periodista, comunista, socialista, marxista, leninista, guerrillero, cacique, líder e iniciado, demandó al Estado mexicano por haberle destruido su imprenta y se enfrentó al gobierno que lo encarceló por editar *Por Qué?*, la revista que se convirtió en el icono de una verdad. Luego se exilió en Cuba en los años 70.

Enormes fueron sus enemigos, severos *halcones* de la talla de Gustavo Díaz Ordaz, Fernando Gutiérrez Barrios, Miguel Nazar Haro, Luis Echeverría, José López Portillo, Miguel de la Madrid y Carlos Salinas de Gortari; a todos ellos les debe los exilios del país.

En Cuba ejerció en la agencia Prensa Latina como un corresponsal *sui generis* en todo el bloque socialista, como agente especial de Fidel Castro, su amigo. Regresó a México gracias a que varios personajes intervinieron con el gobierno para que ejerciera otra vez, entre ellos Carmen Lira. En la capital editó el semanario *Por Esto!*, hasta que tuvo que volver a La Habana por la desavenencia con Carlos Salinas de Gortari.

¿Y cómo hizo para volver a levantar un periódico acá en Yucatán?, le pregunto. Es complicado, responde. En Mérida se bromea diciendo que Menéndez no es un apellido, sino es una enfermedad y, en efecto, esa enfermedad se llama periodismo.

El origen es el *Diario de Yucatán*, fundado hace 100 años por su abuelo. A principios de los años 60 del siglo pasado Mario Renato y su primo Carlos fueron nombrados directores, pero tuvieron fuertes diferencias. Uno era liberal y el otro católico. Es una historia shakespeariana digna de investigarse. Es también parte de la historia del sureste y ese sabor que entinta a Yucatán.

Don Mario tenía una figura enorme, parecería exagerado decirlo, pero era un ogro cuando se enfurecía y un sabueso que no deja a su presa cuando ejercía el otro periodismo. Un individuo notable para los historiadores y un personaje de novela.

Su labor mantuvo leyendo a miles de personas en la península, pues el periódico llegaba a cada uno de los municipios y rancherías de Yucatán, Campeche, Quintana Roo, Tabasco y Chiapas. Todo a su alrededor era monumental. Las imprentas, el sistema de distribución, el número de páginas, corresponsales, notas y fotos.

El era un gran narrador de historias, como Bruno Traven, o más bien como uno de sus personajes; raros, extraordinarios y comunes.

Todo lo que relataba era colosal como las toneladas de papel que utilizaba a diario o las decenas de misiones especiales encomendadas por el mítico Barbarroja, las discusiones con Fidel Castro, los líos familiares, los cientos de demandas que enfrentaba por difamación, hasta los resentimientos, las fiestas y las fobias, todo lo convertía en periodismo.

Un hombre de extremos y acciones, tanto en la solidaridad como en sus tirrias. Obsesivo contra las injusticias.

Adicto a la lectura histórica, masón de alto rango, juarista, maya, escribió un gran libro sobre el henequén. En el momento de nuestros encuentros, terminaba de redactar sus memorias e ideas, de las cuales me habló y aceptó ser grabado.

"No hay trabajo de campo en el periodismo actual. Hoy tenemos locutores, no periodistas. En el campo está la noticia, hay que correr los riesgos necesarios.

"Nos están quitando a México, entendamos. Se está ocultando la historia antigua. Mañana no vamos a saber de dónde venimos. Los maestros no tienen salarios dignos para comprar zapatos ¿cómo pueden comprar libros?"

Continuó: "Y si a eso agregamos los famosos tuits, esto es el aislamiento, porque nadie hace caso por estar pegados al celular. Se están generando islas para evitar la acción organizada. El lenguaje que se usa ya no se puede descifrar, todo se arruina, parece de risa, pero es aberrante. Mañana no vamos a poder comunicarnos, eso es lo que quieren; no poder comunicarnos".

Atento desde su escritorio, miraba de reojo la pantalla con los seis monitores de las cámaras que había mandado colocar afuera y dentro del búnker desde donde dirigía el periódico, después de haber sufrido años atrás un ataque de un grupo armado. Lanzaron granadas que no detonaron, las tomó y esperó al experto: nunca se movió del sitio hasta que fueron desactivadas. Ante la insistencia de los peritos para que abandonara el sitio, exclamó: "Estamos en esto juntos".

Abandonaba la rotativa hasta que salían los primeros ejemplares. Edificó su propia república de las letras.

> *Gran narrador de historias, como Bruno Traven, o más bien como uno de sus personajes; raros, extraordinarios y comunes*

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA PRENSA
La Prensa
Sección: Editorial
2024-04-17 03:06:04
214 cm2
Página: 14
1/1

VALLE DE MÉXICO

ECATEPEC, LA CANDIDATURA

RUBÉN PÉREZ

Quedó consumada la pesadilla del ex alcalde de Ecatepec, Fernando Vilchis Contreras, quien hizo y deshizo hasta donde más le alcanzó para evitar que la actual diputada local, Azucena Cisneros Coss, se convirtiera en candidata de Morena al gobierno del municipio más grande del Estado de México. De hecho, desde antes de que se convirtiera en alcalde, hace más de cinco años, en aquella época en la que Higinio Martínez Miranda comenzó a meter las manos por él, Vilchis Contreras ya repudiaba a Azucena Cisneros, desplazándola sólo por el hecho de que el partido determinó en esa ocasión que fuera hombre el candidato a Ecatepec, debido al famoso lineamiento de género. Al paso del tiempo, en una actitud enfermiza de poder, el entonces presidente municipal de Ecatepec determinó "sin decir agua va" cortarse el cordón umbilical y desconocer a los caciques de Morena que dieron su aval para que se convirtiera en alcalde. Tuvo, al principio, el respaldo de Delfina Gómez Álvarez, Higinio Martínez Miranda, Horacio Duarte Olivares y hasta de Maurilio Hernández González, a quienes hizo a un lado para, según él, operar libremente al grado de que maniobró para imponer a su esposa, Esmeralda Vallejo, como su sucesora, objetivo que desde luego no le resultó. Y no le resultó porque, entre otros aspectos, evidenció una nula experiencia política. Quiso avasallar y pisotear a sus "padrinos" e incurrió en traición y las supuestas habilidades de las que se jactaba para operar las utilizó para instrumentar estrategias ruines contra la diputada local que hoy tiene el camino allanado rumbo a la candidatura de Morena a la presidencia municipal. Olvidó que el sello de Ecatepec es Andrés Manuel López Obrador y no él. La marca política está comercializada políticamente por el inquilino de Palacio Nacional, pero Vilchis Contreras se atrevió a enfrentar a la mafia que controla las decisiones en el Estado de México. El primer porrazo lo tuvo cuando lo hicieron a un lado en su aspiración de ser senador. En ese momento le mandaron una señal, pero insistió en la guerra sucia, luego, a manera de no poner en riesgo la marca, decidieron enviarlo como candidato a diputado, campaña de la que luce completamente solo, sin respaldo de nadie, y hoy le dieron la estocada final al definir quién será la candidata al gobierno de Ecatepec.

A RENGLÓN SEGUIDO

QUIEN terminó por hacer berrinche fue el diputado local, Adrián Juárez Jiménez, quien dijo que renunciaba al PAN una vez que no vio cumplidas sus expectativas políticas en Tlalnepantla bajo las siglas de Acción Nacional, municipio donde el alcalde Marco Antonio Rodríguez Hurtado buscará la reelección, en medio de una gestión desacreditada por los habitantes y sin resultados concretos ante las demandas de la población... **AFIRMA** Ricardo Moreno Bastida, quien verá la suya como próximo candidato de la alianza Morena-PVEM-PT al gobierno municipal de Toluca, que no va a pactar con ningún priista, refiriéndose de manera particular al malogrado Raymundo Martínez Carbajal, pero entre las huestes morenistas se dice lo contrario; es decir, que para lograr y consolidar su sueño obsesivo de ser alcalde de la capital del estado hará eso y más... **TOTAL** hartazgo expresaron locatarios y familias aledañas al emblemático mercado El Molinito, en Naucalpan, quienes no están dispuestos a permitir más el caos tolerado y solapado por el gobierno municipal y autoridades estatales. Los comerciantes de ese centro de abasto popular indicaron que no permitirán la instalación de puestos metálicos en la zona del estacionamiento, pues advirtieron que la administración municipal nada ha hecho para terminar con el desorden en el mercado.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA ESQUINA

La incapacidad para demostrar la comisión de delitos a partir de investigaciones serias nos ha llevado a pedir que una persona que ni siquiera ha sido procesada, ingrese a prisión por argumentos como "a lo mejor se escapa" o "tal vez reincide en el delito que no comprobamos". Arreglando las averiguaciones, el problema de derechos humanos la prisión preventiva oficiosa no sería tan grande.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Nación
2024-04-17 03:23:59 187 cm^2 Página: 11 1/2

Encuestas y resultados

Las encuestas son fotografías de un momento. Dependiendo de la metodología pueden retratar esa realidad de manera más o menos precisa. Pero las encuestas no son lo mismo que una elección. Son una foto de una tendencia.

Si por las encuestas fuera, Hillary Clinton habría sido presidenta de Estados Unidos en 2016 y no Donald Trump. Gran Bretaña seguiría siendo integrante de la Unión Europea y al pueblo Palestino lo estaría gobernando Marwan Barghouti, en lugar de Mahmoud Abbas, quien las encuestas muestran solo lograría un 8 por ciento del voto si se llevaran a cabo elecciones en este momento.

Polonia ahora estaría gobernando por Jaroslaw Kaczynski del PiS, el populista Partido Ley y Justicia, que llevaba ocho años en el poder pretendiendo acapararlo todo de forma autocrática. Pero no. A pesar de una elección parlamentaria que tuvo una balanza claramente inclinada en favor del oficialismo, la votación masiva –la mayor desde las elecciones de 1919– logró arrebatarle el control al oficialismo para que Plataforma Cívica se uniera con Tercera Vía y Nueva Izquierda para conformar el gobierno que hoy encabeza Donald Tusk.

En Turquía, el partido del presidente Recep Tayiip Erdogan, el AKP, acaba de sufrir la derrota más fuerte en las elecciones locales en las dos décadas desde su llegada al poder. Fue el socialdemócrata Partido Republicano del Pueblo (CHP) el ganador que arrebató incluso la capital, Ankara, y Estambul, la ciudad de la que fue alcalde Erdogan. Fue un golpe similar a lo que le ocurrió a Andrés Manuel López Obrador en la CDMX en las intermedias del 2021.

En Estambul las encuestas marcaban empate técnico entre el candidato del AKP y el opositor, Ekrem Imamoglu. El resultado fue una victoria para Imamoglu con 11 puntos de ventaja. En Ankara la diferencia entre los candidatos, según las encuestas, era de 5 puntos. Al final ganó la oposición por más de 25 puntos. Esto ocurrió a pesar de que Erdogan mismo se involucró en las campañas y le inyectó dinero del erario para asegurar el triunfo de su partido. Y sin embargo, perdió.

En Argentina, lo mismo. Revisé once encuestas previas a la elección entre Milei y Sergio Massa y en ellas aparecía a veces arriba uno, a veces el otro. Cuando se enfrentaron en un debate, Massa arrasó con Milei. "El peronista Sergio Massa aporreó sin compasión durante dos horas a su rival, el ultra Javier Milei", decía el diario El País en una nota publicada a menos de un mes de las elecciones. Al final, con todo y ese mal desempeño en el debate, Milei obtuvo 56 por ciento del voto y Massa se quedó 12 puntos atrás con 44 por ciento.

En todos estos casos las encuestas decían una cosa, la realidad fue otra. Aun cuando parecía que las elecciones ya estaban cantadas. Fueron victorias no anunciadas. Sorpresivas.

En política, como en el deporte, el juego no se acaba hasta que se acaba. Y en el caso de México, esa fecha es el 2 de junio. ●

www.anapaulaordorica.com
@AnaPOrdorica

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Dependiendo de la metodología, las encuestas pueden retratar esa realidad de manera más o menos precisa. Pero las encuestas no son lo mismo que una elección.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Sol de México
Sección: República
2024-04-17 03:51:53 247 cm2 Página: 5 1/1

EL ESPECTADOR

HIROSHI TAKAHASHI

Empleado de Viatris México hace enojar a farmacéuticas

El tema de las Asociaciones Público-Privadas (APP) en México en el sector salud ha sido motivo de grandes debates en la arena pública: en el Congreso de la Unión, en el Poder Ejecutivo y en los Organismos Internacionales. El primer presidente en incluirlo en su Plan Nacional de Desarrollo fue **Felipe Calderón** en el periodo 2007-2012 en su objetivo de "Brindar servicios de salud eficientes, con calidad, calidez y seguridad para el paciente", en la estrategia 5.3 menciona la importancia de implementar un programa nacional de conservación y mantenimiento de la infraestructura en salud, así como el desarrollo de infraestructura para especialidades médicas.

Para impulsar esta estrategia, señalaba, se incentivará la inversión en asociaciones público-privadas. De hecho, al final del sexenio de **Felipe Calderón** se publicó un marco legal al respecto denominado Ley de Asociaciones Público-Privadas y, dados los resultados, fue un proceso que se mantuvo en el sexenio de **Enrique Peña Nieto**, donde incluso se impulsó este tipo de acuerdos con el gobierno.

Así que hablar de Asociaciones Público Privadas en el sector salud no es un tema que resulte nuevo. Lo novedoso, en todo caso, es que **Oscar Flores**, director de Asuntos Públicos de la farmacéutica Viatris México, intenta poner hoy en la agenda mediática este tema como si fuera su propia propuesta, sin dar crédito a todos aquellos que por años han documentado las Asociaciones Público Privadas en el sector salud.

Pues resulta que este personaje, **Oscar Flores**, hizo una colaboración en *El Economista* titulada, "La importancia de la Colaboración Público Privada en el Sistema de Salud", pero por respeto a los que han trabajado e integrado los planes nacionales de desarrollo y varios artículos de la OEA o la CEPAL, así como los redactores de la Ley de Asociaciones Público Privadas, lo menos que merecen es tener una referencia en el artículo mencionado, sobre todo si está presentando sus ideas y datos.

Dada la actual crisis en el sector, lo que menos se necesita es intentar sorprender a las empresas con supuestos enfoques nuevos cuando en realidad ya existen mecanismos que han probado su eficacia y eficiencia, los costos de construir una narrativa donde un directivo de una empresa internacional asume que es el creador original de este tipo de proyectos poco abona a la solución del problema de fondo, se necesitan acuerdos entre IP y gobierno para poder avanzar en las respuestas a los usuarios del sector salud.

Oscar Flores sorprende en el sector salud porque dice contar con más de 25 años de experiencia en ese ámbito en México y entonces debería dar crédito a las organizaciones y autoridades que desde hace tiempo ya trabajan en esta área, como dicen por ahí: honor a quien honor merece. No debería piratearse las ideas de otros, mínimo debería dar crédito a sus antecesores. En estos tiempos electorales lloverán propuestas e iniciativas para "promover" temas y ponerlos en la agenda pública, lo importante será la diferenciación si son réplicas del pasado o de verdad contienen tintes innovadores que aporten a que México sea un mejor país en el sector salud. Otro elemento paradójico es que en la colaboración o análisis lo publica como colaborador invitado, sin mencionar que es un directivo de una farmacéutica (Viatris México), tema que causa extrañeza por la estricta Ética de Negocios que cumplen las farmacéuticas en los países donde operan.

hiroshi@oem.com.mx

La Sedena no sustituye a la IP

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

OPINIÓN

TRUMP, PODER JUDICIAL A MODO

Por Martha Aguilar

Donald Trump cuenta con un Poder Judicial comprometido para protegerlo de su responsabilidad por sus presuntos delitos, también se suma una parte del gobierno federal dedicado a fabricarle coartadas, y lo que necesite, en su camino a la presidencia, cargo que busca, aunque no sea "apto" para desempeñarlo pues "su falta de contrición y remordimiento raya en lo patológico".

Sus crímenes contra la Constitución y la seguridad nacional son incuestionables, y la respuesta de la Corte Suprema es de mala calidad, aunque cumple con el deseo de Trump de consumir el tiempo para llegar a las elecciones, y cuando llegue el momento, inclinar la balanza a su favor de nueva cuenta.

Charles P. Pierce en su artículo "La verdad sobre Donald Trump que solo ven los tribunales" publicado por la revista Esquire, muestra cómo Mitch McConnell, líder de la minoría republicana en el Senado, deja el cargo no sin antes dejar un Poder Judicial Federal hecho a modo del ala conservadora de su partido, y claro, uno de los beneficiarios inmediatos es Donald Trump hoy candidato a la presidencia y metido en procesos legales complicados.

Nada quedó pendiente, hasta los tribunales federales inferiores quedaron atrapados en un cuadro político reaccionario.

Pierce señala que McConnell "prometió no dejar ninguna vacante", ni una sola en el Tribunal de Circuito en ninguna parte de la nación por primera vez en al menos 40 años.

Y se salió con la suya, con el nombramiento de la jueza Amy Coney Barrett obtuvo la mayoría conservadora de 6-3 en el alto tribunal.

Fue un triunfo total, una victoria en la cual contribuyó Leonard Leo, un activista conservador que ayudó a recaudar 250 millones de dólares de donantes para promover jueces y causas conservadoras.

Quizá nadie se da cuenta del tipo de transformación que "estamos empezando a ver" dijo Leo en un momento en que Trump y McConnell estaban remodelando los tribunales federales, mediante la instalación de jueces conservadores en la Corte Suprema, "pocas personas tienen más influencia en los nombramientos judiciales ahora que Leo", señaló el WPost.

En los últimos años, todo este esfuerzo se ha utilizado para proteger a Donald Trump de la responsabilidad por sus presuntos delitos y faltas en el cargo presidencial.

El poder judicial federal se parece a un coche con el escape trucado.

Un tercio del gobierno federal se ha utilizado para producir coartadas, y los otros dos tercios se deleitan en una ignorancia sublime y erudita de lo que sucede alrededor, dice Pierce.

Por ejemplo, la Corte dictaminó que los estados ya no tienen el derecho independiente bajo la 14 enmienda de mantener a los insurrectos fuera de la boleta electoral. Peor aún, se negó a pronunciarse si el expresidente era realmente un insurrecto.

Y en Florida, la jueza Aileen Cannon, nombrada por Trump, destroza el caso sobre los documentos clasificados y que fueron escondidos por el exmandatario.

Los tribunales federales se entretienen en contestar preguntas sobre los poderes de la presidencia, protocolos de seguridad nacional, etc., a la vez que el reloj avanza devorando el tiempo rumbo a las elecciones.

La situación hasta marzo de 2024 es realmente impresionante. Donald Trump ha sido acusado de agresor sexual, de mentiroso y de fraude cuya carrera empresarial ha sido un "juego de sombras criminal". Sus multas en los casos civiles ya perdidos suman 450 millones de dólares.

A la escritora E. Jean Carroll le debe 83,3 millones de dólares por haberla agredido, al estado de Nueva York le debe 355 millones de dólares por haber dirigido una fábrica de fraudes en lugar de una empresa real.

Son juicios reales por crímenes contra personas reales, no se trata de ofensas a la democracia ni faltas a los protocolos de seguridad nacional. Son crímenes reales.

Estos veredictos pueden representar la justicia final sobre Donald Trump, después de todo es evidente que no es apto para ser presidente (aunque lo fue).

En febrero de 2024 cuando el juez de la Corte

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Suprema de Nueva York, Arthur Engoron dejó caer el martillo, habló en nombre de todas las personas a las que el republicano había defraudado: "Su completa falta de contrición y remordimiento raya en lo patológico … Donald Trump testificó que, incluso hoy, no cree que la Organización Trump necesite hacer ningún cambio basado en los hechos que salieron a la luz durante este juicio".

Los crímenes contra la Constitución y la seguridad nacional son incuestionablemente graves, y la respuesta de la Corte Suprema ha sido incuestionablemente de mala calidad, afirma Pierce, es todo lo que McConnell deseaba y es por lo que pagó Leo.

Por mucho que fuera un peligroso fracaso como presidente, Trump fue juzgado como "no apto para las transacciones humanas cotidianas". Ese fue el peor de sus fraudes.

Y, aun así, busca la presidencia y al parecer se encamina hacia la Oficina Oval, sin importar su personalidad "patológica".

La situación hasta marzo de 2024 es realmente impresionante. Donald Trump ha sido acusado de agresor sexual, de mentiroso y de fraude cuya carrera empresarial ha sido un "juego de sombras criminal". Sus multas en los casos civiles ya perdidos suman 450 millones de dólares.

Foto: EFE

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MIRADOR

ARMANDO FUENTES AGUIRRE

Este amigo mío con el que tomo la copa –varias– los martes por la noche evocó ayer al maistro Torres, aquel ingeniosísimo filósofo del pueblo que dio carta de naturalización a la palabra "pendejo", cuando decirla era aún cosa prohibida. Recordó mi amigo:

–Dijo don Hermenegildo: "El hombre que tiene dos casas con dos mujeres es un pendejo, pero el que tiene dos casas con la misma mujer es más pendejo todavía".

De esa frase saca mi amigo una reflexión:

–En tiempo de nuestros padres era cosa común que el hombre que disponía de los medios necesarios tuviera dos casas, la grande y la chica, y por tanto dos mujeres y dos familias. Eso a nadie escandalizaba: era parte de los usos y costumbres de la época; servía para mostrar estatus económico. Ahora es raro el hombre que lo hace. No diré que es por sobra de moral: es por falta de dinero. En todo caso se ve la falsedad del dicho según el cual todo tiempo pasado fue mejor.

Yo he aprendido a oír las disquisiciones de mi amigo como quien oye bordoneo de mosca o rumor de hojas movidas por el viento. Pero algo se me queda de lo que dice, y lo que se me queda lo pongo aquí, para que quede.

¡Hasta mañana!...

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Diario de Campaña

» Al punto:

Aunque no hay consenso en las encuestas sobre las elecciones de gobernador en tres plazas delicadas del mapa republicano --Guanajuato, Yucatán y Jalisco--, las primeras especulaciones revelan que la fuerza del presidente y de Morena podría dar la sorpresa en esas entidades en manos de la oposición y que la clave está en la movilización de sectores populares que no han solido salir a votar ante el dominio de las clases medias sobre el panorama político. Del lado de Morena, hasta ahora sólo se perciben indicios de desplome de las expectativas de la candidata a gobernadora por Veracruz, Rocío Nahle, bastante por su bajo perfil empático, pero también por los destrozos del gobernador Cuitláhuac García Jiménez.

» Digo..., es pregunta:

¿Será cierto que se nota ya muy desanimada a la candidata opositora Xóchitl Gálvez Ruiz y pide que voten por su proyecto y no por su huipil?

» Para su agenda:

Las autoridades de seguridad de los tres ordenes de gobierno y los candidatos a cargos de elección popular están jugando al teléfono descompuesto: los aspirantes quieren seguridad en zonas calientes, pero no hay personal suficiente ni los recursos necesarios, y de pronto se publica la información de que ya han sido asignados a agentes de seguridad, pero luego se difunde la versión de que sólo en horas de oficina y no en las noches y no hay cobertura de viáticos. El contrasentido comienza con el debate sobre guardias de seguridad de candidatos, cuando las autoridades debieron de haber puesto en marcha con más anticipación la recuperación de las zonas territoriales capturadas u ocupadas por el crimen organizado. El problema real no es cuidar a los candidatos, sino evitar que los delincuentes tengan el control territorial de la República.

“Necesito que me creas y no me juzgues por mi apariencia física ni por lo que dicen de mí”
Xóchitl Gálvez Ruiz en mensaje desesperado a la ciudadanía.

FAMOSAS ÚLTIMAS PALABRAS

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO
El Financiero
Sección: Opinión
2024-04-17 02:43:03
362 cm2
Página: 28
1/2

ECONOMÍA POLÍTICA
Ciro Murayama
Economista, profesor de la UNAM
@CiroMurayamaMx

La salud en México: realidad y manipulación

Tras el primer debate entre las candidaturas a la Presidencia, el gobierno lanzó una estrategia para promocionar supuestos éxitos en salud: "México tiene uno de los sistemas públicos de salud más grandes y de mayor cobertura gratuita del mundo", se publicó en la cuenta de X (antes Twitter) de la Presidencia de la República.

Durante las campañas electorales la publicidad del gobierno está prohibida por la Constitución, cuyo artículo 41 establece: "deberá suspenderse la difusión en los medios de comunicación social de toda propaganda gubernamental". Se permite, sí, información relativa "a servicios educativos y de salud, o las necesarias para la protección civil en casos de emergencia". Es obvio que más que buscar el acceso a los servicios de salud, el gobierno pretende, con fines electorales, generar una percepción de logros que, en realidad, son inexistentes.

En ninguna materia, menos aún en la salud de los mexicanos, se deben manipular los hechos a capricho. Una discusión racional necesita de cifras verificables, no inventos. Para mostrar la falsedad de lo dicho por la Presidencia recurro a una sola fuente oficial: el propio anexo estadístico del quinto informe de gobierno de López Obrador en 2023, a sus datos.

1. En 2018 había 22,615 unidades en instituciones del sector público de salud. Para 2023 fueron 21,614: este gobierno acabó con mil unidades médicas.

2. En 2018 se daban 294.9 millones de consultas externas —incluyen generales, urgencias y odontológicas— en las instituciones del sector público; en 2023 sólo 233.7 millones. Una caída de 21 por ciento.

3. Las consultas generales pasaron de 200 millones a 157 millones en el sector público: 21.5 por ciento menos.

4. Las consultas de especialidad cayeron de 46.9 a 35.9 millones: una reducción de 23 por ciento.

5. Intervenciones quirúrgicas en el sector público: en 2018 se practicaban 3.35 millones y en 2023 sólo 3 millones. Una caída del 10 por ciento.

6. Intervenciones quirúrgicas para población asegurada (por el IMSS, ISSSTE, Pemex, Fuerzas Armadas o institutos de seguridad social de las entidades federativas): 2.9 millones en 2018 y 2.2 millones en 2022. Menos 23 por ciento.

7. Los egresos hospitalarios en instituciones públicas fueron 5.6 millones en 2018 y para 2023 sólo 5.17 millones, una reducción de 8 por ciento.

8. Los egresos hospitalarios en el IMSS-Bienestar (antes IMSS-Prospera) pasaron de 230 mil en 2018 a 199 mil en 2023: una caída de 13 por ciento.

9. Los egresos hospitalarios de la población asegurada fueron de 4.7 a 2.4 millones entre 2018 y 2023: se contrajeron 47 por ciento.

10. El surtimiento completo de recetas médicas en el IMSS Bienestar pasó de 85 por ciento en 2018 a 77.2 por ciento en 2022 (no se publicó el dato de 2023).

11. En el ISSSTE las cosas no fueron mejor: los egresos de hospitalización general en 2018 eran 235 mil y 195.4 mil en 2022, una caída de 17 por ciento.

12. Los egresos de hospitalización especializada en el ISSSTE disminuyeron de 138.9 mil en 2018 a 123 mil en 2022: una caída de 11 por ciento.

13. Las consultas a mujeres embarazadas en el ISSSTE pasaron de 355 mil a 256 mil entre 2018 y 2022: la reducción en la atención es de 28 por ciento.

14. El número de pruebas de detección en el ISSSTE de enfermedades transmisibles y crónico degenerativas pasó de 17.8 millones en 2018 a 16.8 millones en 2022. Se dejaron de hacer un millón de pruebas diagnósticas.

15. Los sobres vida-suero oral entregados por el ISSSTE disminuyeron de 4 millones a 3.5 millones: 14 por ciento menos.

16. El número de consultas de urgencias calificadas que ofreció el ISSSTE fue de 710 mil en 2018 a 666 mil en 2022: las redujo en 6 por ciento.

17. La población usuaria de servicios de salud en el sector público al menos una vez al año pasó de 104.3 millones en 2018 a 100.8 millones en 2023.

18. En especial, disminuyó la atención de la población no asegurada: cayó de 48.2 millones a 43.6 millones, una disminución de 9 por ciento.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

19. La atención que brinda la Secretaría de Salud, dependiente del Ejecutivo federal, se redujo de 35.3 millones a 27.6 millones: el gobierno dejó de atender a uno de cada cinco pacientes (22 por ciento) que antes sí recibía.

20. La peor cifra: la razón de mortalidad materna (mujeres que mueren por complicaciones en el embarazo por cada 100 mil nacidos vivos) fue de 12.9 en 2018 a 20.56 en 2023: un 59 por ciento más en este gobierno.

Esos son los datos; lo otro, manipulación. Basta de engaños.

"... más que buscar el acceso a los servicios de salud, el gobierno pretende, con fines electorales, generar una percepción de logros que, en realidad, son inexistentes"

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Razón de México
Sección: México
2024-04-17 02:40:18 187 cm^2 Página: 4 1/1

VIÑETAS LATINOAMERICANAS

TRES CAUSAS DEL CAUDILLISMO DIPLOMÁTICO

POR RAFAEL ROJAS

Ya hemos comentado aquí el notable aumento del protagonismo de los presidentes o jefes de Estado de América Latina y el Caribe en la ejecución de la política exterior. Ese protagonismo, muchas veces verbal y asegurado por una fuerte presencia en las redes sociales, ha propiciado no pocos conflictos recientes entre mandatarios de la región.

Por lo general, esos conflictos se interpretan como consecuencia de la polarización ideológica y geopolítica entre una izquierda y una derecha que se imaginan homogéneas. Pero lo cierto es que también ha habido conflictos dentro de la propia izquierda, como los que ahora mismo enfrentan a la Nicaragua de Daniel Ortega y la Colombia de Gustavo Petro o al Chile de Gabriel Boric y la Venezuela de Nicolás Maduro.

También se asocia ese ascenso de la conflictividad diplomática en América Latina y el Caribe a un estilo populista de gobernar, bastante generalizado a nivel global. Sin dejar de tener sentido, esta interpretación tal vez sea insuficiente para comprender a cabalidad las causas y las consecuencias de una diplomacia cada vez más arbitraria y desaseada.

Una primera causa, relacionada con lo anterior, es el abandono de los propios equilibrios de poderes de las democracias en la práctica de la política exterior. Era característico de democracias más formalistas, como las del periodo de las transiciones, que los congresos y específicamente los senados intervinieran con mayor centralidad en el diseño y ejecución de las políticas exteriores.

Una segunda causa, también, muy conectada con la primera, es la pérdida de visibilidad de otros actores de las agendas diplomáticas como las sociedades civiles, las organizaciones no gubernamentales, las instituciones académicas o, más específicamente, las asociaciones de derechos humanos y las comunidades ambientalistas, feministas, antirracistas e indigenistas. Conforme se consolidan liderazgos políticos que desconfían de la sociedad civil, la diplomacia interestatal se concentra más en las cancillerías y los poderes ejecutivos, cada vez más subordinados al líder máximo.

Por último, habría que valorar con mayor precisión los terribles efectos que produce en el ejercicio diplomático el deterioro de los foros regionales. Lo hemos visto en fechas recientes tanto en la OEA como en la Celac, dos foros que deberían funcionar para generar y negociar consensos, pero que con frecuencia actúan como instancias de reproducción de las rivalidades y polarizaciones continentales.

A todo esto, habría que agregar, tal vez, otros dos elementos que convergen en el caos diplomático latinoamericano. Por un lado, campos políticos cada vez más competidos por elecciones regulares y, por el otro, sociedades cada vez más inseguras por los múltiples retos a la seguridad del Estado que imponen los grupos criminales. Esa convergencia atiza una conflictividad doméstica que facilita choques diplomáticos.

rafael.rojas@razon.com.mx

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

FUERA MÁSCARAS

EL FLORERO MÁS CARO DEL MUNDO

POR CALLO DE HACHA
@CALLODEHACHA

La ONU es un florero y de los caros. Lo ha sido durante todo el siglo, y si me permite ir más allá, desde su fundación.

Lo que en algún momento se concibió como la institución encargada de salvaguardar la paz en el nuevo orden mundial, en la que participarían todas las naciones del planeta, ha sido desenmascarada como un bonito adorno con sedes en Nueva York y Ginebra, cuya función es restarle remordimiento a Estados Unidos cada que inicia una nueva guerra.

O en palabras simples y llanas, su función (la verdadera) es taparle el ojo al macho.

A excepción de Donald Trump, los presidentes en Estados Unidos tienen por costumbre iniciar una nueva guerra durante su mandato.

Esto se ha convertido en un ritual americano desde que Jimmy Carter dejó la Casa Blanca en enero de 1980.

Y sin afán de entrar en el debate de la importancia de la disipación bélica en nuestra sociedad actual, es imposible preguntarse entonces, ¿Para qué carajos existen las Naciones Unidas si no sirven ni para evitar que esto suceda?

Bien podría el bien intencionado portugués, António Guterres, anunciar la disolución de este organismo mañana mismo y absolutamente nada cambiaría.

Por eso me sorprendió la ingenuidad en la declaración del presidente López Obrador de ayer martes durante su conferencia mañanera: "Si no se actúa, la ONU va a quedar como un florero, nada más de adorno y no se puede permitir que se rompa, que se vulnere el derecho internacional, como se hizo en el caso de Ecuador, porque entonces sería el más fuerte, de los gorilas", dijo Andrés Manuel en referencia a la disputa que sostiene nuestro país con el Ecuador.

Si usted ha vivido debajo de una piedra las últimas dos semanas, seguramente no se enteró del asalto a nuestra embajada en Quito.

Las imágenes son horribles, nuestros embajadores sometidos en el suelo a punta de pistola mientras las fuerzas policiacas del gobierno de Daniel Noboa invaden nuestra sede diplomática.

Inconcebible.

El mismo martes, la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños se reunió para discutir posibles sanciones al país sudamericano.

Durante el encuentro virtual, el presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, anunció que cerraría su embajada y sus consulados en Ecuador como un acto de solidaridad con México.

Sin embargo, fuera de Maduro, parecería que este asalto no significó nada para nadie en la asamblea de la ONU.

Incluso, el mismo presidente ecuatoriano se burló de México y llamó a López Obrador a resolver las diferencias con unos tacos y un ceviche.

Jamás habíamos visto tanto desdén por el derecho internacional, ¿y sabe qué? Personalmente me da mucho gusto. Fuera máscaras.

Creo que de todas las estrategias que el gobierno de AMLO pudo haber elegido para lidiar con esta humillación, eligió la correcta: demostrarle al mundo entero que la ONU está pintada, y realmente vivimos bajo los designios de grupos de interés creados por nuestro vecino del norte, y lo demás es una simulación.

Una cachetada con guante blanco, para que me entienda. Ojalá me equivoque.

¿Para qué carajos existen las Naciones Unidas si no sirven ni para evitar que esto suceda? Bien podría el bien intencionado portugués, António Guterres, anunciar la disolución de este organismo mañana mismo y absolutamente nada cambiaría

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Foto de archivo del secretario general de la ONU, Antonio Guterres. (Foto EFE)

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional
2024-04-17 02:59:39 230 cm^2 Página: 11 1/1

#OpiniónCoparmex

Francisco Javier López Díaz
Director general de la Coparmex

Avanzar sin que nadie se quede atrás

En las últimas dos décadas, nuestro país ha experimentado un bajo crecimiento económico y una gran desigualdad social. Aunado a esto, tenemos temas prioritarios de la agenda nacional con resultados todavía muy lejos del interés común, tales como inseguridad, corrupción e impunidad. Esto nos hace cuestionarnos si el modelo económico, político y social que adoptamos es el adecuado o es inminente un cambio que asegure que todo ciudadano, sin importar donde haya nacido, tenga las mismas áreas de oportunidad para desarrollar su máximo potencial.

Posiblemente, más que cambiar el modelo en su totalidad, es necesario revisar y adecuar la forma de implementarlo y, si bien, hablar sólo de crecimiento económico no garantiza que todas las personas de un país tengan las mismas oportunidades, es ahí donde se puede centrar el debate. Requerimos que se garantice que, a la par de una economía creciente, que es indispensable para generar riqueza, se asegure que todas las personas cuenten con las mismas oportunidades y que el gasto público y privado logre un impacto real en la sociedad generando así un círculo virtuoso, con una clara inclusión social y un cuidado esencial de nuestro medio ambiente.

De esta forma, el Estado mexicano podrá proporcionarnos claridad en las condiciones de inversión, con base en reglas claras y apegadas al cumplimiento de la ley y transparencia, fortaleciendo así las finanzas públicas dirigidas a mejorar la calidad de la educación, servicios de salud universal y programas sociales que realmente contribuyan a salir de la pobreza a las personas con mayores carencias y que puedan vivir con la tranquilidad y seguridad sobre su patrimonio y su integridad.

Desde la Coparmex y diversos grupos sociales, hace ya un par de años hemos construido la propuesta de un Modelo de Desarrollo Inclusivo que cuenta con una visión a largo plazo en la que podamos soñar con el país que anhelamos, pero con acciones concretas que debemos hacer en los tiempos actuales. Principalmente, que se refuerce la necesidad de contar con un desarrollo inclusivo y sostenible basado en un piso parejo y mínimos universales. Así mismo, que las políticas económicas de mercado sean solidarias tomando a la empresa como un vehículo de cambio que impacte positivamente en la sociedad basados en la innovación y la sustentabilidad, siendo en este punto el foco central la micro, pequeña y mediana empresa, con el apoyo subsidiario de las grandes empresas.

Finalmente, en este modelo no podríamos dejar fuera el fortalecimiento de nuestro Estado democrático y de derecho, cuyo eje es la impartición de justicia pronta y expedita; además de consolidar una democracia participativa y no sólo electorera, en la que los ciudadanos seamos corresponsables del país que queremos construir.

Estamos en un momento de retos y oportunidades para nuestro país, es por eso que la propuesta de un Modelo de Desarrollo Inclusivo abre la oportunidad de construir puentes de diálogo y ayuda a contrarrestar la polarización que actualmente nos divide, para buscar y establecer los mínimos comunes en los que sí estemos de acuerdo bajo una responsabilidad compartida.

Este periodo electoral que ya estamos viviendo, debe convertirse en una muy buena oportunidad de exigirles a todas y todos los candidatos que le hablen a un elector informado, preocupado y participativo, para que presenten propuestas en las que podamos atacar de frente los grandes desafíos que tenemos como país y que estén a la altura de las circunstancias; con el objetivo de que todas las personas que están compitiendo por un puesto de elección popular, se den la oportunidad de conocer, analizar y, en su caso, suscribir un Acuerdo por un México con Desarrollo Inclusivo en el que impulsemos compromisos puntuales con una clara rendición de cuentas a todas y todos los mexicanos.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

publimetro

Publimetro
Sección: Entretener
2024-04-17 03:01:25 120 cm^2 Página: 12 1/1

Ejercicio y dieta

por
Paty Rodríguez
Nutrióloga

Esta columna expresa sólo el punto de vista de su autor, no de *Publimetro*.

La realización de ejercicio diario es fundamental para mejorar la salud, pero el llevar una alimentación equilibrada más ejercicio físico son la mejor garantía de tener una buena calidad de vida.
El impacto de ambos se ve reflejado en la prevención y disminución del sedentarismo y la obesidad, en los cuales la causa principal es un balance energético desequilibrado, es decir, cuando las calorías consumidas exceden las calorías que se gastan.

Consecuencias que conllevan el sedentarismo y la obesidad:
Enfermedades metabólicas como: diabetes mellitus e hipertensión arterial.
☐ Desarrollar problemas osteoarticulares como: artrosis y problemas en la columna
Problemas respiratorios
Enfermedades cardiovasculares como: aterosclerosis e infartos
☐ Situaciones emocionales como la baja autoestima

Beneficios del ejercicio físico:
☐ Prevención de la obesidad ya que incrementa el gasto energético
☐ Aumenta la sensibilidad a la insulina por lo cual previene la diabetes y regula los niveles de glucosa en sangre

☐ Fortalece huesos y músculos

☐ Disminuye la ansiedad que puede provocar comer en cantidades excesivas

☐ Ayuda a regular la tensión arterial y flujo sanguíneo

☐ Contribuye a mejorar la autoestima y el estado de ánimo debido a la producción de endorfinas (sustancia que aumenta el estado de bienestar y disminuye la sensación de dolor emocional)

Cambios en la dieta:
Aumenta el consumo de fibra, incluye de manera diaria tres porciones de verduras y dos porciones de fruta

☐ Evita las harinas refinadas, pasteles y postres

☐ Aumenta el consumo de grasas monoinsaturadas como: el aguacate, aceite de oliva, cacahuate, almendras nueces

☐ Evita el consumo frecuente de productos industrializados, salados y procesados (jugos, gaseosas, botanas, entre otros.)

☐ Bebe dos litros de agua al día

Lee la columna completa en:
www.publimetro.com.mx

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional
2024-04-17 03:08:28 415 cm^2 Página: 11 1/2

La disrupción en la seguridad privada

Armando Zúñiga Salinas —presidente de Coparmex Ciudad de México, Grupo IPS y ASUME— reflexiona en torno al cambio paradigmático de los servicios de seguridad privada en México gracias a los avances tecnológicos

El Nearshoring ha traído muchas oportunidades para México y los mexicanos. El fenómeno que es recibir inversiones de empresas de otras naciones para mejorar sus cadenas de producción es algo que nos ha tomado de cierta forma, desprevenidos. Y sin lugar a duda, en lo que más puede flaquear México es en la mano de obra.

Éste puede ser un punto que en México se agrava cada vez más debido a varios factores. Uno de ellos es la creciente demanda de empleo en sectores específicos, como los servicios, la tecnología y la industria manufacturera, que crecen día a día por el fenómeno de la relocalización

Es un tema que conocemos desde décadas anteriores como consecuencia del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá, ya que también ahí tuvimos que acoplarnos a las condiciones que se presentaron en ese entonces.

Y hay un tema muy específico, que sigue dándose a pesar de los avances. Y sí, es algo histórico que forma parte de la cultura del mexicano: la migración de trabajadores mexicanos hacia otros países en busca de mejores oportunidades laborales y salarios, principalmente a Norteamérica.

Esto contribuye a la escasez de mano de obra en ciertos sectores. Uno de los más afectados es el de la seguridad privada, porque en verdad lo resentimos y de forma muy complicada.

El hecho de que haya poco personal o no todo el que necesita nuestro sector, acarrea otro gran dilema. La rotación de personal que es un problema muy notorio no sólo en una, sino en la mayoría de las empresas que estamos especializadas.

Y esto puede atribuirse a varios factores. Uno de ellos es la alta demanda de servicios de seguridad privada en el país, lo que genera una competencia muchas veces desleal entre las empresas del sector para contratar personal.

Esto lleva a que los trabajadores de seguridad privada puedan cambiar de empleo fácilmente en busca de mejores condiciones laborales, salarios u oportunidades de crecimiento.

Una situación más que contribuye a la rotación en la seguridad privada es la falta de estabilidad y seguridad laboral en el sector. Muchos empleados de seguridad privada enfrentan condiciones de trabajo precarias, largas jornadas laborales y riesgos para su integridad física. Esto puede llevar a una alta rotación, ya que los trabajadores buscan empleos más seguros y estables.

La falta de regulación y supervisión efectiva en el sector de la seguridad privada también han contribuido a éste que es, tal vez, el principal problema de la industria. Algunas empresas pueden no cumplir con las normas laborales y ofrecer condiciones de trabajo injustas, lo que lleva a que los trabajadores busquen empleo en otras empresas que ofrezcan mejores condiciones.

La alta demanda de servicios de seguridad privada, la falta de estabilidad y seguridad laboral y la regulación poco efectiva son algunos de los factores que contribuyen a la rotación en la seguridad privada en México.

En Grupo IPS estamos integrando tecnología de vanguardia como inteligencia artificial, video analítico, reconocimiento facial, nanotecnología y big data para automatizar puestos de seguridad que se puedan controlar por monitoreo, lo cual eleva los niveles de seguridad y eficientizar costos con menos personal pero mejor pagado, capacitado y equipado con armas de fuego en los puntos donde se requiere.

Sin duda nosotros mismos tenemos que provocar una disrupción en nuestros servicios de seguridad privada para poder cumplir las altas expectativas de las empresas que están relocalizando sus operaciones en México.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

RED EXCÉLSIOR < EMPRESAS Y EMPRESARIOS

IPS integra tecnología de vanguardia para automatizar puestos de seguridad.

En Grupo IPS estamos integrando tecnología de vanguardia para automatizar puestos de seguridad [...] Debemos provocar una disrupción en nuestros servicios de seguridad privada para poder cumplir las altas expectativas de las empresas que están relocalizando sus operaciones en México".

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

En las vacaciones, fui a una playa de Oaxaca e hice nudismo con una amiga. Pero, ¡me encontré con mi jefe! Sólo me miró a los ojos y pasó de largo. Desde entonces, me cuesta mucho trabajo ver las cosas laborales igual. ¿Qué hago? Cuando lo veo me lo imagino sin ropa. Ana C.

El hecho de que no te haya abordado en ese momento habla claramente de que marcó una distancia por su relación laboral. Lo único que puedes hacer es asumir lo que pasó, sólo se vieron de lejos y ya. Es claro el mensaje, no le interesa hablar del punto.

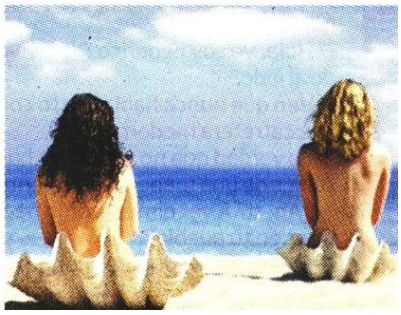

Mi novio me dijo frígida porque sólo quiero hacer el amor dos o tres veces en el día, si fuera por él lo haríamos 10. Él no me estimula mucho, piensa que es llegar, tocarme el clítoris y meter su pene y sin estimulación. ¿Debería desear tener sexo a cada rato y sin mucho estímulo? Ana.

El que está mal es tu novio. Un hombre que sólo quiere tener una cavidad disponible a toda hora del día es un pésimo amante. Tu novio sólo quiere chantajearte y te está usando como objeto sexual, cuidado porque eso es una forma de violencia sexual.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL ECONOMISTA
El Economista
Sección: El Foro
2024-04-17 02:58:48
37 cm2
Página: 47
1/1

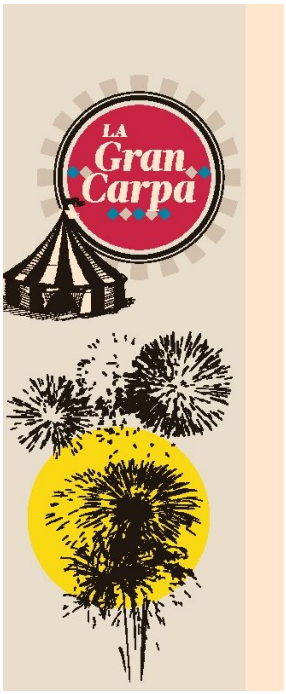

FUEGOS artificiales. Mientras el ambiente se caldea cada vez más en el Poder Judicial Federal, en la CDMX el presidente del Poder Judicial, Rafael Guerra Álvarez, recibió en Orlando, Florida, el premio internacional ALMA 2023 por su impulso a las buenas prácticas de servidores públicos. El galardón, otorgado por la Alianza de Líderes Mundiales, Kaleido Inc y la Asociación de Municipios de México, reconoce los procesos de procuración e impartición de justicia.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

@BETO_MURRIETA
HERIBERTO MURRIETA

Trapacero

Una nahuelada consiste en un acto deschavetado de Nahuel Guzmán, con el cual tira por la borda su labor en la portería y echa a perder el esfuerzo de sus compañeros. Se le va la onda de pronto. La inagotable marrullería de este personaje es inversamente proporcional a su indiscutible capacidad. El neologismo de marras ya forma parte de la jerga futbolística nacional.

"Trasgredir lo establecido con creatividad e inteligencia no es lo mismo que cancherear con estilo chabacano y decadente", dice la periodista paraguaya Carla Fabri. La frase le queda como anillo al dedo. Las nahueladas son tantas que si fueran hielos, Monterrey estaría congelándose. La peor de todas ellas había sucedido en la pasada Final contra el América, al hacerse expulsar absurdamente por salir de excursión hasta la media cancha y atropellar a Julián Quiñones.

Aquella vez, lejos de aceptar con humildad su error garrafal se hizo el remolón, tardó en abandonar el campo, insultó al cuarto árbitro Fernando Guerrero y no se marchó al vestidor como obliga el reglamento sino que intentó camuflarse debajo de una lona, fanfarronería disfrazada de genialidad.

Cuando dimos por hecho inconscientemente que ya había madurado, el insaciable Nahuel se superó a sí mismo, echó mano a su inagotable imaginación y mostró su nuevo truco. Le pareció una brillante idea incordiar a los jugadores del Monterrey, apuntándoles con un láser desde el palco de los Tigres en el Gigante de Acero. Juego sucio desde fuera de la cancha. ¿Pueden ustedes concebir tan grotesca travesura, más propia de un chamaco inmaduro que de un profesional consumado? Es la equivocación que más lo ha degradado. ¿Estará preocupado, sabiendo que quizá pueda seguir desempeñando su profesión como si nada hubiera pasado?

No fue un lapsus, ni un impulso repentino, ni un pronto. El alevoso guardameta había planeado perfectamente su numerito estelar. Iba preparado para consagrarse como el insoportable mayor, provisto de un aparatito de luz verde y largo alcance. Creyó que era chistoso. Menudo chocarrero.

Comportándose como un pseudo aficionado, Guzmán es incapaz de razonar y prevenir. Hace algún tiempo prometió que se retiraría si agredía a un rival. Ya lo agredió con un instrumento que distrae, molesta, deslumbra y daña la vista. ¿Cumplirá su dicho?, ¿es un hombre de palabra?

Aunque obviamente no está tipificada la sanción al futbolista en activo afiliado a la Federación que tenga semejante ocurrencia, es aquí donde se puede crear jurisprudencia. Es una brillante oportunidad para que la Comisión Disciplinaria deje de actuar con su característica tibieza y castigue al argentino con ejemplaridad tanto en lo económico como en lo deportivo.

Está claro que Nahuel no representa los valores de los Tigres, de CEMEX y de la Universidad Autónoma de Nuevo León, ni es un buen ejemplo para las generaciones de niños que siguen el futbol.

APUNTE TAURINO

A propósito de la Feria de Aguascalientes que ya comenzó, José Miguel Arellano se convirtió en el matador de toros número 55 del taurino estado del centro del país.

El alumno de la Escuela de Tauromaquia de Madrid recibió la alternativa hace un año en la Monumental hidrocálida de manos del francés Sebastián Castella con un toro de la ganadería de José Barba, que por cierto lidiará un encierro ahí este domingo 21.

Aguascalientes es un inagotable venero de toreros. Entre los grandes diestros de la tierra de la gente buena es obligado mencionar a Alfonso Ramírez "Calesero", Rafael Rodríguez, Miguel Espinosa "Armillita", Arturo Macías y Joselito Adame, entre otros.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ NÁJERA

SOCIEDAD

En Pemex, ¿de chivo los tamales?

En un movimiento que ha generado controversia, Petróleos Mexicanos (Pemex) está actualmente en conversaciones para adquirir la terminal Servitux en Tuxpan, Veracruz, la cual fue cerrada en 2021 debido a deficiencias estructurales. La Terminal Internacional de Fluidos de Tuxpan (TIFT), iniciada en 2018, se encuentra en negociaciones con la multinacional KKR, dueña de Servitux.

La creación de la TIFT, enmarcada en el proceso de la reforma energética de 2013, tenía como objetivo almacenar petrolíferos importados. La administración de Servitux estuvo a cargo de Servicios y Terminales de Tuxpan, constituida por SSA México y SSA México Holdings.

En los años 2018 y 2019, hubo cambios en los apoderados de la empresa, incluyendo a Luis Manuel Enrique Tellez Kuenzler, ex secretario de Comunicaciones y Transportes en el gobierno de Calderón. Santiago Sepúlveda Yturbe, hijo del ex canciller Bernardo Sepúlveda Amor, también figuraba. Estos vínculos políticos levantan interrogantes sobre posibles conflictos de interés.

La Comisión Reguladora de Energía otorgó permisos a Servitux en 2018. Monterra Energy, subsidiada por la multinacional estadounidense KKR, participó en la creación. Luis Téllez se unió como consejero en 2014. Estos eventos coinciden con la apertura del mercado de combustibles en México tras la reforma energética.

En este contexto, he tenido acceso a diversas fotografías que muestran defectos estructurales en Servitux, con tanques mal instalados y modificaciones no autorizadas. Aunque clausurada en mayo de 2021, la terminal operó meses, lo que plantea interrogantes sobre la supervisión gubernamental.

La clausura generó preocupaciones sobre la interferencia gubernamental en el sector privado. Monterra Energy denunció la acción en 2022, buscando compensación. En 2023, Pemex busca adquirir Servitux a KKR por $327 millones de dólares, menos de la mitad del reclamo inicial.

Esta propuesta de compra de una terminal defectuosa subraya la vulnerabilidad de los recursos energéticos frente a intereses políticos y financieros. Desde la reforma energética hasta hoy, la seguridad y bienestar de México están en riesgo, por lo que, se resalta la necesidad de una revisión exhaustiva de las prácticas en el sector energético.

De esta forma, la pregunta es: ¿le están tratando de vender de chivo, los tamales a don Octavio Romero Oropeza? Seguro que el director de Pemex, no está enterado de esta pretensión, porque si lo estuviera, trataría de alejarse lo más que se pueda de aquellos funcionarios del pasado, que identifica el presidente Andrés Manuel López Obrador como la "Mafia del poder" y, menos, pretendería sostener nexos con aquella reforma energética que logró derogar, una vez que llegó al gobierno federal, a través del Congreso de la Unión, que también el político tabasqueño identificó como una estrategia para privatizar Pemex.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

PUNTO CERO

Alarmante la cifra que dio a conocer la Acnur, agencia de la ONU, en el que apunta que el año pasado, más de 140,000 personas solicitaron asilo en México, ubicándolo a nuestro país con mayor número de nuevas solicitudes de asilo a nivel mundial. Al mismo tiempo, recibió a cientos de miles de personas en tránsito hacia el norte y siete estados experimentaron un incremento en el desplazamiento interno.

•Periodista mexicano.
@JoseVictor_Rdz

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Independiente
Sección: Ciudad de México
2024-04-17 02:50:37 169 cm^2 Página: 15 1/1

GLORIETA DE COLÓN

QUE BATRES TIENE SU 'CARTEL INMOBILIARIO ELECTORERO'

A Martí Batres ya le salió otro frente, sí, el Frente de Lucha Urbano Popular, que vía su representante, Salvador Ramos, acusa al jefe de Gobierno de tener su "cartel inmobiliario electorero", con cargo al erario. Sí, denunció que a través del Instituto de Vivienda (INVI), está condicionando departamentos, sólo para quienes apoyen y promuevan el voto favor de Morena. Por supuesto, dicen que denunciaron el hecho en la Contraloría Interna, pero de nada va a servir porque Batres es el jefe formal, y López Obrador el jefe máximo. Este Frente hasta hace unos días ya tenía trámites de inmuebles aprobados en el INVI, pero como no asistieron a algunos mítines de las y los candidatos de Morena, extrañamente se vinieron abajo los permisos, y ahora les advierten que les devolverán las autorizaciones siempre y cuando acudan a las concentraciones y hagan trabajo de brigadistas en los casi 45 días que restan de campaña. Esta es una vil extorsión oficial a la que, según ellos, no van a ceder.

REAPARECEN A PEÑA

Así como se anunció que pronto lo veremos en una entrevista, en el debate por la Alcaldía Cuauhtémoc reapareció el ex presidente Enrique Peña. Resulta que la candidata de Morena, Catalina Monreal mostró una foto su contrincante de Va X La Ciudad de México, Alessandra Rojo de la Vega, en la que está con el entonces primer mandatario. El revire de Rojo de la Vega fue que Monreal laboró en el INFONAVIT durante el gobierno de Peña, con un sueldazo de 160 mil pesos mensuales, y ahora reniega de él.

ACLARACIÓN DE BRUGADA

En el chat del equipo de prensa de Morena a la Jefatura de Gobierno alertaron que "una persona de nombre José Hernández Ramírez, que dice ser parte del equipo de la candidata Clara Brugada y solicita entrevistas en su nombre... esa persona no forma parte del equipo, no lo conocemos. Muchas gracias por su atención". No dijeron más al respecto.

Foto: Archivo GCDMX

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

#POLÍTICA CONFIDENCIAL

• **Guadalajara** tendrá una batalla muy reñida entre Movimiento Ciudadano y Morena en lo que queda de campaña. Mientras que en Zapopan Frangie apenas supera por uno o dos puntos a Kumamoto, en MC ya dan por perdido Tlaquepaque, y Tonalá y sólo retendrían Tlajomulco, bastión del Alfarismo y El Salto. La gubernatura se quedaría con Pablo Lemus y es algo casi indiscutible, pero a nivel de la capital Chema Martínez aventajaría a Verónica Delgadillo, según números publicados esta semana, en una carrera muy competida.

• **Debate chilango** por la alcaldía Cuauhtémoc fue un tiradero de trastes a las familias y al pasado entre Caty Monreal y Alessandra Rojo de la Vega, pero hubo poco intercambio de propuestas. Hablaron más de temas en los que la alcaldía no tiene competencias y de Sandra Cuevas, actual compañera del emecista Hernán Domínguez. ¿Qué tan bueno es el hueso de corona chilanga?

• **Gerardo López**, de ConComercioPequeño, reprochó que los candidatos a la Presidencia evaden crear una propuesta para reducir la informalidad, así que llama a los políticos a salirse de su discurso y voltear a ver los problemas cotidianos de los empresarios. ¿El caso es rascar votos a pesar de que le den la vuelta a Hacienda y al perjuicio de todos?

• **Pacto por la Primera Infancia**, un colectivo que aglutina a más de 500 organizaciones, presiona para lograr que los candidatos a la Presidencia de la República firmen compromisos para atender los derechos de niñas y niños menores de seis años en México, y claro que lo harán, ya que ninguno se perderá la oportunidad de tomarse esa bonita foto.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: El Mundo
2024-04-17 03:12:52 186 cm^2 Página: 24 1/1

Moncloa busca una alianza con Fainé

Una amplia entente con Criteria permite a Sánchez más margen de operaciones

ANÁLISIS

CARLOS SEGOVIA

No es sólo cosa de ministros, la relación con el presidente del mayor holding inversor del país, **Isidro Fainé**, es directa del presidente del Gobierno, **Pedro Sánchez**.

En su estrategia de entrada en grandes grupos privados coordinada por **Manuel de la Rocha** –asesor económico del presidente–, Moncloa busca una alianza con Criteria Caixa, el poderoso brazo financiero de la Fundación bancaria la Caixa que preside Fainé. Una entente con Criteria permite que baste una posición accionarial limitada en diversas empresas para tener influencia en todas ellas y sus filiales sin necesidad de emplear tanto dinero público. Sánchez ha comprometido ya alegremente más de mil millones para tomar un 5% de Telefónica, pero las limitaciones de deuda del Estado serán crecientes con las nuevas reglas europeas.

Aunque no hay nada escrito, el intento de alianza con Criteria va tomando forma. Por un lado, el Frob mantiene, 12 años después de comprometerse a privatizar, un 17,3% de CaixaBank, donde Criteria ostenta el 31,9% como primer accionista.

Por otro, Criteria controla el 7,5% de Telefónica, donde el Gobierno se ha hecho ya, a través de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (Sepi), el mencionado 5%. Entre ambos superan con creces el hasta 9,9% al que puede aspirar el grupo saudí STC. La tercera pata de esta mesa llega en Naturgy. Fainé necesita un nuevo socio para sustituir a CVC y BlackRock –que suman hasta un 40% del capital– y, según confirmó oficialmente este martes a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, hay negociación en curso con un tercer inversor. No se desmienten nombres como el de Taqa, una empresa energética controlada por la autoridades de Abu Dabi, con un perfil nada diferente de la saudí STC, también propiedad del Gobierno de su país.

El hecho de que el Gobierno permita esa negociación con Taqa va dejando cada vez más al descubierto que la entrada saudí es más una excusa para entrar en Telefónica que una preocupación real del Ejecutivo por este tipo de grupos del Golfo Pérsico. Siguiendo ese razonamiento, la situación también da coartada al Gobierno para barajar su entrada en Naturgy en teórico apoyo a Criteria; y anima también al ministro **Óscar Puente** a pedir a Fainé que apoye una operación para frenar a los húngaros en Talgo, como publicó este diario el martes.

¿Y qué obtendría Fainé a cambio de esta alianza? El veterano banquero no es un ídolo precisamente del independentismo y el control de la Caixa es apetitoso para **Carles Puigdemont**. Una nueva Generalitat de Junts y ERC sería una complicación para Fainé. Moncloa lo sabe y respalda hasta ahora al catalán.

EL MUNDO

Abu Dabi se acerca a Naturgy

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIOIMAGEN México
MEX Diario Imagen
Sección: Opinión
2024-04-17 03:18:05
292 cm2
Página: 9
1/1

Por Armando Ríos Ruiz

PERFIL DE MÉXICO

No me vengan con eso de la ley

"No me vengan con que la ley es la ley…", demandó enfurecido el presidente mexicano a los ministros de la Corte, cuando se discutió la Reforma Eléctrica, a quienes acusó de sólo defender el interés público o los patronales, en aras de que sus lacayos en el Congreso aprobaran su iniciativa.

Pero lo expuesto por Ricardo Anaya, ex candidato a la Presidencia de México, embona perfectamente en la personalidad del mandatario y lo dibuja como el autoritario sin comparación que es: Si es aquí en México: "No me vengan con que la ley es la ley". Si es fuera de México: "si no se van a respetar las normas, entonces vamos a vivir en el mundo de los gorilas."

Lo anterior, respecto a lo acontecido hace unos días en Ecuador, en donde policías del gobierno de Daniel Noboa entraron a la sede de la embajada de México, por Jorge Glass, vicepresidente de ese país, durante los gobiernos de Rafael Correa y de Lenin Moreno Garcés, acusado de corrupción y de otros delitos relacionados con cárteles mexicanos de la droga.

Fue encarcelado en 2017 durante cuatro años, tras los cuales, un juez le permitió dejar la cárcel gracias a un recurso conocido como habeas corpus y en nuestro país como Ley de Amparo, con algunas diferencias. Solicitó asilo a México en virtud de haber sido expedida nueva orden de encierro y ni tardo ni perezoso, nuestro Presidente se la otorgó y le abrió las puertas de la embajada.

El Presidente Noboa se amparó tras la Convención sobre el Derecho de Asilo de 1954, de la Organización de Estados Americanos, que dice que no se puede conceder asilo político a delincuentes condenados, a menos que los cargos en que se base la condena sean de naturaleza política y dispuso que Glass fuera sacado de la embajada, ante la presunción de un posible traslado a México.

Nuestro mandatario, transformado en candil de la calle y en busca de pleitos, ahora fuera de nuestro país, se incomodó sobremanera e inició una denuncia ante autoridades internacionales por violación al artículo 21 de la Convención de Viena, que establece que las misiones diplomáticas gozan de plena inmunidad y extraterritorialidad. O que el gobierno anfitrión no tiene derecho a entrar a una embajada sin la autorización del jefe de la misión.

Solicitó la suspensión de Ecuador en la ONU, organismo al que no se ha cansado de denostar cada vez que viene al caso. Además, ordenó la ruptura de relaciones con Ecuador, situación que motivó el llanto de Noboa, quien acaba precisamente de señalar que no está arrepentido un milímetro, de haber ordenado la invasión a la embajada mexicana en su país.

"Creo que estamos en el lado correcto de la historia. También condena el hecho de que algunos gobiernos utilicen sus embajadas con una fachada, de refugiados políticos, pero en realidad es para lograr impunidad. En realidad, es para salvar a los criminales de su sentencia", declaró Noboa.

También sostuvo en una entrevista, que desea hablar con México e invitar al Presidente mexicano a negociar esta crisis y hasta a comer ceviche y tacos. Obviamente, no conoce ni de lejos la capacidad de almacenaje de rencor y venganza de nuestro máximo representante de la diplomacia mexicana.

Alicia Bárcena, secretaria de Relaciones Exteriores, se sumó, obviamente, a las demandas del Presidente y exige que la justicia internacional condene y sancione las graves violaciones ocurridas para evitar un precedente de impunidad. Parece muy segura de la asistencia de todo el derecho para hacer realidad tal petición, cuando fuera de México, muchos gobiernos han condenado al nuestro, por la forma tan evidentemente atropellada en que aquí se gobierna.

¡Y la situación de Jorge Glas, gracias a quien surgió un pleito entre dos países latinoamericanos? Pues simplemente empeoró, porque ahora, todos los reflectores están en Ecuador, en México y en su persona y la verdad, no saldría nada bien librado, toda vez que existen evidencias de su participación con la empresa Odebretch y de sus ligas con delincuentes mexicanos.

ariosruiz@gmail.com

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional
2024-04-17 03:06:41 277 cm^2 Página: 12 1/1

Salud

La pandemia de covid-19 ha influido en la salud pública y ha disminuido la esperanza de vida a nivel global: dos años en el mundo y cuatro en nuestro país, según Patrick Heuveline, académico de la UCLA.

El Día Mundial de la Salud se celebra anualmente desde 1950 en honor a la constitución de la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Representantes de 61 miembros de las Naciones Unidas y otras 10 naciones la firmaron en Nueva York para promover la salud, preservar la seguridad y alcanzar el más alto grado de bienestar de las personas en el mundo.

Cada año, la OMS destaca un tema de salud específico para crear conciencia a nivel mundial. Por ejemplo, en 2023 el tema elegido para conmemorar la fecha fue "Salud para todos", y se hizo un llamamiento a la equidad sanitaria frente a amenazas sin precedentes.

El tema del Día Mundial de la Salud en 2022 fue "Nuestro planeta, nuestra salud". La Organización Mundial de la Salud (OMS) utilizó este día para dirigir la atención mundial hacia la interconexión entre la salud del planeta y nuestra salud. En medio de una pandemia y una contaminación global, la OMS llamó la atención sobre las medidas urgentes necesarias para mantener la salud de los seres humanos y del planeta. La campaña instó a las personas, comunidades, gobiernos y organizaciones de todo el mundo a compartir sus historias sobre las medidas que están adoptando para proteger nuestro planeta y nuestra salud.

La (OMS) ha desempeñado un papel fundamental en la respuesta global a la pandemia de covid-19, con los Estados miembros y asociados en todos los aspectos de la respuesta a la pandemia, incluyendo la facilitación de la investigación y la formulación de orientaciones, ha coordinado el desarrollo y la distribución de vacunas. Hasta junio de 2023 se habían administrado más de 13 mil millones de dosis de vacunas.

La pandemia de covid-19 ha influido en la salud pública y ha disminuido la esperanza de vida a nivel global: dos años en el mundo y cuatro en nuestro país, según Patrick Heuveline, académico de la UCLA. Por ello, la OMS ha trabajado en la generación de resiliencia en los sistemas de salud en pro de la cobertura sanitaria universal y la seguridad durante y después de la pandemia de covid-19. La OMS ha alertado sobre la posibilidad de una nueva pandemia mundial, para la cual debemos estar preparados.

Además, la OMS ha alertado que la amenaza de "otro patógeno emergente con un potencial aún más mortal" permanece, por lo que pide a la comunidad internacional que se "prepare" ante la posibilidad de que emerjan nuevas pandemias. El director general de la OMS, Tedros Adhanom Ghebreyesus, ha manifestado que "cuando llegue la próxima pandemia, que lo hará, debemos estar preparados para responder de manera decisiva, colectiva y equitativa".

Los científicos han mencionado que la próxima pandemia podría ser causada por un virus de la influenza (gripe), por un nuevo coronavirus o por un nuevo patógeno que aún no conocemos. La doctora Diana Bell, entrevistada por el medio británico *Daily Star*, explicó que la próxima pandemia no será de un virus conocido, sino que provendrá de una enfermedad que lleva años esparciéndose por todo el mundo. Según ella, la siguiente emergencia sanitaria podrá ser ocasionada por la gripe aviar.

La gripe aviar, también conocida como influenza aviar o gripe del pollo, es una enfermedad infecciosa viral que afecta principalmente a las aves, que tiene suficiente potencial para infectar a distintas especies de mamíferos, incluyendo a los humanos.

Sí, el covid-19, que es un virus y no una bacteria, sigue siendo un problema de salud global en 2024. En México, por ejemplo, se ha informado de un aumento de casos y hospitalizaciones a principios de 2024, a pesar de que la Secretaría de Salud de México no considera que la situación sea alarmante (política.expansion.mx/mexico/2024/01/16).

Por lo tanto, es importante seguir tomando medidas de prevención, como la vacunación, el uso de mascarillas, el lavado de manos y el distanciamiento social para protegerse y proteger a los demás.

Estos desafíos subrayan la necesidad de una mayor cooperación y solidaridad global. ¿O no?, estimado lector.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.